



# HISPANIA NOVA

*Revista electrónica de Historia Contemporánea*

<http://hispanianova.rediris.es>

Nº 5 - Año 2005

E-mail: [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

Revista electrónica fundada por Ángel Martínez de Velasco Farinós

### **EDITORES**

**Julio Aróstegui Sánchez** - [julioar@ghis.ucm.es](mailto:julioar@ghis.ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid

**Esteban Canales Gili** - [Esteve.Canales@uab.es](mailto:Esteve.Canales@uab.es)

Universidad Autónoma de Barcelona

### **CONSEJO EDITORIAL**

**Miguel Artola**

Real Academia de la Historia, Madrid

**Gerard Dufour**

Universidad de Aix-en-Provence, Francia

**Josep Fontana**

Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

**Richard Pennell**

Universidad de Melbourne, Australia

**Qin Haibo**

Academia de Ciencias Sociales, China

**Michael Schinasi**

Universidad de Carolina del Este, EE.UU.

**Adrian Shubert**

Universidad de York, Canadá

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Irene Castells** [irenecastells@jazzfree.com](mailto:irenecastells@jazzfree.com)

Universidad Autónoma de Barcelona

**Mariano Esteban** [maes@gugu.usal.es](mailto:maes@gugu.usal.es)

Universidad de Salamanca

**Emilio La Parra** [Emilio.Parra@ua.es](mailto:Emilio.Parra@ua.es)

Universidad de Alicante

**Alberto Ramos** [alberto.ramos@uca.es](mailto:alberto.ramos@uca.es)

Universidad de Cádiz

**M<sup>a</sup> Cruz Rubio** [Cruzrubio@cindoc.csic.es](mailto:Cruzrubio@cindoc.csic.es)

C.I.N.D.O.C. - C.S.I.C.

**Isidro Sepúlveda** [isepulveda@geo.uned.es](mailto:isepulveda@geo.uned.es)

Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)

### **SECRETARÍA**

**María Francisca López Torres** - [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

### **EQUIPO TÉCNICO**

**Almudena García Herreros**

[elua@mundofree.com](mailto:elua@mundofree.com)

**Esteban Canales**

[Esteve.Canales@uab.es](mailto:Esteve.Canales@uab.es)

**Ana Ibáñez López**

[nany@grupobbva.net](mailto:nany@grupobbva.net)

**Jesús Pitarque**

[pitarque@sarenet.es](mailto:pitarque@sarenet.es)

**Nieves Vela Lagos**

---

## DERECHOS

**Hispania Nova** es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

## ÍNDICE

Créditos y Derechos .....	2
---------------------------	---

### ARTÍCULOS

- Manuel HIJANO DEL RÍO, <a href="#">Docencia y compromiso. Fermín Requena Díaz (1893-1973): un precedente para la historia de la educación social</a> .....	6
- Antoni LARDÍN I OLIVER, <a href="#">La organización clandestina del PSUC en Cataluña en los años cincuenta</a> .....	27
- Julián RECUENCO PÉREZ, <a href="#">Ilustración y liberalismo en la diócesis de Cuenca (1750-1833)</a> .....	44
- Silvina JENSEN, <a href="#">Identidad, derrotero y debates del exilio peronista en Cataluña (1976-1983)</a> .....	70
- Francisco SACRISTÁN ROMERO, <a href="#">Historia reciente de las políticas activas de empleo para inmigrantes</a> .....	94

### ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- Carlos RILOVA JERICÓ, <a href="#">Para recordar El Álamo, para conmemorar el 4 de julio y el 12 de octubre, para aprender algo nuevo sobre lo español, lo hispano y la Historia de los Estados Unidos. Algunas notas sobre el número del 30 de junio de 1843 de L'Abeille de la Nouvelle Orleans</a> .....	111
--	-----

### RECENSIONES

- Ángel VIÑAS, <a href="#">En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)</a> , Barcelona, Crítica, 2003, 619 pp., por <b>Ana Domínguez Rama</b> (Universidad Complutense de Madrid).....	135
- Luis ESPAÑOL BOUCHÉ, <a href="#">Madrid 1939. Del Golpe de Casado al final de la Guerra Civil</a> , Madrid, Almena, 2004, 278 pp., por <b>Carlos E. Hernández</b> (Universidad de Salamanca).....	139
- Jacqueline COSTA-LASCOUX; Émile TEMIME, <a href="#">Les hommes de Renault-Billancourt. Mémoire ouvrière de l'île Seguin, 1930-1992</a> , Paris, Autrement, 2004, 231 pp., (ISBN: 2-7467-0483-8), por <b>Esther M. Sánchez Sánchez</b> (Instituto de Historia-CSIC y Universidad de Paris VII-Denis Diderot).....	143
- José Luis de la GRANJA SAINZ, <a href="#">El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX</a> , Editorial Tecnos, Madrid, 2003, 396 pp., por <b>Juan Gracia Cárcamo</b> (Universidad del País Vasco).....	147
- Pere YSÀS, <a href="#">Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975</a> , Barcelona, Crítica, 2004, pp. 342, por <b>Sergio Gálvez</b> (Universidad Complutense de Madrid).....	150
- Francisco ESPINOSA, <a href="#">El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española [Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado]</a> , Badajoz, Los libros del Oeste, 2005, pp. 104, por <b>Sergio Gálvez</b> (Universidad Complutense de Madrid).....	154



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

# ARTÍCULOS



**AUTOR: Manuel HIJANO DEL RÍO**

**TÍTULO: DOCENCIA Y COMPROMISO. FERMÍN REQUENA DÍAZ (1893-1973): UN PRECEDENTE PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

## **RESUMEN**

Este análisis biográfico de un docente andaluz pretende dar a conocer un personaje anónimo que a través de su trayectoria vital consigue elaborar un discurso a favor de la integración multicultural. Escribimos de un maestro que interviene e influye en la realidad social que por avatares burocráticos le toca vivir en la compleja sociedad melillense del primer tercio del siglo XX. En definitiva, una ejemplo más de los orígenes de la educación intercultural en España.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de la Educación social, educación intercultural, Pedagogía social, Melilla.

## **ABSTRACT**

This biographical analysis of a teacher Andalusian tries to present a personage anonymous who through his vital trajectory is able to elaborate a speech in favour of multicultural integration. We wrote of a teacher who takes part and influences in the social reality that by bureaucratic ups and downs is called on to him to live in the complex melillense society of the first third of century XX. Really, one more an example of the origins of the intercultural education in Spain.

**KEY WORDS:** Social Education History, intercultural education, Social Pedagogy, Melilla

## DOCENCIA Y COMPROMISO. FERMÍN REQUENA DÍAZ (1893-1973): UN PRECEDENTE PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

**Manuel Hijano del Río**

Dpto. de Teoría e Historia de la Educación  
Universidad de Málaga

### 1. Algunos datos cronológicos

Fermín Requena Díaz nació en Higuera de la Sierra (Huelva) el 7 julio de 1893 y falleció en Antequera el 18 de diciembre de 1973. Cursó sus estudios primarios en la escuela pública de la villa natal obteniendo la medalla de oro de la provincia y diploma en las "Grandes fiestas de la enseñanza", organizadas en septiembre de 1905. Cursó Magisterio elemental en la Escuela Normal de Huelva, siendo interno en el Colegio Contemporáneo. Realizó sus estudios de magisterio superior en la Escuela Normal de Sevilla.

En las primeras oposiciones que pudo concurrir por su edad, celebradas en el Rectorado de Sevilla en 1915, obtuvo plaza en Algeciras, de la que tomó posesión en agosto de 1916, ciudad de la que sería nombrado Cronista Oficial en 1923. Allí, además de publicar sus primeras obras de poesía, recibió un homenaje de la ciudad encabezado por el Alcalde y el Inspector de primera enseñanza el 4 de junio de 1918<sup>1</sup>. En el año 1920, en virtud de una permuta, pasó a Melilla, de cuya escuela se tomó posesión el 10 de diciembre. Los motivos económicos estaban detrás de esta decisión. El complemento que recibían los maestros destinados en el Protectorado, unido a los escasos vínculos que le unían a la ciudad campogibraltareña, ayudaron a tomar esta decisión.

Tras la guerra civil, es desposeído de su plaza en Melilla y es trasladado de nuevo forzosamente a Algeciras en septiembre de 1940. Su pasado intelectual y político, unido a sus actuaciones culturales y educativas a favor del pueblo melillense, fueron razones suficientes para ser apartado a una escuela primaria. Esta situación se mantuvo hasta octubre de 1947 se traslada a Antequera, donde obtiene una escuela con vivienda para el maestro. En esa ciudad se jubila por su edad el 7 de julio de 1963. Tenía Fermín Requena setenta años.

Diplomado en Árabe por la Escuela Oficial de Melilla en 1925<sup>2</sup>, se halla en posesión de la "Cruz de Alfonso X el Sabio", "Cruz del Mérito Militar de 1ª Clase con distintivo blanco",

---

<sup>1</sup> Reseña del acto en: *Labaro hispano*, *La Crónica* (Aracena), *La Voz del Pueblo*, *Patria* (Córdoba), *Comercio*, de esos días.

<sup>2</sup> Reseña del acto de entrega del diploma en *El Profeta*, 15 de febrero de 1925. El tribunal estuvo compuesto por el Segundo Jefe del Estado Mayor, teniente coronel Alfredo Guedea, los vocales el director de la Academia, Sr. Vilá y los profesores el capitán de Infantería, Cándido López Castillejo, intérprete del centro, Francisco Marín e intérprete de oficinas Antonio Iglesias.

concedido en 1924 por la Junta de Arbitrios de Melilla en unión a otros periodistas de la ciudad<sup>3</sup>.

En 1965 fue nombrado miembro correspondiente de la Academia Internacional de Letras, Ciencias y Artes de Nápoles y, tres años más tarde, se incorporó al cordobés Instituto de Estudios Califales de Córdoba<sup>4</sup>, presidido por Rafael Castejón y Martínez de Arizala. Con anterioridad, había sido nombrado miembros de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga (13 de diciembre de 1918), de la Academia Sevillana de Buenas Letras (3 de marzo de 1956), la de S. Fernando de Cádiz (26 de febrero de 1958) y la de S. Telmo de Málaga (17 de julio de 1965), así como de la de Genealogía y Heráldica de Cuba (16 de diciembre de 1958).

Su muerte el 18 de diciembre de 1973 se acompañó de numerosos reconocimientos de pésame en la prensa andaluza. Desde Isla Cristina, donde Antonio Álvarez Ruiz escribiría de Fermín:

“Un gran hombre, un maestro en todo el sentido de su proyección ontogénica y dinámica; ochenta años de regalo de vida a la vida misma, nos dejaba en aquel momento, rubricando con firma de la más auténtica dignidad, la integridad de su misión cumplida”<sup>5</sup>.

## 2. Por una educación intercultural

Requena puede considerarse, por un lado, como un crítico de la situación escolar en Melilla y, por otro, verdadero promotor de una educación intercultural en el Protectorado, lugar donde su compromiso social y educativo fue más notorio. En esta ciudad -Melilla- estaría como maestro durante veinte intensísimos años. Así, en el apartado puramente cuantitativo, aunque reconoce un número elevado de escuelas, en comparación con localidades parecidas en población a otras de la península, sin embargo, debido a una distribución anómala no cumplen las expectativas. Había, en 1927, aún barrios enteros sin escuelas públicas, como

---

<sup>3</sup> *El Telegrama del Rif*, 7 de diciembre de 1924.

<sup>4</sup> *ABC*, 11 de marzo de 1965, *Ideal*, 11 de enero de 1968 y *Patria*, 25 de junio de 1966.

<sup>5</sup> ALVAREZ RUIZ, A., “Don Fermín Requena Díaz”, *La Higuera*, 18 de febrero de 1974. Otros ejemplos: “Sentimiento por el fallecimiento de Don Fermín Requena”, *Ideal*, 20 de diciembre de 1973; “Letras de luto”, *El Sol de Antequera*, 23 de diciembre de 1973; RIVERA AVALOS, J.J., “In memoriam. Don Fermín Requena Díaz”, *ABC*, 27 de diciembre de 1973; “Ha muerto Fermín Requena”, *La Higuera*, 31 de diciembre de 1973; “Ha muerto Fermín Requena Díaz”, *Area*, 6 de enero de 1974; BENITEZ DE CASTRO, M., “Ha muerto un gran onubense”, *La Higuera*, 7 de enero de 1974; LARA, J. M. de, “Se nos fue Don Fermín Requena Díaz, decano de los poetas onubenses”, *Odiel*, 13 de enero de 1974; PERALTE, F., “Fermín Requena”, *Ideal*, 10 de enero de 1974, p. 9; PERALTE, F., “Fermín Requena”, *Odiel*, 22 de enero de 1974; VALDEMUSA, M. de, “Ha muerto Fermín Requena”, *ABC*, 31 de enero de 1974; VALLECILLO RUIZ, J. “A la memoria de Requena, otro poeta andaluz”, *Odiel*, 31 de enero de 1974. Este mismo artículo se publica en *Sol de España*, 23 de enero de 1974; LINDE GOMEZ, R. de la, “En el primer aniversario de la muerte de un poeta”, *El Sol de Antequera*, 22 de diciembre de 1974.



por ejemplo, los del Zoco Reina Regente, Príncipe y Cabrerizas, mientras que otros, como Ataque Seco dispone de trece escuelas de niños, niñas y párvulos.

Defendía lo que denominaba un “arreglo escolar” que supusiera una reordenación de los centros, de tal modo, que todas las zonas dispusieran, al menos, de un grupo escolar con niños, niñas y párvulos. Efectivamente, barrios como el ya citado de Ataque Seco, junto a Reina Victoria, Pueblo Real y General Arizón ya disponían de grupos completos, mientras que el Hipódromo carecía de escuelas de párvulos, el barrio Obrero e Industrial sólo de niños, de niñas en el de Batería J., mientras que carecían de escuelas los del Polígono, Matelete, Alcazaba, Príncipe, Cabrerizas y Zoco Reina Regente.

Por ejemplo, consideraba que en el Barrio del Real, y según la Ley de Instrucción Pública de 1857, le correspondían en 1931 cinco escuelas de cada sexo. Por tanto, faltaban cuatro -dos cada sexo-. Pese a ello, consideraba que las existentes tenían locales “bien ventilados”, bien dotadas de recursos modernos, amplias y con “profesorado competente”. Es decir, “pueden servir como modelos a las instaladas en muchas capitales de España”<sup>6</sup>.

También se convierte en un defensor de la extensión de todo tipo de enseñanzas en el Protectorado, por lo que considerará beneficioso para la ciudad la proyectada creación de una Escuela Técnica con los cursos preparatorios de Farmacia, Medicina, Derecho, los peritajes, y Escuela de Náutica. También cree necesaria la llegada de estudios para practicantes de Medicina, Farmacia y Matrona en el futuro Hospital Civil<sup>7</sup>.

Fermín Requena trabaja en la escuela de primaria de niños del Barrio del General Arizón o del Tesorillo, creada en 1926, tras dos años de obras<sup>8</sup>. Un barrio que ya desde 1913 aumenta considerablemente su población y, por consiguiente, sus demandas educativas.

Denuncia, en 1923, el incumplimiento de la ley de 23 de junio de 1909 acerca de la obligatoriedad de la enseñanza primaria, para lo cual solicita la apertura de nuevas escuelas que él cifra en cien. Mientras tanto, Melilla, asegura, cuenta con sólo ocho escuelas nacionales de niños, cuatro de niñas y cuatro de párvulos, además de las “veintitantas” privadas, algunas de ellas, graduadas. Defiende el perfeccionamiento del profesorado, premiando “convenientemente” sus esfuerzos, así como cuidar la higiene de los locales:

“pero mientras puede lograrse que el Estado cree algunas de las muchas que hacen falta, no debemos permanecer inactivos, y es necesario procurar que las existentes rindan el mayor fruto en su labor civilizadora”<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> REQUENA DIAZ, F., “Por los barrios melillenses. El populoso y simpático del Real”, *Vida Marroquí*, 8 de marzo de 1931, p. 9. Para este tema del arreglo escolar, se elabora un estudio que se entregó al Inspector de primera enseñanza de Melilla. *Vida Marroquí*, 10 de mayo de 1931, p. 6

<sup>7</sup> “La enseñanza en Melilla”, *El Profeta*, 22 de abril de 1923.

<sup>8</sup> OSUNA BENAVENTE, P.G., *Educación y sociedad en Melilla durante el primer tercio del siglo XX*, Melilla, Consejería de Cultura de la Ciudad Autónoma de Melilla, 2000, p. 60.

<sup>9</sup> REQUENA DIAZ, F., “La enseñanza en Melilla”, *El Profeta*, 17 de junio de 1923.

Esta necesidad de escuelas en determinadas zonas melillenses la sufre directamente. Es el caso de las protestas del Barrio del Real donde la única escuela existente no puede recoger a la enorme demanda. Así, a pesar de que en la legislación se cifra en sesenta el número máximo de estudiantes por clase, Requena matricula para el curso 1923-24 hasta setenta, elaborando una lista de espera de cincuenta alumnos. La situación en ese barrio es especialmente conflictiva en el caso de los niños, ya que frente a las tres maestras de niñas y dos de párvulos, sólo hay un maestro para la escuela masculina<sup>10</sup>.

En 1924, la Junta de Arbitrios consciente de esta escasez, impulsa la creación de diecisiete escuelas de primaria y párvulos que empiezan a funcionar al año siguiente<sup>11</sup>. La creación de estos centros educativos debe de entenderse dentro de la iniciativa colonizadora iniciada años antes en todo el Protectorado. Con la construcción de más de doscientos kilómetros de carreteras, casi cien de ferrocarril, se abren escuelas en Nador, graduadas en Tetuán, se dotan de material las escuelas coránicas y las hispano-árabes, entre otras medidas<sup>12</sup>.

Otro asunto a abordar en estos primeros años de la pacificación del Protectorado, y que también defiende Fermín Requena, es la transformación de algunas escuelas de párvulos en escuelas de niñas. Éstas últimas son muy numerosas, mientras que de niñas el número era mucho menor y las niñas que entraban en una escuela de párvulos en ocasiones no encontraba plaza en una de primaria en su barrio, lo que dificultaba “grandemente la gran labor pedagógica encomendada a ambas (escuelas) y cuyos resultados dependen del más racional engranaje y práctica y acertada distribución”<sup>13</sup>.

Fermín Requena estuvo a favor a lo largo de una extensa serie de artículos publicados en la revista “Vida Marroquí”, de los siguientes puntos en materia educativa<sup>14</sup>:

- En primer lugar y en general, considera positiva el número de escuelas existentes en Melilla. Considera que Luis Bello debió viajar a esta ciudad para observar un ejemplo de lo que tiene que hacer el gobierno en esta materia. Así, se valora positivamente las actuaciones del General García Aldave, presidente de la Junta de Arbitrios en 1922 que consigue dar los primeros pasos, que fueron seguidos por Jorge Palanca. En total, se pasa de dieciséis escuelas en 1921 a cuarenta y nueve en 1930. Se han creado grupos escolares en el Real, Ataque Seco, Triana, General Arizón, Reina Regente, General Sanjurjo, e Industrial.

---

<sup>10</sup> “La enseñanza en el Barrio del Real”, *El Profeta*, 23 de septiembre de 1923.

<sup>11</sup> OSUNA BENAVENTE, P.G., *op.cit.*, p. 59.

<sup>12</sup> SALAS LARRAZABAL, R., *El Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 138.

<sup>13</sup> REQUENA DIAZ, F., “Hace falta un arreglo escolar”, *Vida Marroquí*, 3 de julio de 1927, p. 1.

<sup>14</sup> REQUENA DIAZ, F., “Lo que queda por hacer en Marruecos y Colonias”, *Vida Marroquí*, 23 de enero de 1927, p. 1; REQUENA DIAZ, F., “La enseñanza en nuestra zona”, *Vida Marroquí*, 31 de julio de 1927, p. 1; REQUENA DIAZ, F., “Debemos crear en Tánger una escuela nacional”, *Vida Marroquí*, 21 de agosto de 1927, p. 1; REQUENA DIAZ, F., “En Tánger debe crearse una buena escuela española”, *Vida Marroquí*, 27 de noviembre de 1927, p. 1 y REQUENA DIAZ, F., “La enseñanza en Melilla”, *Vida Marroquí*, 12 de octubre de 1930, p. 6.

- Dentro de esta dinámica o espíritu constructivo que en todo momento orienta las críticas y opiniones de Fermín Requena, también encontramos escritos en los que ensalza, como docente, valores y momentos históricos que luego van a ser denostados también por él. Es decir, la crítica no se hace por puros motivos ideológicos, de obediencia partidista, sino en función de los datos más próximos a la realidad y reconociendo virtudes y denunciando deficiencias. Sólo así se puede entender que su firma figure en un escrito favorable a la Dictadura de Primo de Rivera en 1928. Se trata de una carta dirigida al dictador por todos los maestros melillenses en la que se habla del General como “héroe” que “supo detener la decadencia de España”. Luchando contra los que querían “amortiguar” los dos grandes referentes de este país -la Monarquía y la Religión-, consiguió “lucir el brío de la Raza en los campos de batalla y en el progreso de sus fuentes de riqueza”<sup>15</sup>

- Valoración y dignificación de los docentes melillenses. A ellos se les encargaría la dirección de las escuelas marroquíes y, por tanto, su labor es muy significativa para la pacificación del Protectorado. Es necesario que estos docentes sean o hayan sido seleccionados adecuadamente a través de oposición, y que pasen al Escalafón de derechos libres del Ministerio de Instrucción Pública, con fecha de posesión en la fecha del pase, y sueldo de tres mil pesetas. Los que no tengan oposición, pasarán al Escalafón de derechos limitados. Unos y otros gozarían de la gratificación del cien por cien por residencia. Reivindicaba una mejora salarial de los maestros. Así, en su revista “Vida Marroquí” inserta anuncios en los que compara el sueldo de los maestros con los de los sargentos, brigadas, guardia civil, guardia de asalto o guardia de Seguridad. El del docente era el último<sup>16</sup>.

- Creación de escuelas hispano-árabes e hispano-hebreas de primera categoría en Tetuán, Larache, Alcázar, Arcila, Xauen, Nador y Villa Sanjurjo, que serían regidas por los mismos maestros. Las plazas de nueva creación serían cubiertas por oposición, dándose preferencia a los que hablen el árabe o el chelja. Las árabes contarán con un ayudante nativo encargado de la enseñanza del Corán y en las hebreas habrá otro ayudante que se hará responsable de la formación religiosa

- Escuelas españolas e hispano-árabes en los poblados de cierta importancia, como Río Martín, Malalieu, Zeluán, Segangan, Zaio, Monte Arruit, Cabo de Agua, Targuist, etc.

- Creación de escuelas hispano-árabes en todas las cábilas o agrupación de cábilas de importancia, para que los niños aprendan el español, estando a su cargo personal con preparación pedagógica suficiente, dotados del visado de la inspección y con el certificado de aptitud expedido por los maestros de la zona. Para ello, resulta imprescindible buscar la colaboración de los mandos de las cábilas para obtener la mayor participación posible de los nativos. Ya en 1926 Requena era partidario de desarmar las cabilas e iniciar una acción política, iniciándose la construcción de carreteras, fomento de la agricultura, obras públicas, el

---

<sup>15</sup> “Los maestros melillenses y el general Primo de Rivera”, *Vida Marroquí*, 29 de abril de 1928, p. 5. La respuesta de esta carta aparece publicada en *Vida Marroquí*, 6 de mayo de 1928, p. 6.

<sup>16</sup> *Vida Marroquí*, 14 de abril de 1934, p. 7.

camino directo entre Melilla y Alhucemas y una nueva administración acorde a la situación política<sup>17</sup>.

- Crear dos inspecciones de enseñanza. Una para la zona oriental del Protectorado (con residencia en Melilla o Villa Sanjurjo) y otra para la occidental (situada en Larache). Recomienda Requena que estos cargos se saquen a concurso entre los docentes de Melilla con más de cinco años de permanencia y con título normal o superior, para asegurar su dominio del árabe. Aplaudió, de todas formas, la creación de la plaza de Inspector de enseñanza en Marruecos en 1926, lo que suponía, a su juicio, el interés del gobierno por esta zona. Sin embargo, solicita que el titular sea alguien que conozca el árabe para que “pueda conocer a fondo la propagación de los ideales antiespañoles, poniendo el más eficaz remedio, antes de que el daño causado pudiera ser, por su amplitud de fatídicas consecuencias”<sup>18</sup>.

- Pese a encontrarse fuera del Protectorado, Requena defiende la apertura de una escuela pública española -un grupo escolar graduado- en Tánger<sup>19</sup>. La numerosa colonia española, el españolismo de sus costumbres, exigen este centro, tal como lo hacían ya otras potencias colonizadoras, “fomentando así, sobre todos los intereses, los intereses culturales, principalísima base de nuevos y prósperos desenvolvimientos de índoles comercial y política”. Las escuelas hasta ahora existentes son todas particulares y no abarcan los dos sexos, ni se encuentra en un edificio adecuado, ni tampoco toda la primaria. Mientras tanto, franceses e italianos ya mantenían escuelas nuevas. Al frente de dicho grupo escolar se podrían encontrar “jóvenes profesores, llenos de fe y de entusiasmo, plétóricos de optimismo por la causa española, que al llegar a la ciudad deseada, trabajen, luchen y se desvivan para hacer predominar, entre todos nuestra cultura y nuestra civilización”.

Sin embargo, estas escuelas no debían dejarse en manos de los indígenas, a la vista de lo sucedido en Filipinas, donde las escuelas sirvieron para la propagación de ideas contrarias a España. En todo caso, los maestros españoles podrán contar con ayudantes nativos<sup>20</sup>.

Otra de las reivindicaciones lideradas por Fermín durante su etapa melillense es la creación de un centro superior -Medarsa lo denomina- del cual dependiera los asuntos educativos del Protectorado. Al reconocer esta ciudad como una plaza de soberanía, junto a Ceuta, tiene como responsabilidad y posibilidad de erigirse en foco para “irradiar, forzosamente, toda acción, ya política o ya guerrera, encaminada a la consecución de

---

<sup>17</sup> REQUENA DIAZ, F., “Tras la acción armada, la acción política”, *Vida Marroquí*, 30 de mayo de 1926, p. 1.

<sup>18</sup> REQUENA DIAZ, F., “La enseñanza en nuestro protectorado”, *Vida Marroquí*, 17 de octubre de 1926, p. 1.

<sup>19</sup> Fermín Requena también defendió en sus artículos la incorporación de Tánger al Protectorado. Por ejemplo: REQUENA DIAZ, F., “El final de una campaña”, *Vida Marroquí*, 20 de noviembre de 1927, p. 1.

<sup>20</sup> REQUENA DIAZ, F., “La enseñanza en nuestra zona”, *Vida Marroquí*, 31 de julio de 1927, p. 1.

cualquier fin de nacional conveniencia”<sup>21</sup>. Y, al final de la propuesta, se añade de nuevo la idea que subyace en el pensamiento educativo de Requena Díaz:

“Si hemos de aparecer ante nuestros protegidos altamente capacitados para ejercitar la alta función a nosotros encomendada, no solamente debemos mostrarle nuestro poder militar -sobradamente de ellos conocido- sino también, en todas las formas y por todos los medios, la acción cultural de nuestra civilización, los productos de nuestra industria, las ventajas de nuestro comercio, y así, de una manera metódica y ordenada, ir infiltrando en sus fantásticos cerebros orientales, el despertar briosos de una raza hispano-africana o africano-española, raza que yace dormida pero no muerta, y que al despertar al conjuro mágico de sus componentes, asombrará nuevamente al mundo, como en la época gloriosa del Califato Cordobés”<sup>22</sup>.

Esta Medarsa estaría constituida por escuelas en todas las cábilas y regida por un grupo escogido de profesorado musulmán, a cuyo frente figuraría un profesor español. De igual forma, como inspector propone una persona competente y conocedora de la psicología del marroquí, de su historia y de su religión. Y para explicar mejor su proposición, pone el ejemplo de lo que no debe hacerse: la Escuela General y Técnica de Melilla, en cuyo centro no figuran ningún árabe como profesor, a pesar de que existan materias tales como árabe, Chelja y Derecho Musulmán.

Hemos descubierto un “libro de texto” escrito por Requena compuesto de quince cuartillas cosidas por el lomo, sobre la “Geografía de la zona de Marruecos”, en las que a través de diez lecciones se hace un repaso de los accidentes geográficos más importantes del Protectorado. Este libro es premiado por un jurado compuesto por los centros hispano marroquíes de Melilla. Efectivamente, Fermín Requena consigue la “Medalla de Plata del Africanismo Español” en el concurso celebrado por los Centros Comerciales Hispanos Marroquíes en marzo de 1929, y gracias a su trabajo titulado “Geografía de la Zona española de Marruecos”<sup>23</sup>. Este concurso tenía como objetivo premiar tres obras de carácter didáctico para el uso en las escuelas públicas: uno de Historia de España en Marruecos desde 1904 a 1927, otro sobre Geografía y el último sobre Artes y Oficios indígenas en el Protectorado. Requena, en esta convocatoria, es el único galardonado, al declararse desierto los premios de Artes e Historia.

Tras la defensa de la situación educativa en Melilla está, sin duda, la búsqueda de la pacificación y conquista cultural del Protectorado. Así, Requena escribe en 1927 que en ese año el problema militar se podría dar por concluido y, a partir de entonces, comenzaba una nueva era de progreso y paz para todas las culturas presentes en Melilla. En definitiva, la “verdadera labor de protectorado”<sup>24</sup>. Una convivencia pacífica, tolerante al igual que sucedió

---

<sup>21</sup> REQUENA DIAZ, F., “Melilla; faro de cultura”, *El Profeta*, 21 de octubre de 1923.

<sup>22</sup> *Id.*

<sup>23</sup> “Distinción a nuestro Director”, *Vida Marroquí*, 17 de marzo de 1929, p. 7.

<sup>24</sup> REQUENA DIAZ, F., “España y Marruecos”, *Vida Marroquí*, 9 de enero de 1927, p. 1.

en “los tiempos imborrables del Califato cordobés”. Es lo que en un artículo de Requena define como de la dominación a la colonización<sup>25</sup>.

Tampoco rechaza la posibilidad de pensionar alumnos para que asistan a universidades del extranjero, como por ejemplo la Universidad hebrea del Monte de Scopus en Jerusalén. Defiende la integración de las poblaciones musulmanas y judías, creando de este modo un “Marruecos mejor y más apto para las modernas normas de la vida internacional”. Buscando la integración de las culturas por medio de la educación se conseguirá la pacificación “moral” del Protectorado<sup>26</sup>. Ideas que caminan junto al intento de Benumeya de buscar un nuevo modo de colonización radicalmente distinto al instaurado por las grandes potencias europeas: “por nuestra personalidad meridional estamos junto al filipino y al árabe, no contra el filipino y el árabe”<sup>27</sup>.

### 3. La Historia como medio para la integración

Fermín Requena escribió durante su fecunda trayectoria varios libros sobre el pasado árabe de Andalucía. Ciudades tales como Antequera, Archidona, Huelva, Málaga, Algeciras y Ronda, tienen obras publicadas en las que Requena hace un estudio minucioso de este periodo histórico. Por lo general, son repasos con grandes dosis de rigor historicista combinado con una prosa literaria que agiliza su lectura y la hace más cercana al denominado gran público. Se trata, por tanto, de una parte de su bibliografía que cuida el tratamiento de la Historia acudiendo a fuentes documentales fiables, y que luego es transmitida al lector de la forma más amena posible.

El primero de esta serie de libros está dedicado a Algeciras. En cuarenta y siete páginas trata acerca de “Algeciras durante el periodo de la dominación musulmana”<sup>28</sup> y está publicado en 1921 en Melilla, pero dedicado al Ayuntamiento algecireño por su nombramiento como “cronista de la ciudad”. Se trata, por tanto, de la Historia de Algeciras en el periodo agareno. Defiende el autor, como idea más novedosa, que los árabes penetraron en la península a través de esta ciudad en 711 y no por Tarifa. A partir de ahí, estudia los periodos del Emirato, Emirato independiente, el Califato, el Principado independiente que gozó la ciudad durante 23 años (entre 1035 y 1058). Igualmente, se relata la vida del algecireño Almanzor. El libro se cierra con la conquista de la ciudad por Alfonso XI en 1344, y la posterior conquista de Mohamed V de Granada en 1370.

Algeciras y su pasado islámico sería tratado de nuevo en otra obra en la que detalla, en 1956, el paso del Estrecho de las tropas árabes. Las circunstancias que rodearon esta conquista y las consecuencias que para Algeciras tuvo la misma: convertirse en el primer

---

<sup>25</sup> REQUENA DIAZ, F., “Tras la dominación, la colonización”, *Vida Marroquí*, 24 de julio de 1927, p. 1.

<sup>26</sup> GIL BENUMEYA, R., “La Escuela árabe”, *Vida Marroquí*, 8 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>27</sup> GIL BENUMEYA, R., “La hora de España”, *Vida Marroquí*, 29 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>28</sup> REQUENA DIAZ, F., *Algeciras durante el periodo de dominación musulmana. Algunos apuntes históricos*, Melilla, Artes Gráficas Postal Exprés, 1921.



puerto de Al-Andalus<sup>29</sup>. A partir de esta obra, siguieron varias que tienen una serie de asuntos comunes y que podríamos resumir en los siguientes apartados: la llegada de los árabes a la Península Ibérica, la expansión musulmana por el territorio, Al-Andalus como parte del ser andaluz y el uso del concepto de "conquista" cristiana en vez de "reconquista".

También, como ocurre con Algeciras, Requena, cuando llega a Melilla, se convierte en un especialista de su pasado.

En "El Profeta", revista dirigida por él, se incluyen una serie de artículos que, con el título genérico "Crónicas marroquíes", Fermín Requena estudia breve, pero pormenorizadamente, acontecimientos históricos destacados de la historia de Melilla. Así, la serie de artículos comienza con un relato de las colaboraciones con el ejército español de "moros adictos" liderados por el Chej Sidi Aomar Ben-Mohamet Ben Abd-el-Lah, quien sintiendo "correr por sus venas la sangre andaluza de sus antepasados" <sup>30</sup>, reclutaba soldados árabes para participar en diversas conquistas, como Harduf, Gurugú, Taxuda, Iguerman, etc..

La segunda aportación en este capítulo son las hazañas bélicas de El Bachir Ben-Sennah entre 1903 y 1912. Su nombramiento como Alto Comisario, sus conquistas durante el reinado del Rogui, entre otras. La serie de artículos sobre la Historia del Protectorado continúa con la historia de Muley Hafid, monarca marroquí impuesto por los adversarios de Abd-el-Aziz y reconocido por los países occidentales el 5 de enero de 1909. Muley, que hasta entonces compartió la monarquía de Marruecos con su opositor, mantuvo excelentes relaciones con las autoridades españolas, consintiendo y legitimando la presencia española y francesa en su país. Fue precisamente Muley Hafid quien firmó el tratado del Protectorado el 30 de marzo de 1912 ante la comisión francesa presidida por Regnaut. Tras la revuelta de los askaris en Fez, delegó su reinado en su hermano Muley Yusef<sup>31</sup>.

Seguidor del holandés Reniero P. Dozy, del que llega a decir que era el "autor de más autoridad en asuntos arábigos"<sup>32</sup>, considera la llegada de los árabes a la península como resultado del llamamiento de sus "hermanos andaluces" y no como producto de una conquista puramente militar<sup>33</sup>.

Cree que tras la llegada de los árabes a la península, la "fusión" entre dos pueblos semejantes fue rápida: "podemos afirmar que fue asiento (Andalucía) su suelo de la más

---

<sup>29</sup> REQUENA, F., *Muhammad y al-Qasim, "amires" de Algeciras*, Antequera, Tip. S. Nicolás de Bari, 1956.

<sup>30</sup> REQUENA DIAZ, F., "Los amigos de España", *El Profeta*, 8 de abril de 1923.

<sup>31</sup> REQUENA DIAZ, F., "Crónicas marroquíes. La estrella de Muley Hafid", *El Profeta*, 29 de abril de 1923.

<sup>32</sup> REQUENA DIAZ, F., *Algeciras durante el periodo de dominación musulmana. Algunos apuntes históricos*, Melilla, Artes Gráficas Postal Exprés, 1921, p. 19.

<sup>33</sup> Un detallado relato de los acontecimientos del paso del Estrecho de las tropas musulmanas, en REQUENA, F., *Muhammad y al-Qasim, "amires" de Algeciras*, Antequera, Tip. S. Nicolás de Bari, 1956.

escogida aristocracia árabe, tanto medinense como de la Meca, perteneciendo a esta última los Omniadas u Omeyas<sup>34</sup>.

En efecto, tras la unión íbero-bereber e íbero-andaluza propiciada por la llegada de la tropa de Tarik, a continuación se produjo una segunda asimilación proveniente de los aristócratas de la Meca y medinenses que huían del asalto de su ciudad tras la batalla de Harra. Éstos lo hicieron de la mano de los 18.000 soldados de Muza:

“Hemos visto como el pueblo árabe que invadió la península, pertenecía a la más rancia aristocracia del Profeta; yemenita, y en su mayoría, medinés.

Y de la fusión de esta raza libre, inteligente e imaginativa, con la andaluza de ambos lados del Estrecho (íbero insular e íbero-bereber) brotó la nueva raza andaluza, creadora de un Estado, de una Cultura y de una Civilización”<sup>35</sup>

Unión que se propicia desde el momento en que los musulmanes convierten a los “siervos visigodos” en propietarios de “cortijos y heredades, mejorando bastante su situación”. Se respeta la organización municipal hispano-romana y los esclavos, si se convierten al islamismo, consiguen en muchos casos la libertad. Se respetan los cultos de cristianos, pero dependiendo tanto del Metropolitano de Sevilla, como del episcopado malacitano<sup>36</sup>.

A lo largo de todos estos trabajos que Requena identifica Al-Andalus con Andalucía. Ensalza este periodo como fundamento del genio andaluz: tolerante y universal:

“Todo ello dio lugar a que la población fuera, poco a poco, nuevamente poblándose con bastante de los que huyeron ante el temor a los invasores, y otros muchos llegados desde África, no engrosando las filas de los guerreros, sino siguiendo el camino de los aventureros y comerciantes que caminaban a retaguardia de las fuerzas de ocupación. Y, árabes y beréberes, mozárabes y muladíes convivieron bajo el sol andaluz en estas tierras ubérrimas de promisión y ensueño”<sup>37</sup>.

Así, incluso terminológicamente une ambos nombres en varias ocasiones<sup>38</sup>, y apuesta por la construcción del “Aiduatain”, es decir, las dos orillas: Marruecos y Andalucía<sup>39</sup>. Escribe obras con el intento de acercar ambos territorios, como es su “Nazaritas y africanos. Relaciones entre el Reino de Granada y el Norte de África”<sup>40</sup>.

---

<sup>34</sup> REQUENA DIAZ, F., *Del Marruecos Andaluz*, Melilla, Agrupación Liberalista de Melilla, 1935, p. 14.

<sup>35</sup> REQUENA DIAZ, F., “Nuestra zona de Protectorado: árabes y bereberes”, *Vida Marroquí*, 20 de junio de 1935, pp. 6-7.

<sup>36</sup> REQUENA DIAZ, F., *Madina Raya*, Antequera, Gráficas S. Rafael, 1957, pp. 18-19.

<sup>37</sup> REQUENA DIAZ, F., *Ibid.*, pp. 19-20.

<sup>38</sup> Por ejemplo, en REQUENA DIAZ, F., *El emirato malagueño de los BeniHafsun*, Antequera, Gráficas S. Rafael, 1960, p. 9.

<sup>39</sup> REQUENA DIAZ, F., *Madina Raya*, Antequera, Gráficas S. Rafael, 1957, p. 28.

<sup>40</sup> REQUENA DIAZ, F., *Nazaritas y africanos. Relaciones entre el Reino de Granada y el Norte de África*. Antequera, Gráficas S. Rafael, 1958.



Igualmente, la conquista cristiana es detallada pormenorizadamente en estos libros como luchas o sitios cruentos, en donde las fuerzas castellanas demuestran, por lo general, falta de predisposición a llegar a acuerdos que evitaran luchas fratricidas. Por ejemplo, Fermín Requena hace de Antequera un estudio de estas conquistas de ciudades de Al-Andalus, donde el autor ensalza en numerosas ocasiones la resistencia de los sitiados "andaluces" antequeranos: "Vana resultó en este día, 27 de junio, la furiosa acometida castellana, que se estrelló sobre los valerosos pechos andaluces"<sup>41</sup>. Y lamenta con claros epítetos la cruel conquista de la ciudad:

"¡Triste 16 de septiembre para las fuerzas agarenas, y feliz y risueño para las huestes cristianas! Tomada al asalto la ciudad y entregada a todos los horrores del saqueo, sobre los lindos y sólidos torreones que durante cerca de setecientos años vieron tremolar orgullosos las banderas y estandartes de los Omniadas, andaluces de Ben Hafsum, edrisitas, almohades, almorávides y granadinos, ondearon victoriosos los pendones de Santiago y San Isidoro, así como las banderas de los Concejos y ricos-homes, al par que los nuevos conquistadores se repartían el preciado botín"<sup>42</sup>.

Tras la llegada de las tropas cristianas, se acabó el esplendor de las ciudades andaluzas estudiadas. Una muestra de ello lo encontramos en Algeciras:

"Conquistada nuestra ciudad por las tropas de Alfonso XI de Castilla, después de un duro sitio que duró veinte meses, se eclipsó para ella todas las glorias históricas, cual si estas hubiesen marchado tras las banderas de la Media Luna. Algeciras no volvió más a su antiguo esplendor"<sup>43</sup>.

Los reyes católicos, "reyes europeos dentro de Iberia", consiguen dar el "golpe de gracia a la Cultura andaluza". Auto de Fe de Cisneros con las mejores bibliotecas de la corte de Alhama, expulsión de los moriscos -algunos historiadores contabilizan hasta un millón "de andaluces que fueron arrojados de sus tierras"- . El posterior reparto de las tierras entre los cuatro señoritos -"falsos andaluces hoy"- dando lugar al latifundismo: "pero se terminaba la conquista de Andalucía, para comenzar, poco más tarde, la desmembración de España"<sup>44</sup>.

En su pensamiento arabista también se producirá la identificación entre Andalucía y Marruecos. Argumento que luego utilizará para defender, desde una postura nacionalista andaluza, un Estatuto de Autonomía que contemplase ambos países. Así, defiende que los marroquíes son más andaluces que mogrebinos tanto en su música, como en sus leyes, costumbres, poesía, historia... Por ello, Andalucía, añade Fermín Requena, nunca llegará a ser europea. Y pone un ejemplo de nuestra historia: la llegada de los árabes a la península ibérica:

---

<sup>41</sup> REQUENA DIAZ, F., *Madina Antakira*, Antequera, El Siglo XX, 1953, p. 101.

<sup>42</sup> REQUENA DIAZ, F., *Ibíd.*, p. 103.

<sup>43</sup> REQUENA DIAZ, F., *Algeciras durante el periodo de dominación musulmana. Algunos apuntes históricos*, Melilla, Artes Gráficas Postal Exprés, 1921, p. 45.

<sup>44</sup> REQUENA DIAZ, F., "Nuestra zona de Protectorado: los moros andaluces", *Vida Marroquí*, 30 de junio de 1935, pp. 6-7.

“Pero si Andalucía pudo someterse a Roma, -por cuanto tenía de Grecia- no así había de hacerlo con los bárbaros del Rhin, y con sus sucesores los godos de Recaredo. Y por ello, en la rota del Barbate, el pueblo íbero-andaluz se abraza nuevamente con su hermano íbero-bereber, terminando en poco tiempo con lo europeo, planta exótica, que no podía entonces, como no puede hoy tampoco, crecer lozana y fragante en estas nuestras cálidas tierras del Sur”<sup>45</sup>.

Para apoyar aún más esta identificación entre ambos territorios, en una serie de artículos defendió lo andaluz de localidades del Norte de África. A modo de relatos de viajeros, Requena recorre prácticamente todas las ciudades de Marruecos y sus artículos se publican en la prensa melillense. Un ejemplo fue el viaje a Fez, de la que escribe, con admiración:

“Y al llegar cerca de la ciudad, pasando por las alturas de Bab-el Fetoh, en nuestro barrio de ‘La Andalucía’, nuestra vista se extiende por la blancura inmaculada de esta sultana agarena, que parece contar, mimosamente, a sus hermanas de Marruecos, las cosas y las gracias de sus otras hermanas andaluzas”<sup>46</sup>.

Pero donde quizás todo su pensamiento arabista se pone en orden, con claridad y por escrito es en el momento que pronuncia una conferencia en la Casa de España de Villa Alhucemas con motivo de la conmemoración del primer aniversario de la República, el 14 de abril de 1934. Conferencia que es publicada en su integridad en varios números de “Vida Marroquí”<sup>47</sup>. Con el título de “Entre España y Marruecos, Andalucía”, Requena comienza su exposición asegurando que España es un “mosaico de razas” fruto de las múltiples invasiones sufridas: íberos, celtas, fenicios, griegos y los árabes a los que los andaluces “abren sus puertas, fraternalmente (...) fundiéndose con el mismo, para hacer brotar la civilización más grande y más poderosa que pudieron ver los siglos”. Paralelamente comienza lo que denomina la “lucha entre dos civilizaciones”, la nortea europea que inicia la conquista “¡y no la Reconquista!” por medio de “federaciones” de los reinos cristianos, los cuales conservan sus fueros y “libertades”.

Una vez revisada la Historia de España, comienza con Andalucía. Un territorio que posee un genio propio, como Grecia y Roma, y una cultura propia. Ambos -genio y cultura- se revuelven ante las imposiciones godas o de los vándalos. Y Marruecos forma parte de esa Andalucía. El Estrecho era el puente de unión entre ambas orillas, que convertían en hermanos a los habitantes de esas zonas: “los andaluces y los musulmanes marroquíes,

---

<sup>45</sup> REQUENA DIAZ, F., “Nuestra Zona de Protectorado. Lo que significa para España y para Andalucía”, *Vida Marroquí*, enero 1936, p. 1.

<sup>46</sup> REQUENA DIAZ, F., “Temas marroquíes. Hacia Fez, la andaluza”, *Vida Marroquí*, 21 de junio de 1936, p. 4. Igualmente, escribe de Nador: REQUENA DIAZ, F., “Nador”, *Vida Marroquí*, 12 de enero de 1930, p. 27.

<sup>47</sup> Concretamente, la conferencia se publica en varias partes: 26 de abril, 6 y 16 de mayo de 1934.

somos hermanos”. En definitiva, piensa que “España, solamente por Andalucía podrá penetrar en el alma de Marruecos”<sup>48</sup>.

En términos generales, podemos observar una clara coincidencia de estos planteamientos con los manifestados en esos años por el ideólogo del andalucismo, Blas Infante. Incluso, el mismo Requena se incluyó en 1921 en la “legión de jóvenes regionalistas andaluces, que con una incansable labor vienen desenterrando vivamente la gloriosa Historia de la Andalucía musulmana”<sup>49</sup>. Y más tarde, en 1972, Requena incluiría *Ideal Andaluz* de Infante entre la bibliografía consultada y las notas a pie de página de su obra *La Huelva de los Bakries*<sup>50</sup>.

Otro personaje contemporáneo a Fermín Requena con el que se puede demostrar una clara vinculación es con Rodolfo Gil Benumeya<sup>51</sup>. Al igual que nuestro biografiado, Benumeya pertenece a esa corriente intelectual e ideológica del africanismo andaluz que defendió lo que algún autor ha definido como “marroquismo”. Es decir, la búsqueda de una política de hermanamiento entre ambas orillas del Estrecho: Andalucía y Marruecos, por los claros lazos históricos y culturales existentes. Defendiendo la existencia del Protectorado para así incorporar sus “hijos” a España, incluso pretendió crear, como Requena, una medersa en la que se impartía la enseñanza española a los “musulmanes andaluces”.

En este plano de coincidencias, hemos de mencionar también hasta las obras escritas por Benumeya, como “Marruecos Andaluz”<sup>52</sup>, publicada ocho años después que Requena hiciese lo mismo con el libro de parecido título: “Del Marruecos Andaluz”. En esa obra, Benumeya, además de explicar los vínculos históricos, étnicos y geográficos entre Andalucía

---

<sup>48</sup> Existen diversos artículos de Requena que abordan esta temática a través de los pueblos: uno de ellos, REQUENA DIAZ, F., “Alajar”, *Vida Marroquí*, 26 de agosto de 1934, p. 5.

<sup>49</sup> REQUENA DIAZ, F., *Algeciras durante el periodo de dominación musulmana. Algunos apuntes históricos*, Melilla, Artes Gráficas Postal Exprés, 1921, p. 20. Sobre este tema: HIJANO DEL RIO, M., “Al-Andalus y el Centro de Estudios Andaluces”, *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, (12) septiembre-octubre 1997; INIESTA COULLAUT-VALERA, E., *Al-Andalus en Blas Infante*, Madrid, Pliegos de Encuentro Islamo-Cristiano, 1998 y LINERO LOBATO, M. y RUIZ ROMERO, M., “Síntesis de Al-Andalus en Blas Infante”, *Actas del VI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1995, pp. 201-216.

<sup>50</sup> REQUENA DIAZ, F., *La Huelva de los Bakries*, Antequera, Gráficas S. Rafael, 1972, p. 15.

<sup>51</sup> Sobre este historiador y arabista: LOPEZ ENAMORADO, M., “La mirada del otro: la visión del africanismo español (el Gil Benumeya de los años veinte”, en ZAMORA ACOSTA, E. y MAYA ALVAREZ, P., (ed.) *Relaciones interétnicas y multiculturalidad en el Mediterráneo Occidental*, Melilla, V Centenario de Melilla, 1998, pp. 261-278.

<sup>52</sup> GIL BENUMEYA, R., *Marruecos Andaluz*, Madrid, Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1943. Rodolfo Gil Benumeya fue un asiduo colaborador de la revista “Vida Marroquí”. Unos cuantos de esos artículos son: “Tetuán, Ciudad Suprema”, *Vida Marroquí*, 24 de junio de 1928, p. 1; “Andalucismo. El Mediodía vacío”, *Vida Marroquí*, 27 de abril de 1930, p. 1; “Andalucismo. El Mediodía vacío II”, *Vida Marroquí*, 4 de mayo de 1930, p. 1; “Andalucismo. El Mediodía vacío III”, *Vida Marroquí*, 11 de mayo de 1930, p. 1; “La Arquitectura Andaluza en la Edad Media”, *Vida Marroquí*, 25 de mayo de 1930, p. 1; “La Arquitectura Andaluza en la Edad Media II”, *Vida Marroquí*, 1 de junio de 1930; “La Arquitectura Andaluza en la Edad Media III”, *Vida Marroquí*, 8 de junio de 1930, p. 1; “La Arquitectura Andaluza en la Edad Media IV”, *Vida Marroquí*, 15 de junio de 1930, p. 1; “La Arquitectura Andaluza en la Edad Media V”, *Vida Marroquí*, 22 de junio de 1930, p. 1; “Turismo. Tetuán, ciudad suprema”, *Vida Marroquí*, 13 de julio de 1930, p.1; “España árabe y sefardí”, *Vida Marroquí*, 25 de octubre de 1931, p. 5.

y Marruecos, también se hace una breve reseña del andalucismo de Infante, del que se asegura que cometió el error de acoger entre los suyos a personas hebreas. Judíos con los que era difícil la integración: “el cristiano podía hacerse moro o el moro cristiano; pero ser judío había que nacer en esa raza. Este error de bulto fue la ruina de aquel regionalismo, eco romántico de una Andalucía irreal”<sup>53</sup>. Afirmaciones que contradicen lo escrito años antes, donde ensalzaba las bondades del andalucismo como ideología no excluyente: “El andalucismo es una fraternal religión étnica que intenta la reconstrucción de una España andaluza desbordando sobre la costa africana, sustituyendo a la limitada y triste España carpetovetónica”<sup>54</sup>.

Efectivamente, Requena defiende a lo largo de sus escritos y luego lo encontramos también en los manifiestos de la Agrupación Liberalista Andaluza de Melilla, la estrecha vinculación con Andalucía de los judíos residentes en Marruecos. Su expulsión en 1492 por los Reyes Católicos y la insurrección del Arrabal obligaron a un buen número de andaluces hebreos cruzar el Estrecho. Por ello, aún se sigue añorando por ellos el Andalus donde ocuparon una posición social privilegiada<sup>55</sup>.

#### 4. El periodista Fermín Requena

Una de las tareas que sobresale de la trayectoria vital de Fermín Requena es la de periodista. La fundación, dirección y colaboración de este personaje en la prensa andaluza y melillense fue fecunda a lo largo de toda su vida. Actuaciones tales como la creación de empresas novedosas acompañado por amigos, colaboraciones literarias en los periódicos de más prestigio de Andalucía, junto a miembro fundador de la Asociación de la Prensa de Melilla en febrero de 1934<sup>56</sup>, son algunas de las actividades más importantes.

Ya desde su primer destino como maestro en Algeciras, ya dirige “Labaro Hispano”, en el que se reseñan semanalmente los acontecimientos políticos, sociales y culturales relacionados con esta ciudad. Además, como periodista, es corresponsal de diversos periódicos andaluces, como por ejemplo “Ecos de Ronda” (redactor en Algeciras, 1917), “El Calpense” (corresponsal de guerra, 1921).

Pero fueron dos las publicaciones más importantes de toda su trayectoria: El Profeta y Vida Marroquí.

---

<sup>53</sup> GIL BENUMEYA, R., *op.cit.*, p. 203.

<sup>54</sup> GIL BENUMEYA, R., *Mediodía. Introducción a la Historia Andaluza*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S.A., p. 19.

<sup>55</sup> REQUENA DIAZ, F., “Nuestra Zona de Protectorado. Los hebreos españoles”, *Vida Marroquí*, 7 de julio de 1935, pp. 6-7.

<sup>56</sup> En el archivo particular de Fermín Requena Díaz, se encuentra el “título de socio fundador” de la Asociación de la Prensa de Melilla firmado el 8 de febrero de 1934.

#### 4.1 El Profeta

Esta experiencia en la dirección de un periódico de Fermín Requena nace el 8 de abril de 1923 en Melilla con el nombre de “El Profeta”. Se trata de una revista semanal que aparecía todos los domingos y que se mantiene hasta el 28 de junio de 1925. Según el editorial de su primer número, “El Profeta” nace con el objetivo de ofrecer una visión no política de Melilla:

“Elevémonos por sobre la inmundicia pestilente de la política y pongamos la vista fija en un solo ideal... ¡Melilla! Separémonos del materialismo mercantil y comercial, que sin otro rumbo que el del egoísmo y sin otro ídolo que el BECERRO DE ORO, busca en vano programa entre los restos dispersos de políticos fracasados, y caigamos gloriosamente, conjurándonos para defenderla, en los brazos de nuestra madre... ¡Melilla!”<sup>57</sup>.

Desde su redacción se intenta, como se dice más adelante, luchar por los derechos de los melillenses, más allá de militancias partidistas, de unir las dos “razas” presentes en el Protectorado: la cristiana y la musulmana.

La revista “El Profeta” servirá también de cobertura para esa actuación “civilizadora”:

“Tras el bravo y aguerrido ejército de nuestra España, que vierte generosamente su sangre en estos estériles peñascos africanos, debe seguir, forzosamente, el segundo ejército de los obreros de la inteligencia y del estudio, para hacer ver al pueblo protegido las grandezas culturales del pueblo protector. Y por ello mismo, desde las plazas españolas enclavadas en territorio africano, debe irradiar, soberanamente, los destellos de nuestra civilización”<sup>58</sup>.

Esta es una idea que se mantuvo constante en el pensamiento de Fermín Requena. De tal forma que la necesidad de una actuación “civil” tras la militar, que supusiese inversiones en el campo de la educación y la agricultura, principalmente, la irá repitiendo a lo largo de sus años de estancia en Melilla. Así, resulta de especial agrado la frase pronunciada por Alfonso XIII en su viaje a esta ciudad en 1928: “He venido esta vez con militares, volveré con ingenieros”<sup>59</sup>.

Nuestro protagonista figura en los primeros números como uno de “los que hacen El Profeta”, tal como se asegura en la primera página del tercer ejemplar (29 de abril de 1923), pero es en julio de ese mismo año cuando en un pie de foto se apunta: “El Capitán Villalba, el Bachir Ben-Sennah, el Marqués de Aracena, el Coronel Riquelme, el infortunado Idris Ben-Said y nuestro *director* D. Fermín Requena, en la casa del Bachir, días antes de la liberación de los prisioneros de Axdir”<sup>60</sup>. De este modo logramos aclarar el papel de Requena en la

---

<sup>57</sup> “Con la vista en alto”, *El Profeta*, 8 de abril de 1923.

<sup>58</sup> “Nuestro certamen literario”, *El Profeta*, 12 de octubre de 1924.

<sup>59</sup> REQUENA DIAZ, F., “La labor de un año”, *Vida Marroquí*, 8 de enero de 1928, p. 1.

<sup>60</sup> *El Profeta*, 8 de julio de 1923.

revista, ya que en ningún momento figura en la publicación ningún tipo de Consejo de Redacción o similar. Definitivamente, el cuadro de personajes melillenses al frente de la revista queda como sigue:

Director: Fermín Requena Díaz  
Redactor jefe: Joaquín Sánchez Pagán  
Redactor administrador: Rosendo Requena  
Redactores: Emilio Somoza Méndez, José Jaime Gallardo, Francisco González y Alfonso Pina Gutiérrez.  
Redactores gráficos: Francisco Rodríguez Fernández y Diego Mullor<sup>61</sup>.

Con “El Profeta” se conforma un grupo de personajes concienciados por la realidad política, social, cultural y económica de Melilla y que giran alrededor de Fermín Requena: Jaime Tur y Mary, periodista y director de “La Gaceta de Melilla”, el impresor Joaquín Sánchez Pagán, entre otros.

La revista es un medio de información de la comunidad del Protectorado, tal como se titula en la portada: “Revista melillense y de nuestro protectorado en África” y a ella se van a asomar multitud de temas, desde la información deportiva, hasta la situación de las escuelas melillenses o la situación política del país. Tampoco podemos olvidar la labor de denuncia de asuntos locales, como por ejemplo el funcionamiento del depósito de agua del cementerio de la Purísima Concepción<sup>62</sup>.

La difusión, por el número de anuncios publicados, parece que fue elevada. Incluso, se reciben telegramas de salutación de diarios argentinos, como es el caso de “El Eco de España”, editado en Rosario de Santa Fe<sup>63</sup>. La publicación de la revista, supuso la incorporación de Requena a la Asociación de la Prensa en agosto de 1923<sup>64</sup>, de la que llegó a formar parte de su Junta Directiva, como censor y secretario<sup>65</sup>.

## 4.2 La prensa nacionalista andaluza

Dentro de su trayectoria como periodista, una línea especialmente significativa la compone sus trabajos vinculados con el nacionalismo andaluz. Aquí cabría distinguir entre las colaboraciones en la prensa andalucista y la revista que podríamos considerar de las más importantes de la historia del nacionalismo: “Vida Marroquí”.

---

<sup>61</sup> A este dibujante, colaborador de “El Profeta” y “La Novela africana”, se le rendirá un homenaje el 18 de septiembre de 1924 con la asistencia de todos los redactores de “El Profeta”, y la presidencia de Fermín Requena. En el acto se destacó “los grandes méritos del homenajeado, así como su excesiva modestia, deseándole los nuevos y grandes triunfos a que se hace merecedor”. “En honor de Diego Mullor”, *El Profeta*, 21 de septiembre de 1924.

<sup>62</sup> *El Profeta*, 15 de abril de 1923.

<sup>63</sup> “El Profeta y la prensa americana”, *El Profeta*, 24 de junio de 1923.

<sup>64</sup> “La Asociación de la Prensa”, *El Profeta*, 2 de septiembre de 1923.

<sup>65</sup> “La nueva directiva de la Asociación de la prensa”, *El Telegrama del Rif*, 15 de enero de 1929.



Esa revista nace en 1926 y deja de publicarse diez años más tarde. Una publicación que se convierte en un medio de conocimiento mutuo entre las comunidades judías, musulmana y cristiana existentes en el Protectorado. En “Vida Marroquí” son muchos los artículos que tratan de descubrir y explicar al lector aspectos desconocidos de las distintas culturas presentes en el Norte de Marruecos. Historia, tradiciones, ritos, arte y poesía de las más importantes religiones monoteístas del mundo y presentes en Melilla, se dan cita en “Vida Marroquí”. Por ejemplo, se mantiene cada semana una página dedicada al “mundo israelita”, donde se explica desde qué es el sionismo, hasta los judíos en España. En otro artículo se hermanan las torres de la Hassán, la Kutubía y la Giralda<sup>66</sup>.

En segundo término, la revista es un medio de comunicación con la península y, especialmente, con Andalucía. Constantemente en sus páginas se dan a conocer poetas andaluces, se relatan historias relacionadas con localidades de Andalucía, se cuenta como fue la Feria de Abril sevillana de ese año, o se reproducen fotografías de monumentos significativos andaluces tales como Medina Azahara, la torre mudéjar del castillo de Aracena, localidad natal de Fermín Requena, su director. Pero los referentes no sólo son culturales, sino que también el semanario melillense relata los hechos sociales y políticos acontecidos en varias localidades andaluzas, especialmente Málaga y Sevilla.

“En España se desconoce a Melilla. Se ignora su situación, su florecimiento, el norte de sus ideales y el españolismo de sus habitantes, y por ello es preciso una mayor y más eficaz propaganda de acercamiento, de unión íntima, de compenetración espiritual para que la verdad resplandezca en todo su esplendor”<sup>67</sup>.

Y, en tercer lugar, “Vida Marroquí” es también una herramienta para relacionar a los melillenses entre sí. Crear conciencia de comunidad. Como se escribe frecuentemente, una vez finalizada la cruenta y costosa guerra del Norte de África, consiguiéndose la estabilidad territorial, ahora comienza la labor civil a la que se presta “Vida Marroquí”. Hemos de tener en cuenta que la llegada de la Segunda República supone la llegada del “civilismo” en las intervenciones del Protectorado. Tampoco hemos de olvidar que en esta plaza se encontraban la “Plana Mayor del africanismo” o generales que tenían en común “sus experiencias en el teatro de la guerra colonial y por sus convicciones castrenses, incompatibles a ojos vista con las reformas militares, en particular, y con el curso de los acontecimientos históricos de la Península, en general”. Se trata de nombres tan conocidos durante la Guerra civil como Mola Vidal, Sanjurjo, Franco, Queipo de Llano y Goded. Semanalmente aparece una columna titulada “La semana social” que relata los hechos más significativos acaecidos en la ciudad.

La revista ve la luz por primera vez el 10 de enero de 1926, semanalmente hasta el 31 de julio de 1936. Un total de 491 números y doce páginas cada ejemplar. Sólo faltó a la cita

---

<sup>66</sup> RAMIRO DE LA ESCOSURA, “Bajo tres torres hermanas. Lo que simbolizan la Hassán, la Kutubía y la Giralda”, *Vida Marroquí*, 11 de abril de 1926, p. 1.

<sup>67</sup> REQUENA DIAZ, F., “Después de los festejos”, *Vida Marroquí*, 28 de septiembre de 1930, p. 1.

de sus lectores la primera semana de enero de cada año, en la que se conmemora su aniversario, y la semana del Golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

Sobre su tirada sólo conocemos los datos que nos proporciona la misma revista, según la cual ésta llegaba a Chile, Argentina, como a todo el Protectorado: “Vida Marroquí circula profusamente por Melilla, Zonas de Protectorado español y francés, Ceuta, Tánger, Andalucía y colonias españolas de África, y sus lectores y lectoras son personas distinguidas de poder adquisitivo”<sup>68</sup>.

Es imposible entender esta revista sin la actuación de Fermín Requena Díaz y, en general, del grupo de andalucistas melillenses. Los continuos viajes que su director realiza a Sevilla y Aracena por motivos familiares le mantienen en contacto con Blas Infante y los andalucistas de la ciudad andaluza. “Vida Marroquí” nos deja entrever la actuación de un colectivo capitaneados por el africanista onubense dignos de merecer un pormenorizado estudio.

## 5. Reflexiones finales

Con sus contradicciones, con sus puntos oscuros en su biografía, característicos de todas aquellas personas que se implican, que tienen ideas y tratan de ser congruentes y llevarlas a la práctica, esta biografía aporta valiosos datos para la Educación Social y su Historia. Asistimos a la vida de un maestro que no se limitaba a ejercer como tal en una estructurada jornada laboral. Era un enseñante que tenía sus propio concepto acerca de la educación e intentaba explicarlo y, además, defenderlo. Los artículos publicados al respecto, así lo demuestran. No era una persona que permaneciera callada y sometido a los vaivenes de una administración educativa incipiente. Él saca a la luz sus pensamientos por medio de la prensa. Instrumentalizaba la prensa -tanto la que poseía como la restante- para dar a conocer sus argumentos. De ahí su faceta periodística. Por tanto, él nos aporta de primera mano lo que los maestros de primera mitad de siglo opinaban acerca de la enseñanza del momento. Más allá de análisis profundos procedentes de los ámbitos universitarios, Requena es un ejemplo de cómo ya los maestros podían divulgar su situación laboral. Cómo con pocas palabras y, a la vez, sencillas -tal como se exige desde un periódico o revista- era capaz de ofrecernos otro punto de vista. Ese es un valor de esta biografía. Proporcionarnos los datos de un maestro bien apegado a la realidad, a la práctica.

Pero ¿cuál era el concepto de educación para Fermín Requena? Sin duda, haber trabajado como maestro durante treinta años entre Algeciras y Melilla, le hizo observar, con muchos años de antelación, la vinculación de los pueblos árabes y andaluces que con el tiempo habría de ser aún mucho más estrecha. De Marruecos a Andalucía y viceversa, fue un viaje que realizó Fermín en innumerables ocasiones. Esas horas dedicadas a la observación y a pensar durante ese largo recorrido, influyeron en gran medida en su forma de contemplar la educación. Sus lecturas, su formación hicieron el resto. Al creer que la enseñanza podría ser el vínculo, el medio para conocer culturas tan cercanas y lejanas a la vez, para ponerse en el

---

<sup>68</sup> *Vida Marroquí*, 30 de noviembre de 1930, p. 8.



lugar del otro, nos colocamos con esta biografía ante un precedente histórico de la educación intercultural.

En efecto, su experiencia vital le hizo entender la educación como una herramienta utilísima para comenzar a lanzar relaciones entre tres culturas -la cristiana, la musulmana y la judía- condenadas a entenderse simplemente porque convivían en un mismo lugar: el Protectorado. Sus propuestas educativas iban dirigidas en ese sentido: las escuelas hispano-árabes, la medarsa, la necesaria construcción de escuelas en los barrios más necesitados.... El momento histórico que le tocó vivir se lo exigía. Son los años inmediatamente posteriores a la definitiva pacificación del Protectorado llevada a cabo por la Dictadura de Primo de Rivera. Es decir, tras los años de conquista militar, vienen los años de construcción de escuelas. Con las escuelas se acaban con las heridas abiertas con la guerra. Era la enseñanza, y más concretamente la primaria, el camino más eficaz para conseguir una Melilla integrada.

Esta podríamos denominar que fue la base fundamental de todas sus actuaciones e ideas: educar para la integración cultural. A partir de este punto, podemos comenzar a entender buena parte de sus presencias y ausencias.

Requena fue historiador no sólo por afición sino también por sus ideas. Sin formación histórica universitaria previa, se lanzó a la edición y publicación de historias locales. Historias de los sitios por donde pasaba o estaba estrechamente relacionado: Huelva, Aracena, Higuera de la Sierra, Algeciras, Marruecos, Antequera... fueron los escenarios de esas obras. De todos los momentos históricos, se convierte en especialista de los años de presencia musulmana en Andalucía. Y no por casualidad. Entendemos que Requena, como hemos descubierto a través de sus escritos, contempla esos siglos como décadas de tolerancia y respeto a la diversidad cultural y religiosa. Incluso ese énfasis, en algunas obras, le lleva a realizar análisis que consideramos poco rigurosos, ensalzando ese periodo sobre cualquier otro de nuestra Historia.

Con estos datos y con esa forma de interpretar la Historia, la está utilizando para su objetivo fundamental: educar para la tolerancia y el respeto cultural mutuo. Descubre un precedente histórico cercano en el espacio y no muy lejano en el tiempo, y a través de sus escritos y libros se los presenta a los cristianos, musulmanes y judíos de su momento para mostrarles cómo es posible la tarea civilizadora. Resumiendo sus palabras, tras la conquista militar, es hora ya de construir un nuevo Al-Andalus en el Protectorado.

Cronológicamente, descubrimos dos Fermín Requena: el de antes y después de la guerra civil. El de antes era vital, implicado en la vida de su país, participativo e inquieto, a veces censurado en sus artículos. Preocupado por la vida en los pueblos, por su riqueza y exultante. Con sus veleidades políticas y sus contradicciones ideológicas que le lleva a apoyar a Primo de Rivera y luego defender la República, desde posiciones próximas al republicanismo confederal.

Un Fermín Requena implicado en la política pero que no se considera partidario del sistema corrupto de partidos de primeros de siglo. Demócrata que respalda la llegada de la

República, luego le decepciona que en los pueblos siga imperando el caciquismo. Valores como libertad, democracia y progreso serán los que defiende en su vida.

Luego llegó el traslado forzoso a una escuela algecireña que forja un nuevo Fermín Requena más moderado y más cauto. Con Requena conseguimos anotar un nombre más en el ya largo listado de personas que sufrieron el denominado “exilio interior” de los maestros. Un castigo a veces tan duro como el sufrido por los que fueron expulsados.

**Manuel Hijano del Río**

Dpto. de Teoría e Historia de la Educación  
Universidad de Málaga



AUTOR: **Antoni LARDÍN I OLIVER**

TÍTULO: **LA ORGANIZACIÓN CLANDESTINA DEL PSUC EN CATALUÑA EN LOS AÑOS CINCUENTA**

## RESUMEN

A partir de las declaraciones practicadas en los juicios sumarísimos por las detenciones de militantes clandestinos del PSUC en los años 1957 y 1958 y de documentos internos del partido, en el artículo se expone la trayectoria vital del PSUC en Cataluña desde la caída de la dirección de López Raimundo hasta la desarticulación en la primavera de 1958 de la organización dirigida por Miguel Núñez, con una descripción de la estructura y relaciones orgánicas que tenía establecidas y la localización de las células de empresa en la ciudad de Barcelona.

La estructura y las relaciones orgánicas establecidas en la década de los cincuenta fueron totalmente diferentes de las de la década anterior, abandonando la actuación conspirativa y ultraclandestina e incorporando a puestos de dirección y medios a los propios obreros de las empresas que se destacaban en la lucha laboral a los cuales, además, identificamos con nombres y apellidos y trazamos pequeñas biografías.

Los años cincuenta fueron fundamentales para el PSUC porque gracias a esta nueva orientación en las relaciones orgánicas, sin duda, ganó en contacto con las clases obreras y empezó a forjar su prestigio entre la sociedad catalana, aunque también significó una cierta pérdida de homogeneidad y pureza marxista-leninista.

**PALABRAS CLAVE:** PSUC, Núñez, ENASA, organización, célula.

## ABSTRACT

From the declarations practiced in the "sumarísimos" judgments for the arrests of clandestine militants of the PSUC in the years 1957 and 1958 and of internal documents of the party, in the article the vital trajectory of the PSUC in Catalonia is exposed from the fall of the direction of López Raimundo up to the disarticulation in the spring of 1958 of the organization directed by Miguel Núñez, with a description of the structure and organic relationships that had established and the location of the corporate cells in the city of Barcelona.

The structure and the organic relationships established in the decade of the fifties were totally different of the of the previous decade, abandoning the attitude ultraclandestine and of conspiracy and incorporating posts of direction and means to the workers

themselves of the enterprises that were sent in the work fight that, besides, we identify with names and surnames and we draw small biographies.

The fifties were basic for the PSUC because thanks to this new orientation in the organic relationships, undoubtedly, it gained in contact with the working classes and started to forge their prestige among the Catalan society, also although it meant a certain loss of homogeneity and Marxist-Leninist pureness.

**KEY WORDS:** PSUC, Núñez, ENASA, organisation; cellule

## La organización clandestina del PSUC en Cataluña en los años cincuenta

**Antoni Lardín i Oliver**

Doctor en Historia Contemporánea  
Universitat Autònoma de Barcelona

### 1. Introducción

En el mes de abril del año 1947 la organización clandestina del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) en Cataluña sufrió uno de los golpes más duros con la desarticulación de las agrupaciones guerrilleras que operaban en la ciudad en lo que se conoce como la “caída de los 80”. Por las relaciones que los grupos guerrilleros mantenían con la organización política a través de los comités de sector se produjo la detención de la totalidad de la dirección clandestina, el aparato de Propaganda y el responsable de la Maquinista Terrestre y Marítima en el Primer Sector de la ciudad, el comité del Segundo Sector con su aparato de propaganda y el responsable de la célula de la empresa Nuevo Vulcano<sup>1</sup>. Para dirigir la reconstrucción de la organización en el interior, la dirección del PSUC en el exilio designó a Gregori López Raimundo, un militante de las JSUC que había formado parte de su comité nacional durante la guerra. Huido a Francia al final de la guerra civil, trabajó en la dirección de las JSU con Santiago Carrillo en París, hasta octubre de 1939 que marchó a México. En este país residió hasta 1945 año en que salió hacia España pero no pudo entrar clandestinamente y tuvo que dirigirse a Francia hasta que en el otoño de 1947 pasó a Cataluña. En un primer momento, López Raimundo debía hacerse cargo de la dirección en el interior provisionalmente hasta que llegara el sustituto de quien había sido hasta entonces el Secretario General en el interior Josep Serradell que marchó a Francia en diciembre de 1947. Pero este sustituto no llegó y López Raimundo acabó siendo designado Secretario General en el interior.

Bajo la dirección de López Raimundo, la organización del PSUC en Cataluña conoció la mayor estabilidad desde que había iniciado su presencia clandestina en Cataluña, puesto que durante cuatro años sólo sufrió una caída importante a principios de 1948 y no afectó a la dirección, a diferencia de lo que había sucedido desde 1939 que prácticamente cada año se había producido una desarticulación de la organización, incluidos los miembros de la Delegación del CC del PSUC en el interior. Fue también el periodo en que el PSUC inició la aplicación del ‘cambio táctico’, fomentado la participación de sus militantes de las empresas en las elecciones sindicales, del boicot a los tranvías y de la huelga general del mes de marzo de 1951, después de la cual la policía franquista intensificó sus investigaciones para poder

---

<sup>1</sup> “Caiguda d’abril del 1947. Informe de ‘Quimet’”; AHPCE y “Informe sobre la reorganització de la direcció del P. a l’interior després de les detencions d’abril del 1947”; AHPCE (anónimo)

detener a los dirigentes del PSUC al cual el régimen acusaba de ser los instigadores de la huelga. El día 9 de Junio de 1951 la policía consiguió desarticular la dirección del (PSUC) en el interior, con la detención de su máximo dirigente Gregori López Raimundo, algunos de sus más directos colaboradores como el responsable de la edición de TREBALL –Josep Raventós y el impresor –Antonio Ara-; el responsable del segundo sector de la ciudad o militantes de base de la empresa MACOSA (Can Girona), en total treinta y cuatro personas.

Desde este momento, se abre claramente una nueva etapa en la historia del PSUC clandestino durante la que se implantó un nuevo modelo en la estructura del partido en el interior y en las relaciones orgánicas que fue el germen para que en las dos décadas siguientes el PSUC se convirtiera en el gran partido del antifranquismo catalán.

## **2. La organización clandestina (1952-1958)**

### **2.1. La reorganización inmediata después de la caída de 1951**

A pesar de que la estructura clandestina fue nuevamente descabezada, no parece que esta vez las detenciones de los cuadros dirigentes tuviesen graves repercusiones ya que la organización de comarcas y su responsable Víctor Figuerola ‘Napoleó’, se libraron de las detenciones. También se salvó de las detenciones la célula del Puerto que existía desde el año 1944 y que estaba formada por Vicente Muñoz Gerona, Miguel Lorenzo Jerez, Juan Escandell Felico, Juan Alonso Fernández, Faustino Gómez Rebollo y Miguel Espinosa Ardanuy, teniendo como enlace de la célula con la dirección a Valentín Barrueco Barrueco, militante del PCE desde el año 1935 que durante la guerra se afilió a la UGT i al PSUC. Exiliado en Francia, volvió el año 1942 y desde entonces trabajaba de corredor de papel<sup>2</sup>. Otros, como Ángel Rozas –enlace sindical de su empresa desde 1950- habían organizado por su cuenta grupos del partido en diferentes empresas de la ciudad por lo que tampoco les afectó la caída<sup>3</sup>. Además, parece que en Barcelona el PSUC tardó poco en recuperarse, si hacemos caso de un informe general de militancia del Primer Sector redactado por su responsable, que ofrecía datos de militantes a 30 de junio de 1951, es decir veintiún días después de la detención de López Raimundo.

Según este informe, el PSUC tenía en este sector el grupo directivo, tres grupos de calle y veinticinco grupos –dieciocho organizados y siete en periodo de organización-, de los cuales veintiuno eran grupos de fábrica (once en empresas del textil, seis en empresas del metal, uno en una empresa del sector de la madera, otro en una empresa de sector de la electricidad y otro en una empresa dedicada a la óptica), en total ciento diez militantes más otros ciento cincuenta simpatizantes. Además, en el informe su autor indica que desde el 30 de mayo se había producido un

---

<sup>2</sup> Tribunal Militar Tercero. Causa 159-IV-57 y Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58

incremento de ciento veinte militantes. Tenían también dos estafetas para repartir la propaganda y dos casas como puntos de apoyo para reuniones y se distribuían alrededor de seiscientos ejemplares de TREBALL. La mayoría de los simpatizantes proveían de la CNT, aunque también había antiguos militantes de la UGT que con la disolución del año 1948 habían quedado desconectados y militantes del partido que habían perdido relación por las detenciones del mes de abril de 1947.

No deja de ser sorprendente la gran cantidad de militantes que el informe contabiliza, muy pocos menos que los que había en toda la ciudad un año antes y diez veces más que los once que el mismo Primer Sector declaraba tener el junio del año 1950. EL responsable del sector justificaba este incremento por el éxito que había tenido la campaña de captación que había puesto en marcha inmediatamente después de la huelga general del mes de marzo y de las huelgas por el Primero de Mayo. Posiblemente, la huelga general de Barcelona despertase entre los obreros la voluntad de apoyar a las organizaciones clandestinas antifranquistas. La falta de informes para los otros sectores de la ciudad nos lo impide confirmar, pero si este progreso en militantes del Primer Sector fuese extensivo a los otros sectores de la ciudad, estaríamos hablando de que quizá en el verano del año 1951, el PSUC podría tener alrededor de quinientos o seiscientos militantes organizados en la ciudad de Barcelona<sup>5</sup>

## **2.2. Una nueva orientación:**

El designado para sustituir a Gregorio López Raimundo fue Miguel Núñez González, un militante comunista madrileño que tenía una larga relación con Cataluña y el PSUC ya que en septiembre de 1944 –huido de Madrid- se incorporó a la Comisión Guerrillera de Cataluña como responsable político de los grupos guerrilleros. Detenido en abril de 1945 y puesto en libertad a finales del mismo año, sirvió al partido en diversos lugares de España hasta que Gregorio López Raimundo lo volvió a recuperar para el PSUC hacia 1948 para copiar los discursos y mensajes que emitía Radio España Independiente. Desde 1949 estaba en Francia y entró de nuevo en Cataluña a finales de 1951 o principios de 1952<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la CONC- Fundación Cipriano García; *Biografies obreres. Història oral i militància sindical (1939-1978)*. Entrevista con Ángel Rozas Serrano.

<sup>4</sup> “Informe del Primer Sector. Jordi” (junio, 1951); AHPCE. El informe no cita los nombres de las fábricas en las que había organización del PSUC. El Primer Sector lo formaban los distritos 3º (Sarriá), 7º (Sans-Les Corts), el barrio de la Torrassa y la ciudad de L’Hospitalet de Llobregat.

<sup>5</sup> En un informe de un subsector sin identificar, el responsable cifraba el número de militantes en 77 i el de simpatizantes en 153, lo que podría corroborar las informaciones del responsable del Primer Sector.

<sup>6</sup> M. Núñez; *La revolución y el deseo. Memorias*; Barcelona, Península (2002); pp. 246-261. Estas son las fechas que se pueden deducir de su libro de memorias, a pesar de que no deja claro desde que año estuvo en Cataluña y tampoco lo pudimos aclarar en la entrevista que mantuvimos con él. Según los datos que constan en el expediente policial de Miguel Núñez incluido en la documentación para el juicio sumarísimo a que fue sometido en 1958, Núñez pasó por primera vez a España a principios de 1954.

Esta reorganización se hizo en base a una nueva orientación: aprovechando las cada vez mayores facilidades que existían para cruzar la frontera francesa debido a la progresiva integración de la dictadura franquista en el orden internacional, la dirección en el exilio decidió que Núñez se hiciera cargo de la dirección del partido sólo en la ciudad de Barcelona, sin tener ninguna relación orgánica con el responsable de comarcas<sup>7</sup> que se entendería directamente con la dirección en Francia. A la vez, ésta enviaría enlaces para contactar con los grupos organizados en el interior para orientarlos y recoger información de lo que estaba sucediendo, creando zonas estancas<sup>8</sup>. Así Núñez iba frecuentemente a Francia para informar a Santiago Carrillo pero también lo hacían Víctor Figuerola ‘Napoleó’ –el responsable de comarcas- o Antoni Senserrich, su colaborador en la dirección del comité local de Barcelona<sup>9</sup>. De hecho, hasta las huelgas de 1956 la célula del PSUC en la empresa ENASA, tuvo el contacto con el partido a través de Senserrich que enlazaba directamente con Francia. Por el mismo conducto les llegaban las consignas, la propaganda TREBALL y MUNDO OBRERO<sup>10</sup>.

Además de no crear una nueva Delegación del Comité Central, Núñez tampoco mantuvo la antigua estructura del partido en la ciudad ni las relaciones orgánicas, sino que estableció una dinámica de relaciones diferente, más cercana a un movimiento que a un partido político. Según su propio testimonio, esto fue a causa del nuevo ambiente que se respiraba entre las clases trabajadoras muy distinto al de la década anterior porque en las empresas empezaban a aparecer un movimiento de obreros que efectuaban reclamaciones laborales<sup>11</sup>. Con la colaboración de Senserrich, Núñez empezó a contactar con los restos de la anterior organización y con los obreros que se destacaban en las protestas laborales de las empresas. Los contactos se conseguían por comunicaciones que algunos de estos militantes del interior enviaban a las direcciones del partido en Barcelona o París en las cuales informaban de lo que estaban haciendo en sus empresas, quienes eran y solicitaban contactar con el partido. Por iniciativa propia, estos trabajadores habían establecido relaciones con otros obreros de otras empresas del mismo ramo y convocaban reuniones entre ellos.

---

<sup>7</sup> Entrevista con Miguel Núñez González (24 de enero de 2004) y Tribunal Militar Tercero. Causa 159-IV-57. Núñez nos dio a entender que como no tenía ningún cargo dentro del partido ni formaba parte de ningún órgano directivo, no podía dirigir la organización en toda Cataluña.

<sup>8</sup> Entrevista con Gregorio López Raimundo (6 de noviembre de 1997)

<sup>9</sup> Entrevista con Miguel Núñez González (24 de enero de 2004). Senserrich era un antiguo militante del PSUC de la comarca del Baix Llobregat que había sido regidor en el ayuntamiento de Cornellà de Llobregat y comisario político durante la guerra. Se exilió a Francia y volvió a Cataluña en setiembre del año 1944. Desde entonces trabajó en la comisión político-militar, el comité local de Barcelona, la secretaría de organización de la Delegación en el interior y la responsabilidad de las comarcas de Girona.

<sup>10</sup> Entrevista con Vicenç Faus (2 de septiembre de 1997). Trabajador de ENASA y miembro de la célula comunista de la empresa entre 1955 y 1958. Fue uno de los líderes obreros de su empresa.

<sup>11</sup> Entrevista con Miguel Núñez González (24 de enero de 2004).



Cuando estas relaciones se consolidaban, se las incorporaba a la estructura orgánica como comités de ramo creando así toda una red de relaciones<sup>12</sup>.

Los cuadros dirigentes e intermedios del PSUC se convirtieron en los años cincuenta en un pequeño núcleo directivo que sólo coordinaba y alentaba las acciones de los trabajadores sin imponer una estructura orgánica ni exigir acciones reivindicativas si no que, asumía y adaptaba las estructuras relacionales que los propios obreros establecían y recogía los resultados de las protestas laborales. La organización crecía de abajo a arriba y la dirección del Barcelona lo que hacía era articularla y darle todo el apoyo que podía. Esta fue la característica principal de la estructura orgánica de los años cincuenta: relaciones prácticamente directas entre la dirección y los grupos de base y la incorporación al partido de cualquier persona que se distinguiera por una actitud combativa contra la dictadura.

Otra de las características de la organización del PSUC en estos años, es que ya no se buscaba tener grandes masas de militantes si no que lo que se pretendía era crear células formadas por activistas capaces de arrastrar en la lucha a todos los obreros de la empresa. La organización efectiva debía estar en las grandes empresas sobre todo del metal y el textil porque se podía movilizar a muchos trabajadores muy rápidamente, obteniendo así mayores réditos en su voluntad de mostrar la existencia de una oposición al franquismo. Los militantes del partido que trabajaban en empresas pequeñas eran utilizados como enlaces entre la dirección, los comités de ramo y las células de empresa.

### **2.2.1. La organización del partido en las comarcas**

A pesar de haberse salvado de la caída del mes de junio, la organización del PSUC en comarcas no se recuperó de la tendencia negativa que arrastraba desde finales de la década anterior, que la empujaba a la cesación de la actividad política de oposición a la dictadura para llevar a cabo más una resistencia de tipo cultural<sup>13</sup>. Según el informe que para la dirección de Francia realizó en 1954 un enlace, en Lleida dirigían la organización del partido en el año 1954 Ángel Larrauri y José Figueras. Larrauri era vasco, antiguo militante comunista y combatiente republicano que había estado destinado a esta provincia a principios de los años cuarenta. Después de salir de la cárcel en la que ingresó a causa de las detenciones que tuvieron lugar en 1945, se quedó a vivir de forma legal en la ciudad, consiguiendo un trabajo. Estaba casado con una hermana de Pere Ardiaca y tenía dos hijos. José Figueras también hacía una

---

<sup>12</sup> Entrevista con Miguel Núñez González (24 de enero de 2004). Según Núñez se formaron comités en los ramos del metal, el textil, el químico y en el Puerto. La policía sólo constató en este periodo la formación del comité del metal y el del textil

<sup>13</sup> Pedro A. Heras, Antonieta Jarne y Josep Clara en sus estudios sobre la oposición política al franquismo en las provincias de Tarragona, Lleida y Girona respectivamente, coinciden en señalar la práctica desaparición de la organización del PSUC en sus comarcas desde finales de la década de los cuarenta. [Véase Pedro A. Heras; *La oposición en las comarcas de Tarragona (1939-1977)*; Tarragona, El Mèdol (1991); A. Jarne; *L'oposició al franquisme a Lleida*; Lleida, Pagès Editors (1998) y J. Clara; *La primera oposició al franquisme. El grups clandestins a la demarcació de Girona (1939-1950)*; Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials (2002)

vida legal y estaba casado. Era igualmente un antiguo militante del PCE y combatiente republicano, que en 1942 fue enviado por Jesús Carreras desde Madrid a Barcelona para recuperar el contacto con la organización del PSUC después de la caída de la Delegación de Assa, Pardinilla y Donaire en agosto de 1941. A inicios de los años cincuenta estaba en la dirección del 4º sector del PSUC en la ciudad de Barcelona, de donde fue trasladado por sus continuos enfrentamientos con la dirección del comité local de Barcelona.

Vista la vida que llevaban ambos, el redactor del informe llegó a la conclusión que en Lleida no existía organización porque no se mantenía ningún tipo de relaciones orgánicas ni actividad política, fundamentalmente por la vida legal que llevaban los dos responsables a los cuales exhortó a que dinamizarán el partido y restablecieran las relaciones orgánicas con los militantes de los pueblos de la provincia<sup>14</sup>

Un informe de las mismas características del año siguiente (1955), decía que en la ciudad de Lleida estaban organizados ocho grupos del partido en el sector bancario, uno en el sector de la construcción, dos en luz y fuerza, y una célula en la empresa Construcciones Roquefort del sector del metal. Además, existía organización y se mantenía el contacto con tres poblaciones que se consideraban importantes: Pont de Suert, Viella y La Granja d'Escarp, donde había minas. El autor del informe afirma que el comité de dirección del partido seguía estando integrado por Larrauri y Figueras, a pesar de las condiciones personales de ambos<sup>15</sup>

En la provincia de Tarragona se conoce la presencia de organización del partido en la capital a partir de 1954, con un total de cincuenta militantes que se orientaban por la REI porque no recibían ninguna documentación desde Barcelona. La actividad que realizaban era muy reducida y como hecho más relevante consiguieron publicar veinticinco ejemplares mensuales de un boletín llamado ALERTA. Recibían MUNDO OBRERO que les llegaba directamente desde Francia oculto en maletas<sup>16</sup> El informe anónimo del año 1954 incluía información sobre la provincia de Tarragona, confirmando la organización del partido en la capital y añadiendo la presencia de grupos organizados del partido en las poblaciones de Amposta, La Cava, Tortosa, Santa Bárbara, Sant Carles de la Ràpita y Reus<sup>17</sup>.

Para la provincia de Girona, un informe interno del partido indica que a inicios de la década, desde Barcelona se enviaba prensa a Santa Eugènia de Ter, Sarrià de Ter y Salt y se estaban estableciendo contactos con Palamós y Puigcerdà<sup>18</sup>. En la

---

<sup>14</sup> "Informe. 1954"; AHPCE (anónimo)

<sup>15</sup> "Informe. 1955"; AHPCE (anónimo). Antonieta Jarne nos manifestó que en sus investigaciones sobre el PSUC en Lleida consiguió entrevistar a José Figueras y que éste le dijo que se desvinculó totalmente de la organización desde finales de los años cuarenta y que nunca más quiso volver a saber nada.

<sup>16</sup> Pedro A. Heras, *La oposición en las comarcas de Tarragona (1939-1977)*; Tarragona, El Mèdol (1991); pp. 24-25

<sup>17</sup> "Informe. 1954"; AHPCE (anónimo)

<sup>18</sup> "Carta del 29 de febrero del año 1950 escrita por 'B' y dirigida al amigo 'S'", incluida en un pliego de cuarenta y ocho páginas mecanografiadas que recoge documentación diversa

segunda mitad de la década el desarrollo industrial de la provincia facilitó la consolidación de la organización y la aparición de células de empresa que empezaron a organizar protesta laborales como pasó en las empresas Grober y Torres Hostench.

### **2.2.2. La organización del partido en la ciudad de Barcelona**

Antoni Senserrich Llavina fue el encargado de recuperar las relaciones orgánicas con los grupos de la ciudad y su cinturón industrial. Uno de los primeros contactos que estableció fue con Manuel Martínez Arcos, un obrero de Terrassa de 23 años, que había iniciado su relación con el PSUC a través de un tal Antonio Tortosa con la finalidad de organizar una célula en la ciudad, para lo que contactó con Cipriano García, Indalecio González, Antoni Casas Cazorla, Ramón Vila Canadell, Juan Martínez Martínez, Matías García Cobián y Salvador Guerrero Vega. Tortosa designó a Martínez Arcos responsable del comité local de Terrassa, entregándole una multicopista para editar propaganda y ejemplares de TREBALL y MUNDO OBRERO para que los repartiera. El contacto con Senserrich se produjo en 1954 y a finales del mismo año, ya pudieron organizar una primera protesta colectiva lanzando octavillas contra la concesión de una paga extraordinaria que cada año ofrecían los empresarios de la ciudad. Su acción más conocida fue la manifestación de los ciclistas de enero del año 1956. En el mes de marzo de ese mismo año, Martínez Arcos se fue a trabajar a Barcelona, dejando como responsable del comité local a Cipriano García<sup>19</sup>.

Durante los años 1955 y 1956 por una parte se formaron células del PSUC en las empresas más importantes de la ciudad de Barcelona, actitud alentada por el efecto que causó la aprobación de las consignas de salario mínimo vital, jornada de ocho horas y 'a igual trabajo, igual salario' por la Organización Sindical Española (OSE) en el tercer congreso que organizó en junio del año 1955<sup>20</sup> y por otro, el regreso a España para los exiliados fue haciéndose más fácil lo que posibilitó el retorno de militantes del partido a los que la dirección en Francia encargaba diferentes misiones, orientadas a la dinamización del movimiento obrero. El primer caso es el de la empresa del metal ENASA (Hispano Suiza), donde durante la segunda mitad de 1955 se organizaron dos células de forma paralela, una en la nave "nueva" dirigida por Antonio Mullor Márquez con Josep Ballaró Tarragona, Francesc Escribà Foix, Josep Cotillas Tomàs, Pedro Lara González y otro trabajador apellidado Muñoz y otra en la sección de carrocierías dirigida por Albert Badía Mur quien encontró el contacto con el partido a través de un compañero de trabajo apellidado Guerrero que les presentó un cuadro del PSUC llamado 'Manel', el cual le pidió que entrara en la célula que ya venía funcionando en la empresa sin decirle quien la formaba. Badía supuso quienes eran y empezó a relacionarse con Ballaró, pero sin incorporarse al grupo ni Ballaró decirle

---

titulado "Sobre el treball del partit (Informes dels responsables de sector i notes dels responsables del P. en organitzacions de fàbriques o altres militants)"; AHPCE.

<sup>19</sup> Tribunal Militar Tercero sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Declaración de Manuel Martínez Arcos

<sup>20</sup> Antes de 1955 las protestas laborales se reducían a cuestiones como, la seguridad e higiene, la ropa de trabajo, etc. y no existía organización. Las consignas aprobadas por la OSE brindaron a los obreros la oportunidad de reivindicar la aplicación de unas directrices de carácter oficial y para eso fue necesario organizarse.

que formaban una célula del PSUC<sup>21</sup>. Probablemente este contacto no fuera tan informal como declaró Badia al juez instructor, si no que se trataba ya de una actuación conjunta de las dos células puesto que Vicenç Faus afirma que desde finales de 1954 él formó parte de la célula dirigida por Badía y que sabían de la existencia de otra célula en la empresa<sup>22</sup>.

José Bravo Almansa, trabajador de la empresa textil Vila SA del barrio del Poble Nou en Barcelona, contactó en febrero de 1955 con sus compañeros de trabajo Miguel Lloret Mata y José Bonet Nebot para formar la célula de empresa<sup>23</sup>. Se había iniciado también la organización de células en las empresas textiles La España Industrial -con Antonio Fernández González-, Can Batlló –con Felipe Cruz Martínez- y en la del metal La Maquinista Terrestre y Marítima.

Finalmente entre los taxistas también existía una célula del partido dirigida por Sebastián Cervera Badies, un antiguo afiliado a la CNT, condenado a un batallón de trabajadores al final de la guerra, que fue liberado en 1940 y que desde 1946 trabajaba de taxista. El año 1956 hizo un viaje a Francia para visitar a un familiar exiliado y este lo puso en contacto con el PSUC. Una vez regresó a Barcelona, recibía periódicamente la visita de un miembro del partido venido desde Francia que le entregaba propaganda y ejemplares de TREBALL y MUNDO OBRERO. Cervera organizó la célula con sus compañeros de trabajo Carlos Manuel del Arco Laguna, Juan Torres Roig, Juan Marí Canalda, Miguel Vilagrán Rius y el barbero Jaime Colobrants Bosch que escondía la prensa y la propaganda en su barbería para después poder repartirla.

De entre los antiguos militantes que regresaron del exilio hay que destacar –por su participación en los hechos posteriores- a Ángel Lopezosa, Frederic Olivé y Joan Keyer.

Ángel Lopezosa Olivares, nacido en Cuenca en 1915, había sido afiliado de la UGT antes de 1936 y al iniciarse la guerra civil pasó al PCE de su localidad llegando a ser un importante dirigente y jefe de las milicias populares. Voluntario en el ejército popular, participó en las batallas de Brunete y Belchite con la 11ª Brigada Internacional. Al final de la guerra se encontraba en Alicante desde donde pudo coger un barco para exiliarse a Orán. El año 1945 volvió clandestinamente desde Marruecos en una lancha, formando parte de un grupo guerrillero siendo detenido en el momento de desembarcar en Cádiz. Fue condenado a quince años de prisión siendo puesto en libertad en el año 1952. Después de permanecer unos meses en su pueblo natal,

---

<sup>21</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Declaración de Albert Badía Mur. Keyer utilizaba el nombre de 'Manel'

<sup>22</sup> Entrevista con Vicenç Faus Abad (2 de septiembre de 1997). Faus nos dijo que él fue con la primera persona con la que contactó Badia para formar la célula en su sección y que desconocían la existencia de otra célula hasta que empezaron a ver prensa clandestina en la fábrica que ellos no habían introducido. Las dos células se conocieron cuando convocaron una reunión con la célula de la Maquinista Terrestre y Marítima a la que acudieron las dos células de ENASA cada una por su cuenta.

<sup>23</sup> Miguel Lloret Mata había estado afiliado a la UGT antes de la guerra civil y fue voluntario en carabineros. José Bonet Nebot combatió en el XIX cuerpo del ejército republicano alcanzado la graduación de sargento

Lopezosa emigró a Barcelona donde encontró trabajo en la empresa de básculas BISA. A principios de 1955 contactó con el PSUC a través de una persona llamada Manuel Moreno quien lo puso en contacto con Miguel Núñez y éste a su vez, lo relacionó con Antoni Senserrich y éste con Manuel Martínez Arcos<sup>24</sup>.

Frederic Olivé Mañas, nacido en Barcelona en 1918, se exilió en Francia al final de la guerra civil después de haber prestado sus servicios como soldado republicano en el aeródromo de Sabadell. Recluido en el campo de concentración de Argelers, ingresó en la Unión Nacional de Monzón y en el PSUC, participando en la invasión del Valle de Aran con la 404 Brigada, siendo detenido en un pueblo de Huesca y condenado a veinte años de prisión. Liberado en 1952, volvió a Barcelona, trabajando en el taller mecánico de su hermano. A principios de 1956 contactó con Senserrich quien lo incorporó al partido y lo relacionó con Antonio Arenas Arenas –de la empresa CARIM- i con Ramón Rius Muñiz –de Lámparas Z- para dinamizar la formación de células de empresa en el sector del metal y ser el responsable de enlazar con estas dos células de empresa<sup>25</sup>

Joan Keyer Sabaté, nacido en Barcelona, había estado afiliado a la CNT antes de 1936 y durante la guerra perteneció a la 11ª división de Líster, participando en la batalla del Ebro en la que resultó herido. Exiliado en Francia, pasó por los campos de concentración de Argelers, Agde y Saint Cyprien. Fue capturado por los nazis cuando formaba parte de una compañía de trabajadores españoles, siendo deportado a Mathausen primero y a Salambrech después. Con el final de la segunda guerra mundial regresó a Francia donde consiguió trabajo y se casó con Antonia Roca, residiendo en Saint Girons. Cuando estaba preparando su regreso a Barcelona de forma legal, recibió la visita del dirigente del PSUC Emilià Fàbregas<sup>26</sup> que le pidió que trabajara clandestinamente para el partido en la ciudad condal, a lo que Keyer accedió. Regresó en abril del año 1954, entrando a trabajar en la empresa Domingo Contí S.A. pero durante un año y medio no tuvo ningún contacto con nadie del partido y sólo recibía correspondencia de Fàbregas desde Francia. En enero de 1956, consiguió contactar con el partido, que le encomendó la responsabilidad de organizar el sector textil y se convirtió en el tercer hombre de la dirección del comité local junto a Núñez y Senserrich<sup>27</sup>

Así pues, el PSUC llegó al año 1956 con una organización muy recuperada y en expansión, aunque las estructuras de las células de las empresas eran muy débiles

---

<sup>24</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58.

<sup>25</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Declaración de Federico Olivé

<sup>26</sup> Emilià Fàbregas Acero, era uno de los dirigentes históricos de la época fundacional de PSUC –proveniente de la USC- que al final de la guerra civil se exilió en la URSS, dónde estudió en la academia militar Frunze, luchando contra los alemanes con el ejército soviético. Con el final de la segunda guerra mundial volvió a Francia donde fue el responsable de la sección del PSUC de los Pirineos Orientales antes que en abril de 1950 pasara a Cataluña para incorporarse a la Delegación del Comité Central dirigida por López Raimundo a quien sustituyó durante el periodo que estuvo en Francia entre 1950 i 1951, siendo Fàbregas el responsable del PSUC en el interior durante el boicot a los tranvías y la huelga general del mes de marzo de 1951.

<sup>27</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Declaración de Joan Keyer



y la capacidad de organización de protestas laborales precaria<sup>28</sup>. Aún así, en abril de 1956, varias empresas del metal y del textil catalán fueron a la huelga siguiendo el ejemplo de los mineros asturianos, lo que tuvo como consecuencia las detenciones de los incipientes líderes obreros entre los cuales estaban los que formaban las células de ENASA y de La Maquinista Terrestre y Marítima lo que a su vez provocó la huida a Francia de Senserrich, que mantenía las relaciones orgánicas con las células de estas dos empresas. Para sustituirlo, Núñez incorporó a la dirección local a Martínez Arcos a quien responsabilizó de la propaganda y del contacto con la organización local de Terrassa<sup>29</sup>. Fue a partir de este momento que el PSUC consiguió la máxima expansión en la ciudad de Barcelona. Por una parte, se produjo un incremento de los militantes de las células de empresa: a la célula de la España Industrial se incorporaron Andrés Vera Guerra –como responsable a partir del verano de 1956- y Serafín García Guía, contando además con el anteriormente citado Antonio Fernández González. En la empresa Vila S.A., José Bravo era el responsable de la célula y contaba –además de los ya citados Lloret y Bonet- con Francisco Pastor Francés, Francisco Costa Ribas –responsable de propaganda-, Josep Saura Capell y Francisco Balaguer Blanxart, éste último director de la empresa que tenía contacto directo con Miguel Núñez quien les pasaba para repartir ejemplares de TREBALL y MUNDO OBRERO que venían de Francia. Tenían además una multicopista con la que editaban propaganda, opúsculos, octavillas, etc. La célula de Can Batlló creada por Felipe Cruz se había ampliado con Mariano Vives Esteve –que era su responsable-, Lucas Morales García, Ángel Sancho Espallargas, Carlos Pérez Pons, Telesforo Zabala Hortas y Atilano García Martín que era Vocal de Jurado de su empresa<sup>30</sup>.

Keyer consiguió formar un comité del textil con Atilano García, José Bravo y Andrés Vera. Keyer y García se ocupaban de la organización y Bravo y Vera de la propaganda. Tenían como punto de reunión el piso de Keyer y el de otros colaboradores como Andera Pereiro, Pura de la Aldea, Margarita y Raquel Bonet o Enriqueta Montoro. Keyer además era el enlace entre el comité de dirección del textil y la dirección política del partido<sup>31</sup>.

En el sector del metal, las detenciones a raíz de las huelgas de abril de 1956 frenaron el progreso de la organización. En ENASA, el relevo lo cogió Albert Badia Mur quien únicamente sufrió una detención administrativa de cuarenta días ya que fue considerado un simple huelguista sin ninguna militancia política demostrable<sup>32</sup>,

---

<sup>28</sup> Entrevista con Vicenç Faus Abad (2 de setiembre de 1997) y declaraciones de Antonio Mullor Márquez en M. Ludevid; *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*; Barcelona; Avance, (1977); p. 50

<sup>29</sup> Tribunal Militar Tercero sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58.

<sup>30</sup> Ángel Sancho Espallargas había sido condenado el año 1939 por su actuación durante la guerra civil. Telesforo Zabala Hortas era un antiguo afiliado a la UGT que había sido voluntario en la guerra civil, encuadrado en la división de Líder alcanzando el grado de sargento. [Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58.]

<sup>31</sup> Tribunal Militar Tercero. Causa 159-IV-57. Enriqueta Montoro ya había sido detenida el año 1940 implicada en la reorganización del partido que hizo Alejandro Matos.

<sup>32</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Este hecho está contrastado con un informe anónimo sobre la huelga del mes de abril de 1956 en ENASA, en la que su

juntamente con Pedro Lara Moreno, Vicenç Faus Abad, Daniel Arnau Torres, Pompeu Galindo Nieves y de nuevo Antonio Mullor después que fue liberado en noviembre de 1956<sup>33</sup>. Por su parte, Martínez Arcos responsabilizó a Ángel Lopezosa de las relaciones con la célula de La Maquinista Terrestre y Marítima cuyo responsable era desde el mes de abril de 1956 Julián José Piñero –incorporado por Badia después de haberlo conocido en la cárcel- y estaba formada por José Botía Rodríguez, Angel Dolera Ibáñez y Francisco Vallejo Otón.

No sólo se organizaron células de empresa, si no que la labor de captación fue eficiente y en cada una de las empresas en las que había organizada una célula existía también un número indeterminado de afiliados que cotizaban al partido y recibían la prensa clandestina<sup>34</sup>.

Además durante el verano de 1956, el partido amplió su organización a los estudiantes universitarios formándose una célula del PSUC en la universidad de Barcelona con personas como Octavi Pellissa, Lluís Goytisoló o Jordi Solé Tura y otra entre los sectores intelectuales con el abogado Francesc Vicens, el ingeniero óptico Cristóbal Garrigosa o los escritores Víctor Mora y Juan José Mira. Además, existía otro grupo de gente que ofrecía su apoyo al partido imprimiendo la propaganda, repartiéndola, haciendo de enlace entre los diferentes grupos organizados y la dirección o poniendo a disposición del partido sus viviendas para celebrar reuniones clandestinas<sup>35</sup>

A causa de una enfermedad, la dirección del partido en el exilio, decidió que Miguel Núñez abandonara Barcelona y fuera sustituido por Emilià Fàbregas<sup>36</sup> que llegó a la ciudad en noviembre de 1956. Núñez le puso en contacto con el resto de la dirección política del partido –Joan Keyer y Manuel Martínez Arcos- y con toda la organización de la ciudad, estableciendo relaciones directas con los miembros del comité del textil –Andrés Vera, Atilano García y José Bravo-, con Frederic Olivé

---

autor dice que hubo cinco detenidos pero que a uno de ellos no se le pudo demostrar ninguna vinculación con el partido por lo que fue puesto en libertad después de cuarenta días. No puede ser nadie más que Badia. El autor del informe probablemente sea Pedro Lara otro de los líderes obreros en ENASA que no fue detenido

<sup>33</sup> Según las declaraciones de Badia recogidas en el sumarisimo 33.678, Olivé le responsabilizó el mes de agosto de 1956 de rehacer la célula de la empresa para lo cual contactó con Lara y los demás. Esto coincidiría con las declaraciones de Pedro Lara en el que dijo que hasta dos o tres meses después de la detención de Mullor no contactó con Badia. Sin embargo, el informe sobre la huelga de abril de 1956 en ENASA deja claro que Badia formaba parte del comité de fábrica y que las dos células iniciales actuaban integradas, dando a entender que Badia se hizo cargo de la organización así que fue puesto en libertad.

<sup>34</sup> Los documentos internos del PSUC sólo se refieren a la recogida de cotizaciones sin contabilizar cuántos afiliados existían. En algunas empresas se recaudaban 70 u 80 pesetas.

<sup>35</sup> Según las declaraciones de Octavi Pallissa recogidas en el expediente del sumarisimo del año 1957, la primera vez que contactó con Núñez fue en agosto de 1956. La lista de las personas procesadas por haberles encontrado propaganda o por haber permitido una reunión clandestina en su piso es interminable. Citaremos sólo a Ivo Gales, Josep Sugranyes, José Gómez Zapatero, José Rebenaque o Desiderio Bibiano Lozano Olivares. La mayoría de ellos tenía antecedentes policiales, habían estado detenidos antes o habían combatido en la guerra y incluso algunos como Sugranyes habían regresado hacía poco del exilio.

<sup>36</sup> M. Núñez; *La revolución y el deseo. Memorias*; Barcelona, Península (2002); p. 205

.responsable de las empresas del metal y a quien Fàbregas incorporó a la dirección política- y con Francesc Vicens, Víctor Mora, Cristóbal Garrigosa y Francisco Balaguer.

El mes de Enero del año 1957, la dirección del PSUC en Barcelona hizo repartir por toda la ciudad octavillas llamando a la participación ciudadana en el nuevo boicot a los tranvías que se había organizado para protestar contra la subida de las tarifas decretada por el gobierno. El 14 de Enero se produjo el boicot y seis días después, Fàbregas fue detenido cuando acudía una cita con Francesc Vicens, responsable del grupo de intelectuales. Durante el periodo que estuvo actuando clandestinamente, Fàbregas no guardó las medidas de seguridad pertinentes y durante el registro de su domicilio la policía encontró un plano de la ciudad con las direcciones de donde estaba la organización constituida y varios documentos con nombres y citas<sup>37</sup>. En total la policía detuvo a más de cincuenta personas entre ellas Keyer y el comité del textil –excepto Atilano García-, los miembros de las células relacionadas con este comité, todo el aparato de apoyo, miembros de los grupos de intelectuales y estudiantes y llegaron hasta Terrassa, donde detuvieron a todos los miembros del comité local<sup>38</sup>.

La policía desarticuló así a parte de la dirección política y a toda la organización del PSUC en el textil, además de descubrir la presencia en la ciudad de Frederic Olivé, Manuel Martínez Arcos y Miguel Núñez a quienes no pudo detener. Núñez estaba en Francia y Martínez Arcos escapó a ese país huyendo de las detenciones, dejando como responsable de la organización a Frederic Olivé que junto con Albert Badia y Antonio Arenas, mantuvieron la estructura organizativa clandestina del PSUC en la ciudad a partir de las células de empresa que se habían creado en el sector del metal y que no habían sido descubiertas por la policía porque funcionaban independientemente de los grupos del textil. Así, Badia pasó a formar parte de la

---

<sup>37</sup> Tribunal Militar Tercero. Causa 159-IV-57 y entrevista con Miguel Núñez González (24 de enero de 2004). Núñez nos dijo que la causa de que las detenciones fueran tan amplias fue también debido al comportamiento incorrecto de Fàbregas durante la detención ya que delató al resto de compañeros de la organización al no resistir la violencia policial. Además, considera que el trabajo clandestino desarrollado por Fàbregas fue erróneo porque estaba basado en la antigua táctica conspirativa y muy influido por las instrucciones que tenía de Francia que diferían de la realidad del interior.

<sup>38</sup> Tribunal Militar Tercero. Causa 159-IV-57. Los detenidos y juzgados en consejo de guerra fueron: de la dirección política del partido, Emilià Fàbregas Acera y Joan Keyer Sabaté; de las células de empresa y del comité del textil, Andrés Vera Guerra, Ángel Sancho Espallargas, Miguel Lloret Mata, Carlos Pérez Pons, Lucas Morales García, José Bravo Almansa, Francisco Balaguer Blanxart, Felipe Cruz Martínez, Serafín García Guía, Mariano Vives Esteve, Francisco Pastor Francés, Francisco Costa Ribas y Telesforo Zabala Hortas; del comité local de Terrassa, Ramón Vila Canadell, Juan Martínez Martínez, Matías Garriga Cobián, Indalecio González Beltrán, Cipriano García Sánchez, Salvador Guerrero Vega, Antonio Casas Cazorla y Antoni Martínez Arcos; de los grupos de estudiantes e intelectuales, Francesc Vicens Giral, Josep M. Triadú Llorens, Octavi Pellissa Safont, Juan José Morales Sánchez, Víctor Mora Pujadas y Armonía Rodríguez Lázaro y de los grupos de apoyo, Desiderio Bibiano Lozano Olivares, Martín Benedicto Suils, Rafael Rodríguez Sánchez, Andrea Pereira Alonso, María Gracia Montoya Odri, Enriqueta Montoso Bravo, María Purificación de la Aldea, Lucía Cánovas Campos, Margarita Bonet Alabau, Raquel Bonet Alabau, Antònia Roca Llorca, Moisés Hueso Mateu, José Gómez Zapatero, José Rebenaque Mayordomo, Ivo Gales Gómez y Josep Sugañes Boix.



dirección política del PSUC, haciendo de enlace entre Olivé y las células de empresa del sector del metal y siendo sustituido por Antonio Mullor como responsable de la célula de ENASA. El mes de agosto de 1957, Martínez Arcos regresó de Francia, incorporándose de nuevo a la dirección política como responsable de propaganda<sup>39</sup>. La reorganización del partido se basó en los dirigentes del núcleo de las empresas del metal –ENASA y La Maquinista Terrestre y Marítima-, con la intención de ampliar la organización en este sector, pero también ejerciendo de verdadero comité director conectando con las células de empresa del textil y otros sectores.

El verano de 1957 además de las células existentes en ENASA, Maquinista Terrestre y Marítima y en el puerto, en el sector del metal el PSUC tenía organización en SEAT de la cual era responsable Miguel Fernández Fernández e integrada por Juan Carmona Baeza, Ramón Lozano López y Manuel Cobos Quirós, siendo el enlace con la dirección Rafael Lora Lora; y en la empresa Lámparas Z con una célula dirigida por José Marcuello Lobato y formada por Ivo Gales Gómez y José Marín Rodríguez. El enlace con la dirección lo tenía Josep Sugrañes Boix que trabajaba en Talleres Orma<sup>40</sup>. En octubre de 1957 Jaume Puig Garcés pasó a realizar las funciones de enlace entre Sugrañes y la dirección clandestina<sup>41</sup>.

De los otros ramos se establecieron relaciones orgánicas con la empresa Seda de Barcelona, cuya célula estaba dirigida por Emilio Jiménez Benavides y formada por Ángel Domènech López, Francisco Murillo Cabrera y Antonio Arenas Ramos; con la empresa Catalana de Gas y Electricidad con una célula formada por, José Quintero Cuadrado, Desiderio Corvillo Alfaro y José Aguado Galera y dirigida por Gracián Espinosa Salvador y con la empresa Papelera Española en la que había dos militantes llamados Fernando Cerdán Gaitán y Francisco Andreu Tudela<sup>42</sup>. En el ramo de la construcción y sin formar célula estaban Ángel Rozas Serrano –de la empresa Serra y Capel Hermanos-, José Carretero Gómez –de Subcontratas Tolosa-, Valentín Chueca Corzán –de ISASA-, Esteba Reina Padrós –de Cocciones Arcilla- y Bautista Adriá Pellissa –de la cooperativa de albañiles-<sup>43</sup>. Otros activistas del partido eran José Teixidó Vila –de la empresa Plásmica de Cornellà de Llobregat-, Agustín Pedrola Font –recadero de la agencia Costa Brava- y Santiago Abad Casado –carpintero de la

---

<sup>39</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58.

<sup>40</sup> Ivo Gales y Josep Sugrañes habían sido detenidos el mes de Enero anterior

<sup>41</sup> Jaime Puig Garcés había participado en la guerra civil al final de la cual se exilió a Francia, ingresando en el campo de concentración de Argelers hasta el año 1942. Perteneció al servicio de información del PCE en Francia y participó en la invasión del Valle de Arán como comisario político de la 99 división de guerrilleros españoles y en la liberación de Toulouse al año 1944. En 1956 entró legalmente a España, trabajando en la empresa TASA [Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58 y “Carta de Tarragó (2 de noviembre de 1957)”; AHPCE]

<sup>42</sup> Tribunal Militar Tercero sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58

<sup>43</sup> El hecho de no formar una célula organizada lo señala también Frederic Olivé en una carta fechada el mes de noviembre de 1957 dirigida a la dirección en Francia en la que comenta que habló con Rozas de la posibilidad de “(...) llevar a cabo una organización efectiva de todos aquellos camaradas con los cuales tiene contacto (...)”.[“Carta de Tarragó (2 de noviembre de 1957)”; AHPCE]

empresa Comptel. Mariano Varón Casas tenía en su casa la multicopista con la que se editaba la propaganda del partido<sup>44</sup>.

La campaña por la participación en las elecciones sindicales del mes de octubre de 1957 contribuyó enormemente a la extensión de los contactos entre los trabajadores de las empresas y en este periodo se formaron células del partido en las empresas del metal Can Girona y Hispano Williers i contactos con militantes o simpatizantes de FAEMA, Metaquímica, Transportes Ribas y Instituto Electroquímico<sup>45</sup>.

A inicios del año 1958, Albert Badia fue detenido por haber facilitado la dirección de un domicilio en la Unión Soviética a Tomás Antón quien asistió a una festival de la juventud organizado en ese país, lo que provocó que él y Olivé fueran apartados momentáneamente del partido y que Antonio Mullor asumiera las funciones de responsable del comité del metal que se estaba formando con Jaime Puig, Ángel Lopezosa y Pedro González Pérez, un trabajador de ENASA que Mullor había incorporado a la célula de empresa y que en las elecciones sindicales de octubre de 1957 había sido escogido enlace<sup>46</sup>.

Miguel Núñez regresó a Barcelona el mes de febrero de 1958, esta vez como responsable del partido en toda Cataluña y reincorporó a Olivé que junto con él y Martínez Arcos formaron la nueva dirección política del PSUC en el interior. Según sus declaraciones durante el sumarísimo, aprovechando que los mineros asturianos se habían declarado en huelga, redactó unas octavillas en las que se convocaba a los trabajadores catalanes a una huelga de veinticuatro horas el día veinticinco de marzo y se las dio a los responsables del comité de Barcelona para que las imprimieran y las repartieran<sup>47</sup>. El día señalado, la huelga se inició en la empresa Hispano Olivetti por la acción de un simpatizante del partido con el que habían contactado pocos días antes y luego se extendió al resto de fábricas gracias a los militantes y simpatizantes del

---

<sup>44</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58

<sup>45</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58, "Cuadro de enlaces (10 de noviembre de 1957)"; AHPCE y entrevista con Vicenç Faus Abad (2 de setiembre de 1997). Faus nos dijo que para fomentar la participación en las elecciones sindicales de 1957 se formaban grupos de trabajadores que iban a otras empresas a informar a los trabajadores y conseguir candidatos. La célula de la Hispano Williers estaba formada por Antonio Merche Porquet como responsable y Miguel Ayuda Gea. A pesar que Martínez Arcos asignó a Lopezosa las relaciones con la Hispano Williers, la célula no se formó hasta el último trimestre del año 1957 pues en una carta-informe redactada para la dirección en Francia sobre las elecciones sindicales, Olivé indica que "(...) *Estamos en vías de ir a la organización del P. en la importante empresa HISPANO WILLIERS. Uno de los futuros camaradas ha sido escogido enlace conjuntamente con otros dos simpatizantes, todos ellos asiduos a las reuniones del CENTRO DE ESTUDIOS (...)*". En este mismo documento Olivé ('Tarragó') cita como empresas con organización a Catalana de Gas y Electricidad, Maquinista Terrestre y Marítima, ENASA y Lámparas Z y a los miembros del partido Manuel Martínez Arcos, Ángel Rozas, Valentín Barrueco, Jaime Puig e Ivo Gales, atribuyéndoles las mismas funciones y relaciones orgánicas que se recogen en las declaraciones del y en los informes policiales.

<sup>46</sup> Entrevista con Vicenç Faus Abad (2 de setiembre de 1997). Antón regreso a España con libros publicados en la URSS y se carteaba con una chica que conoció allí. La policía le siguió la pista y lo detuvo y después a Badia, aunque la detención de este fue sólo por unos días.

partido que habían sido elegidos enlaces sindicales los cuales, no sin dificultades, recorrieron los puestos de trabajo de su empresa haciendo parar las máquinas a sus compañeros<sup>48</sup>. El día 26 de marzo la policía detuvo a Pedro Lara, Albert Badia y a Vicenç Faus –de ENASA- por participar en la huelga. El día 29, la policía consiguió detener a Olivé cuando iba a entrevistarse con Miguel Núñez. Olivé no resistió los interrogatorios policiales y dio información a la policía sobre toda la organización del PSUC en Cataluña y en Francia. Además le encontraron una agenda con nombre y direcciones y ejemplares de TREBALL y MUNDO OBRERO en el taller donde trabajaba. El día 30 fueron detenidos Miguel Núñez, Antonio Mullor, Jaime Puig y Pedro González; el 31 Manuel Martínez Arcos y el 1 de abril Ángel Lopezosa<sup>49</sup>. La policía detuvo a sesenta y cuatro personas, desarticulando nuevamente la organización del PSUC en la ciudad de Barcelona, de la cual sólo quedó el núcleo de universitarios, el grupo de intelectuales y algunos militantes dispersos en las comarcas<sup>50</sup>.

**Antoni Lardín i Oliver**

Doctor en Historia Contemporánea por la UAB

---

<sup>47</sup> Tribunal Militar Tercero sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58. Martínez Arcos las imprimió y Olivé las dio a los enlaces de las células con los cuales se relacionaba.

<sup>48</sup> La huelga no se produjo al unísono ni siquiera en el interior de una misma fábrica, donde las diferencias entre las secciones de trabajo fueron ostensibles, con grandes dificultades para consolidar la acción.

<sup>49</sup> Tribunal Militar Tercero. Sumarísimo 33.678. Causa 144-IV-58

<sup>50</sup> J. Solé Tura, *Una historia optimista*; Barcelona, Edicions 62, (1999); pp. 100-101



AUTOR: **Julián RECUENCO PÉREZ**

TÍTULO: **ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO EN LA DIÓCESIS DE CUENCA (1750-1833)**

#### **RESUMEN**

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, Cuenca empezó a ser considerada, como otras muchas ciudades castellanas de interior, como una ciudad demasiado eclesiástica y rígida, reaccionaria y monolítica. La intención de este artículo es intentar demostrar que eso no fue siempre así, y que en los años finales del siglo XVIII y en las primeras décadas de la centuria siguiente, incluso la propia Iglesia cuense se vio también imbuida tanto por la Ilustración como por el liberalismo. Sería a partir de mediados del XIX, con la instalación en el episcopado de varios preladados que tenían un cierto cariz más reaccionario, incluso carlista, cuando la imagen de la diócesis terminó por convertirse definitivamente en aquello que vieron Pío Baroja y otros escritores de su generación.

**PALABRAS CLAVE:** Cuenca, Obispado de Cuenca, Ilustración, Liberalismo.

#### **ABSTRACT**

From the second half of the XIX century, Cuenca began to be considered, as many other interior Castilian cities, as a too ecclesiastical and rigid, reactionary and monolithic city. The intention of this article is to show that that was not always so. I will also attempt to prove that in the final years of the XVIII century and in the first decades of the following century, the church in Cuenca was also imbued by both Enlightenment and Liberalism. It was at the beginning of the XIX century, with the installation in the bishopric of several reactionary or even Carlist prelates, that the image of the diocese became what Baroja and other writers of his generation had already foreseen.

**KEY WORDS:** Cuenca, Bishopric of Cuenca, Enlightenment, Liberalism

## ILUSTRACIÓN Y LIBERALISMO EN LA DIÓCESIS DE CUENCA (1750-1833)

Julián RECUENCO PÉREZ

Doctor en Historia  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

A mediados del siglo XVIII, tanto la ciudad de Cuenca como el territorio diocesano que dependía de ella estaban dominados por unos condicionantes políticos, sociales y demográficos que eran propios del siglo XVII. La reacción se había instalado en todas las estancias de poder, hasta el punto de que se trataba de una sociedad anquilosada, anclada aún en el Antiguo Régimen, falta de perspectivas sociales y económicas que permitieran el paso hacia una sociedad al menos preindustrial.

Aunque durante el siglo XVI Cuenca había llegado a ser algo parecido a una metrópoli de la época, con una dicotomía social en la que no faltaban ciertos elementos característicos de un cierto multiculturalismo, sobre todo en el aspecto cultural (en Cuenca habían abierto sus talleres algunos grandes artistas procedentes de Francia, de Italia o de los Países Bajos, al mismo tiempo que algunas familias de comerciantes genoveses se habían instalado en la ciudad del Júcar, al olor de los importantes beneficios que podrían obtener de la ganadería), a partir de la centuria siguiente la ciudad se veía sometida a una crisis aguda. La población de la ciudad empezó también a decaer, sin duda por culpa de las difíciles perspectivas económicas a las cuales estuvo sometida, hasta el punto de que ya no sería posible hacer frente a la caída demográfica hasta bien entrado el siglo XIX.

La Iglesia conquense, como no podía ser de otra forma, se vio también sometida a esa difícil perspectiva de la sociedad en su conjunto, anclada ya en un pasado que por entonces, avanzado ya el siglo de las luces, era más propio del siglo de oro. Se trataba en general de una iglesia reaccionaria, oscura y en gran parte supersticiosa, y basada demasiado en la conciencia como clase privilegiada. No obstante, y como no podía ser menos tratándose de un periodo tan contradictorio como éste, en el cual se están sentando las bases de una nueva sociedad, también la Iglesia conquense se vio sometida a cierto juego de tensiones entre el Antiguo Régimen y el movimiento ilustrado. Cuenca era en este momento una diócesis empobrecida de interior, es cierto, pero no faltaron entre sus miembros algunos

representantes de esa nueva ideología, la Ilustración, que en ese momento estaba poniendo las bases de la sociedad nueva.

Después, cuando la sociedad empezaba por fin a enfrentarse más abiertamente con los elementos eclesiásticos por medio del liberalismo, también en Cuenca se dio la existencia de algunos elementos eclesiásticos que defendían las tesis liberales que, desde luego, contradecía lo que siempre se ha dicho de Cuenca como una ciudad conventual y demasiado monolítica, anclada en las tesis más reaccionarias. En gran parte, la tradición que nos habla de una Cuenca arcaica, sometida a los designios de una Iglesia primitiva y anticuada, es cierta; pero junto a esa tradición no hay que olvidar que existía también una Iglesia renovada, que veía bien los avances sociales propugnados primero por la Ilustración y más tarde por el primer liberalismo.

## **1.- La Ilustración**

Uno de los más firmes apoyos con los que pudo contar el despotismo ilustrado para llegar a conseguir sus proyectos económicos y políticos fue el de las llamadas sociedades económicas de amigos del país, que a semejanza de la homónima sociedad vascongada que se había constituido en 1764, se fueron después creando en muchas ciudades de España. También en Cuenca se aprobó una sociedad de estas características en 1782, siendo sus constituciones aprobadas poco tiempo después por el rey Carlos III, tras un informe favorable de la sociedad hermana de Madrid. Desde luego, la importancia que la Iglesia conquense tuvo dentro del conjunto de esta sociedad, de la que formaban parte tanto elementos eclesiásticos como laicos, no puede dejarse de lado, sobre todo si se tiene en cuenta la figura de su más importante valedor, el arcediano de Cuenca, después prelado de la diócesis, Antonio Palafox. Junto a la figura de este ilustrado, del que hablaré más profundamente en los párrafos siguientes, hay que destacar también, dentro del mismo estamento eclesiástico, la figura de Joaquín Quintana, tesorero de la catedral y censor de la propia sociedad, y de algún elemento más que, como ellos, procedía de este estamento de la sociedad.

Hay que tener en cuenta también la actuación ilustrada de algunos de los últimos obispos conquenses del siglo XVIII, José Flórez Osorio y Sebastián Flores Pabón. Flórez Osorio (1737-1759), además de ordenar la construcción del edificio actual del seminario, gastó abundantes sumas de dinero en la edificación de algunas construcciones de carácter religioso, no solo parroquiales, sino también algunos hospitales y conventos. Por su parte, Flores Pabón (1771-1777) inició la obra de la Casa de Recogidas, o de la Beneficencia, que terminaría a su muerte el todavía arcediano de Cuenca, Antonio Palafox.

Pero sin duda, la figura más importante de la Ilustración conquense fue el obispo Antonio Palafox y Croy, que había nacido en Madrid en 1740 en el seno de una

de las grandes familias aristocráticas de la Corte, la de los marqueses de Ariza. Sobre su educación, José Torres Mena dice que realizó los primeros estudios mayores en Valencia, terminándolos más tarde en Roma bajo la dirección de su tío, el cardenal de Gante, siendo nombrado monseñor por el Papa Clemente XIII<sup>1</sup>. Durante su estancia en Valencia coincidió con la corriente jansenista e ilustrada que se había empezado a desarrollar ya por entonces en la capital levantina, y en la cual destacó la figura de Gregorio Mayans. Vuelto a España, fue nombrado el 22 de diciembre de 1762 arcediano titular de la diócesis conquense, y canónigo tres años más tarde. Obtuvo durante su carrera eclesiástica en la ciudad del Júcar nuevos beneficios, incluida la Gran Cruz de Carlos III.

Sobre su labor ilustrada en Cuenca destaca su colaboración en la construcción de la Casa de Recogidas, que había iniciado en 1776 el entonces obispo, Sebastián Flórez Osorio, y que a su fallecimiento terminó, tres años después, el propio arcediano<sup>2</sup>. Pero su labor no terminó ahí: protegió la industria y la economía, de modo que Troitiño Vinuesa lo considera el motor indiscutible que posibilitó un mínimo desarrollo de ambos aspectos en una ciudad que ya estaba irremediabilmente sumida en la crisis. Así, en 1774, traído por él, llegó a Cuenca el valenciano Gaspar Carrión, maestro mayor de seda de la ciudad de Murcia, para establecer aquí la enseñanza y la práctica de un nuevo tipo de industria textil<sup>3</sup>. Para la creación de esta nueva fábrica el arcediano contribuyó además con la donación de trescientos mil reales de su propio peculio personal, y otros cien mil provenientes de expolios y vacantes<sup>4</sup>. A todo ello hay que añadir además sus fundaciones en beneficio de la educación infantil, en colaboración con la Sociedad Económica de Amigos del País<sup>5</sup>.

Antonio Palafox fue propuesto para la silla episcopal de Cuenca el 6 de julio de 1800, y aunque fue preconizado el 20 de octubre, no entró en el gobierno de la diócesis hasta cuatro meses más tarde<sup>6</sup>, cuando en algunos sectores de la sociedad española estaba ya empezando a triunfar la reacción ultramontana<sup>7</sup>. Desde el mes de

---

<sup>1</sup> TORRES MENA, JOSÉ.- *Noticias Conquenses*. Edición facsímil del original, editada en 1878 en la imprenta de la Revista de la Legislación, en Madrid. Cuenca, Cuprinsa, 1985. 303 p.

<sup>2</sup> GÓMEZ SÁNCHEZ, DIEGO.- *La muerte edificada. El impulso centrífugo de los cementerios de la ciudad de Cuenca (siglos XI-XX)*. Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha, 1998. 118 p.

<sup>3</sup> TROITIÑO VINUESA, MIGUEL ÁNGEL.- *Cuenca. Evolución y crisis de una vieja ciudad castellana*. Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha – Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1984.- 38-39 pp.

<sup>4</sup> ALIOD GASCÓN, JOSÉ LUIS.- *El XVIII, un siglo en la historia de Cuenca*. Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, 1997. 29 p.

<sup>5</sup> HERRÁIZ GASCUEÑA, MARIANO.- *El obispo Palafox, un selecto ilustrado*. Cuenca, Alfonsópolis, 2003. 21 p.

<sup>6</sup> TORRES MENA, JOSÉ.- o.c. 303 p.

<sup>7</sup> EGIDO, TEÓFANES.- “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”. En *Historia de la Iglesia en España. Tomo IV*, dirigido por Ricardo García-Villoslada. Madrid, B.A.C., 1979. 233 p.



junio anterior se encontraba ya en la ciudad, invitado ex profeso por el propio Palafox, el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, quien empezó a ordenar la biblioteca del Seminario, y reconoció los archivos catedralicio y municipal. Sin embargo, una carta enviada en octubre de aquel mismo año al Secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo por el conde de Cervera, regidor decano del municipio, en la que puede apreciarse claramente el recelo que algunos sectores de la sociedad seguían mostrando hacia los jesuitas, obligó al ilustrado de Horcajo de Santiago a abandonar la ciudad y regresar otra vez a su pueblo natal, en la Mancha conquense<sup>8</sup>. El 24 de noviembre de 1800 el propio Urquijo remitía una carta al gobernador del Consejo de Castilla, en la que se hacía eco de los temores del Conde de Cervera<sup>9</sup>.

Sus ideas ilustradas las llevó el prelado además a las páginas impresas. Con el fin de contribuir a la formación religiosa, moral, y también intelectual de sus diocesanos, publicó un pequeño libro, titulado *Libro de la urbanidad y cortesía para enseñar a silabear y a leer a los niños de la ciudad de Cuenca y su obispado*, que fue impreso en la imprenta de Antonio de La Madrid. Planteado como una serie de ejercicios de lectura, dedica la primera parte al estudio y comprensión del abecedario, dando también importancia a todas las reglas que entonces se llamaban de las buenas costumbres: la religión, la cortesía con los padres y los profesores, el aseo del cuerpo, y la prudencia.<sup>10</sup>

En este período estuvo muy vinculado a la tertulia ilustrada que en Madrid mantenía su propia cuñada, la condesa de Montijo, a la cual asistían también, entre otros sacerdotes, Antonio Tavira, obispo de Salamanca, y José Yeregui, preceptor de los infantes<sup>11</sup>. En sus pastorales se mostraba bastante duro con aquellos ministros de la Iglesia que, de pobre instrucción, se desentendían de los problemas sociales de sus feligreses. Aunque su etapa como obispo fue muy breve, falleció el 9 de diciembre de 1802, todavía le dio tiempo a mostrar una vez más su manera de pensar, muy cercana

---

<sup>8</sup> HERRÁIZ GASCUEÑA., MARIANO- *Nuevas perspectivas sobre Hervás y Panduro*. Cuenca, Cuprinta, 1986., 28 p.

<sup>9</sup> “Porque sus máximas son decididamente opuestas a las del Gobierno, pareciendo inclinar a las opiniones curiales exageradas, y porque su familiaridad con algunas personas de carácter le proporciona un influxo cuías consecuencias a la larga pueden ser funestas, mayormente si se advierte que le rodean personas afectas a su modo de pensar, y que esta especie de opinión que se va formando puede degenerar en un ascendiente poderoso.” Archivo General de Simancas. Sección Estado. Legajo 5065. Citado en PRADELLS NADAL, JESÚS.- “La cuestión de los jesuitas en la época de Godoy. Regreso y segunda expulsión de los jesuitas españoles”. En MELÓN, MIGUEL ÁNGEL.; LA PARRA, EMILIO; Y PÉREZ, FERNANDO TOMÁS.- *Manuel Godoy y su tiempo. Tomo I*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2003. 349 p.

<sup>10</sup> POVES JIMÉNEZ, MARINO.- *Aportaciones de Cuenca a la historia de la educación*. Tarancón, Ayuntamiento de Tarancón, 2000., 33-34 p.

<sup>11</sup> SARRAILH, JEAN.- o.c. 701 p.

incluso al jansenismo, en el proceso incoado contra María Isabel Herraiz, la llamada “beata de Villar del Águila”<sup>12</sup>.

Sin embargo, su muerte impidió que algunos de sus proyectos pudieran convertirse en realidad. Entre esos proyectos, y por lo que a la educación se refiere, figura la construcción, junto al seminario conciliar, de una casa adjunta en la cual se impartirían actividades formativas para el clero de la diócesis. También pensaba ensanchar la calle de subida hacia el propio seminario, con el fin de que su fachada pudiera ser vista desde los arcos del ayuntamiento, y del mismo modo, pretendía derribar la manzana de casas que aún separan las calles Colmillo y Clavel, y a ésta a su vez de la Plaza Mayor, formando de esta forma una gran plaza en la que se inscribieran los tres grandes edificios conquenses: catedral, ayuntamiento y palacio episcopal. Finalmente, otro de sus proyectos que nunca dejaron de serlo fue el arreglo del complejo urbano formado desde el puente de la Trinidad hasta la Plaza Mayor, que en aquellos años se encontraba en un estado lamentable<sup>13</sup>.

El obispo Palafox se vio afectado por el enfrentamiento álgido entre el Gobierno y los jansenistas, que se produjo a finales del siglo XVIII, tras la llegada de Mariano Urquijo a la Secretaría de Estado y el posterior conflicto con la Santa Sede, que provocó la destitución de éste en 1799 y la publicación en España de la bula *Auctores Fidei*, que había sido firmada por el Papa Pío VI el 28 de agosto de 1794, y por la que se condenaban las ochenta y cinco proposiciones del sínodo de Pistoya. En 1801 se inició el proceso al prelado conquense, que tuvo que archivarse por falta de pruebas, como lo hace constar en sus memorias uno de sus amigos de aquella época, el futuro diputado a Cortes Joaquín Lorenzo Villanueva<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> “Con sus fingimientos, falsas profecías y revelaciones, desórdenes e incontinencias, engañó a alguno de sus directores, y atrajo a sus desvaríos varios cómplices; para atajar los escándalos que se seguían, el ilustrísimo señor don Antonio de Palafox, obispo que ha sido de esta diócesis, luego que entró a ser obispo, principió a averiguar la vida de esta mujer, y a formar proceso de su causa, que a virtud de órdenes superiores se mandó pasar todo el expediente al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que estaba entendiendo en el mismo asunto”. LÓPEZ, MATEO.- *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*. Madrid, C.S.I.C.- Ayuntamiento de Cuenca, 1953. 220 p.

<sup>13</sup> PEYTAVÍ SORIA, BELÉN; Y TORRIJOS CANO, MARGARITA E.- “La obra ilustrada del obispo Palafox en Cuenca”. En *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*. Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, 246-252 pp.

<sup>14</sup> “Por la misma sospecha de jansenismo fue procesado en 1801 el respetable obispo de Cuenca, don Antonio Palafox. No habiendo resultado de la sumaria sino especies vagas, y las pruebas públicas que dio él mismo desde que era arcediano de aquella catedral, en que amaba la antigua doctrina y disciplina de la Iglesia, y prefería a los decretalistas y a los escolásticos, los canonistas y teólogos que bebieron en las fuentes de la religión, no se determinaron a llevar adelante aquel atentado. Esta conjuración tuvo principio en la que tramaron contra su cuñada la condesa de Montijo los exjesuitas restituidos a España. Expúsolo esto al rey el mismo obispo en una enérgica representación, diciendo que estos hombres inquietos movían mar y tierra para destruir a todos los que no abrazasen su partido.” VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- *Vida literaria*. Edición a cargo de Germán Ramírez Aledón. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996. 172 p.

La figura de Juan Antonio Rodrigálvarez, natural de Sigüenza (Guadalajara), estará siempre ligada en la historia de la Ilustración a la del obispo Palafox. Según Jean Sarrailh, junto a él asistía asiduamente a la tertulia de la condesa de Montijo, amiga de Jovellanos y, como he señalado anteriormente, cuñada además del prelado conquense, y que fue uno de los focos más activos del jansenismo a finales de la centuria<sup>15</sup>. Cuando en 1800 Palafox fue propuesto por el Secretario de Estado Urquijo obispo de Cuenca, Rodrigálvarez fue nombrado sucesor suyo en el arcedianato; según consta en el expediente correspondiente a su nombramiento, fue presentado a este puesto por el propio rey Carlos IV el 1 de marzo de 1801, tomando posesión del mismo en el cabildo correspondiente al día 28 de marzo de ese año<sup>16</sup>.

Más tarde, en 1808, fue uno de los componentes más destacados de la Junta Suprema de Cuenca, junto al propio obispo, Ramón Falcón y Salcedo, al intendente Ramón Gundín de Figueroa, al corregidor Baltasar Fernández, y a un grupo de empresarios y secretarios de la provincia. Se trata de la misma persona que, según Elena Sánchez de Madariaga, había publicado en 1785, con carácter bastante crítico, el *Tratado Histórico-Canónico de las Cofradías de Christianos, donde se declara su origen, progresos, abusos,...*<sup>17</sup>. Su ideología ya le había causado algunos problemas en 1797, cuando era canónigo en el cabildo de San Isidro, en Madrid<sup>18</sup>. Entre los papeles sueltos del Archivo de la Inquisición de Cuenca se puede encontrar una pequeña carta, fechada en 1816, que no es otra cosa que la notificación de que en la librería particular de este ilustrado se encontraban algunos libros prohibidos por la Inquisición<sup>19</sup>.

Junto a la figura de estos dos eclesiásticos se pueden distinguir en este periodo algunos otros religiosos destacados por su pensamiento ideológico, cercano a la filosofía de los ilustrados. Del mismo círculo jansenista que Palafox y Rodrigálvarez, Enrique de la Lama Cereceda, en su estudio preliminar a la edición crítica que realizó de los *“Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de la Inquisición”*, de

---

<sup>15</sup> SARRAILH, JEAN.- *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992. 701 p.

<sup>16</sup> Archivo Catedralicio de Cuenca. Secretaría. Personal. Legajo 11. Expediente 1. Auto de posesión de Juan Antonio Rodrigálvarez como arcedianato de Cuenca, vacante por ascenso a obispo de su anterior poseedor, el Ilustrísimo señor don Antonio Palafox y Croy.

<sup>17</sup> SÁNCHEZ DE MADARIAGA, ELENA.- “Cultura religiosa y sociedad. Las cofradías de laicos”. En *Historia Social*, 35. Instituto de historia social. Valencia, 1999. 32 p.

<sup>18</sup> SAUGNIEUX, JÖEL.- *La Ilustración cristiana española. Escritos de Antonio Tavira (1737-1807)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986. 17 p. SAUGNIEUX, JÖEL.- *Un prélat éclairé, D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*. Toulouse, France-Iberie Recherche, 1970. *La Ilustración cristiana española. Escritos de Antonio Tavira (1737-1807)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.

<sup>19</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Inquisición. Legajo 808. Expediente 6173.

Juan Antonio Llorente<sup>20</sup>, cita a dos religiosos procedentes de la diócesis de Cuenca, Ramón Cabrera y Juan Crisóstomo Ramírez Almanzón. El primero era profesor de Teología y Cánones, canónigo de la iglesia de Olivares, y visitador y fiscal diocesano de la diócesis de Cuenca; el segundo, bibliotecario de la Real Academia Española y catedrático de Disciplina Eclesiástica en el seminario conquense. Ambos fueron además miembros de la Junta del Fuero Juzgo y de la relación de eclesiásticos que en 1782 realizó el nuevo inquisidor general, Manuel Abbad y Lasierra, para estudiar la reforma de dicho tribunal eclesiástico.

No son los únicos ilustrados que se pueden citar. También hay otros de menor relevancia histórica, pero dignos también de ser tomados en cuenta. Ya a principios del siglo XVIII, los presbíteros José Pérez Escobosa, párroco de Motilla del Palancar, y Juan Lucas del Pozo, de Almodóvar del Pinar, fundaron en sus respectivas poblaciones sendos colegios de primeras letras. Y según Adelo Cárcel Ramos, autor de un trabajo inédito sobre el clero de la diócesis de Cuenca en los siglos XIX y XX, una de cuyas copias manuscritas se encuentran en el Archivo Diocesano de Cuenca, Antonio Posada Rubín de Celis, quien en los años del Trienio Liberal fue nombrado obispo de Cartagena-Murcia, fue en los años finales del siglo XVIII canónigo de Cuenca, antes de que en 1796 fuera destinado como abad a la colegiata de Villafranca del Bierzo.

Por su parte, Felipe Manuel Montón, catedrático del seminario conciliar, es autor de un libro titulado *Paz y alianza entre los deberes de la Sociedad y de la Religión*, que fue publicado en Cuenca en 1803. El proceso que el obispo Palafox mandó abrir contra Isabel Herraiz, la llamada “beata de Villar del Águila”, movió al presbítero Vicente Navarro, que entonces se hallaba destinado en el oratorio de San Felipe Neri de la capital conquense, y que después sería nombrado capellán de honor, a realizar un opúsculo en contra de la defensa que algunos clérigos y frailes habían hecho de la acusada. También era oriundo de la capital de la diócesis Juan Manuel Girón, religioso, doctor por la universidad parisina de La Sorbona y traductor al español de diversos libros ilustrados.

También hay que nombrar aquí a algunos religiosos que, si bien nacieron dentro de los límites de la diócesis conquense, llegaron a ocupar algunos puestos de importancia en otras diócesis lejanas, o realizaron casi toda su actividad científica e ilustrada fuera de los límites diocesanos. De entre ellos cabe destacar la figura de Lorenzo Hervás y Panduro, jesuita que había nacido en Horcajo de Santiago, ilustrado a pesar de que como jesuita sufrió los designios de la Ilustración en forma de doble exilio; poco es lo que queda por decir de este ilustre manchego.

De Villanueva de la Jara procedía la familia de los Clemente de Arostegui; de entre los diferentes miembros de este linaje destacó Alfonso Clemente de Arostegui,

---

<sup>20</sup> LAMA CERECEDA, ENRIQUE DE LA.- *Los procesos de la Inquisición. Discursos sobre el orden de procesar en los tribunales de la Inquisición*, de Juan Antonio Llorente. Pamplona, Eunete, 1995.

canónigo de Cuenca y catedrático en el colegio de San Ildefonso de Madrid, quien llegó a ocupar importantes cargos políticos y religiosos en los Estados Pontificios. Su hermano, Pedro Clemente de Arostegui, fue tesorero de la catedral de Toledo y provisor de la diócesis durante el episcopado de infante don Luis de Borbón. Más tarde sería nombrado obispo de Larisa y, después de haber renunciado al episcopado de Ciudad Rodrigo, prelado de Osma hasta su fallecimiento, acaecido en 1760. También en Villanueva de la Jara había nacido Francisco Valero y Losa, quien llegará a ocupar la cátedra metropolitana de Toledo en la primera mitad del siglo XVIII.

Fray Julián de Gascuña nació en este pueblo alcarreño en 1717. Tomó el hábito franciscano en el convento que su orden tenía en Priego, y más tarde fue profesor en los conventos de Cuenca, Priego y Auñón. Procurador de la orden en Roma, fue promovido a la sede episcopal de Jaca en 1780, de donde fue trasladado a la de Ávila cuatro años más tarde. Ordenó a todo el clero de la diócesis que en las conferencias semanales, que se celebraban con carácter obligatorio, se leyera una de las primeras obras de Joaquín Lorenzo Villanueva, concretamente la titulada *De la obligación de celebrar el santo sacrificio de la misa con circunspección y pausa*, que el futuro diputado le había dedicado a él y a otros preladados. Falleció en la ciudad castellana en 1796.

Otros eclesiásticos que nacieron también en la provincia son: Andrés Marcos Burriel, jesuita natural de Buenache de Alarcón, uno de los más importantes legalistas de la época, y destacado por Juan Sempere y Gaurinos como uno de los que fueron comisionados para reconocer los papeles del archivo de Toledo; Alonso Cano y Nieto, trinitario de Mota del Cuervo, fundador de escuelas de primeras letras y también de otras entidades de carácter caritativo, como el hospicio y la casa de la misericordia, desde su cargo de obispo de Segorbe (Castellón); Jácome Capistrano de Moya, de Hontecillas o de Pinarejo según los diferentes autores, investigado por la inquisición con quense en 1801 por algunos escritos suyos en defensa del sínodo de Pistoya<sup>21</sup>, presbítero destinado en Fuente de Pedro Naharro, uno de los primeros en defender la situación de la ciudad romana de Segóbriga en las ruinas de Cabeza de Griego, cerca de Saelices; Francisco Antonio Fuero, de Cañizares, canónigo de la catedral de Cuenca y uno de los iniciadores de la arqueología con quense en sus trabajos sobre la situación de las ruinas romanas de Ercávica; Ángel Gregorio Pastor, de Horcajada de la Torre, que simultaneó sus estudios de teología con sus investigaciones en los campos de la física, la electricidad, las matemáticas y el derecho, y que fue catedrático de la universidad de Alcalá de Henares; Alonso Núñez de Haro y Peralta, de Villagarcía del Llano, obispo y virrey de Méjico, donde fundó colegios, además de un hospicio, un hospital y una inclusa; Diego Antonio de Parada y Vidaurre, natural de Huete, catedrático de la universidad de Salamanca y arzobispo de Lima, donde renovó

---

<sup>21</sup> Archivo Diocesano de Cuenca, Inquisición. Legajo 787. Expediente 3793. Archivo Diocesano de Cuenca. Inquisición. Legajo 817. Expediente 7751.

toda la diócesis; Juan Bernardino Rojo, de Gascueña, religioso que investigó en el tema de las piedras preciosas.

## 2.- El primer liberalismo

Las primeras décadas del siglo XIX se caracterizan por un cierto enconamiento ideológico entre los defensores de un incipiente liberalismo, que en estos momentos está naciendo en el seno de la sociedad, y las élites que aún se mantienen ancladas en el Antiguo Régimen. Si se estudia con detenimiento la personalidad de muchos de los eclesiásticos ilustrados, se puede apreciar que existe un cierto continuismo entre este movimiento, propio de la segunda mitad del siglo XVIII, y el primer liberalismo, como lo demuestra para el caso conquense la figura de Juan Antonio Rodrigálvarez, integrante de la tertulia ilustrada de la condesa de Montijo en el siglo XVIII, y destacado liberal en la centuria siguiente. No es éste el único ejemplo de ello; el valenciano Joaquín Lorenzo Villanueva es otra muestra de lo que acabo de decir, y si bien no ha sido citado en el apartado anterior, no es mas que por el hecho de que su relación con la diócesis conquense no llegaría hasta la década de los años veinte del siglo XIX, cuando fuera nombrado canónigo del cabildo catedralicio.

No se puede obviar que el religioso Joaquín Lorenzo Villanueva fue durante algún tiempo canónigo de Cuenca, aunque su influencia entre los miembros de la Iglesia conquense fue realmente escasa<sup>22</sup>. Nacido en Játiva en 1757, se caracterizó desde muy pronto por un espíritu jansenista e ilustrado. Emilio La Parra lo incluye en el grupo valenciano de Gregorio Mayans<sup>23</sup>; por su parte, Juan A. Sánchez Belén afirma que en 1810, durante su estancia en Cádiz, fue miembro de la Capilla Real de la Regencia<sup>24</sup>. Fue diputado por Valencia en las Cortes de 1810, en las que demostró su carácter abiertamente liberal en el turbio asunto del obispo de Orense, que se había negado a prestar juramento de reconocer la soberanía nacional, para quien propuso el valenciano una obligada reclusión monástica que sin embargo en último momento no llegó a votar.

Se mostró a favor, en febrero de 1811, de la exacción de la plata sobrante de los obispados españoles, en beneficio de las necesidades del Estado, aunque era partidario de que fueran los propios obispos los que la regularan. También formó parte

---

<sup>22</sup> CANDEL CRESPO, FRANCISCO.- *La azarosa vida del deán Ostolaza*. Murcia, Academia de Alfonso X el Sabio, 1981. 143 p.

<sup>23</sup> LA PARRA, EMILIO.- "El poder del rey y el poder de la Iglesia". En ÁNGEL MARTÍNEZ DE VELASCO (DIR.): *La Iglesia y la crisis del Antiguo Régimen. Actas del I Congreso Virtual de Historia Contemporánea de España*. Madrid, 1 de julio al 12 de octubre de 2000. Madrid, 2000, edición en CdRom. ISBN 84-607-1345-8. Para mayor información, se puede encontrar en la Biblioteca Nacional, con la signatura DGcd/306.

<sup>24</sup> SÁNCHEZ BELÉN, JUAN ANTONIO.- "La Capilla Real de Palacio en la crisis del Antiguo Régimen". En ÁNGEL MARTÍNEZ DE VELASCO (DIR.): o.c., edición en CdRom. ISBN 84-607-1345-8.



de la comisión eclesiástica que en agosto de aquel mismo año presentó a las Cortes un dictamen que debía regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado, caracterizado según Fernández de la Cigoña por un exaltado jansenismo. Publicó sus memorias sobre este periodo de su biografía en el libro *Mi viaje a las Cortes de Cádiz*. Fernández de la Cigoña, injustamente, le califica como una figura de carácter variable, sin tener en cuenta que, en realidad, su ideología jansenista estaba ya presente desde los primeros años de su vida. Desde luego, lo que sí está claro en la personalidad de Villanueva es su posición antirromanista, hecha pública en algunos libros suyos, como las *Cartas a Roque Leal* y, sobre todo, su *Política eclesiástica contra Monseñor Nuncio* y *Política eclesiástica sobre el juramento de la obediencia*<sup>25</sup>.

Junto a esa doble faceta de político y eclesiástico, siempre hay que tenerlo en cuenta, destaca también como escritor y polemista. Habiendo sido encarcelado durante el primer sexenio absolutista, ya en los años del trienio reapareció como una de las tres grandes figuras del nuevo regalismo español, junto a Félix Amat y a Juan Antonio Llorente. En 1822 elaboró un plan para reformar la Iglesia, en el cual *“facultaba al gobierno para llegar a un acuerdo con el papa y con los obispos cuando se juzgara conveniente, lo que era abrir una vía para un posible concordato. Pero este plan parecía a los más exaltados demasiado generoso, y lograron diferir la discusión”*.<sup>26</sup>

Después de todo esto, no resulta extraño para el historiador la negativa de la Santa Sede a aceptar el nombramiento que el Gobierno le había hecho como embajador de España ante el papa, negativa que provocó la expulsión del nuncio, Giacomo Giustiniani, en febrero de 1823. Así pues, el canónigo Villanueva se vio obligado a regresar desde Italia, escribiendo en Génova una de sus obras más polémicas, un largo poema compuesto por ochenta y un tercetos<sup>27</sup>, que fue reimpresso en Murcia en abril de 1823, ciudad en la que fue obsequiado junto a su hermano en la Sociedad Patriótica, en un acto polémico, con el deán de la catedral, Blas de Ostolaza, de ideología absolutista, escapando por los tejados de las casas cercanas de una muerte de la que en determinados sectores de la ciudad se acusaba a los hermanos

---

<sup>25</sup>“Fue después Villanueva el que, en otro larguísimo discurso, combatió a la Inquisición olvidando la defensa que había hecho años antes contra el obispo constitucional Gregoire. No era hombre de firmes convicciones, pero ahora militaba en el campo liberal con el mismo ánimo que anteriormente había puesto al servicio del absolutismo monárquico en su Catecismo de Estado. A lo único que permanecía aferrado era a su antirromanismo”. F. J. FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA.- *El liberalismo y la Iglesia española. Historia de una persecución. Volumen II*. Madrid. Fundación Francisco Elías de Tejada, 1996. 218 p.

<sup>26</sup>REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL.- *La política religiosa de los liberales en el siglo XIX*. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1973. 92 p.

<sup>27</sup>“Villanueva es perfectamente consecuente con su pensamiento al tratar el cuadro de la corte de Roma, por cuanto el sentir ilustrado, como ya hemos hecho notar con anterioridad, es conceder más libertad a los obispos. No se trataba de hacer una iglesia nacional al estilo del galicanismo, pero sí conseguir menor dependencia de Roma”. MOLINA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS.- *Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, 1998. 96 p.



Villanueva, acto que recogen tanto Gil Novales<sup>28</sup> como Francisco Candel<sup>29</sup>. Recuperado el poder por los absolutistas, se vio obligado a exiliarse en Gran Bretaña, aunque allí tampoco fue bien acogido por el grupo de exiliados españoles que le habían antecedido en su destino. Falleció en Dublín en 1837.

En la educación ilustrada y regalista de Joaquín Lorenzo Villanueva, como en la de su hermano Jaime, con quien colaboró en diferentes empresas literarias y entre ellas, la más importante de todas, el *Viage Literario a las Iglesias de España*, tuvo gran influencia la profesión de su padre, encuadernador de libros en la villa valenciana de Xátiva, al igual que los estudios realizados en la facultad de Artes de la Universidad de Valencia, en donde ingresó a la temprana edad de doce años. Allí se graduó en esta disciplina en 1774, y dos años más tarde obtuvo también el doctorado en teología. Su ideología de carácter avanzado terminó de desarrollarse a partir de 1777, cuando opositó para magistral de púlpito en la catedral de Orihuela, *“llamado por el obispo José Tormo, procedente del círculo tomista valenciano, y que había llegado a la ciudad del río Segura cargado de ideas regalistas y antijansenistas”*<sup>30</sup> Sin embargo, al no poder obtener la plaza por no haber alcanzado aún la edad mínima para desempeñarla, fue nombrado por el prelado profesor del seminario orcelitano de San Miguel.

La obra más destacada de los hermanos Villanueva fue, como se ha dicho, el *Viage literario por las iglesias de España*, que es en realidad un completo trabajo sobre los orígenes y el desarrollo de la liturgia y la disciplina ritual de la primitiva Iglesia española. De esta forma, en sus veintidós volúmenes publicados, algunos de ellos a mediados del siglo XIX, muchos años después de que ambos religiosos hubieran fallecido, es al mismo tiempo que un repaso histórico por las diferentes diócesis catalanas, valencianas y baleáricas (el plan inicial de la obra pretendía ocuparse de todas las diócesis de España), una tesis realizada con el fin de fundamentar y legitimar los principios regalistas de la Iglesia en España. No es de extrañar, pues, que las críticas coincidan en afirmar que se trata de una obra realizada bajo el prisma de la Ilustración<sup>31</sup>.

Germán Ramírez Aledón afirma que Villanueva fue nombrado canónigo de Cuenca en 1809, cuando se encontraba en Sevilla, formando parte de la comisión eclesiástica encargada de estudiar las cuestiones que debían ser tratadas en las

---

<sup>28</sup> GIL NOVALES, ALBERTO.- *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Tomo I. Madrid, Tecnos, 1975. 387 p.

<sup>29</sup> CANDEL CRESPO, FRANCISCO.- *La azarosa vida...*, o.c.

<sup>30</sup> SOLER PASCUAL, EMILIO.- *Viage Literario a las Iglesias de España*. Biblioteca Valenciana. Fondo Nicolau Primitiu. Madrid 1803-1852. Edición facsímil en CD-Rom. ISBN: 84-931851-4-0.

<sup>31</sup> *“El Viage Literario, pues, fue una muestra evidente del enfoque historiográfico propuesto por la Ilustración valenciana, que hundía sus raíces en Mayans, orientada hacia el criticismo y la publicación de documentos.”* SOLER PASCUAL, EMILIO.- o.c.

Cortes que ya entonces se estaban preparando<sup>32</sup>. El nombramiento se recogió en el acta del cabildo correspondiente al día 22 de septiembre de ese año, aunque la toma de posesión efectiva no se realizó hasta el cabildo del 5 de febrero del año siguiente, siendo su apoderado en el acto el chantre de la catedral. Ocupó la canonjía que había dejado vacante Juan José Fenaxa Lerín. Poco tiempo más tarde, y según recoge también el citado Germán Ramírez Aledón, el 30 de abril de 1810 enviaba desde su ciudad natal, Játiva, una carta al cabildo conquense, en la que le informaba de su nombramiento como diputado a Cortes por Valencia, y se ofrecía para “*quanto juzgue oportuno*”<sup>33</sup>.

Todo parece indicar, por lo tanto, que Villanueva no llegó a ocupar de hecho su canonjía en persona hasta después de haber terminado su cautiverio en La Salceda, a donde fue enviado por orden de Fernando VII durante los años del sexenio. En sus memorias recogió sus deseos de marchar a Cuenca en 1814, una vez disueltas las Cortes<sup>34</sup>; sin embargo, no dudó en ponerse antes en manos de sus perseguidores absolutistas, los cuales procedieron a su arresto. Por fin, llegó a Cuenca en 1820, restituido en el poder el partido liberal y libre él también de su cautiverio<sup>35</sup>.

Poco tiempo iba a permanecer sin embargo en la ciudad del Júcar, pues enseguida volvió a ser nombrado diputado a Cortes, pero sí el suficiente para escribir aquí una impugnación a la *Apología del Altar y del Trono*, del religioso absolutista fray Rafael Vélez<sup>36</sup>. Queda abierta la posibilidad de una segunda residencia en Cuenca después de su fracasado intento por representar al gobierno liberal en la corte del Sumo Pontífice, y antes de su definitivo exilio a las islas británicas. Por un lado, así parece indicarlo esa mención a las dos temporadas de que el literato y religioso valenciano hace mención en sus memorias, y por otro, por una pequeña referencia

---

<sup>32</sup> “Estando en Sevilla, fue nombrado por la Junta Central canónigo de la catedral de Cuenca, noticia que le agradó sobremanera, como consta en la carta que le remitió a dicho Cabildo en septiembre de ese año”. VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- Primitiu. Madrid, 1808-1852. VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- Vida literaria. Edición, introducción y notas de Germán Ramírez Aledón. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1996. 55 p.

<sup>33</sup> VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 56 p.

<sup>34</sup> VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 448 p.

<sup>35</sup> “*Instábanme algunos porque antes de ir a Cuenca pasase a Madrid a dar consuelo a mis amigos; más a estas invitaciones me resistí constantemente, conociendo que era en mi iglesia en donde tenía que hacer, y no en la corte. En Cuenca fui recibido con públicas demostraciones de amor, de lo cual, no se si exageradamente, hablaron los periódicos de aquella época, pero algo hubo de esto. Lo cierto es que allí, en las dos temporadas que residí, era mirado como padre de pobres. Y esto lo digo, porque es público, y porque de ello resulta gloria a Dios, y a mí estímulo para serle agradecido.*” VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 583 p.

<sup>36</sup> VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 585 p.

que vuelve a hacer al final de éstas<sup>37</sup>. En el libro de provisiones a curatos, canonjías y dignidades, que se halla también en el archivo diocesano de Cuenca, se dice que fue desposeído de su cargo en la diócesis conquense tras su exilio a las islas británicas, siendo sustituido por Juan Sáez Gamboa<sup>38</sup>.

Entre los eclesiásticos liberales que nacieron en la diócesis de Cuenca destaca por su especial relevancia Nicolás García Page. Éste había nacido en 1771 en Ribagorda, pequeña población en la comarca del Campichuelo<sup>39</sup>. Después de haber terminado sus estudios eclesiásticos en el seminario conquense, fue nombrado en 1799 catedrático de Filosofía en este centro educativo, y dos años más tarde, catedrático de Física y Química Experimental. Finalmente, ya en 1804 obtuvo por oposición la cátedra de Teología Moral, siendo dos años más tarde nombrado párroco en la iglesia de San Andrés, en la capital de la diócesis<sup>40</sup>.

Elegido como uno de los diputados que deberían representar a Cuenca en las Cortes de Cádiz, su labor allí fue bastante importante, formando parte del grupo de diputados liberales, y de diversas comisiones, entre ellas las de Ultramar y de Instrucción Pública. Formando parte de ésta última, el 9 de diciembre de 1813 presentó al conjunto de las Cortes una serie de cinco proposiciones para mejorar este aspecto de la sociedad, tan abandonada por el poder civil en los años del Antiguo Régimen. Exigía en ellas la preparación de un plan uniforme, solicitaba asimismo que

---

<sup>37</sup> *"Fáltanme empero mis amados libros, digo, los que pude recoger en Cuenca, escapados del naufragio de los seis años, y del abordage [sic] de piratas."* VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.-o.c., 719 p.

<sup>38</sup> *"El 9 [de septiembre de 1824] tomó colación de la canonjía vacante, por haverse fugado a país extranjero don Joaquín Lorenzo Villanueva, a don Juan Saez Gamboa, en virtud de real presentación."* Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. "Libro de colaciones de provisión de Su Señoría Ilustrísima Antonio Palafox. Fol. 77.

<sup>39</sup> Según Torres Mena, su lugar de nacimiento era el de Ribatajada, a pesar de que otros autores, como María Luisa Vallejo o Hilario Priego y José Antonio Silva no dudan que es del otro pequeño pueblo conquense. No duda aquel autor, sin embargo, en hacer natural de Ribagorda a Santos Page, sobrino de nuestro personaje. Para eliminar definitivamente esta pequeña discusión, en su expediente de nombramiento como canónigo figura la copia de su partida de bautismo: *"En la yglesia parroquial del señor San Pedro Apóstol de este lugar de Ribagorda, en quince días del mes de septiembre de mil setecientos setenta y un años, yo, el doctor don Mateo Ruiz de León, cura de las parroquiales de Albalate de las Nogueras y de ésta del lugar de Ribagorda, mi anejo, bauticé solemnemente, puse óleo y crismé, e hice los demás exorcismos, como lo manda el ritual romano, a un niño que había nacido el día 10 de dicho mes y año, hijo legítimo de Diego García de Julián y de su legítima mujer, Manuela Page Ponce, naturales y vecinos de este referido de Ribagoda; abuelos paternos, Juan García y Mariana de Julián; maternos, Domingo Page Collado y Manuela Ponce, ésta natural de la villa de Madrigueras, los demás naturales y vecinos de este dicho de Ribagorda; púsele por nombre Nicolás; fue su compadre de pila Domingo Page Collados, su abuelo materno, como arriba exprese de esta naturaleza y vecindad; le advertí el parentesco espiritual y obligación que había contraído, y para que coste le firmo."* Archivo Catedralicio de Cuenca. Secretaría. Personal. Legajo 11. Expediente 42.

<sup>40</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. Libro de colaciones de provisión de su Señoría Ilustrísima Antonio Palafox". Fol. 30v.

hasta la preparación de este plan pudiera regir el que en su día había preparado el afrancesado marqués de Caballero, que había sido Ministro de Gracia y Justicia. Asimismo, propugnaba la extensión de dicho plan a los centros educativos propios de la Iglesia, incluidos los seminarios, obligando a éstos a dar cuenta al Gobierno de su puesta en ejecución. Finalmente, solicitaba la publicación de un nuevo catecismo nacional, que debería ser aprobado por una comisión formada por seis obispos, y solicitaba además el establecimiento de una junta de censura para la corrección de costumbres, que debería depender del poder civil.

Dos días más tarde se admitieron a discusión las cuatro primeras proposiciones, acordándose que fuera trasladado el debate para su aprobación definitiva a la propia Comisión de Instrucción Pública. Aunque se puede tildar este hecho como de intromisión del Estado en las competencias de la Iglesia, es importante no olvidar el carácter eclesiástico del autor de estas cinco proposiciones. Además, y a pesar del carácter confesional de la propia Constitución de 1812, la sociedad laica en la que la nueva España se pretendía convertir exigía que la instrucción de la sociedad en su conjunto no estuviera en manos del poder eclesiástico como hasta entonces había ocurrido, sino en las del poder civil, que la quería hacer residir en el propio pueblo.

Una vez terminada la Guerra de la Independencia y ocupado otra vez el trono por Fernando VII, los liberales fueron violentamente reprimidos por un monarca que pretendió hacer tabla rasa de todo lo aprobado por las Cortes. Como ejemplo de las medidas represivas impuestas, se encuentra la orden de arresto de veinticuatro diputados que debía llevar a efecto el General Eguía, entre los que se encontraba Nicolás García Page<sup>41</sup>. Tras recibir el decreto que contenía su condena por sus actividades políticas<sup>42</sup>, fue detenido junto al diputado madrileño José Zorraquín, al

---

<sup>41</sup> *“Disponga V.E. y sin pérdida de tiempo ni de diligencia, que sean arrestados simultáneamente y puestos sin comunicación los sugetos [sic] cuya lista acompaño. Y como para esto sea necesario se valga V.E. de persona de toda confianza, nombra S.M. (a los cinco dichos) para que procedan al arresto de todas las personas y al recogimiento de todos sus papeles, a saber, de aquellos que se crean a propósito para calificar después su conducta política. Pero es el ánimo de S.M. que en este procedimiento, además del buen tratamiento de las personas, se guarde lo que las leyes previenen; y por esto mando que arrestados que sean, y quedando centinela en sus respectivas habitaciones interiores cuya llave o llaves recogen los mismos interesados, se hagan entender o nombren persona de confianza para que asista al reconocimiento de papeles, y rubrique con el escribano que asista a la diligencia, aquellos que se separen con el expresivo fin. El cuartel de guardias de corps y la cárcel de la corona son lugares a propósito para la custodia de los más señalados. Y respecto que hay entre ellos algunos eclesiásticos, se impartirá el auxilio del vicario de Madrid; y en todo caso, por nada se impedirá su arresto. Conviene pues, para que no se frustre tan importante diligencia, que se ponga V.E. de antemano de acuerdo con los expresados ministros, a quienes se dirigen los adjuntos oficios, procurando evitar se trasluzca su comisión, por lo cual se tomarán las convenientes precauciones.”* VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 450-451 pp.

<sup>42</sup> *“Comunica a V.E. que en vista de la defensa de los diputados presos en ésta, ha resuelto S.M. para su puntual cumplimiento, y es que a la mayor brevedad y con toda seguridad serán conducidos por el tiempo que se les señale en la adjunta lista y a los puntos que indica, las*

presentarse ambos de forma voluntaria ante la justicia, siendo encarcelado en Madrid durante cerca de un año<sup>43</sup>. Confiscados todos sus bienes y rentas, fue trasladado al convento de franciscanos observantes de la localidad alcarreña de La Saceda (Guadalajara)<sup>44</sup>, donde compartió reclusión durante seis años con el valenciano Villanueva, canónigo de la catedral de Cuenca<sup>45</sup>. Allí recibió diversas visitas del propio obispo de Cuenca, Ramón Falcón y Salcedo, aunque la queja más habitual del religioso siempre consistió en el escaso aprecio que dispensó en estas ocasiones tanto a él, como al propio García Page<sup>46</sup>.

---

*personas contenidas en ella... Las personas que contiene la adjunta lista, serán conducidas a los destinos que se señalan, y para los que se hallen en esta corte, se preparen los carruajes [sic] y demás necesario con toda reserva, lo cual estará pronto para la noche del 17, y en lo más silencioso de ella se pasará a las casas y parages [sic] donde dichos sugetos [sic] se hallan, se les hará vestir poner inmediatamente en camino antes de amanecer, de modo que en siendo de día se encuentre el pueblo de Madrid con esta novedad... Los confinados y desterrados remitirán dentro de 20 días testimonio que acredite, los primeros haber cumplido mi providencia, y los segundos el punto en que se establezcan; en concepto de que en contraviniendo a mi real disposición, serán perseguidos y castigados con todo el rigor de las leyes; y se comuniquen órdenes a sus respectivas justicias para que observen su conducta, y me darán cuenta en caso necesario. Si se hallase a los desterrados y confinados en Madrid o fuera de sus destinos, serán conducidos inmediatamente a presidio; y los que estuvieran destinados a él y se escapan, serán castigados con pena de muerte. No se admitirá a ninguno excusa de enfermedad ni otra alguna, para que no tenga efecto su salida de esta corte en los términos prevenidos". VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 562-563 pp.*

<sup>43</sup> VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 452 p. A principios del mes de julio estos diputados se encontraban en la cárcel de la corona, tal y como lo atestigua en sus memorias el canónigo Villanueva. La orden de interrogarles partió del propio monarca, y el encargado de tomarles declaración fue el juez de la causa, Francisco Leyva: "*Separáronse en parte de este plan los diputados Muñoz Torrero, García Page y Zorraquín, los cuales, en una exposición firmada por los tres en 4 de julio dixeron [sic]: <<que por las declaraciones que en este tiempo se había recibido a los dos primeros, pues al tercero ninguna se le había pedido, juzgaban que los cargos que ocasionaban su arresto, y por los que continuaban en él, no eran relativos a acción alguna particular y propia suya, sino comunes a todos los exdiputados de ambas legislaturas, a los cuales juntos debía hacerse, y exigirse sus contestaciones. Que no dudaba que con ellas satisfaría a cuantos cargos se les propusieren; y que si esto fuese a presencia del rey, lograrían el consuelo de que S.M. conociera la rectitud de sus procedimientos, y el interés con que habían procurado el beneficio estable y duradero del trono de S.M. y de la nación heroica a que pertenecían>>. Concluían pidiendo, como los demás, su libertad, la reposición de su honor y la indemnización de los daños que había sufrido la opinión de su inocente conducta.*" VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 522-523 pp.

<sup>44</sup> VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 565 p.

<sup>45</sup> "*A consecuencia de este corte que dio el rey a mi causa, salí de Madrid en un coche a la madrugada del día siguiente 18, escoltado de ocho soldados y un teniente de infantería, acompañado de mi socio de cárcel y de confinamiento don Nicolás García Page. Con la confusión de carruages [sic] y carraugeros [sic] que se aglomeraron en la calle de la Magdalena, y en la plazuela de Antón Martín para recibir a los presos que había en este hospital y en la cárcel de la Corona, andábamos todos revueltos, conducidos y conductores; campábamos los presos por nuestros respetos". VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 565 p.*

<sup>46</sup> "*No se parece mucho a este rasgo de amistad la conducta del obispo de Cuenca don Ramón Falcón, que habiendo pasado por la Salceda en aquella época, y hecho alto para almorzar junto a las tapias del convento, habiendo estado largo rato hablando con el hortelano, ni*



Tras ser liberado en 1820 gracias al triunfo de la revolución de Riego, su figura fue exaltada por el Cuerpo de Ingenieros Zapadores, que le visitó en la localidad de Alcalá de Henares. Igual reconocimiento recibió, junto a otros políticos liberales por parte de la *Sociedad Patriótica de Amigos de la Libertad*, que poco tiempo antes había sido fundada en el madrileño café de Lorenzini<sup>47</sup>. Ya durante los años del Trienio, el Gobierno liberal le premió con un canonicato en Cuenca, siendo provisto por el rey Fernando VII el 15 de junio de 1820<sup>48</sup>. No pudiendo asistir él personalmente a la toma de posesión de su nuevo cargo, otorgó poder en Madrid al párroco de la iglesia de San Gil para que lo hiciera en su nombre. Algunos días más tarde, el canónigo Segundo Cayetano García, uno de los que varios años más tarde sería procesado por su ideología liberal, fue quien lo hizo el 26 de junio de ese año, previo juramento de guardar la Constitución<sup>49</sup>. Se trata del último nombramiento del periodo que fue recogido en el libro de provisiones que había sido iniciado a principios de siglo, durante el mandato del obispo Antonio Palafox<sup>50</sup>; a partir de este momento hay un paréntesis, obligado por orden gubernativa, que se termina en 1824, fecha en la que se reabre el mismo libro de ordenaciones<sup>51</sup>.

A pesar del duro cautiverio sufrido por el religioso conense en los años anteriores, volvió a la política, al ser elegido de nuevo en 1820 como Diputado a

---

*siquiera tuvo espíritu para preguntar por mi salud y por la de mi socio en aquella tribulación el diputado García Page, que era entonces cura párroco de Cuenca. El ser yo canónigo de donde Falcón es obispo, me hizo sentir mucho esta frialdad del prelado; más la disimulé y la disculpo, atribuyéndola a su carácter meticoloso y cobarde; ni aún cuando volví después a mi iglesia, le mostré resentimiento de ello, ni me di por entendido.*" VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO.- o.c., 567 p.

<sup>47</sup> GIL NOVALES, ALBERTO.- *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Tomo I. Madrid, Tecnos, 1975. 71 p.

<sup>48</sup> Archivo Catedralicio de Cuenca. Secretaría. Personal. Legajo 11. Expediente 42. Auto de posesión de la canongía vacante de esta Santa Iglesia por muerte del señor don Miguel Alonso de Alcalá, provisto por S.M., que Dios guarde, en el señor don Nicolás García Page, cura de la parroquial de San Andrés.

<sup>49</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. Libro de colaciones de provisión de su Señoría Ilustrísima Antonio Palafox. Fol. 73

<sup>50</sup> "Habiéndose pasado por el señor jefe superior político de esta ciudad a Su Excelencia Ilustrísima el obispo mi señor en mediados de enero de 1824 el cuaderno de leyes y reales órdenes, entre los cuales hay un decreto de las Cortes el 11 de noviembre del año pasado, para que desde el primero del corriente se extienda todos los requisitos de los secretarios de los señores obispos en papel del sello cuarto, se formaría de él un nuevo libro para las provisiones y colaciones que ocurran desde el presente año de 1821, y se suspenda hacerlo en éste." Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. Fol. 74.

<sup>51</sup> "Habiéndose restituido las cosas al estado que tenían antes del 7 de marzo de 1820, se sirvió Su Majestad anular todos los actos del gobierno constitucional extinguido por su real decreto de primero de octubre de 1823, por lo que desde primero de enero de 1842, vuelve este libro a regir para los requisitos de colaciones de provisión real y ordinaria de piezas eclesiásticas, reservándose el cuaderno de los años 1821, 22 y 23 inclusive en la secretaría de cámara de Su Excelencia Ilustrísima". Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. Fol. 74v.

Cortes por la provincia. Ello le provocaría en los años de la “década ominosa” nuevos sufrimientos. Así, ya antes de que el liberalismo hubiera sido derrotado, fue atacado por una partida de exaltados realistas, que le condenaron a muerte, aunque logró escapar con la ayuda de un regimiento de soldados liberales, del cual fue capellán. Cercado el ejército leal al Gobierno liberal en Cádiz, y dándose cuenta de que las esperanzas de triunfo para esa ideología estaban de momento perdidas, emigró primero a Francia, y más tarde a Inglaterra. El 13 de septiembre de 1824, el cabildo conquense le denegó la canonjía que durante el Trienio le había dado, nombrando para sustituirle a Bartolomé Garcimartín y Lalastra<sup>52</sup>. Un opúsculo de carácter liberal titulado *Condiciones y semblanzas de los Diputados a Cortes para la legislatura de 1820 y 1821*, publicado en Madrid en 1821, dice del conquense lo siguiente: “Clérigo franco, clarito, valiente y despreocupado. Hiere bien las dificultades; habla liso y llano; no gusta de echarse a dormir a humo de pajas, y siempre se tira al grano, a la sustancia, al trigo, al higo, al garbanzo. Si le irritan, llega a ser elocuente; y donde va, levanta chichones. Venera a San Ignacio de Loyola como el que más, pero no las máximas de sus hijos; de modo que difícilmente podría hallarse un centinela más despierto contra el jesuitismo, ni tampoco otro a quien le cayesen mejor los capisallos de obispo.”<sup>53</sup>

Vuelto a España por fin en 1834, una vez recuperado el poder por los liberales tras la muerte de Fernando VII, fue nombrado abad de Santa Leocadia, dignidad de la archidiócesis de Toledo, y Visitador de los hospitales y establecimientos benéficos, siendo también el responsable de la organización del Hospital General de Madrid. Dos años después fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Eclesiásticas, falleciendo ese mismo año de 1836. En el libro de pleitos del Tribunal diocesano, hay una noticia importante sobre el fallecimiento de esta figura del liberalismo conquense: en 1840 se adjudicaba a Santos Page la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de Ribagorda había fundado Juan Page Collados, y que se hallaba vacante por el fallecimiento de su anterior propietario, nuestro religioso liberal<sup>54</sup>.

No fueron Joaquín Lorenzo Villanueva y Andrés García Page los únicos religiosos liberales que ocuparon algún cargo eclesiástico o político en este tiempo de enfrentamiento. Hay que destacar al grupo eclesiástico entre los miembros de la Junta de Censura de Cuenca, creada en 1811 a partir de lo que se había decretado en las propias Cortes. Tres de sus miembros eran eclesiásticos: Manuel Fernández Manrique, canónigo lectoral de la catedral; Ignacio Fonseca; y sobre todo el maestrescuela Cristóbal Amat, quien fue también el encargado de pronunciar en 1813,

---

<sup>52</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-152b. Fol. 77.

<sup>53</sup> DUFOUR, GÉRARD.- *Sermones revolucionarios del Trienio Liberal (1820-1823)*. Alicante, Diputación de Alicante, 1991. 42 p.

<sup>54</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Libros. L-86c. “Capellanía colativa fundada en la parroquial de Ribagorda, vacante por muerte de don Nicolás García Page; se adjudicó a don Santos Page, presbítero”.



en la iglesia de San Felipe, la oración fúnebre por los patriotas muertos en Madrid cinco años antes. Fermín Caballero destaca de él su gran capacidad como orador. Asimismo, en la renovada junta de 1813 figuraban por el estado de los eclesiásticos, el racionero de la catedral, Antonio Forriol, y el presbítero de la iglesia parroquial de San Juan, Nicolás Noriega; éste último debe ser el mismo que en la documentación inédita del Archivo Diocesano se cita como Nicolás Escolar y Noriega, a quien a partir de 1823 se le abrió expediente en el Tribunal de Curia por su ideología liberal. Así mismo, el miembro suplente de la junta por el sector eclesiástico era Juan José Aguirre, a quien también se le incoó expediente después del Trienio por su relación con el partido liberal.

He hablado ya de Santos Page, sobrino del diputado Nicolás García Page, quien fue excluido del concurso parroquial en la diócesis toledana en 1823. Había sido ordenado de menores en 1817, y a pesar de que el Provisor diocesano de Cuenca no había podido exponer nada contra él, informes llegados desde la vecina diócesis de Sigüenza *“le culpaban de ser sobrino carnal del diputado liberal y cura de Cuenca, D. Nicolás García Page”*, según recoge Higuera del Pino<sup>55</sup>. No obstante, esa relación carnal con un conocido liberal no le privó, ya a finales de la década, de poder recibir las órdenes mayores, de Epístola, Evangelio y Misa, en 1827, 1828 y 1829, según recoge el libro registro del Tribunal de Curia Diocesana. Este fue primero militar en los convulsos años de 1822 y 1823, y después destacado religioso, hasta llegar a combinar ambas profesiones al ser nombrado párroco castrense, primero en el cuerpo de Guardias de Corps y más tarde en el de Húsares de la Princesa; su carácter liberal también quedó de manifiesto al ser nombrado por el político progresista conquense Fermín Caballero, a la sazón ministro de Gobernación, oficial subalterno de la Biblioteca Nacional

Habría que destacar también a algunos eclesiásticos que desde el liberalismo representaron a la provincia de Cuenca en las Cortes de Cádiz. Ya se ha mencionado más arriba al más importante de ellos, Nicolás García Page. También pertenecían al estamento eclesiástico Felipe Miralles y Juan Antonio Domínguez. El primero era canónigo de la catedral y de tendencia liberal. Fue éste también uno de los que juraron su cargo el 24 de octubre de 1810. Sin embargo, apenas cinco meses más tarde, en la sesión del 31 de marzo del año siguiente, se daba cuenta de su fallecimiento, así como de que su sustituto, el ilustrado militar Fernando Casado Torres, no se había podido presentar por hallarse en país ocupado. La situación se complicó aún más por el hecho de que el segundo suplente, Pedro Pinuaga, también había fallecido. El problema se saldó con el nombramiento de José Lucas Ortega como diputado<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> HIGUERUELA DEL PINO, LEANDRO.- *La Iglesia en Castilla-La Mancha. La Diócesis de Toledo en la época contemporánea (1776-1995). Tomo I. Poder político y reforma eclesiástica (1776-1875)*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003. 238 p.

<sup>56</sup> *La comisión opinaba que el Congreso debía mandar por medio del Consejo de regencia, que la Junta de Presidencia de Cuenca previniese al suplente D. José Lucas Ortega, se presentase*

También es compleja la filiación personal, no ideológica por cuanto también está contrastado su carácter liberal, del cuarto diputado de las legislaturas de 1813 y 1814, Juan Antonio Domínguez, que otros historiadores llaman Juan María Domingo o Juan María Domínguez. No obstante, las propias actas, tanto las correspondientes a este periodo como las de las Cortes del Trienio Liberal, de las que también fue diputado, resuelven una vez más el problema; se trataba de la misma persona. Juró su cargo en la sesión correspondiente al día 5 de octubre de 1813.

Finalmente, hay que citar también a algunos eclesiásticos liberales que sirvieron en el bando afrancesado. Mariano Agustín, canónigo de Cuenca, asistió con cierta asiduidad a las reuniones de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País<sup>57</sup>. Si tenemos en cuenta el carácter afrancesado de muchos de sus miembros, así como el hecho de que las fases más duras de su historia coincidieron precisamente con los años en que el rey José estuvo fuera de la capital, parece desprenderse que también el sacerdote del cabildo conquense participaba de esta ideología, si no de forma activa, si al menos como simpatizante de ella. El mismo autor menciona también a Antonio Piñeiro, arcediano de Cuenca, que fue uno de los más de doce mil españoles que se vieron obligados a abandonar el país tras la derrota de las tropas francesas<sup>58</sup>.

Leandro Higuera del Pino, en su estudio sobre la archidiócesis de Toledo, señala también como afrancesado a Pedro Estala, presbítero, exregular, canónigo de Cuenca y de la colegiata de Almagro, redactor de la gaceta del Gobierno intruso, y masón, donde llegó a alcanzar el tercer grado. En compañía de otros religiosos, entre ellos José de Salcedo y Jaramillo, se vio obligado a abandonar el país y huir a Francia. Éste, canónigo de Toledo, había nacido en Tarancón a mediados de la centuria anterior, y en los años anteriores había sido administrador de los bienes de la mitra; amigo de Juan Antonio Llorente, pertenecía también a la logia masónica de Santa Julia, que se había establecido en Madrid en esa época<sup>59</sup>.

---

*desde luego a ocupar el lugar de D. Felipe Miralles, y cuidase por los medios que le fuese posible, que D. Fernando Casado de Torres viniese también a ejercer las funciones para las que está nombrado. Se aprobó sólo la primera parte de este dictamen, relativa al suplente D. José Lucas Ortega.*" Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias. Sesión del día 31 de marzo de 1811.

<sup>57</sup> CALVO PÉREZ, JULIO.- *Semblanza de José Antonio Conde*.- Cuenca, Diputación Provincial, 2001. 85 p.

<sup>58</sup> CALVO PÉREZ, JULIO.- o.c., 87 p.

<sup>59</sup> HIGUERUELA DEL PINO, LEANDRO.- *La Iglesia en Castilla-La Mancha. La Diócesis de Toledo en la época contemporánea (1776-1995). Tomo I. Poder político y reforma eclesiástica (1776-1875)*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003. 146-149 pp.

### 3.- Cuenca en el Trienio Liberal

También entre los diputados conqueses del Trienio aparecen algunos miembros de la Iglesia. En las primeras legislaturas figuran algunos miembros que ya fueron diputados en los años de las Cortes de Cádiz: Juan Antonio Domínguez y Nicolás García Page. Entre los representantes de la última de las legislaturas del periodo, la de 1822, destaca la figura política de otro eclesiástico, Nicolás Escolar, que fue también uno de los vocales de la primera Diputación provincial y más tarde, a partir de 1823, sufriría las represalias de los absolutistas, siendo uno de los religiosos expedientados por el tribunal diocesano de curia por sus ideas políticas.

En los primeros meses de 1823 se abría un expediente de oficio contra varios sacerdotes destinados en Sisante, el párroco Tomás García Pérez y sus tenientes Juan Martínez Chacón, Juan Francisco Herrera, Juan Carvajal y Pedro Antonio Roda, por suponerseles cómplices de un proyecto de conspiración contra el sistema liberal. Estos fueron conducidos antes a La Roda, capital del partido judicial al que entonces pertenecía este pueblo de la Manchuela, con el fin de obligarles a que prestaran declaración ante el tribunal de primera instancia. El expediente enlaza sin duda con otro documento de 1820, y que refleja ciertos problemas entre el párroco de este pueblo de la Manchuela y algunos revolucionarios, que llegaron incluso a entrar armados en el convento de clarisas<sup>60</sup>.

Declarados desde un primer momento culpables por Francisco de Paula Pérez, Juez de Partido, fue el propio Cayetano Izquierdo, Jefe Político de Cuenca, quien presionó para obtener la sustitución de estos religiosos por otros que fueran más partidarios de la ideología liberal. Sin embargo, en marzo de 1823 todos ellos eran declarados inocentes por auto del Provisor eclesiástico.

Por lo que se refiere en concreto al conjunto de eclesiásticos represaliados en la diócesis de Cuenca a partir de la victoria absolutista de 1823, cuya documentación, bastante interesante, se conserva entre los fondos del Archivo Diocesano, los procesos abiertos pueden ser divididos en dos grupos claramente diferenciados, aunque a la hora de la verdad los efectos provocados en los sacerdotes expedientados fueran en esencia similares. Por una parte, los religiosos acusados de pertenecer a la sociedad secreta de los Comuneros, célula que debió resultar muy activa en una pequeña ciudad de provincias como Cuenca, si tenemos en cuenta por lo menos la documentación conservada en los fondos de la sección de Audiencia de dicho archivo; por otra parte, los que fueron acusados sólo de haber participado en algunas actividades públicas, llevadas a cabo por los miembros de la ideología liberal, o en defensa de ésta.

Tanto en un caso como en el otro, las primeras averiguaciones fueron llevadas a cabo por el general Jorge Bessieres, cuando ocupó militarmente la capital de la

---

<sup>60</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1615. Expediente 28.

diócesis; éste solicitó y logró del obispo el permiso necesario para registrar hasta el último rincón de las iglesias de la ciudad. Como resultado de este registro pudo encontrar interesante documentación que, convenientemente requisada por sus tropas, permitió detener a un grupo relativamente numeroso de liberales, eclesiásticos y laicos. Creó entonces una junta con el encargo de juzgar a todos los detenidos, nombrando como notario de la misma a Felipe Ramírez de Briones, escribano de la ciudad.

Entre los eclesiásticos acusados de formar parte de la sociedad secreta de los comuneros figuraba Manuel Molina, capellán de coro de la catedral, natural del pueblo cercano de Poveda de la Obispalía<sup>61</sup>; a este lugar es a donde se había trasladado la Junta Suprema de Cuenca en 1810, cuando la ciudad había sido tomada por las tropas francesas. A pesar de que en su declaración negó haber pertenecido a la comunería, las tropas de Bessieres le habían incautado sellos y diferentes papeles comprobatorios del delito.

Los otros dos expedientes incoados contra sacerdotes comuneros dan alguna información más completa sobre la actividad de esta sociedad secreta en la capital de la provincia. Uno de estos eclesiásticos es Isidro Calonge, religioso mercedario exclaustro, natural de Campo de Criptana, en la provincia actual de Ciudad Real, al cual se le habían retenido también algunos efectos que el sacerdote tenía en su poder, y que eran propios de la sociedad, y entre ellos los libros de ésta y un sello. Consecuencia de ello, se había visto obligado a pasar algunos meses retenido en las cárceles públicas de la ciudad, de las que salió tras el exhorto librado por el Provisor de la diócesis el día 27 de abril de 1824.

Pero el expediente que más datos nos aporta es el abierto contra Juan José Aguirre, racionero de la catedral<sup>62</sup>. Éste se inicia con el testimonio de confesión del propio eclesiástico, tomado ante la Junta creada por el general Bessieres, para tratar sobre los acuerdos referidos a los conquenses acusados de liberales y de comuneros<sup>63</sup>. En el testimonio, fechado el 11 de julio de 1823, el acusado, natural de la aldea de Gellano, dependiente de la villa guipuzcoana de Eskoriatza, Doctor en Teología por la universidad de Oñate<sup>64</sup>, miembro de la comisión encargada de la custodia y administración de las dehesas propias del cabildo catedralicio, reconocía

---

<sup>61</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1639. Expediente 35.

<sup>62</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1624. Expediente 1.

<sup>63</sup> *Ibidem* (vease el testimonio de confesión del procesado completo en el apéndice documental, marcado con el número 5).

<sup>64</sup> La Universidad de Oñate, al principio como Colegio de Sancti Spiritus, había sido fundada en 1542 por Rodrigo de Mercado y Zuazola, Obispo de Ávila y Mallorca, Arzobispo de Santiago de Cuba y Virrey de Navarra, y se había constituido en el más importante centro de educación dentro de las provincias vascas de la época. Algunas cátedras, como las de Filosofía y Teología, eran impartidas durante el siglo XVIII por los jesuitas.

entre otras cosas que, como era su obligación, y había hecho antes el propio obispo de la diócesis, había jurado la Constitución aprobada por el Gobierno del Trienio, periodo en el que había sido nombrado miembro de la Junta de Beneficencia de la diócesis, así como elector parroquial.

Reconocía asimismo que en una de las habitaciones inmediatas a la capilla de Caballeros, una de las más importantes y suntuosas de la catedral había guardado en los años del gobierno constitucional algunos efectos y documentación, del todo punto inocente según el propio declarante, aunque una vez encontrada allí por los soldados absolutistas de Bessieres, sirvieron de prueba en la causa abierta contra el sacerdote. Entre esos efectos destacaban algunos libros “dudosos”, y entre ellos los titulados *El Citador* y *Las ruinas de Palmira*, libros que Aguirre declaraba no haber leído, y ni siquiera tener noticia de ellos; sobre todo el asunto se defiende aduciendo que esos documentos deberían ser propiedad de Eusebio Rubio, medio racionero de la catedral, ya fallecido en esos momentos, cuya familia había guardado también en ese mismo lugar algunos efectos que habían sido propiedad suya.

Junto a estos cuatro religiosos, acusados de comuneros por las instituciones absolutistas y por el propio tribunal diocesano, otro numeroso grupo de eclesiásticos del obispado conquense formaron parte a su pesar de la causa general abierta contra el conjunto de los liberales conquenses. Este grupo, como ya he dicho muy numeroso si se compara con la situación real de Cuenca y su obispado en aquellos momentos (según se desprende de la documentación conservada estaba formado en su inicio por algo más de cien personas, entre religiosos y seglares), comprendía en su seno a un total de diecinueve eclesiásticos; se mencionan individualmente los siguientes: Segundo Cayetano García y Juan Nepomuceno Fuero, canónigos de la catedral; Francisco González y Vicente Ayllón, prebendados de ésta; Gabriel José Gil, dignidad de Tesorero; José Frías, Capellán de Coro; Prudencio del Olmo, presbítero destinado en la iglesia parroquial de San Miguel; Valentín Collado Recuenco, en la de Santa María; Nicolás Escolar y Noriega, en la de San Juan; Manuel Lorenzo de Cañas, en la del Salvador; Francisco Anguix, beneficiado de la de San Andrés y Jerónimo Monterde, rector de la casa de la Misericordia. Junto a todos ellos, y sin abandonar la capital de la diócesis, hay que incluir también algunos otros, de los cuales sólo se menciona su calidad de presbíteros: Bernardo Pérez, Manuel Salcedo, Nicolás María Grande, Paulino de Julián, Víctor Martínez y Sebastián Villegas<sup>65</sup>.

El proceso general fue iniciado ya en julio de 1823, poco tiempo más tarde de que fuera tomada la ciudad por las tropas realistas de Bessieres. La Junta de Seguridad Pública creada por éste incoó, sin pérdida de tiempo, un proceso contra el conjunto de los liberales conquenses, eclesiásticos y laicos, quienes por orden del aventurero francés fueron internados en la cárcel pública de la ciudad y en la de la Inquisición. No obstante, los religiosos detenidos a su vez fueron trasladados al

---

<sup>65</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1620. Expediente 9.

tribunal diocesano, solicitando que, tal y como les correspondía por su propio fuero, pudieran ser juzgados por ese tribunal. A esta petición le siguió un primer informe del fiscal diocesano, el licenciado Tomás Antonio Saiz, según el cual, al tribunal diocesano no le constaba aún el hecho de que los religiosos firmantes de la petición estuvieran en prisión preventiva, así como tampoco los motivos de esa prisión, instando al propio tribunal a que enviara un exhorto a la Junta para que el tribunal fuera informado adecuadamente del asunto.

Como contestación a este exhorto del tribunal diocesano, la Junta de Seguridad Pública enviaba el 18 de agosto un escrito al propio fiscal diocesano, informando que el arresto de todos los religiosos citados había sido decretado por el general Bessieres, quien también había ordenado su traslado al Seminario Conciliar. Pocos días más tarde, el 3 de septiembre, estaba fechado un primer auto del Provisor diocesano, según el cual se prohibía a todos los eclesiásticos acusados que salieran de la ciudad sin permiso previo, así como que pudieran ejercer el ministerio eclesiástico. Estas quejas se reprodujeron otra vez, ahora por el hecho de que los guardias que prestaban servicio en el seminario no les dejaban recibir visitas con regularidad. Estas quejas que fueron contestadas por el tribunal diocesano con un nuevo decreto, firmado éste el 6 de junio, en términos no demasiado favorables para los religiosos<sup>66</sup>.

Otro foco importante de liberalismo dentro de la diócesis conquense fue Iniesta. El 17 de septiembre de 1823 el obispo, Ramón Falcón y Salcedo, ordenaba la retención del presbítero Francisco de Burgos, destinado en esta villa de la Manchuela, porque dicho sacerdote *“ha manifestado la mayor exaltación por el sistema constitucional, que se alistó por individuo de la milicia voluntaria, que a su cabeza proclamó al general Riego, que persiguió a los realistas que se hallaban en Minglanilla al mando del comandante don Bartolomé Rausel, que con una pistola<sup>67</sup> quitó la vida a uno de ellos en estado de estarle pidiendo le confesase.”*<sup>68</sup>

También en Iniesta estaban destinados los sacerdotes Joaquín Blanes, Pedro Tórtola, Antonio Armero García y Pedro Ortiz, procesados de forma conjunta en otro expediente del mismo tribunal<sup>69</sup>. Estos sacerdotes habían sido separados de su cargo

---

<sup>66</sup> *“Manda salgan de la reclusión en que se hallan los individuos comprendidos en ella, y no se ausenten de esta ciudad y sus arrabales sin nuestra licencia, más por ahora no ejercerán sus respectivos ministerios, ni se presentarán a hacer su residencia en sus iglesias, y sólo podrán usar de las licencias de celebrar Misa privada, y los prebendados no lo harán en los altares que son de turno, ni se vestirán en la sacristía principal de la Santa Iglesia Catedral, y se presenten a su señoría con el fin de hacerles entender las reales intenciones de Su Majestad”.* Ibidem.

<sup>67</sup> En otras partes del expediente se dice que fue con un trabuco, aunque en el fondo éste es un dato insignificante.

<sup>68</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1620. Expediente 3.

<sup>69</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1624. Expediente 13.



también en el mes de agosto de 1823, aunque en el mes de febrero de 1825 el expediente no había llegado aún a manos del tribunal diocesano<sup>70</sup>. Así pues, los cuatro encausados solicitaron al obispo, que era quien había ordenado retirar temporalmente las licencias sacerdotales de estos, que enviara al tribunal los antecedentes relativos a dicha suspensión, antecedentes que, una vez recibidos por éste, permitieron que se iniciase por fin la causa contra ellos.

Otro presbítero expedientado por el tribunal eclesiástico debido a su ideología fue Manuel de Julián, natural de Collados y teniente de cura de la iglesia parroquial de La Cierva<sup>71</sup>. En este caso el sacerdote, al que se acusaba también de haber pertenecido a sociedades secretas, fue indultado sin dificultad por el provisor<sup>72</sup>, quien con fecha 20 de febrero de 1826 devolvió al religioso todas las licencias propias de su oficio, licencias que habían sido limitadas por el tribunal dos años antes sólo a la propia de celebrar el sacrificio de la misa.

El último sacerdote expedientado<sup>73</sup> fue Cecilio Martínez Hidalgo, natural de Valera de Abajo, destinado en Gascuña<sup>74</sup>, quien había sido desprovisto de su curato por decreto del obispo en 1824, por ser uno de los religiosos nombrados en la lista confeccionada por la Junta Reservada de Estado. Esta institución era la encargada de realizar a finales de 1823 las listas de comuneros como punto de partida para iniciar la represión contra ellos, *“algunos de cuyos datos han de ser considerados con algunas reservas.”*<sup>75</sup>

#### 4.- Conclusiones

De la documentación estudiada se desprende que, como sucedió también en el vecino obispado de Sigüenza<sup>76</sup>, las autoridades eclesiásticas de este periodo no fueron demasiado duras con este tipo de delitos. El motivo de esta excesiva debilidad

---

<sup>70</sup> *“Este tribunal no debe tomar ningún conocimiento en este asunto, que se halla en clase de gubernativo... exponiéndose a contravenir en las mismas justas providencias de S.E.I. el obispo, mi señor.”* Ibidem.

<sup>71</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Sección Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1627. Expediente 11.

<sup>72</sup> *“Dijo que mediante haber probado en esta causa don Manuel de Julián su buena conducta política y moral durante el abolido gobierno llamado constitucional, y no habiéndose probado su pertenencia a sociedad alguna de las prohibidas por cánones y leyes del reino, debía mandar y manda ser restituido en su tenencia de la parroquial de La Cierva, no siendo otra la causa de su separación.”* Ibidem.

<sup>73</sup> Al mismo tiempo, por lo que se refiere al espacio temporal, uno de los primeros en resolverse.

<sup>74</sup> Archivo Diocesano de Cuenca. Curia Diocesana. Audiencia. Legajo 1623. Expediente 1.

<sup>75</sup> ROTALDE, NICOLÁS SANTIAGO.- *Sociedades secretas que causaron la desunión de los liberales de España*. 1831. Recogido en RUIZ JIMÉNEZ, MARTA.- o.c., 181 p.

<sup>76</sup> MARTÍNEZ DE VELASCO, ÁNGEL.- o.c., 20 p.



en los autos del provisor, independientemente de la personalidad de estos, lo encontramos en la levedad de los delitos enjuiciados, y que estos se limitaran en realidad, como afirmó alguno de los acusados, a seguir el ejemplo del propio prelado de la diócesis, quien también había jurado la Constitución como lo hicieran asimismo la mayor parte de los obispos españoles. De todas formas, no está de menos el considerar que esa levedad de las sentencias estaba en parte provocada también por el espíritu corporativista que siempre ha caracterizado a la jerarquía eclesiástica, y el juicio de Francisco de Burgos, acusado éste sí de asesinato, cometiendo por ello un delito de cierta gravedad, y que tampoco significó a pesar de todo ninguna condena importante para el sacerdote, es una prueba definitiva de ello.

Así mismo, se rechaza la tesis de una ciudad y una diócesis monolítica, anclada aún demasiado en el Antiguo Régimen, reaccionaria ante las nuevas ideas propias de las etapas históricas anteriores; por lo menos en lo que se refiere a las tres primeras décadas de la centuria. Sería a partir de entonces, tras la llegada a la capital episcopal de otros prelados que tenían una ideología política mucho más marcada, y progresivamente reaccionarios, cuando la tendencia de toda la jerarquía eclesiástica conquense osciló más en esa dirección. Primero fue Jacinto Rodríguez Rico (1826-1847), quien había sido en 1812 diputado a las cortes de Cádiz, y dos años más tarde uno de los firmantes del famoso “manifiesto de los persas” a favor del absolutismo. Fernando VII le premió en los años siguientes con varios cargos, culminando su carrera eclesiástica en 1826, tras el fallecimiento de Ramón Falcón y Salcedo, con el obispado de Cuenca. Muerto el monarca en 1833, y recuperado el poder por los liberales, vio limitadas sus actividades por disposición gubernativa, aunque permaneció hasta su fallecimiento en su sede, sin sufrir ningún tipo de violencia por parte del Gobierno.

Los siguientes obispos conquenses se caracterizaron por una ideología política aún más reaccionaria, cercana a los postulados carlistas. Fermín Sánchez Artesero (1849-1855), religioso capuchino, se encontraba en Roma en 1835, como delegado de las provincias capuchinas españolas al capítulo general de la orden, lo que fue aprovechado durante la primera guerra carlista por los defensores del pretendiente como embajador oficioso de sus tesis ante la Santa Sede. Se constituyó así en un importante agente, que influyó en la visión que desde Roma se tenía del conflicto bélico. Por lo que se refiere a Miguel Payá Rico (1858-1874), fue también un destacado tradicionalista, que en 1865 publicó en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Cuenca, cuya creación él mismo había impulsado poco tiempo antes, el *Syllabus*, el manifiesto contra el liberalismo firmado por el papa Pío IX, advirtiendo además que la publicación tenía carácter oficial. Pocos años más tarde, durante el Concilio Vaticano II, fue uno de los más encarnizados defensores de la teoría de la infalibilidad papal.

**Julián Recuenco Pérez**

Universidad Nacional de Educación a Distancia



AUTOR: **Silvina JENSEN**

TÍTULO: **IDENTIDAD, DERROTERO Y DEBATES DEL EXILIO PERONISTA EN CATALUÑA (1976-1983)**

## RESUMEN

Argentina tiene una larga historia de destierros. Sin embargo, la mayor oleada de exiliados políticos corresponde a la última dictadura militar. Este artículo ofrece un recorrido por la historia de una porción significativa de este exilio, en concreto el del heterogéneo conglomerado de los militantes peronistas que se instalaron en Cataluña a partir de 1976 y hasta 1983. Intenta, al mismo tiempo, rescatar su identidad en coyunturas claves de la lucha antidictatorial y reconstruir los principales debates ideológicos que enfrentó la comunidad instalada en Barcelona, empeñada en aclarar la peculiaridad del peronismo a la sociedad catalana, revisar su pasada actuación política, su relación con la democracia y su tentación por la violencia y proyectar un remozado peronismo para el nuevo tiempo que se abriría tras el retorno de la normalidad institucional y el final del destierro.

PALABRAS CLAVE: Dictadura militar argentina, exilio peronista, debates políticos

## ABSTRACT

Argentina shows a long history of exiles. However, the largest wave of political exiles corresponds to the last military dictatorship. This paper offers a journey through the history of a significant portion of this exile, i.e. the heterogeneous conglomerate of Peronist activists who settled in Catalonia from 1976 up to 1983. It is also an attempt to rescue its identity in key situations in the anti-dictatorship struggle and to reconstruct the major ideological debates that such community settled in Barcelona had to face. Such exiles were eager to explain the peculiarities of Peronism to the Catalan society, to review its past political performance, its relationship with democracy and its temptation for violence and, at the same time, they projected a renewed Peronism for the time to come that would come up after the return of institutions to their normal life and, thus, would mean the end of exile.

KEY WORDS: Argentine military dictatorship, Peronist exile, Political debates

## Identidad, derrotero y debates del exilio peronista en Cataluña (1976-1983)

Silvina Jensen\*

Departamento de Humanidades  
Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

Argentina tiene una larga historia de destierros. Sin embargo, la mayor oleada de exiliados políticos corresponde a la última dictadura militar (1976-1983).

España y en particular Cataluña fueron destinos privilegiados de esta heterogénea diáspora conformada tanto por militantes de las organizaciones armadas como de agrupaciones políticas y sindicales que habían rechazado la vía militar y por cientos de ciudadanos que sin estar encuadrados políticamente, desde su práctica profesional, laboral, barrial o religiosa encarnaban diferentes cuestionamientos a la falta de libertades, a la concentración capitalista y las desigualdades sociales y económicas, al largo falseamiento democrático y la violencia de arriba, a la clausura cultural y el autoritarismo educativo, etc.

El peronismo representó una porción destacada del exilio del '76. Sin embargo, no fue el peronismo gobernante el que sumó candidatos al destierro.<sup>1</sup> Si bien los militares de la Junta que tomó el poder el 24 de Marzo concibieron al peronismo como su enemigo – responsable de la corrupción, el sectarismo, la politiquería, la demagogia, la crisis económica y la violencia incontrolable –, bajo la categoría de “subversivo” calificaron con máxima nota otros actores, especialmente las organizaciones armadas de la izquierda peronista y no peronista y buena parte del peronismo de izquierda que ya había aportado víctimas (muertos, desterrados, censurados, etc.) desde la tercera presidencia de Perón y sobre todo tras la muerte del general.<sup>2</sup>

---

\* Dra en Historia (UAB). Profesora de Historia de la Historiografía y Metodología de la Investigación Histórica en el Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina). Núcleo de Estudios sobre Memoria (Instituto de Desarrollo Económico y Social -IDES, Buenos Aires).

<sup>1</sup> En Marzo de 1973 y tras 18 años de proscripción, el peronismo recuperó la presidencia con Héctor Cámpora, que preparó el regreso definitivo de Perón y su triunfo en las elecciones presidenciales de Setiembre de 1973. Tras la muerte de Juan D. Perón el 1 de Julio de 1974 se hizo cargo del ejecutivo su esposa y vicepresidente María Estela Martínez de Perón, "Isabelita".

<sup>2</sup> Tras su regreso al país, Perón intentó desligarse de aquellos cientos de jóvenes que confiaban en el potencial revolucionario del peronismo y habían apoyado la vía armada. Recuperando el discurso de la conciliación de clases, Perón sustentó la depuración de las figuras del peronismo de izquierda que ocupaban cargos importantes en distintas esferas estatales (gobiernos provinciales, ministerios, universidades, etc.). Si la masacre de Ezeiza fue el origen, y la ruptura de Perón con Montoneros en la Plaza del 1º de Mayo de 1974 un punto de inflexión, la muerte del líder (1/7/1974) sólo profundizó este proceso de aislamiento y persecución de la izquierda peronista perpetrado por organizaciones paraestatales como la *Alianza Anticomunista Argentina (Triple A)*.

El peronismo marcó la historia del exilio en Cataluña. Desde su integración a las organizaciones unitarias de la lucha contra la dictadura— *Casa Argentina de Catalunya* y *Comisión de Solidaridad de Familiares de desaparecidos, muertos y presos políticos de Barcelona* (CO.SO.FAM.) —, pero especialmente en la construcción de entidades políticas y culturales de perfil partidario específico (*Centro Argentino de Cultura Popular* y *Agrupación Peronista de Barcelona*) y tras la aparición de *Testimonio Latinoamericano*<sup>3</sup>, el exilio peronista dejó su impronta en los debates políticos que atravesaron la comunidad argentina y que incluso tuvieron su inscripción en la prensa del país.

Este artículo pretende realizar un recorrido por la historia del exilio peronista en Cataluña atendiendo al mismo tiempo a rescatar su identidad en coyunturas claves de la lucha antidictatorial y a reconstruir los principales debates ideológicos que enfrentó la comunidad instalada en Barcelona, empeñada en aclarar la peculiaridad del peronismo a la sociedad catalana, revisar su pasada actuación política, su relación con la democracia y su tentación por la violencia y proyectar un remozado peronismo para el nuevo tiempo que se abriría tras el retorno de la normalidad institucional y el final del destierro.

### **1. El exilio peronista ante la guerra argentino-británica por el archipiélago de Malvinas**

A diferencia de la dictadura chilena, cuyo mapa ideológico era fácil de construir para los actores de la sociedad catalana y pronto surgieron las identificaciones Unidad Popular con Frente Popular, Salvador Allende con Azaña o Pinochet con Franco, la situación argentina tuvo caracteres menos nítidos desde el mismo momento del golpe. La situación política, social y económica argentina antes del 24 de Marzo de 1976 fue calificada como caótica (*La Vanguardia Española*, 3/3/1976). Para la prensa española, la incapacidad manifiesta de Isabel Perón y la violencia política reinante hicieron que la población recibiera con alivio y beneplácito la intervención castrense (*La Vanguardia Española*, 25 y 26/3/1976). En este contexto, los militares parecían representar valores de circunspección, paciencia, eficiencia, muy alejados del sanguinario régimen chileno (*La Vanguardia Española*, 27/3/1976).

---

<sup>3</sup> Editada entre 1980 y 1983 por Álvaro Abós, Hugo Chumbita y Jorge Bragulat, *Testimonio Latinoamericano* fue una instancia para construir lazos entre los pueblos latinoamericanos desde la crítica, el testimonio, la indagación y el proyecto y, al mismo tiempo, cimentar o resignificar relaciones entre los desterrados y el Viejo Continente. Como publicación militante por la democracia, las causas populares, el peronismo, el cambio social y la liberación del continente, *T.L.* convocó a argentinos, latinoamericanos, catalanes y europeos interesados en repensar los problemas comunes de los países del subcontinente americano, desde la especificidad de su proceso histórico y desde la distancia, a veces comprensiva o integradora y otras, irónica, miope o malintencionada. Plantearon 3 ejes de reflexión: 1. Latinoamérica, 2. El exilio, y 3. Los movimientos populares latinoamericanos (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: contratapa).

Si bien estas valoraciones comenzaron a cambiar conforme las denuncias de torturas, muertes, exilios y desapariciones se incrementaban, la sensación de que la realidad argentina era un enigma o como mínimo un cuadro complejo, persistió. La fuerte presencia del peronismo en el exilio no hizo sino coadyuvar a la dificultad de comprensión y solidaridad entre desterrados y dueños de casa.<sup>4</sup>

La coyuntura del Mundial de Fútbol '78 mostró una de esas incomprendiones. Cuando las diferentes comunidades argentinas en el destierro europeo y latinoamericano discutían sobre la mejor estrategia frente al Mundial – boicot para evitar que el régimen usara el deporte para lavarse la cara y para unir al pueblo, o participación activa para denunciar y dar a conocer la verdadera Argentina–, la izquierda europea expresó su asombro ante la posición de la fuerza mayoritaria de la izquierda argentina – en concreto, Montoneros – que optó por la denuncia, basándose en la popularidad del fútbol

Si bien entre Marzo y Junio de 1978, el peronismo marcó su impronta, los debates y discusiones internos en la comunidad desterrada no provocaron rupturas y la unidad antidictatorial se mantuvo por encima de identidades político-partidarias y personalismos. Con la guerra de Malvinas (Abril-Junio 1982), todo cambió. La fractura se hizo presente, el peronismo migró de la *Casa Argentina de Catalunya* para afirmarse en instituciones propias y a diferencia de 1978, los exiliados peronistas cuestionaron la utilidad de preguntarse por una posible manipulación popular por parte de un régimen militar, cuando lo que se jugaba era la integridad territorial, la historia y la soberanía nacional (*La Vanguardia*, 11/5/1982).

Las posiciones frente a la guerra, los derechos argentinos sobre Malvinas y la denuncia de la dictadura fueron múltiples y llenas de matices. En los extremos se ubicaron, por un lado, los que apoyaron en forma decidida la toma del archipiélago e incluso llegaron a ofrecerse como voluntarios para la guerra<sup>5</sup> y, por el otro, los que decían ser probritánicos y amenazaron con enviar telegramas a Margaret Thatcher para que bombardeara Buenos Aires (Entrevista a R.A., Barcelona, 29/10/1996).

Las posiciones se separaron en función de la prioridad atribuida a la lucha antidictatorial o a la defensa de la soberanía. Por una parte, estaban los que enfatizaban la defensa de la soberanía territorial, el nacionalismo y la lucha antiimperialista sobre el cuestionamiento a ultranza a los gestores de la empresa bélica. En este contexto, diversas agrupaciones peronistas apoyaban la decisión de la Junta Militar más allá de la distancia ideológica y moral, considerando que Malvinas

---

<sup>4</sup> Miguel Bonasso explicaba que en un encuentro con el Partido Socialista Francés, Lionel Jospin le preguntó "Qu'est que c'est le peronisme?" Recordaba Bonasso: "Me vi en figurillas para explicárselo en mi francés del secundario. Aunque no sé si hubiera podido hacerlo en español. Con cortesía le dije que para él sería difícil entenderlo, porque era cartesiano y el peronismo, no. Le expliqué que éramos como los árabes, que un día se besaban y al siguiente se cagaban a tiros" (Bonasso, 2000: 311).

<sup>5</sup> Varios miembros de la cúpula de Montoneros en el exilio se manifestaron a favor de las acciones emprendidas por el gobierno militar que por una vez estaba en consonancia con el sentir mayoritario del pueblo argentino (*Resumen de Actualidad Argentina*, 31/5/1982).

constituía un reclamo del pueblo argentino (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 52)

Por otra parte, se ubicaban los que privilegiaban la defensa de la soberanía popular, las libertades, los derechos humanos y la denuncia del trasfondo político de la actitud de la Junta, sobre la legitimidad del reclamo argentino sobre Malvinas y el carácter anticolonial de la aventura militar.

La *Casa Argentina en Catalunya*<sup>6</sup> se posicionó rápidamente en contra de la decisión de Galtieri, calificando la empresa como un acto oportunista con apariencia patriótica que pretendía ocultar los crímenes de la dictadura y el descalabro económico-financiero en el que había sumido al país. El alineamiento de la *Casa* fue denostado por “grupos del peronismo más radical y Montoneros” (Entrevista a R.E., Barcelona, 20/1/1997) que se alejaron para estupor de partidos, sindicatos y ONG solidarios catalanes.

El exilio peronista se agrupó en el *Centro Argentino de Cultura Popular* y la *Agrupación Peronista de Barcelona* porque no compartían la alarma sobre la estratagema patrioterista que el régimen en agonía sacó de la galera para dilatar la entrega del poder a los civiles. Para el exilio peronista, por primera vez en 7 años los militares estaban cumpliendo con su rol histórico de “preservar la soberanía nacional” (*La Vanguardia*, 4/4/1982).

Durante los meses del conflicto, el exilio peronista protagonizó una intensa actividad mediática. Sus principales voceros fueron Álvaro Abós y Hugo Chumbita. Para los editores de *Testimonio Latinoamericano* era necesario discernir “entre una reivindicación nacional de un país que ha sufrido el colonialismo, que debe ser apoyada sin reservas, y la circunstancia transitoria de una dictadura militar a la que ninguna maniobra podrá salvar ya de su inexorable fracaso” (*La Vanguardia*, 4/4/1982).

Los debates periodísticos<sup>7</sup> giraron en torno a una serie de cuestiones, pero el eje de la discusión fue soberanía-DD.HH.

Mientras Abel Posse enfatizó que el exilio no podía seguir leyendo todo acto del gobierno militar en clave denuncia antidictatorial porque Malvinas era parte de una guerra antiimperialista que nada tenía que ver con la “defensa humanista” de las víctimas del *Proceso de Reorganización Nacional*, Goligorsky reclamaba a sus connacionales que no creyeran en la mentira de la Junta que ahora se decía defensora de la soberanía nacional y campeona del anticolonialismo.

---

<sup>6</sup> Organización unitaria del exilio creada en 1978 e integrada por argentinos de todas las formaciones políticas opositoras a la dictadura.

<sup>7</sup> De esos debates merece destacarse el que protagonizaron Eduardo Goligorsky y Abel Posse en Mayo de 1982 en *La Vanguardia* y también el que se desplegó en *Testimonio Latinoamericano* a partir de las intervenciones de Hugo Chumbita y Álvaro Abós contra Eduardo Goligorsky, Mariano Aguirre, Carlos Barral y varios periodistas catalanes y europeos.



Posse explicaba que otra vez como en 1946 muchos liberales y hombres de izquierda argentinos le daban la espalda al pueblo y se sumaban al enemigo. Si en los años ´40 fueron los títeres del embajador estadounidense en Argentina –Braden– y de la oligarquía nacional contra el “pueblo peronista”, ahora volvían a mostrar su miopía y su divorcio del pueblo al oponerse a la causa malvinense. Como en el pasado reprodujeron la mirada europea que acusaba a Perón y a Evita de nazis, ahora, desde su izquierdismo “bobo, indisciplinado y opinativo” se mostraban incapaces de comprender la mutación política que implicó Malvinas. A su juicio la tontería de esta izquierda era única en Latinoamérica y en el mundo. Mientras Cuba, China y la U.R.S.S. apoyaban a la Argentina, la “izquierda justina” – “brigada de psicoanalistas” – se encaminaba a convertirse en el “undécimo miembro del Mercado Común Europeo y hasta anda queriendo quedar bien con los ingleses”(La Vanguardia, 11/5/1982).

Por su parte, Goligorsky lamentaba el desatino de la guerra y el bochornoso espectáculo del pueblo argentino viviendo las decisiones de la Junta. El periodista cercano al radicalismo mostró su decepción por la falta de sinceridad en la adhesión a la causa de los derechos humanos. Lo que la guerra puso de relieve fue que las conversiones democráticas, el rechazo de los maniqueísmos y los esquemas irracionales eran sólo palabras. Desde su punto de vista, el exilio debía hacer una autocrítica para repensar qué lugar le atribuía a “la reforma pacífica y el cambio gradual, compatibles con un sistema de elecciones democráticas con respeto por las minorías y de alternancias en el poder” (La Vanguardia, 11/5/1982).

*Testimonio Latinoamericano* dedicó casi todos sus números del año 1982 al acontecimiento Malvinas e intentó echar luz sobre dos cuestiones. La primera, cuál era el auténtico significado de Malvinas para los argentinos y quién era el “dueño legítimo” de esta reivindicación territorial. La segunda, que la recuperación militar de Malvinas no implicaría *per se* un fortalecimiento del régimen y que las relaciones entre “salud” del gobierno militar, salida democrática y decisión de Galtieri de tomar las islas eran más complejas que lo que señalaban los europeos y los “argentinos europeístas”.

Más allá de reconocer que detrás del desembarco argentino había una maniobra desesperada de los militares por perpetuarse en el poder, *Testimonio Latinoamericano* explicó que el acto representaba la afirmación soberana de Argentina y el cumplimiento de un histórico anhelo popular. Además de lo que tenían de símbolo, las islas acreditaban un concreto significado económico y estratégico (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 4).

Por otro lado, los peronistas de Cataluña situaban el tema Malvinas en una coordenada nacional e intentaban disputar a los militares su identificación con la Argentina.

¿Qué implicaba en los hechos disputar a los militares la causa Malvinas? ¿Cómo se inscribía la toma del archipiélago en el proceso de activación social y político que se vivía en Argentina en los meses previos a Abril de 1982? ¿Qué poder efectivo tenía esa oposición al régimen para discutir en un plano de igualdad con el

gobierno de Galtieri el futuro de Argentina luego de prestar su apoyo en el tema Malvinas?

En contraste con lo que opinaba otra parte del exilio y la mayoría de la opinión democrática de Cataluña, Abós y Chumbita creían que la trabajosa y valiente reconstrucción de la oposición política y social que se había manifestado exigiendo “Pan, Paz y Trabajo” y democracia en la jornada del 30 de Marzo, no había sido desarticulada por los hechos del 2 de Abril. Por el contrario, los militares conscientes del derrumbe habían pretendido sustituir el “Argentinazo” que se presagiaba por un “Malvinazo” activado desde arriba pero cuyas consecuencias podían arrastrar al propio régimen, aún deseando su triunfo en el campo de batalla (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 3).

Los editores de la revista consideraban que “la exaltación nacionalista no es un sentimiento fácilmente manipulable” (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 5). Abós y Chumbita recordaban que el hecho de que el pueblo no hubiera dejado que los militares le arrebataran una de sus banderas, no significaba que se hubiera olvidado qué era y qué representaba el régimen. Pero además, ese pueblo convocado por los militares pero capaz de discernir entre apoyo a una causa y legitimación de sus ejecutores obtenía un capital político no desdeñable para el futuro tiempo político (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 5)

Abós denunciaba la miopía de los detractores de Malvinas y su incapacidad para leer la situación con ojos argentinos. Por una parte, la revista del exilio peronista de Barcelona se burlaba de aquellos que calificaban todo acto militar como un acto “perverso”. La demonización de Galtieri sólo impedía ver que “cualesquiera hayan sido las motivaciones coyunturales que la provocaron, las intenciones subjetivas y la legitimidad de los actores, [Malvinas] es un acto de justicia histórica” (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 5). Por otra parte, mientras calificaba a los argentinos opuestos a la guerra como “colonizados”, denunciaba al pensamiento “supuestamente progresista” europeo de manejar una retórica tercermundista hueca, que ocultaba viejos “tics coloniales” (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1982: 4). Abós fue implacable con los intelectuales españoles:

“El intelectual español vive obsesionado por la pervivencia de los reflejos fascistas en un tejido social que aún tiene reliquias franquistas incrustadas en sus poros. Las Malvinas fueron para estos intelectuales una metáfora de su propio conflicto, un psicodrama en el que revivió sus propios demonios interiores [...] La derecha golpista española apoyó ruidosamente a Argentina en la guerra. No porque fuera anticolonialista ni antiimperialista, que no lo es, sino por identificación con el machismo gorila de los militares argentinos y por sincera simpatía con la naturaleza política del régimen de Buenos Aires. Los progresistas españoles quedaron presos en el falso peligro de una coincidencia forzada e indeseable [...] lo cierto es que las bases populares tuvieron menos complejos, y los obreros encuadrados en los sindicatos clasistas españoles, con certero instinto, apoyaron ruidosamente – a diferencia de sus intelectuales y hasta sus cuadros – el

anticolonialismo latinoamericano: las manifestaciones del 1º de Mayo en toda España lo demostraron” (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio de 1982: 4, 5).

Mientras la opinión pública catalana mostraba su asombro por lo que consideraba un olvido de “los miles de desaparecidos, la represión, las torturas, el ahogo de las libertades y las Madres de Plaza de Mayo” (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1982: 5) Álvaro Abós acusaba a los “progresistas” de permanecer ajenos al Tercer Mundo (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1982: 4).

A los catalanes les criticaba su “obsesión por la pervivencia de los reflejos fascistas”. Para Abós, la única explicación de la miopía peninsular era el contexto dramático post 23 F que hizo que toda acción militar resultara un espejo molesto de las falencias de la democracia española.

Mientras Abós y Chumbita insistían que el “sinsentido” de Malvinas era fruto de la “categoría política” que los catalanes aplicaban al estudio del conflicto, Eduardo Goligorsky enfatizaba que no se trataba de un problema de colonización analítico-ideológica. Para este colaborador crítico de *Testimonio Latinoamericano*, Malvinas fue sólo el exasperante ejemplo del sectarismo de este exilio peronista. Así, explicaba que su oposición a la guerra no fue expresión de “eurocentrismo”, sino de un humanismo aprendido de la trágica derrota de los proyectos populares argentinos y del descubrimiento (revalorización) de las libertades individuales, los derechos constitucionales y el estado de derecho en la tierra de exilio (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1982: 6).

## **2. Los peronistas en el destierro: autoexamen, aprendizaje y renovación**

Las diferentes comunidades del exilio argentino del '76 enfrentaron el desafío de revisar lo vivido como parte de un trabajo de crítica, indagación política y examen del propio accionar y el de su generación. En Cataluña, el exilio peronista centró su atención en la revisión de la violencia y las razones de la derrota del campo popular y/o de las organizaciones armadas, la revalorización de la democracia y la defensa de los DD.HH. y la elucidación del peronismo fuera de las categorías del pensamiento europeo que lo identificaban con el fascismo y en concreto con el franquismo.

Esa evaluación del pasado no constituía un ejercicio nostálgico. Por el contrario, formaba parte de la preocupación por el presente de Argentina y de la propia condición de desterrado en Cataluña. En este sentido, la mirada sobre lo vivido estaba indisociablemente unida a la atenta apreciación del curso de la vida política interior, las estrategias del poder dictatorial y los comportamientos de los partidos en la Argentina y, a partir de 1982, de la prefiguración de una salida democrática en la que se depositaban esperanzas, pero también se concentraban prevenciones y temores.

## 2.1. La revisión del pasado violento

Como parte de la revisión (autocrítica) del pasado, la izquierda peronista en el exilio problematizó el lugar de la violencia en la historia argentina y en particular en los años setenta. Si bien ese debate se focalizó en explicar la opción por la lucha armada que hicieron algunos grupos de izquierda en los años '60 y que contó en determinadas etapas con una importante simpatía/apoyo social, la reflexión intentó dar cuenta de las diversas formas de la violencia en Argentina y Latinoamérica (la violencia de la proscripción política, de las desigualdades sociales, del imperialismo económico, etc.), de la relación entre violencia de abajo y violencia del Estado o entre violencia, foquismo y terrorismo, de los vínculos entre violencia y peronismo, de la existencia o no de una guerra tras el golpe de Estado de 1976, etc.

La colonia catalana intervino de forma decidida en este debate tanto desde la revista *Testimonio Latinoamericano* y la publicación de libros emblemáticos, como por las reacciones suscitadas en otras comunidades del destierro por los argumentos de exiliados argentinos residentes en Barcelona. Esta discusión fue representativa de las diversas posiciones en conflicto sobre la violencia, sea las que proponían un análisis en términos suprahistóricos y exclusivamente éticos, sea las que no obliteraban las condiciones históricas que hicieron viable recurrir a la violencia como método de acción política, más allá de postularla como un fenómeno repudiable bajo determinadas condiciones institucionales.

Un tema de debate en el exilio fue la adopción por parte de la izquierda peronista y no peronista del “foco armado” como medio para revolucionar a la sociedad.

En uno de los primeros libros que los exiliados peronistas de Cataluña dedicaron a la revisión de la violencia<sup>8</sup>, Carlos Arbelos y Alfredo Roca<sup>9</sup> criticaron el foquismo no sólo en términos ideológicos, sino metodológicos. Como miembros de una generación asesinada o encarcelada que participó en la vida pública desde la *Resistencia Peronista*, la *Juventud Peronista* y *Tacuara*, evaluaron el error que supuso la lucha clandestina que marginó “a los combatientes de la realidad, enquistándolos en organismos estancos”. Esta opción fue determinante a la hora de generar “conductas

---

<sup>8</sup> *Los Muchachos Peronistas. Historia para contar a los pibes*. Madrid, Emiliano Escolar Editor, 1981.

<sup>9</sup> La historia militante de Roca y Arbelos se remonta a los orígenes del peronismo en 1943 y atraviesa los años '60 con la formación de la *Juventud Peronista* de El Kadri, Rulli o Rearte, la decisión de formar parte de la primera guerrilla urbana argentina – *Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara* – los frustrados planes de tomar las Malvinas (*Operación Rivero*) o de crear una guerrilla rural en Misiones y Formosa (*Operativo Yacaré*), el asalto de *Tacuara* al *Policlínico Bancario* (29/8/1963), la incorporación al peronismo revolucionario y su crítica al giro militarista en 1972. La historia de represión también tenía orígenes lejanos y se ligaba a la persecución sufrida por el peronismo después de la *Revolución Libertadora* (golpe militar de setiembre 1955), luego durante el *Plan CONINTES*, el cruce de la frontera por Paso de los Libres, la huida a Montevideo, la detención en Argentina (22/7/1964), la cárcel, la sentencia por el caso del *Policlínico Bancario*, el beneficio de la amnistía de 1973 y finalmente por la acción de la *Triple A* (Arbelos y Roca, 1981; Gutman, 2003).

mesiánicas” propias de una “vanguardia autoelegida” y “autodeterminada” que, no obstante, pretendía representar a una clase obrera de quien cada vez estaba más lejana (Arbelos y Roca, 1981: 145, 146).

Arbelos y Roca plantearon a sus compañeros del exilio que la desviación que condujo a hacer de las guerrillas verdaderos “ejércitos” fue común a todas las organizaciones armadas, aunque cada una profundizó este camino a distintos ritmos. Su alejamiento de la violencia sobrevino cuando comprendieron que ese proceso estaba llamado a propiciar una guerra fratricida y demencial (*Testimonio Latinoamericano*, Enero/Febrero 1981: 33, 34).

Las referencias críticas a la fe en el “foco” como instrumento para “revolucionar el país”, a la sustitución mecánica de espontaneísmo por voluntarismo y al ideologismo que encorsetó la realidad, se sucedieron en el debate catalán.

Otro libro que marcó la discusión fue *Diálogos en el exilio*.<sup>10</sup> Como testimonios de una generación que influida por la Revolución Cubana, consideró al foco como una respuesta mágica, idealizó la lucha armada, evaluó la violencia como heroísmo y como valor proletario y quedó atrapada en un voluntarismo revolucionario, El Kadri y Rulli explicaban que después de 1955 la violencia surgió como alternativa necesaria, legitimada representar la voluntad de la mayoría del pueblo, peronista, proscrito y perseguido (El Kadri y Rulli, 1984: 16).

El Kadri y Rulli distinguían violencia necesaria y violencia suicida, violencia históricamente justificada y violencia popularmente legitimada, violencia como “objetivo en sí mismo” y violencia como “un medio para hacer respetar la voluntad popular”(El Kadri y Rulli, 1984: 19).

No obstante, a su criterio, aquella violencia necesaria y legítima se convirtió en extemporánea e inadecuada cuando en 1973 se celebraron las elecciones democráticas. Ya por entonces, la violencia se había transformado en una constante de la práctica política argentina, lo que derivó en que no sólo fuera una herramienta útil para enfrentar a la dictadura (*Revolución Argentina, 1966-1973*), sino que se convirtiera en un instrumento para “ganar espacios de poder” en la lucha preelectoral.

Desde su exilio europeo, El Kadri y Rulli criticaron la violencia desatada al interior del movimiento peronista, cuyo clímax fue la masacre de Ezeiza (El Kadri y Rulli, 1984: 22) y explicaron su posición crítica hacia Montoneros, en su deriva militarista que transformó una lucha popular en una guerra de “aparatos”.

---

<sup>10</sup> Si bien el libro fue publicado en Buenos Aires (1984), en su origen estaban las conversaciones entre Envar El Kadri y Jorge Rulli desde sus ciudades de exilio (Málaga, 7-21 de Julio de 1983) y (París, 14/10-1/11/1983). Su impacto en Cataluña fue importante en tanto los editores de *Testimonio Latinoamericano* participaron en debates con aquellos ex militantes de las Fuerzas Armadas Peronistas( F.A.P.) en los últimos años del destierro. Las F.A.P., continuadora de la *Resistencia Peronista*, pasaron a las armas preparando un foco guerrillero en Tucumán (Taco Ralo) durante el gobierno constitucional de Arturo Illia. Derrotado el foco (1968), las F.A.P. marcharon a su disolución en 1973. Por entonces, criticaron duramente a Montoneros y E.R.P. por el giro militarista y reclamaron una tarea política de organización de las bases.

Aunque su alejamiento de la vía armada (1971) se inscribió en la decisión de un grupo de las Fuerzas Armadas Peronistas de abandonar la visión foquista y recuperar la idea de la “autonomía organizativa de la clase obrera peronista”, la represión dictatorial fortaleció aquella opción política y ratificó la importancia de “desterrar la violencia y lograr el imperio de la ley” (El Kadri y Rulli, 1984: 53).

Desde una visión política, el foquismo se les reveló como erróneo porque al plantear la guerra derivó en una militarización. Envar El Kadri criticó la forma en que las organizaciones armadas consideraban a sus militantes. Eran “hombres-engranaje”, piezas intercambiables, “herramientas eficaces” y materiales útiles para llevar adelante el proceso revolucionario. Esta concepción implicaba un desprecio por la vida, pero al mismo tiempo encerraba una mistificación del combatiente, al que no podía cuestionársele nada porque lo sacrificaba todo por la Revolución (El Kadri y Rulli, 1984: 196).

La asimilación entre violencia “ineludible” o “necesaria” y violencia “legítima” fue recuperada por el libro *Argentina: Proceso a la violencia* de Carlos Arbelos y Alfredo Roca – éste último instalado en Barcelona –, publicado en Valencia en vísperas de las elecciones argentinas.

Su lectura estaba teñida, por un lado, por haber sido parte de la generación “tentada” en el pasado por la violencia y, por el otro, por su intención de contribuir a la democracia futura. Querían coadyuvar al “nunca más”: para que nunca más las fuerzas armadas abandonaran los cuarteles y para que la sociedad civil nunca más intentara llamar a los militares cuando no podía imponer sus intereses sectoriales.

Arbelos y Roca conjugaban la evaluación histórica de las causas que desataron el clima de violencia, intolerancia y enfrentamientos que vivió Argentina con una crítica al militarismo de Montoneros y E.R.P.

Arbelos y Roca explicaban que el origen de la violencia popular en Argentina no podía entenderse fuera del contexto de proscripción, abusos de poder y persecución desatada luego del derrocamiento de Perón (Setiembre 1955).

Estos periodistas exiliados recordaban que los que pasaron a la lucha armada en los ‘60 sólo contaban como experiencia con la violencia subterránea de la huelga o el sabotaje de la *Resistencia Peronista* (Arbelos y Roca, 1983: 17) o “lo que nos contaba algún ‘gallego’ sobre la manera que tenían de hacer la guerra allá en España en los años treinta y pico” (Arbelos y Roca, 1981: 35).

La historia post 1955 legitimaba el uso de la violencia. Fue la dictadura de Onganía que descargó su violencia no sólo sobre la clase trabajadora y el peronismo, sino sobre las clases medias, la izquierda y las manifestaciones culturales progresistas en general. Esa violencia de arriba dio carta de ciudadanía a la “violencia de abajo”, cuya acción logró desestabilizar a la *Revolución Argentina* y obligó a los militares a convocar elecciones.



Según Arbelos y Roca, antes de 1973, las organizaciones armadas aunque minoritarias contaban con el apoyo del pueblo que, sin participar directamente de ellas, convalidó el uso de la violencia. El error político de Montoneros y E.R.P. fue creer que esa movilización popular en la que convergían impulsos antidictatoriales, por la recuperación de las libertades y la justicia social y a favor del regreso de Perón implicaba un irrestricto sostén a la vía armada hacia el establecimiento del “Socialismo nacional”.

En la historia del peronismo, Ezeiza fue un punto crucial o de flexión que concentró varias claves de la historia argentina. La jornada del retorno definitivo de Perón al país puso de manifiesto en qué medida el peronismo estaba atravesado por las mismas tensiones que aquejaban al país.

Para Álvaro Abós, Ezeiza (20/6/1973) fue la condensación del uso de la violencia como arma política. Sin embargo para entender su significado, primero era necesario desmontar las lecturas habituales que reducían Ezeiza o bien a un episodio de la represión del pueblo por la derecha peronista que intentó asaltar el aparato del poder o bien a un ejemplo de la incapacidad de las masas carcomidas por la demagogia, el caos y la violencia intrínseca. Para Abós, Ezeiza fue ante todo un “momento cristalizador de un largo proceso de luchas populares”, donde el auténtico protagonista fue el pueblo “molecular” y no los demonios de la derecha o de la izquierda, esto es los Montoneros y la Triple A (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 16, 17).

Abós criticó el extravío de las organizaciones armadas de izquierda y en particular de Montoneros, que no supieron vislumbrar que si el pueblo había reconocido la legitimidad de la acción armada en dictadura, ahora pretendía que la guerrilla se incorporara a su propio proyecto político y no intentara rebasar ese proyecto por la vía revolucionaria. Según Abós, los Montoneros intentaron hacer del 20 de Junio de 1973 “un escalón más en su ascenso y eso pasaba por ganar la mejor ubicación frente al palco” (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 16).

Libro emblemático de una generación que revisó sus propias opciones por la violencia, el foquismo y las derivas elitistas y militaristas de las organizaciones armadas, *Las dos caras del terrorismo*<sup>11</sup> desató la polémica al calificar al foquismo de terrorista e igualarlo al Terrorismo de Estado. Si bien Scipioni<sup>12</sup> aclaraba que no toda violencia era terrorismo, condenó a las organizaciones armadas por haber perdido el

---

<sup>11</sup> El libro – escrito en 1980 – fue presentado en la Ciudad Condal a principios de 1983. Editado por el *Círculo de Estudios Latinoamericanos* de Barcelona, con prólogo de Aníbal Iturrieta – otro exiliado peronista residente en Madrid – fue distribuido junto al número 19/20 de la revista *Testimonio Latinoamericano*.

<sup>12</sup> Néstor Scipioni fue parte de la generación que en los años ´60 se sintió atraída por la Revolución Cubana, rompió con la izquierda tradicional y propició – en su caso desde la militancia estudiantil – la vía armada para conquistar el poder. Incorporado al Peronismo de izquierda, en 1973 ocupó el cargo de decano de la Facultad de Medicina de la *Universidad Nacional de Córdoba*. Después del golpe tuvo que

rumbo en una escalada violenta de grupos iluminados que pretendían “imponer su conciencia” desde fuera del sujeto histórico al que querían representar (Scipioni, 1983: 11).

Luego de distinguir violencia legítima de terrorismo, Scipioni introdujo una condena equivalente a los dos terrorismos, el del Estado y el de la oposición.

Si hubo “legítimas luchas del pueblo argentino por la realización de un Estado democrático”, también los terrorismos tenían historia (Scipioni, 1983: 82). Luego de trazar una genealogía del Terrorismo de Estado, Scipioni exploraba la trayectoria del terrorismo de oposición señalando como punto de inflexión la actuación de los grupos armados de izquierda luego del restablecimiento democrático de 1973, cuando estos grupos que habían jugado un rol fundamental en la crisis del gobierno militar de la *Revolución Argentina*, comenzaron a actuar de espaldas al pueblo, contribuyendo a desestabilizar al gobierno justicialista, hecho que – a su juicio – sirvió a los intereses de las fuerzas de la reacción (Scipioni, 1983: 84).

Si el E.R.P. fue el primero en actuar dentro de un “terrorismo de oposición”, Montoneros no tardó en emularlo (Scipioni, 1983: 88).

Scipioni se preguntaba por qué una organización como Montoneros que creció en el seno del movimiento peronista terminó su ciclo en el aislamiento más clásico del foquismo, copando todas las organizaciones de masas existentes o destruyendo aquellas que no podía controlar. A su juicio, la radicalización ideológica de Montoneros fue paralela al cambio de su composición de clase por la incorporación masiva de sectores universitarios de izquierda que reemplazaron a los sectores juveniles salidos de barrios populares.

Para Scipioni, Montoneros y E.R.P. junto al Terrorismo de Estado incipiente de las *Triple A* fueron los responsables de la desestabilización del proceso democrático de 1973 que finalmente condujo a la dictadura más sangrienta de la historia argentina, la de 1976 (Scipioni, 1983: 106).

Las reflexiones de Scipioni contenían al menos dos flancos problemáticos. En primer lugar el introducir una homologación de dos terrorismos, consideración que según sus detractores habilitó en la temprana Transición la *Teoría de los Dos Demonios*. Y, en segundo lugar, el responsabilizar a las organizaciones armadas del golpe de Estado de 1976, bajo la hipótesis del “pretexto”.

En España, la polémica en torno a *Las dos caras del terrorismo* involucró entre otros a Hugo Chumbita, editor de *Testimonio Latinoamericano*, a Carlos Aznárez<sup>13</sup> de

---

refugiarse en Bélgica, donde participó en la denuncia de las violaciones a los DD.HH. en Argentina en particular, pero también en otros países del área capitalista y socialista. Murió en Barcelona en 1981.

<sup>13</sup> *Resumen de Actualidad Argentina* fue el órgano del *Club para la Recuperación Democrática* de Madrid que reunía a militantes de las más diversas filiaciones, pero a título personal, entre ellos ex Montoneros, ex P.R.T., radicales, peronistas, socialistas, ex P.C. críticos, etc. La revista fue dirigida por Carlos Aznárez que en el pasado había participado junto a Arbelos y Roca de *Tacuara*, se incorporó más tarde al peronismo revolucionario y luego tuvo que salir del país.

*Resumen de Actualidad Argentina* y también se reflejó en *Diálogos en el exilio* de Envar el Kadri y Jorge Rulli.<sup>14</sup>

Las posiciones de Aznárez por un lado, y Chumbita y Rulli por el otro, son representativas de dos lecturas encontradas que desde el campo del peronismo daban cuenta de un proceso de autocrítica pero con conclusiones divergentes.

Chumbita afirmaba que el libro de Scipioni fue polémico, pero tuvo el mérito de proponer un esquema para entender la historia argentina reciente: “frente al Terrorismo de Estado hay una resistencia legítima, pero fuera de ese caso la oposición armada es injustificable; en Argentina, los grupos foquistas cayeron en la trampa de una ideología revolucionaria absolutista y derivaron en el terrorismo, que a su vez sirvió de pretexto al genocidio” (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1983 : 45).

Carlos Aznárez también valoró el trabajo de Scipioni como parte del esfuerzo por revisar críticamente la década del '70, las equivocaciones, los errores e ingenuidades de la militancia. Sin embargo, rechazó de plano la igualación de crímenes en uno y otro bando y calificó de temeraria la afirmación de un terrorismo de dos caras. Proceder a esta equiparación era confundir el enemigo porque aunque desde el campo popular se cometieron errores, no fueron las organizaciones armadas las que “provocaron el golpe militar de 1976” (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1983: 46).

Luego de negar que las organizaciones armadas fueran terroristas y de rechazar la igualación de los crímenes en uno y otro bando, Aznárez impugnaba que desde el plano de los DD.HH. pudiera procederse a una condena moral equivalente de las dos violencias.

## **2.2. La “peculiaridad” del peronismo y la mirada europea**

El exilio peronista en Cataluña mostró una especial preocupación por aclarar la “peculiaridad” del peronismo. Hugo Chumbita planteó la necesidad de salvar al peronismo de la simplificación del “eurocentrismo” y de la manía de reducirlo a categorías políticas o intelectuales foráneas (*Testimonio Latinoamericano*, Marzo/Abril 1980: 7). En este sentido creía urgente explicitar su verdadera naturaleza: esto es, su carácter de movimiento de liberación nacional y social latinoamericano (*Testimonio Latinoamericano*, Marzo/Junio 1981: VII) y su condición de “nacionalismo tercerista”, equidistante del capitalismo occidental y del socialismo soviético (*Testimonio Latinoamericano*, Marzo/Abril 1980: 8).

La lucha contra el prejuicio, la simplificación y el estigma no se libraba sólo contra los catalanes. Por el contrario, involucraba a compatriotas identificados con los

---

<sup>14</sup> Jorge Rulli fue miembro de la *Resistencia Peronista* y un actor privilegiado del movimiento armado que luchó por el retorno de Perón en 1973. Luego de sufrir cárcel y tortura, marchó al exilio donde se sumó al movimiento de Derechos Humanos.

viejos círculos liberales de la oligarquía argentina europeizada como la izquierda militante del “utopismo revolucionario” (*Testimonio Latinoamericano*, Marzo/Abril 1980: 7 y 10).

Aunque el debate sobre la naturaleza del peronismo atravesó toda la historia de *Testimonio Latinoamericano* y comprometió a sus editores (Abós, Chumbita), colaboradores ocasionales – como Eduardo Goligorsky y Ernesto Frers – e incluso generó diálogos con otras publicaciones del exilio argentino – *Controversia* (México) –, uno de los momentos más álgidos de la confrontación entre “eurocéntricos” y “eurofóbicos” fue la guerra de las Malvinas.

Abós y Chumbita procuraron elucidar la categoría política “populismo”, explicando que nada tenía que ver ni con “desgobierno”, “corrupción”, “caos económico” “demagogia” y “subversión” – como afirmaban la oligarquía y la dictadura militar – ni con “manipulación de las masas” – como denunciaba la izquierda marxista (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 21). Reafirmando el carácter nacional del populismo, Chumbita concluía que el peronismo era “un modo de apelar al pueblo en conjunto, más allá de las clases, para enfrentar al poder establecido” (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 23).

La necesidad de volver la mirada sobre el pasado y el presente del peronismo no implicaba sólo diferenciarlo de los fascismos para optimizar la solidaridad catalana de cara a la denuncia antidictatorial, sino proceder a una auténtica renovación interna para la futura lucha electoral tras el final del destierro.<sup>15</sup>

El exilio argentino debatió en Barcelona en torno a dos cuestiones: 1. El carácter revolucionario del peronismo y la posibilidad de construir una alternativa revolucionaria para el peronismo más allá de Montoneros y en el ámbito de una democracia futura 2. Su estilo autoritario, sus coqueteos pasados con la violencia, sus dificultades para respetar las instituciones democráticas, la política derechista de Isabel, la conexión entre las *Triple A* y el Terrorismo de Estado, pero también los juegos burocráticos de los dirigentes sindicales y los comportamientos cómplices y “dialoguistas” de algunos dirigentes, abiertos a aceptar la política de convergencia del Almirante Massera (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 6).

A principios de 1980, los peronistas consideraban que el régimen militar estaba agotado. En estas circunstancias, Abós y Chumbita postularon la necesidad de recomponer la unidad del peronismo. Sin embargo no pensaban en cualquier unidad. Si comprendían que un peronismo dividido regalaba poder al enemigo, una unidad

---

<sup>15</sup> Desde la agrupación *Intransigencia Peronista*, Nilda Garré llamaba a los exiliados a “... transformarse en embajadores en cada país en donde estén y ante todos los sectores políticos, culturales, periodísticos, económicos, sociales, etc. para llevar la imagen del peronismo, su contenido, sus banderas revolucionarias, desmitificando un poco esas caricaturas o de izquierda infantil o de fascismo payasesco con que alguna vez nos han caracterizado en otros países [...]” (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 38).

virtual y de meros agregados de cúpulas retardatarias o elementos organizativos malignos sólo serviría para acumular más derrotas.

Abós asociaba la necesaria unidad con una “crítica a fondo”, un “debate interno” y un “esclarecimiento terapéutico” (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 20) del que saldría un peronismo remozado y fiel a su tradición tercerista. Esta regeneración era indispensable porque tras la crisis del Marxismo y el desmoronamiento del Socialismo real se abrían nuevas opciones para un acercamiento entre peronismo e izquierda.

Para los peronistas de Barcelona, “renovación” era sinónimo de “intransigencia” frente a la dictadura. En este sentido, Abós denunció el comportamiento “colaboracionista” de algunos compañeros que aceptaban el discurso del régimen y hablaban de “Proceso” o de “subversivo” (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 21).

Más allá de debatir sobre el pasado<sup>16</sup>, *Testimonio Latinoamericano* analizó en qué medida podía recuperarse/construirse un peronismo revolucionario democrático. En esa discusión estuvieron en tensión dos posiciones: la que pretendía rescatar una supuesta esencia peronista *per se* revolucionaria pero socavada en el pasado por sectarismos y desviaciones militaristas, y la renovación peronista que pretendía alumbrar un nuevo peronismo que se vio plasmado en la aparición de *Intransigencia Peronista* en Argentina y que tuvo gran influencia en Barcelona a través de la creación de la *Agrupación Peronista de Barcelona*<sup>17</sup> y el *Centro de Cultura Popular*<sup>18</sup> y desde las páginas de *Testimonio Latinoamericano*.

---

<sup>16</sup> Abós y Chumbita polemizaron con Eduardo Goligorsky sobre la naturaleza “revolucionaria” del peronismo. Mientras los editores de *Testimonio* consideraban que en un país dependiente lo revolucionario era subvertir esa estructura de explotación imperialista (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: 35), Goligorsky afirmaba que el peronismo nunca modificó el régimen de propiedad de la tierra y sólo implicó una redistribución limitada de los ingresos (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: 34).

<sup>17</sup> El 17 de Julio de 1980 se constituyó la *Agrupación Peronista de Barcelona*. Su propósito era contribuir desde el exterior a la “creciente actividad política y sindical en el interior del país”. Asumiendo la necesidad de hacer del peronismo la “herramienta actual contra la dictadura por la recuperación de la democracia y la soberanía popular”, la *Agrupación* asumía la crisis sucesoria que vivía el Partido Justicialista y la necesidad de una renovación de sus líderes tras un proceso de elecciones internas democráticas.

Esta iniciativa hacia la “unidad del peronismo” no era incompatible con la existencia de corrientes internas. Se planteaba como una “unidad para la acción y no como un mero amontonamiento para la discusión”.

Esta agrupación del peronismo catalán se reclamaba heredera del “único peronismo” y rechazaba la existencia de un “peronismo revolucionario” y un “peronismo burgués”. En concreto, sus objetivos prioritarios eran difundir la “verdadera imagen del peronismo tan confundida en Europa por la postura de la izquierda tradicional y la versión que la oligarquía argentina difundió a través de sus voceros, fortalecer los contactos culturales, gubernamentales, políticos y sindicales del Justicialismo con Cataluña, extender el peronismo en el exterior, denunciar a la dictadura, consolidar las relaciones con todas las agrupaciones peronistas en el exilio y con los compañeros en el interior (Agrupación Peronista de Barcelona, Febrero 1982. *Presentación*. Barcelona).

En el debate en el exilio sobre el futuro del “peronismo revolucionario” convivieron las posiciones de militantes Montoneros con la de otros que, aunque habían militado o habían sido ideológicamente próximos a esa organización, ahora planteaban – influidos por la crisis del Socialismo real y el impacto de los ejemplos de la izquierda “reformista” europea – un camino para la izquierda peronista que combinara un modelo de sociedad con justicia social distributiva e independiente de los imperialismos, con el respeto irrestricto del “marco de la libertad, del pluralismo partidario, del sufragio universal, del respeto a los derechos fundamentales del hombre” como ocurría en el ámbito del Eurocomunismo y la Socialdemocracia (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: 22).

Aunque después de la derrota en las elecciones de 1983 volverán a repetirse las demandas de hacer del peronismo una alternativa que aglutinara a los sectores más progresistas de la sociedad civil, contrarios a los resabios de autoritarismo y encolumnados tras la bandera de los desaparecidos, el origen de este debate estuvo en el destierro en la necesidad de discutir quiénes eran los herederos legítimos de Perón y en la urgencia por definir cuál debía ser el comportamiento de los peronistas frente al régimen militar.

A lo largo de la dictadura hubo tres momentos significativos en la discusión de la “herencia de Perón”. El primero coincidió con la salida del país del ex presidente Héctor Cámpora, asilado por más de 3 años en la embajada mexicana en Buenos Aires. El segundo, con la liberación de la viuda de Perón y su arribo al exilio madrileño. Y, el tercero y fundamental, durante la reactivación de la actividad política en Argentina a comienzos en los ochenta y particularmente desde 1981/1982 cuando la normalización institucional comenzó a vislumbrarse cercana. En estas coyunturas, los exiliados de Cataluña se enfrentaron a “verticalistas” y dialoguistas” del interior, al tiempo que propiciaron el camino de la “renovación”.

La liberación de Cámpora e Isabel Perón reactivaron una cuestión no clausurada luego de la muerte de Perón. Desde *Testimonio Latinoamericano* se preguntaron ¿Cuáles serían las inevitables modificaciones que sufriría una corriente política en gran medida dependiente, en cuanto a su naturaleza y funcionamiento, de la conducción carismática de Perón? (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 19); ¿Era posible y deseable hacer nuevamente de Isabel la cabeza del movimiento?; ¿Qué impacto podía tener para el Peronismo la liberación de Cámpora? y ¿cuál su fallecimiento en México?

Para los editores de *Testimonio*, si el peronismo quería superar la crisis provocada por la muerte de su líder, los enfrentamientos internos posteriores y el golpe, era imprescindible no reeditar estrategias autoritarias o mafiosas ni tampoco construir nuevos personalismos. En este sentido, en Barcelona fueron activos los

---

<sup>18</sup> Destinado a promover la cultura y la producción intelectual y artística del exilio latinoamericano en Cataluña, el *Centro* fue creado a mediados de 1981 por el exilio peronista cercano a *Intransigencia Peronista*.



sectores del peronismo contrarios a posiciones verticalistas que pretendían hacer de Isabel la heredera natural de Perón. Según Hugo Chumbita, Isabel no lo era. Si fue dudoso que la viuda del General hubiera sido su sucesora en la presidencia, era contraproducente convertirla en la conductora del movimiento popular, cuando además las bases la rechazaban.

Carlos Arbelos y Alfredo Roca afirmaban que la última esposa de Perón carecía de “cualidades, condiciones y envergadura del líder” (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 36). Si en el pasado fueron “antiverticalistas”, mucho más ahora cuando el peronismo tenía ocasión de iniciar un auténtico y saludable proceso de democratización interna.

Chumbita reclamaba al peronismo ser un laboratorio de la futura democracia del país. En este sentido, planteaba reconstruir la unidad del peronismo, pero dando lugar a un amplio debate interno que permitiera la expresión de ideas amplia, plural y sin sectarismos (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 7).

A comienzos de los años '80, los exiliados peronistas de Barcelona mostraron su optimismo frente a lo que evaluaban como una situación de crisis del régimen militar. Pero si el relajamiento represivo, el descalabro económico y el cerco internacional permitían pensar en un próximo final, no dejaba de ser preocupante el anuncio militar de las “Bases Políticas para el Proceso de Reorganización Nacional”(1979) que pretendían abrir un diálogo político condicionado desde el poder castrense.

En estas circunstancias, Hugo Chumbita denunció a las corrientes dialoguistas del peronismo en las que se mezclaban cultores de un “realismo político” y “cómplices de la dictadura”. Entre las figuras criticadas estaban políticos como Ángel Robledo, Ítalo Luder o Julio Romero y sindicalistas como Juan J. Taccone (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 6).

En cambio, Abós y Chumbita rescataban el comportamiento del presidente provisional del Consejo Nacional Justicialista, Deolindo Bittel, cuya denuncia ante la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* abrió una nueva época dentro del peronismo que se manifestó en la constitución de *Intransigencia Peronista*

La reactivación de la actividad política a comienzos en los ochenta significó la proliferación de unidades básicas, centros o ateneos en el exilio. Este resurgimiento en el exterior fue paralelo al despertar político del interior, tolerado, pero no habilitado por los militares.

A mediados del 1980, algunos peronistas de izquierda empezaron a considerar en crear una corriente interna “que sirviera de dinamizador...[y] para que nuestro movimiento retomara con toda energía su papel de responsable principal en la lucha contra la dictadura” (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 37). Según una de sus propulsoras – Nilda Garré – frente al régimen militar sólo cabía la “intransigencia”. En este contexto, criticó a aquellos sectores del Peronismo y de otros partidos políticos

que aceptaron el diálogo con el poder castrense. *Intransigencia Peronista* proponía un debate político y estratégico y una autocrítica sobre “la herencia del Peronismo” para la construcción de una unidad dinámica y que reuniera a todos sus sectores políticos, femenino, trabajadores, jóvenes, intelectuales, etc. (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 37).

Desde Madrid y Barcelona, muchos exiliados se sumaron a las propuestas de la *Intransigencia Peronista*. La constitución de la corriente interna liderada por Ramón Saadi y Nilda Garré<sup>19</sup> fue recibida con beneplácito por el exilio que hasta principios de los '80 había tenido escasa relación con el interior, porque una parte significativa de la dirigencia de primera línea del peronismo del interior había mostrado una actitud de “moderación” y concesión frente a los repetidos intentos de los militares de salvar el “Proceso” (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982).

Desde 1981 el diálogo interior-exilio se intensificó. Por un lado, los exiliados fueron llamados a aportar a las corrientes de la izquierda peronista del interior “solidaridad”, “denuncia”, “autocrítica” y “capacidad para reflexionar sobre la realidad” (*Resumen de Actualidad Argentina*, 1982). Como expresión de que estar fuera del país por culpa de la dictadura nunca había significado estar “exiliado del peronismo”, Ernesto Frers reclamó a sus compañeros de destierro acompañar el debate y la consolidación del peronismo en el interior, pero sabiendo que al exilio no le correspondía inmiscuirse en la lucha interna, sino sólo trabajar por la unidad del movimiento (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 38).

Por otro lado, desde Argentina, Nilda Garré convocó al exilio peronista a unirse y renovarse detrás de una propuesta de peronismo revolucionario que profundizara la denuncia de las violaciones de los DD.HH. de la dictadura, pero asumiendo entre los derechos humanos no sólo la vida y la libertad, sino la salud, el trabajo, la vivienda, la educación (*Testimonio Latinoamericano*, Abril 1982: 38).

Por su parte, Vicente Saadi manifestó que *Intransigencia Peronista* no consideraba a los exiliados como meros “adherentes”, sino como “integrantes plenos”. Su función era actuar como “embajadores” de un peronismo de contenido revolucionario, ayudando a desmitificar las caricaturas de la “izquierda infantil” y del “fascismo payasesco” (*Testimonio Latinoamericano*, Octubre 1981: 38)

### **2.3 El clivaje autoritarismo-democracia en la trayectoria del peronismo**

En Barcelona, el debate democracia vs. autoritarismo tuvo un lugar destacado en *Testimonio Latinoamericano*. Los exiliados peronistas reconocían que tuvieron que atravesar el horror para descubrir a esa “apetecible beldad” largamente desdeñada por el movimiento.

---

<sup>19</sup> Nilda Garré era la esposa de Manuel Abal Medina, ex dirigente de la Juventud Peronista, asilado junto al ex presidente Cámpora en la embajada de México en Buenos Aires desde el 29 de Abril de 1976.

Como afirmaba El Kadri, al peronismo le costó asumir que la lucha política de cara al futuro inmediato debía definirse en la oposición dictadura vs. democracia. La memoria de pasadas oposiciones – como la que fracturó a la sociedad en 1955 y colocó al peronismo como el demonio – aún causaba recelos. Sin embargo, después de la Doctrina de la Seguridad Nacional, nadie podía despreciarla, aunque esto no significaba reducirla a un procedimiento formal, sino aspirar a una democracia “de fondo, nacional, con justicia social...” (El Kadri y Rulli, 1984: 81).

Desde sus orígenes, *Testimonio Latinoamericano* se había propuesto “pensar la democracia en profundidad” (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: contratapa) y construir una plataforma de lucha antidictatorial.

Álvaro Abós afirmaba que la revalorización de la “democracia formal” – vía convocatoria a elecciones – fue el fruto de la feroz tabla rasa que de ella hizo la dictadura (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 19). En segundo lugar, esa reivindicación implicó apostar por la democratización interna del peronismo vía depuración de sus “cúpulas retardatarias” y eliminación de sus “cuerpos malignos” (los herederos de López Rega y la derecha peronista, por ejemplo) y asegurando tanto la “colegialidad rotatoria” como la “representatividad estricta” de los cargos partidarios (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 19, 20). Finalmente, ese *revival* democrático fue fruto de la evaluación de la responsabilidad del peronismo en el estallido de la violencia en Argentina (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 21).

Sin embargo, en *Testimonio Latinoamericano*, la evaluación de las relaciones entre peronismo y democracia no implicaba aceptar las imputaciones de autoritarismo que Europa y los argentinos europeístas hacían al movimiento.

En respuesta a las críticas de Eduardo Goligorsky que señalaba la “falta de pluralismo”, el “nacionalismo”, el “mesianismo” y el “irracionalismo” peronistas (*Testimonio Latinoamericano*, Mayo/Junio 1980: 26), Ernesto Frers reconciliaba peronismo y democracia. Por una parte, las raíces del peronismo se hundían en la sumisión a la democracia formal.<sup>20</sup> Por otra parte, durante el gobierno de Perón funcionaron normalmente el Parlamento y el Poder Judicial, se convocaron comicios nacionales y locales sin retrasos, fraude o proscripción de partidos opositores (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 29).

Las réplicas no tardaron en hacerse oír en la comunidad catalana. Eduardo Goligorsky no sólo puso entre paréntesis el respeto de las instituciones durante los dos primeros gobiernos de Perón (1946-1955), sino que alertó sobre la necesidad de precisar qué entendían los peronistas por democracia.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Se refería a que en 1946, 1952 y 1973 el peronismo accedió al poder ganando mayoritariamente las elecciones.

<sup>21</sup> Dos militantes peronistas afirmaban que el golpe de 1976 como los de 1955 y 1966 pretendieron silenciar a las mayorías populares y borrar su expresión política, el peronismo. En este sentido, el

Frers diferenciaba “democracia liberal” o “democracia formal” de la democracia que representaba el peronismo para Argentina. En este sentido, coincidía con Abós y Chumbita que denunciaban a los detractores del peronismo como “eurocéntricos”, en tanto pretendían encasillarlo dentro de categorías inmutables y pensadas fuera de Latinoamérica. Frers explicaba que en Argentina, la democracia como principio supuestamente universal y transhistórico, nunca encontró oportunidad de excesiva devoción por parte de las masas (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 30).

Frente a esto, Goligorsky enfatizaba que la democracia sólo podía postularse como un valor universal y que su defensa a ultranza no implicaba convertirse en un “colonizado cultural” o un “alienado ideológico”, sino haber aprendido de los errores pasados y del horror presente. En este sentido, llamaba a los exiliados a actualizarse “para despojarnos de nuestros prejuicios y mitologías y para aprender los principios elementales del respeto a las mayorías y minorías, del pluralismo, de la humildad, del consenso, de la flexibilidad, de la reconciliación y del diálogo y del *seny* catalán, que le dicen” (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: 34).

*Testimonio Latinoamericano* reconocía que aunque el exilio había enseñado a valorar la democracia incluso en sus aspectos formales, no como simple medio, sino como “necesidad desde el punto de vista de la convivencia social y como un fin desde el punto de vista ético” (*Testimonio Latinoamericano*, Marzo/Junio 1981: II), los peronistas no debían olvidar que para ellos la democracia era equivalente a participación, pero no sólo en “las urnas”, sino también en “la plaza”<sup>22</sup> (*Testimonio Latinoamericano*, Julio/Octubre 1980: 21).

Para los editores de la revista del exilio argentino en Cataluña, la democracia a reconquistar no podía reducirse a vigencia de los derechos humanos – en cuanto a respeto de los derechos a la vida y la libertad –, sino que debía luchar por sus contenidos sociales y económicos. Sin embargo, resituaban en el contexto de la derrota política del '76 y la posterior represión del Estado Terrorista lo que entendían como la esencia de la “democracia peronista”. Álvaro Abós afirmaba la imposibilidad de escindir en un país dependiente, democracia de problema imperialista, porque “las formas políticas se vinculan con un sustrato económico y social” (*Testimonio Latinoamericano*, Noviembre/Diciembre 1980: 35).

---

peronismo fue una víctima de la dictadura. Pero, por otra parte, reconocían que el peronismo cometió errores en el pasado y violentó la democracia desde la “intolerancia”, “el autoritarismo”, la “dedocracia”, el “abuso del poder” y la “falta de respeto de las minorías” (Arbelos y Roca, 1983: 9).

<sup>22</sup> Se refería a las concentraciones multitudinarias del peronismo en la Plaza de Mayo.

### **3. El exilio peronista y las elecciones democráticas: de la “intransigencia” a la decepción. A manera de epílogo.**

“Primera reacción post-electoral: ¡Por fin! ¡Llegamos! ¡Parecía imposible!. Segunda reacción: ¡A ver si esta vez sabemos cuidar la democracia!”. Con estas palabras, Rodolfo Kuhn, resumía su sentir frente a las elecciones del 30 de Octubre de 1983 (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 9).

Conocidos los resultados de los comicios, los exiliados del peronismo en Cataluña debatieron sobre qué había triunfado y qué había sido derrotado el 30 de Octubre, esto es, cuáles eran las razones del triunfo radical y sobre todo de la derrota peronista.

Este debate en el seno del exilio peronista reflejaba la incredulidad y la desazón ante la primera derrota electoral del movimiento en toda la historia argentina. Pero, el asombro por la derrota peronista no sólo invadió a sus militantes. Los votantes del radicalismo y aquellos que no se habían volcado hacia ninguna de las opciones electorales mayoritarias, también se embarcaron en la elucidación del nuevo mapa político.

Jorge Rulli – editor de *Testimonio Latinoamericano* – consideró la derrota peronista como una “sanción ejemplificadora a una mala dirigencia”. El pueblo condenó a los asesinos de la *Triple A* y a los crímenes de Montoneros, pero también al grotesco gobierno de Isabel Perón y a la pervivencia de figuras como Lorenzo Miguel o Herminio Iglesias con sus métodos mafiosos, “patoteros” y cómplices de los militares (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 7).

A juicio de Rulli, el peronismo en 1983 careció de liderazgo, no mostró voluntad de acercamiento a otras fuerzas políticas y sobre todo no logró construir un perfil antidictatorial claro. A diferencia de la forma en que antes de las elecciones los peronistas rescataban que su partido había sido el prototipo de la lucha contra los militares, ahora criticaban su tibieza en el tema DD.HH., el diálogo mantenido por algunos líderes peronistas con los militares durante el *Proceso*, el “maridaje patriótico” entre peronistas y militares en la guerra de Malvinas y la aceptación de apoyos electorales tan conflictivos como los del P.C., los Montoneros y figuras tan nefastas como Massera, Camps, Acdel Vilas o la empresaria Amalia Fortabat o Monseñor Plaza (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 8).

Finalmente, Rulli criticó la falta de renovación programática expresada en la reedición de lemas de 1973 como “Liberación o Dependencia” y la incapacidad de construir una alternativa adecuada a una Argentina salida del Terrorismo de Estado. Para este exiliado, los peronistas no supieron ver que en 1983 el enemigo era el autoritarismo criminal de los militares y, como en 1973, “confundieron ... los medios con los fines y primó la lucha despiadada por el poder entre los propios compañeros” (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 8).

Vicente Battista – votante de Cámpora en 1973 y de Alfonsín en 1983 – coincidía en que la derrota del peronismo fue producto de haber reeditado en forma “grotesca” en la campaña electoral del ‘83, la “trágica caricatura” que fue el último gobierno peronista (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 9).

La autocrítica de Rulli y su diagnóstico de las razones de la derrota del peronismo fueron compartidas por buena parte del exilio peronista. Desde Madrid, Rodolfo Kuhn reclamaba una urgente depuración del peronismo de la “burocracia” y la “patota sindical” (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 9).

Vicente Battista consideró que la derrota del peronismo no implicaba que ya no fuera capaz de encarnar el proyecto nacional-popular para la Argentina. Esa derrota sólo fue producto de una campaña sin ideas de futuro, anclada en la nostalgia de Perón y Evita pero sin la visión de proyecto que ellos tuvieron, la falta de democratización interna, la persistencia de rémoras del pasado más nefasto del movimiento y el escaso énfasis en reivindicaciones democráticas y la no articulación de un claro discurso antidictatorial (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 10).

Mientras tanto, Hugo Chumbita, director de *Testimonio Latinoamericano*, recordaba que al iniciarse el tiempo electoral, el peronismo tenía la misma intención de voto que antes de la dictadura, hecho que sorprendía teniendo en cuenta el descalabro del gobierno de Isabel. Desde su perspectiva, el peronismo incurrió en tres errores fundamentales: 1. No logró resolver sus contradicciones internas y las derivadas de la muerte de Perón, la crisis de liderazgo y la falta de depuración interna y en cambio se empeñó en cimentar una unidad haciendo concesiones a personajes espurios, matones sindicales, etc.; 2. Fue incapaz de construir alianzas. Encerrado en su individualidad partidaria, no supo transitar por una política de “frentes” que hubiera permitido atraer como en el ‘73 a la juventud y a los sectores medios; y 3. Tuvo una posición ambigua y llena de indefiniciones respecto a las FF.AA., la política de DD.HH. y el enjuiciamiento a los militares partícipes en la represión estatal. Aunque no dudaba sobre el perfil antidictatorial del peronismo, Chumbita reconocía que no supo mostrar que habían logrado resolver las contradicciones que implicó la “lucha de bandas que se desencadenó en su seno a partir de la desafortunada infiltración de Montoneros” (*Testimonio Latinoamericano*, Julio-Diciembre 1983: 5).



### **Referencias bibliográficas**

- ARBELOS, Carlos y Alfredo ROCA, *Los Muchachos Peronistas. Historia para contar a los pibes*, Madrid, Emiliano Escolar Editor, 1981.
- ARBELOS, Carlos y Alfredo ROCA, *Argentina. Proceso a la violencia*, Valencia, Círculo de Investigación Social para Latinoamérica (C.I.S.P.L.A.) y Centro Argentino de Estudios Políticos (C.A.E.P.), 1983
- BONASSO, Miguel, *Diario de un clandestino*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- EL KADRI, Envar y Jorge RULLI, *Diálogos en el exilio*, Buenos Aires, Foro Sur, 1984.
- GUTMAN, Daniel, *Tacuara. Historia de la primera guerrilla urbana argentina*, Buenos Aires, Vergara, 2003
- SCIPIONI, Néstor, *Las dos caras del terrorismo*, Barcelona, Círculo de Estudios Latinoamericanos, 1983.

### **Fuentes periodísticas**

*La Vanguardia*, Barcelona

*Resumen de Actualidad Argentina*, Madrid, Club para la Recuperación Democrática.

*Testimonio Latinoamericano*, Barcelona, Círculo de Estudios Latinoamericanos.



**AUTOR: Francisco SACRISTÁN ROMERO**  
**TÍTULO: HISTORIA RECIENTE DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO PARA INMIGRANTES**

### **RESUMEN**

El objetivo primordial en este artículo es acercar al lector a la realidad actual de las políticas activas de empleo sobre inmigrantes que están presentes en el ordenamiento jurídico español. Para ello, y antes de empezar el análisis como tal del objeto de estudio será conveniente situar al lector con unas líneas introductorias sobre el estado de la cuestión y conectarlo posteriormente con unos antecedentes históricos que tienen en cuenta la relación entre la situación económica española desde 1975 hasta nuestros días y las circunstancias de la población inmigrante trabajadora en España. Como idea de arranque es esencial plasmar el principio por el cual el derecho de las personas a la justicia y al bienestar personal, directamente ligados a un trabajo u ocupación digna, pasa por la búsqueda de estos valores en lugares diferentes al de nacimiento. Es algo, por otra parte, que la especie humana ha puesto en práctica desde el comienzo de los tiempos. El lugar de nacimiento de cada uno de nosotros influye de manera poderosa en el destino y posibilidades laborales. Se puede comprender claramente que los que nacen en países ricos y democráticos van a tener una serie de oportunidades diferentes a los que nacen y crecen con sus familias en países pobres o en los que imperan dictaduras.

**PALABRAS CLAVE:** Empleo, Inmigración, Políticas, España

### **ABSTRACT**

The fundamental objective in this article is to approach the reader to the present reality of the active policies of use on immigrants who are present in the Spanish legal ordering. For it, and before beginning the analysis as so of the study object he is advisable to locate to the reader with lines introductorias on the state of the question and to later connect it with historical antecedents that to the present time consider the relation between the Spanish economic situation from 1975 and the circumstances of the population immigrant worker in Spain. As starting idea is essential to shape the principle by which the right of the people to justice and the personal well-being, directly bound to a work or worthy occupation, happens through the search of these values in places different from the one from birth. He is something, on the other hand, that the human species has put in practice from the beginning of the times. The birthplace of each one of us influences of powerful way in the

destiny and labor possibilities. It is possible to be included/understood clearly that those that are born in rich and democratic countries are going to have a series of opportunities different from which are born and grow with their families in poor countries or in that dictatorships reign.

KEY WORDS: Use, Immigration, Policies, Spain

## HISTORIA RECIENTE DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO PARA INMIGRANTES

Francisco Sacristán Romero

Universidad Complutense de Madrid

### 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial en este artículo es acercar al lector a la realidad actual de las políticas activas de empleo sobre inmigrantes que están presentes en el ordenamiento jurídico de nuestro país. Para ello, y antes de empezar el análisis como tal del objeto de estudio entiendo que es conveniente situar al lector con unas líneas introductorias sobre el estado de la cuestión y conectarlo posteriormente con unos antecedentes históricos que tienen en cuenta la relación entre la situación económica española desde 1975 hasta nuestros días y las circunstancias de la población inmigrante trabajadora en España.

Como idea de arranque es esencial plasmar el principio por el cual el derecho de las personas a la justicia y al bienestar personal, directamente ligados a un trabajo u ocupación digna, pasa por la búsqueda de estos valores en lugares diferentes al de nacimiento. Es algo, por otra parte, que la especie humana ha puesto en práctica desde el comienzo de los tiempos.

El lugar de nacimiento de cada uno de nosotros influye de manera poderosa en el destino y posibilidades laborales. Se puede comprender claramente que los que nacen en países ricos y democráticos van a tener una serie de oportunidades diferentes a los que nacen y crecen con sus familias en países pobres o en los que imperan dictaduras.

Este panorama global hace que el derecho a la emigración, que en algunos países europeos y especialmente en España por su posición geográfica de puerta de entrada a Europa de la mayor parte de la inmigración africana, de origen magrebí y subsahariana, ha sido una cuestión que sistemáticamente está en los medios de comunicación y en la calle como un debate sin fin, debe aceptarse por unas elementales razones de equidad. En los países de la Unión Europea, los grupos sociales políticamente organizados están poniendo limitaciones a la movilidad de la población inmigrante con el objetivo fundamental de la defensa a ultranza del

bienestar, la estabilidad, la identidad y la cohesión de los nacionales de cada uno de los Estados miembros. Y precisamente esta tensión gradual entre el derecho a la búsqueda de otros horizontes y posibilidades económicas diferentes a las que ofrece el lugar de nacimiento y la imposibilidad de hacerlo, por el gran número de trabas burocráticas, jurídicas y sociales existentes, se alza como uno de los más graves conflictos morales de nuestro recién comenzado siglo XXI pero que se arrastra desde buena parte de la pasada centuria.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU de 1948 enmarca como uno de los derechos de todo ser humano el derecho a la emigración. La libertad de circulación en el interior de un país de toda persona, con independencia de su origen, es un derecho que ha sido ratificado de forma unánime por todos los Estados miembros de la Unión Europea como uno de los motores de la construcción de unas democracias solidarias y justas. La cuestión trascendental que suscita el núcleo principal del debate es si el derecho a la emigración implica también el de la movilidad a otro país y la obligación de éste a aceptarla.

Parte de la doctrina consultada para la realización de este artículo defiende la necesidad de que los países más avanzados, como es el caso de un amplio espectro de los miembros actuales de la Unión Europea, establezcan una apertura total de sus fronteras a la población inmigrante<sup>1</sup>. Se basan en argumentos presididos fundamentalmente por la denominada justicia distributiva, concepto ligado al Derecho Natural, razones que son superiores a cualquier otra consideración que conecte con la nacionalidad, la raza, la cultura o la economía. Esta posición doctrinal implicaría que las personas que han nacido en países pobres verían mejorar sus posibilidades de subsistencia económica, así como la de sus hijos.

Un segundo grupo de autores añaden a los anteriores argumentos éticos otros acerca de los beneficios que la llegada de inmigrantes produce en los países receptores de mano de obra. Parten del presupuesto por el cual a medio y largo plazo, el mestizaje es siempre un dato positivo, dado que implica mezcla de sangre y de culturas, suponiendo la aportación de nuevas iniciativas que, en definitiva, representa una contribución de gran valor económico por la capacidad de trabajo y recursos humanos que ello implica<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Las referencias bibliográficas sobre este asunto se encuentran en Myron WEINER. Ethics, national sovereignty and the control of immigration. *International Migration Review*, vol.XXX, nº 1, pp.171-197.

<sup>2</sup> CAPEL, Horacio. Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social. Publicado también en DELGADO, M. (Ed.). *Debat de Barcelona. Ciutat i immigració*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporànea, 1997, p. 83-112. Publicado también en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 3, 1 de mayo de 1997, 24 págs. (<http://www.ub.es/geocrit/sn-3.htm>)

En esta misma dirección, uno de los avances más importantes de la Unión Europea en toda su historia es haber configurado la fuerza legal suficiente para que la libertad de circulación de trabajadores sea hoy en día una realidad instalada en cada uno de los países miembros.

Los diversos posicionamientos de la doctrina nos encaminan a una idea evidente y es que sobre las políticas activas relacionadas con el empleo de los colectivos inmigrantes no pueden tomarse por parte de los países receptores una serie de decisiones parciales o unilaterales. Las medidas sobre la apertura de fronteras e ingreso y mantenimiento en el empleo de los inmigrantes deberían de ser adoptadas de una forma general y simultánea por todos los países implicados, ya sean receptores u originarios de la población inmigrante trabajadora. La situación contraria es generadora de graves problemas sociales para aquellos países que aisladamente lo deciden<sup>3</sup>.

Algunos economistas de nuestro tiempo y de épocas anteriores señalan que la pobreza es siempre el punto de partida y el estado natural del hombre, mientras que la riqueza es lo adquirido y lo que se debe explicar. Las coyunturas políticas, económicas y sociales existentes en algunos países han permitido que en ocasiones a lo largo de una vida se hayan acumulado unos capitales para invertir tanto en necesidades básicas como secundarias, tales como vivienda, propiedades, equipamientos y ahorro. Desde el punto de vista fiscal, los sistemas impositivos progresivos permiten al Estado la obtención de recursos importantes para infraestructuras, sanidad y servicios públicos. Para diversos tratadistas todo este panorama se ve afectado de forma directa por la llegada masiva de inmigrantes.

Retrotrayéndonos en el tiempo, en plena edad contemporánea, un abanico de países que obtuvieron la independencia en esa época, consideraron que tenían una población escasa y apostaron fuertemente por los procesos de inmigración. Los más claros y diáfanos ejemplos se concentran en el continente americano tras las diferentes emancipaciones de las metrópolis europeas.

El historiador Nicolás Sánchez Albornoz hace referencia en una de sus obras a la famosa frase que estuvo presente en muchos de los países del continente americano y que proviene de Juan Bautista Alberdi en 1853: "Gobernar es poblar".

---

<sup>3</sup> Como es obvio, me refiero a las fronteras tal como existen hoy, sin olvidar que son un límite que ha experimentado grandes cambios históricamente; en Europa, una de las fronteras más antiguas es la hispano-francesa fijada en la Paz de los Pirineos en 1659; pero los cambios de fronteras en el Viejo continente han sido continuos: tras la paz de Utrecht (1713), la de París (1761), tras las guerras napoleónicas, con el nacimiento de los Estados liberales, tras la derrota de Francia en Sedan, tras la primera y segunda guerras mundiales, tras la caída del muro de Berlín y tras la desintegración de Yugoslavia.



Este principio se incrustó en algunas Constituciones, como la de Argentina, y en las legislaciones de otros países vecinos<sup>4</sup>.

En numerosos Estados independientes de América se promulgaron en las últimas décadas del siglo XIX leyes inmigratorias, buscando hacer realidad el principio afirmado por Juan Bautista Alberdi.

Espero que estas líneas introductorias hayan contribuido a situarnos ante una realidad que a los ciudadanos de los países más desarrollados nos sirva para ser más respetuosos y solidarios con las personas que vienen de fuera a trabajar a nuestros países, movidos en la inmensa mayoría de los casos por motivaciones puramente económicas y de mejora del bienestar personal y familiar, objetivo muy loable en todos los tiempos, lugares y culturas.

## **2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE TRABAJADORA EN ESPAÑA**

Es ahora pertinente reflejar lo que ha sucedido a grandes rasgos en el continente europeo como referente más cercano.

El fenómeno inmigratorio ha sido mirado con una determinada prevención por varias razones en la Europa más desarrollada, siendo una de ellas la dificultad de asumir ser lugar de inmigración cuando su pasado histórico demuestra lo contrario, aunque en el caso de algunas Comunidades Autónomas, como la de Madrid, sus etapas de fuerte crecimiento se han debido casi siempre a la inmigración proveniente de otras regiones españolas. Desde esta perspectiva, se distinguen tres grandes etapas por la doctrina:

1ª. Los países que hoy forman la Unión Europea han sido durante siglos el primer foco mundial de emigración. A lo largo del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, con las dos interrupciones provocadas durante las dos guerras mundiales, el tipo emblemático del emigrante era representado por millones de europeos ( más de 60 si ampliamos el marco de la Unión Europea) que cruzaban los mares en busca de destinos laborales prometedores.

2ª. Desde 1950 y hasta 1975 se produce una variante del modelo clásico anterior; el cambio consistió en la experiencia migratoria intraeuropea de más de seis millones de europeos del Sur, emigrados a la Europa Occidental donde la bonanza económica precisaba de abundante mano de obra para sus pujantes industrias. Sin embargo, las democracias europeas nunca pensaron atraer trabajadores permanentes

---

<sup>4</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid: Alianza Editorial, 1973, cap. 5.

sino “invitados” según la terminología alemana. Esto ocurrió en el caso de españoles e italianos, que retornaron a sus países cuando éstos habían ascendido en la curva del desarrollo económico.

3ª. En el último cuarto del siglo XX se produce otro giro. Por un lado, desciende de forma generalizada el empleo como consecuencia de la coyuntura económica surgida de la crisis del petróleo de 1973 y, por otra parte, comienza un flujo inmigratorio extraeuropeo protagonizado por personas procedentes de la periferia económica, cuyas características demográficas, sociales y culturales son percibidas de manera muy distante, mucho más que las existentes entre Europa y su prolongación americana o que los desplazamientos Sur-Norte europeos. Se puede decir que por primera vez en el mundo contemporáneo las mayores migraciones internacionales de carácter laboral no están protagonizadas por europeos.

Una vez expuesta esta reseña del marco europeo con fines exclusivamente contextualizadores, decir que la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT) establece tres grandes ciclos económicos en España desde el final del régimen del general Franco en 1975 hasta nuestros días y que marcan un antes y un después en la evolución del mercado laboral de la población inmigrante trabajadora.

En primer lugar, la OIT se refiere a un período de 9 años (1975-1984), como un ciclo recesivo de la economía española, que coincide con una importante crisis internacional del modelo de acumulación vigente en los países desarrollados desde el final de la segunda guerra mundial. Existió una importante destrucción de empleo ( se habla de 2,6 millones de puestos de trabajo), que trajo consigo la aparición de un paro estructural, que en pocos años pasó de un 2,8% a un 21,7% hacia 1984.

Durante los 9 años de este primer periodo se detuvo la emigración española hacia el extranjero y retornaron a España más de medio millón de emigrantes, la mayoría desde los países más avanzados de la Europa Occidental. Al mismo tiempo, existió una ralentización de las migraciones interiores en paralelo con el aumento del desempleo en las ciudades y la expansión de los sistemas de protección social (pensiones, subsidio agrario, etc...)

Un segundo período abarca 6 años (1985-1990), en los que se produjo un importante crecimiento económico, que se acompañó por una mayor apertura de España hacia el exterior, que dio lugar a la incorporación de nuestro país en 1986 en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y la afluencia de numerosos capitales extranjeros. El crecimiento ocupacional se fraguó en buena medida bajo nuevas modalidades de contratación temporal que se apoyaron en reformas legislativas de las relaciones laborales.

Es en estos años cuando se va a producir el “despegue” de la inmigración laboral extranjera que en, un número considerable, se encontraba en una situación de irregularidad administrativa, lo que facilitaba su inclusión en actividades de la denominada “economía sumergida”.

Finalmente, en el tercer período que llega hasta hoy, existen cuatro años cruciales como fueron los comprendidos entre 1991 y 1994, inclusive. 1991 supone el año de conclusión del período anterior de expansión económica, comenzando un nuevo ciclo recesivo, a pesar que en 1994 se detectan ya signos de recuperación de la economía española.

El comienzo de este período coincidió con la puesta en marcha de un proceso de regularización de trabajadores extranjeros, mediante el cual unas 100.000 personas obtuvieron permisos laborales. Al mismo tiempo, se puso en marcha una política regulatoria de flujos migratorios, concretada en el establecimiento de un cupo anual de trabajadores inmigrantes. La estabilidad en el orden jurídico-laboral que se pretendía con estas medidas estuvo afectada por el desarrollo de la crisis de empleo, y la recesión de sectores económicos donde se concentra una buena parte de los trabajadores de origen extranjero.

Una vez realizada esta labor de periodificación histórica de la etapa democrática, repasaremos en las siguientes líneas las características fundamentales de la mano de obra extranjera en España.

Con el instrumento de las fuentes estadísticas disponibles en este momento no es posible un conocimiento detallado y preciso de la evolución histórica de la mano de obra extranjera en la economía española.

Lo primero que hay que constatar es la diversidad de orígenes de la población inmigrante extranjera en España. Teniendo en cuenta la importante heterogeneidad interna, tanto por su origen nacional como por sus características demográficas, existen distintas formas de inserción en el mercado laboral (sector económico, rama de actividad, estatus ocupacional o espacio geográfico de asentamiento).

Teniendo como punto de partida dos grandes bloques de origen, configurados desde la perspectiva de la posición de los países de origen en el orden económico internacional, podríamos clasificar a los trabajadores extranjeros como procedentes del “primer” o del “tercer” mundo. Empleando este criterio diferenciador, se constata que un 70% procede de los llamados países menos desarrollados o en vías de desarrollo. Este dato refleja que casi un tercio es originario de los llamados países del “Norte”. Pero, si en vez de emplear un criterio jurídico, usamos uno sociológico, algunos autores plantean incluir a la inmigración portuguesa como procedente del “Sur” y esto implicaría que el 24% de los trabajadores extranjeros proviene del “Norte”.

Una gran mayoría de autores consultados está de acuerdo en que no cabe asimilar el **origen nacional** de un inmigrante con una determinada **posición social**, dado que ni todos los trabajadores del “Sur” son mano de obra barata y sin cualificación, ni todos los llegados del “Norte” son técnicos o ejecutivos de empresa. Pero, no obstante, conviene destacar esta diversidad de orígenes, especialmente porque a partir de 1992 la mayor parte del contingente del “Norte” ha desaparecido del control estadístico, existiendo una especie de situación de “invisibilidad”.

Finalmente, si realizamos una clasificación de los trabajadores extranjeros por bloques regionales de origen, existen dos regiones, el Magreb y la Unión Europea, que aportan más de la mitad de trabajadores inmigrantes en situación legal( el 55%) y sólo otras tres superan la barrera del 5%: América del Sur, el Lejano Oriente y el África subsahariana.

### **3. ANÁLISIS DEL SIGNIFICADO JURÍDICO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO PARA INMIGRANTES**

#### **3.1. PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

Como punto de partida inicial empezaré este tercer punto por indicar algunas de las normas jurídicas internacionales que amparan y ponen en pie de igualdad, tanto a los nacionales como a los extranjeros en su deseo de incorporarse al mundo laboral. Esta idea se concretó en la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1965, que define la “discriminación racial” como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos o libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

Pero con anterioridad, el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación de 1958 define como discriminación “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación”.

Conviene reflejar que desde el punto de vista de la OIT, la fórmula para alcanzar un régimen migratorio sostenible en el siglo XXI supone reconocer la

existencia de una demanda de mano de obra, no sólo en Europa y América del Norte, sino también en otros países en desarrollo en África, Asia y América Latina. De acuerdo con estimaciones de la ONU, los habitantes de algunos países de Europa y Asia deberían trabajar hasta los 77 años si no hubiera más entrada de inmigrantes.

Para lograr la ansiada “sostenibilidad” sería necesario contar con estrategias y estructuras que permitan administrar y regular las inmigraciones de forma adecuada, lo cual requiere de un consenso social con la participación de los sectores más afectados, en particular trabajadores y empresarios. Además, la OIT insiste en que también es importante asegurar un tratamiento correcto para los inmigrantes, ya estemos hablando de empleados temporales o permanentes.

Los trabajadores que emigran en forma irregular son especialmente vulnerables a la explotación y el abuso debido a que la amenaza de detención y deportación impide cualquier tipo de asociación sindical y los expone a condiciones laborales peligrosas. La legislación actual de la OIT propone adoptar acciones para evitar el traslado de inmigrantes clandestinos mediante sanciones para los traficantes y empresarios que se presten a la realización de ofertas de trabajo a personas indocumentadas.

Los primeros Convenios sobre trabajadores inmigrantes se hicieron bajo el auspicio de la OIT. El Convenio de 1949 ( número 97 ) estableció las bases para un marco normativo moderno y el Convenio de 1975 (Cláusulas suplementarias), en concreto el número 143, abordó una serie de asuntos relacionados con la inmigración ilegal, con una referencia explícita a la aplicación de normas provenientes de la protección más sustantiva de los derechos humanos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales.

Estos dos Convenios de la OIT establecen las bases para la elaboración y desarrollo de una legislación de la inmigración laboral a nivel nacional. Además estipulan que los Estados deben facilitar prácticas de reclutamiento justas, un proceso transparente de consultas con interlocutores sociales, reafirmar la no discriminación, y establecer la igualdad de acceso entre trabajadores locales e inmigrantes frente a asuntos tan trascendentales como los derechos y la protección de seguridad social, condiciones laborales, salarios o afiliación sindical. Cincuenta países ratificaron una o las dos convenciones de la OIT, incluyendo a 11 Estados de la Unión Europea.

El Convenio Internacional sobre esta materia adoptado por la Organización de las Naciones Unidas en 1990 y ratificado por 22 Estados, toma en cuenta principios fundamentales sobre las condiciones de los trabajadores inmigrantes que habían sido incluidos en los anteriores dos Convenios de la OIT que se han citado.

El Convenio entró en vigor tras una Campaña Mundial para promover su ratificación que implicó la alianza de tres agencias del sistema de Naciones Unidas: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de 10 organizaciones no gubernamentales(ONG,s) relacionadas con la protección de los derechos más esenciales e importantes de los trabajadores inmigrantes en los diferentes países que forman parte de la OIT.

Todos estos Convenios Internacionales reflejan que, a pesar de su importancia económica y de la enorme cantidad de personas involucradas, los trabajadores inmigrantes con frecuencia no están protegidos por las legislaciones nacionales y son considerados como una fuerza laboral barata, dócil y flexible para los distintos operadores económicos.

El número de personas que viven y trabajan en países distintos al de su origen se duplicó desde 1975 hasta alcanzar la cifra de 175 millones de personas, que representan el 3 por ciento de la población mundial. La OIT considera que existirían con los datos actualizados unos 120 millones de trabajadores inmigrantes junto con sus familias. El resto está representado por refugiados, personas en busca de asilo e inmigrantes establecidos.

Aunque será tratada la cuestión más adelante, constatar que la doble forma de abordar la discriminación en el empleo por el origen racial o étnico perdura en el ámbito comunitario en dos relevantes Directivas antidiscriminación que se aprobaron en el año 2000(2000/43/CE y 2000/78/CE).

La más importante a nuestros efectos y en relación al objeto de estudio planteado es la segunda de ellas, es decir, la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2001, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (DOCE, L303, 2.12.2000). Se circunscribe a una aplicación concreta del principio inspirador en el ámbito del empleo y la ocupación independientemente de una serie de motivos como son la religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual. Sólo quedó fuera la discriminación basada en el género porque se había regulado en el campo del empleo en la Directiva 76/207/CEE de 1976 y se ha actualizado con los conceptos de las dos directivas de 2000 con la nueva Directiva 2002/73/CE.

A pesar que la discriminación que sufre el inmigrante afecta a diversos sectores de las relaciones sociales e institucionales, el del empleo y el trabajo es un terreno especialmente sensible y esto explicaría que en distintas instancias internacionales como la OIT o supranacionales como la Unión Europea se hayan aprobado



disposiciones específicas para la promoción de la igualdad de trato en estos ámbitos. El concreto peligro de discriminación en el campo laboral lo reconoció el informe del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC 2000) cuando pone de manifiesto que “la mayor parte de las denuncias de discriminación en los Estados miembros guardan relación con el mercado de trabajo, el empleo y la ocupación”. Se alude a situaciones como la exclusión en determinados empleos, salarios más bajos, tasas de participación laboral menores con relación a las poblaciones nativas o mayores riesgos de desempleo.

### **3.2. MARCO CONSTITUCIONAL**

El diseño, elaboración y puesta en marcha de las políticas activas de empleo dirigidas al colectivo inmigrante en una sociedad democrática como la española debe partir de la constatación de las aportaciones que en el plano económico, social y cultural realizan los trabajadores extranjeros que vienen a España, y a los que les ampara el reconocimiento que de sus derechos y libertades fundamentales hace el Título 1 de la Constitución Española de 1978 y muy en especial su artículo 13, que establece lo siguiente:

“1. Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

2. Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.

3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo.

4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España.”

Vemos, por tanto, que la CE establece en su artículo 13, apartado 1, que “los extranjeros gozaran en España de las libertades públicas que garantiza el presente título en los términos que establezcan los tratados y la ley”.

Es importante advertir que este artículo no establece, sin embargo, una equiparación en derechos de españoles y ciudadanos extranjeros, sino la remisión a normas de rango inferior que regulen el goce efectivo de los derechos y libertades establecidos en el Título 1. Esta concreción se vuelve necesaria, por cuanto los términos empleados para designar a los sujetos de estos derechos y libertades resultan equívocos en cuanto a su alcance. Ateniéndonos exclusivamente al Título I de

la CE, y en virtud del artículo 13.1., no es posible determinar con precisión los derechos y libertades que gozan los extranjeros en España.

Ha sido la doctrina del Tribunal Constitucional la que ha establecido el criterio sobre la titularidad y ejercicio de los derechos por parte de los extranjeros:

«... Existen derechos que corresponden por igual a españoles y extranjeros y cuya regulación ha de ser igual para ambos; existen derechos que no pertenecen en modo alguno a los extranjeros (los reconocidos en el artículo 23 de la Constitución Española, según dispone el artículo 13.2 y con la salvedad que contienen); existen otros que pertenecen o no a los extranjeros según lo dispongan los tratados y las leyes, siendo entonces admisible la diferencia de trato con los españoles en cuanto a su ejercicio». (Sentencia del Tribunal Constitucional de 23 de noviembre de 1984, Sala Primera).

Pero la concreción se convierte en una limitación; aun siendo su ánimo reconocer a los extranjeros la máxima cota de derechos y libertades, ofreciendo para ello las mayores garantías jurídicas, distingue, de manera muy clara, entre las situaciones de legalidad e ilegalidad, de tal forma que sólo quienes se hallen de manera regular en España, gozarán del pleno ejercicio de estos derechos.

Desde esta concepción de partida, si bien la inmigración comporta algunas veces ciertos problemas y retos de diversa índole a la sociedad de acogida, es muy superior el valor del intercambio que conlleva el proceso migratorio para ambas poblaciones, máxime si tenemos en cuenta que la población inmigrante se ha convertido en no pocas ocasiones en un elemento importante para el mayor progreso económico de las sociedades desarrolladas.

Por todo ello, el eje central de las políticas activas de empleo destinadas a los inmigrantes, desde un punto de vista constitucional, no debe ceñirse a una mera regulación de los flujos laborales y menos aún a un exclusivo control de entrada y permanencia, sino que debe, además, apoyar los procesos de convivencia e integración, en tanto en cuanto estamos ante verdaderos fenómenos de asentamiento de población, que requieren un adecuado y justo tratamiento.

La integración, que no asimilación, debe concebirse desde el mutuo respeto de creencias, culturas y concepciones de la vida, en definitiva, desde el respeto de los Derechos Humanos.

La política migratoria debe contemplar los aspectos socio-laborales, educativos, culturales, de convivencia territorial y de participación ciudadana sobre la base de normas claras y adecuadas que garanticen la seguridad jurídica de las personas inmigrantes y que se apliquen desde una actuación coherente y unitaria de las diversas Administraciones Públicas.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS POR ORDEN ALFABÉTICO**

- AJA, E.(Coordinador): *La nueva regulación de la inmigración en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.
- ARAGÓN BOMBÍN, R. y CHOZAS, J., *La regularización de inmigrantes durante 1991-1992*, MTySS, Madrid, 1993.
- BAYLOS, A., *Derecho del trabajo: modelo para armar*, Trotta, Madrid, 1991.
- BAYLOS, A., "Institucionalización sindical y prácticas neocorporativas. El caso español 1977-1987", en *Revista de Trabajo* Nº 91, julio-septiembre, 1988, Madrid, págs. 9-21.
- BILBAO, A. y PRIETO, C., "Políticas empresariales de mano de obra en el sur metropolitano", en *Economía y Sociedad* Nº 3, Madrid, 1990, págs 141-143.
- CAPEL, Horacio. Los inmigrantes en la ciudad. Crecimiento económico, innovación y conflicto social. Publicado también en DELGADO, M. (Ed.). *Debat de Barcelona. Ciutat i immigració*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporànea, 1997, p. 83-112. Publicado también en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 3, 1 de mayo de 1997, 24 págs.
- CASAS, M. E. y ESCUDERO, A., "Representación unitaria y representación sindical en el sistema español de relaciones laborales", en *Revista española de Derecho del Trabajo*, Nº 17, Madrid, 1984, págs. 51-92.
- CASTILLO MENDOZA, C.A., "Control y organización capitalista del trabajo. El Estado de la cuestión", en *Sociología del Trabajo* Nº 9, Madrid, 1990, págs. 117-139.
- CENTI, C., "Mercado de trabajo y movilización", en *Sociología del Trabajo* Nº 4, Nueva Época, otoño 1988, págs. 43-66.
- CERÓN RIPOLL, P.: *La inmigración dominicana en Madrid* (Tesis doctoral sin publicar), Universidad Complutense, Madrid, 1999.
- COLECTIVO IOÉ : *La inmigración extranjera en España*, Grup de Fundacions La Caixa, Madrid, 2000.
- COLECTIVO IOÉ, "Rasgos generales y perfil sociodemográfico", en GIMÉNEZ, C. (coord.), *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Comunidad de Madrid, 1993, Tomo I, págs. 137-419. 211
- COLECTIVO IOÉ, "La inmigración extranjera en España: sus características diferenciales en el contexto europeo", en CONTRERAS, I. (coordinador), *Inmigración, racismo e interculturalidad*, Talasa, Madrid, 1994, págs. 83-119.

- COLECTIVO IOÉ, *Inmigrantes extranjeros en la Sierra Oeste de Madrid*, Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste, San Lorenzo del Escorial, 1994.
- COLECTIVO IOÉ, *Discriminación contra trabajadores marroquíes en el acceso al empleo en España*, OIT, Ginebra, 1995.
- COLECTIVO IOÉ, *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*, Fundamentos, Madrid, 1995.
- COLECTIVO IOÉ, *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, CIS, Madrid, 1995 (Colección Opiniones y Actitudes, Nº 8).
- COLECTIVO IOÉ, "Inmigrantes y mercados de trabajo en España. Planteamiento general y aplicación a un caso concreto: los trabajadores marroquíes en el sector de la construcción en la Comunidad de Madrid", en Seminario *Inmigración, empleo e integración social*, Universidad Menéndez Pelayo, Santander, julio de 1995.
- COLECTIVO IOÉ, *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, CIDE/ Laboratorio Estudios Interculturales Universidad de Granada, Granada, 1996.
- DÍEZ NICOLÁS, J.: *Los españoles y la inmigración*, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, MTAS, Madrid, 1999.
- ESPADA RAMOS, Mª L., *¿Europa, ciudad abierta?. La inmigración y el asilo en la Unión Europea*, Instituto Municipal de Formación y Empleo, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1997.
- FUNDACIÓN IESA (Toharia, L., García Serrano, C. y Sahún, Mª), *El factor trabajo en la construcción: empleo, demandas y ofertas (1985-1990) y la formación profesional ocupacional en el sector*, MOPT, Madrid, 1991.
- GIMÉNEZ, C. (coord.), *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1993, Tomo I y II.
- IBAÑEZ, Jesús, *Más allá de la sociología. El Grupo de Discusión: técnica y crítica*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Encuesta de Población Activa* (varios años).
- INSTITUTO SINDICAL DE ESTUDIOS, *Evolución Social en España 1977-1987*, Cuadernos I.S.E. Nº 2, Madrid, 1988.
- INSTITUTO SINDICAL DE ESTUDIOS, *Evolución social en España 1993*, Madrid, 1993.

- JURADO GOMEZ, E., *El mercado de trabajo en el sector de la construcción*, ANCOP, Madrid, 1995.
- LÓPEZ DE LERA, D., "Análisis de la estadística sobre población extranjera", en *Serie de Artículos y Ponencias* del Instituto de Demografía del CSIC, Madrid, 1991.
- LORCA, A., ALONSO, M. y LOZANO, L. A., *Inmigración en las fronteras de la Unión Europea*, Encuentro, Madrid, 1997.
- MIGUÉLEZ, F., "Trabajo y relaciones laborales en la construcción", en *Sociología del Trabajo* Nº 9, Madrid, primavera de 1990, págs. 35-54.
- MIGUÉLEZ, F., RECIO, A. y ALÓS, R., *Transformaciones laborales en la industria de la construcción en Cataluña*, U.A.B./CC.OO Catalunya, Barcelona, 1990.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Encuesta de Coyuntura Laboral*, 2º trimestre de 1992), Madrid, 1993.213
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Anuario de Estadísticas Laborales 1990*, Madrid, 1991.
- MURO, J. y otros, *Análisis de las condiciones de Vida y Trabajo en España*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988.
- OKOLSKI, M., "Poland", Informe para el *SOPEMI 1991* de la OCDE, Varsovia, 1991 (edición interna).
- PALOMEQUE, M.C., *Los derechos laborales en la Constitución Española*, CEC, Madrid, 1991.
- PRIETO, C., "Cambios en la gestión de mano de obra: interpretaciones y crítica", en *Sociología del Trabajo* Nº 16, Madrid, 1992.
- REQUENA SANTOS, F., *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*, CIS/ Siglo XXI, Madrid, 1991.



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

# ARTÍCULOS DE OPINIÓN





HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

## ARTÍCULOS DE OPINIÓN

**HISPANIA NOVA** no se hace responsable ni comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados en esta sección

AUTOR: **Carlos RILOVA**

TÍTULO: **Para recordar El Álamo, para conmemorar el 4 de julio y el 12 de octubre, para aprender algo nuevo sobre lo español, lo hispano y la Historia de los Estados Unidos. Algunas notas sobre el número del 30 de junio de 1843 de *L'Abeille de la Nouvelle Orleans*.**

### I. La Historia, el Gran Público y los medios de comunicación de masas

El 12 de octubre del año 2004 nos ha ofrecido algunas declaraciones singulares en los telediarios de sobremesa de esa especial conmemoración de la Fiesta Nacional de España.

Se trataba, concretamente, de las que hizo un exultante padre de familia cuando, en perfecto castellano, respondía al periodista de Antena 3 que le preguntaba por la ausencia de la bandera de Estados Unidos en el desfile militar. Decía que la echaba de menos y que esperaba suplirla con la que sujetaba -junto a una española- en la mano que le dejaba libre un tozudo vástago que tiraba de él en otra dirección. Presumiblemente -nada más lógico tratándose de un infante- en la de las barreras desde las que se podía ver pasar las divisiones acorazadas, las de caballería, las de infantería, la Legión etc... que, como cada año, iban a recorrer una vez más la Castellana.

El corolario del entrevistado era que no comprendía por qué no se había invitado a alguna unidad estadounidense, y, claro está, a su bandera, teniendo en cuenta, según sus propias palabras, lo mucho que había ayudado a los españoles esa nación.

El número de "El País" del día 16 de ese mismo mes se hacía eco de una protesta similar en sus "Cartas al Director", pues publicaba una bastante airada y acaso, puede suponerse, escrita por mano de un enojado partidario del PP. Formación mucho más inclinada a ese tipo de invitaciones por razones que se han hecho más que evidentes a lo largo de los años 2003 y 2004. Incluso el propio editorialista de ese

periódico -nada afín a tesis neoconservadoras- también se mostrará el 17 algo enfurruñado por la falta de tacto del ministro de Defensa José Bono al no tener ese gesto de deferencia con una nación que, ciertamente, pese a las diferencias de criterio en política exterior, es amiga y aliada de España<sup>1</sup>.

Las palabras de la entrevista y las de esa carta al director de “El País”, que coincidían en el hecho de cuánto debía España a Estados Unidos, resultaban verdaderamente chocantes para un historiador o para cualquier persona en posesión de unos conocimientos un poco profundos de las relaciones entre ambas potencias.

En efecto, alguien en esa situación no podría evitar preguntarse, sin ningún ánimo de buscar absurdas polémicas antiestadounidenses, en qué exactamente había ayudado Estados Unidos a España.

¿Tal vez se referían los autores de la entrevista y la carta al director a que el gobierno de esa nación impidió a grandes compañías petroleras radicadas en él, suministrar a bajo precio ese producto al ilegítimo gobierno franquista, sublevado contra la república democráticamente elegida por los españoles el 14 de abril de 1931?

Es bien sabido que no consta semejante gesto. La única ayuda que la república hermana de la estadounidense recibió, se redujo a poco más que algunos comités de ayuda -incluidos los organizados por algún que otro obispado estadounidense- y a los voluntarios del batallón Lincoln. Es decir, una concedida enteramente a título personal por varios individuos que con ese gesto digno salvaban su propio pundonor de

---

<sup>1</sup> Véase EL PAÍS, 16 y 17 de octubre de 2004, p. 14 y p. 13, respectivamente. Es verdaderamente curioso constatar que en opinión de determinados expertos -en este caso analistas de la CIA- ya desde mediados del siglo XX se considera a los españoles en los altos círculos de la política exterior estadounidense como muy afines, por razones culturales y de otro tipo, a esa potencia. Así, uno de los agentes que habían manejado un curioso informe para la Central de Inteligencia norteamericana enviado desde Madrid, señalaba que independientemente de que el régimen de Franco se mantuviera o fuera sustituido por otro había pocas dudas de que los españoles “por razones culturales y religiosas” se alinearían en su mayoría con Occidente -aunque no necesariamente con Estados Unidos- si, tal y como se temía en aquel mundo de Guerra Fría, la situación se degradaba hacia un enfrentamiento abierto. Un interesante documento que merece un análisis más pausado para ahondar en el cómo de la supervivencia del régimen de Franco hasta el año 1975. Consúltese National Archives and Record Administration (NARA), edificio de Adelphi Road, (Maryland) Records of the CIA. Record Group 263. Accession Number NN3-263-94-010 MLR # A 1: 36, box 1. La fecha de esas páginas en concreto es la de 23 de abril de 1959, el título es “Comments on Sherman Kent’s estimate of the Spanish Situation”. El memorial original databa de 24 de febrero de 1959.

demócratas y sólo simbólicamente el de la nación y el del gobierno que en aquellos momentos decía representarla<sup>2</sup>.

Descartado este bello gesto... ¿puede que el entrevistado y el autor de la carta se refirieran a que Estados Unidos, arrepentido de aquel error, trató de enmendarlo desembarcando las tropas del Día D en, por ejemplo, las playas de Estoril en lugar de las de Normandía, para liberar a *toda* Europa de *todas* sus dictaduras fascistas, incluyendo -esta vez sí- en el lote a Portugal y a la ya citada España? Es posible, sin embargo, no consta que tal episodio tuviera lugar. Ni siquiera en los interesantes libros dirigidos por Niall Ferguson y dedicados a la Historia contrafactual se recogen hechos de esa índole. Así pues deberemos desechar también esta explicación a las controvertidas declaraciones.

Entonces, ¿puede que, tal vez, el entrevistado por el periodista de Antena 3 o el autor de la carta a "El País" se refirieran a la forma heroica en la que el general Dwight Eisenhower se negó a tener tratos con el también general Franco -en definitiva un astuto lacayo de algunos de los dictadores fascistas que él mismo había derrotado sobre el campo de batalla-, evitando de ese modo que se consolidase su régimen de terror al no concederle una serie de créditos muy similares a los que en esas mismas fechas un tal Mr. Marshall llevaba al resto de la devastada Europa?

También resulta difícil de creer que algo así tuviera lugar. Las fotos, con apretón de manos incluido, en las que el presidente norteamericano estrecha la suya con aquella otra a la que, según su propio dueño, no le temblaba el pulso a la hora de

---

<sup>2</sup> Sobre estos hechos, la carta blanca otorgada a ciertas compañías petroleras para abastecer a Franco y la simpatía de F. D. Roosevelt y varios miembros de su gabinete hacia la República que, sin embargo, no sirvió de nada -quizás más que por mala fe por el supino desconocimiento del inquilino de la Casa Blanca sobre quién era Franco y qué representaba- y el batallón Lincoln, véase Hugh THOMAS: *La guerra civil española*. Grijalbo. Barcelona, 1976, pp. 394-395 y 451-452, volumen 1. En las páginas 623 a 625 del volumen 2 de esa misma obra se hace alusión al batallón Lincoln -al menos a su origen- y a las reacciones por parte del gobierno de los Estados Unidos. Contados fueron los miembros de la Cámara del Senado y de la de Representantes que votaron en contra del embargo y levantaron la voz frente a lo que el representante Bernard calificó de asalto de las hordas fascistas contra la democracia española.

Sobre estas cuestiones véase también lo que señala en una obra más breve y resumida que la de Thomas un historiador estadounidense. Gabriel JACKSON: *Breve historia de la guerra civil de España*. Ruedo Ibérico. ¿París?, 1974, pp. 160-161 y 170. Importantes marcas de automóviles norteamericanas como la Ford, la Studebaker y la General Motors no escupieron sobre el dinero de aquel remedo de Hitler cuando les compró ingentes cantidades de camiones que, de acuerdo a la ley de embargo, deberían haberle sido negados. Como apunta Jackson lo que él llama "la comunidad capitalista internacional" abrumó de dinero y recursos al futuro dictador.

Para una imagen de los voluntarios del batallón Lincoln José María BUENO: *Uniformes militares de la guerra civil española*, pp. LXXXVII y 185.

firmar sentencias de muerte, son ya casi patrimonio de la memoria colectiva española. Incluso la resistencia semipasiva, tan abundante bajo aquel plúmbeo y sanguinario régimen, escarneció el encuentro con algunos chistes que no son para contar en un trabajo como éste pero que los mayores de sesenta años -y sus hijos- sin duda recordarán.

Agotadas entonces todas estas posibilidades podríamos barajar la de que el entrevistado o el autor de la carta al director de “El País”, se refirieran con eso de la ayuda prestada por Estados Unidos a España a uno de los momentos más críticos de nuestra joven democracia: la noche del 23 de febrero de 1981. Cuando el embajador estadounidense ayudó a la otra vez tambaleante libertad española del mismo modo en el que lo habían hecho sus antepasados políticos de los años 30. Es decir, apresurándose a reconocer, de manera un tanto vaga pero bastante inequívoca, a los militares que deshonraban y avergonzaban a sus uniformes sublevándose otra vez contra un poder legitimado en elecciones libres, señalando por toda nota de apoyo oficial la remitida por Alexander Haig desde Washington D. C. La misma en la que se decía que lo que estaba en ciernes de ocurrir aquella noche -una más que probable repetición de las masacres de Santiago de Chile en 1973- era tan sólo “un problema interno” de España<sup>3</sup>.

Finalmente, y ya por riguroso proceso de eliminación, ambas alusiones -la de la entrevista de Antena 3 y la de las cartas al director de “El País”- quizás se refirieran a la tan discutida aportación que hayan podido hacer los servicios secretos estadounidenses a la lucha contra los terroristas de ETA. Algo que, de momento, linda con el terreno de la leyenda urbana (quizás alimentada desde la llamada derecha mediática) si lo comparamos con el eficaz cerco policial francés, que ofrece una muestra más palpable de quién -y cómo- está en realidad mermando progresivamente la capacidad de acción de la banda.

En definitiva, desde la perspectiva de la Historia, cuanto más se reflexiona sobre las palabras del entrevistado por Antena 3 o las del autor de la carta al director de “El País”, menos se comprende a qué podrían estar refiriéndose uno y otro con esas alusiones a la ayuda que Estados Unidos había prestado a España.

Esas declaraciones tan precipitadas -por llamarlas de algún modo- sólo pueden interpretarse, en realidad, como un triste episodio más del desconocimiento público, más allá de ciertos sectores, académicos o no, de grandes pasajes de la Historia mundial. En este caso de algunos relativos a las verdaderas relaciones entre España y

---

<sup>3</sup> Un hecho recordado recientemente por el siempre incisivo Miguel Ángel Aguilar en su columna de “El País”, véase Miguel Ángel AGUILAR: “Cuando salí de Cuba”, EL PAÍS, martes 19 de octubre de 2004, p. 23, atribuyendo, en efecto, la siniestra cantinela a Alexander Haig, secretario de Estado del presidente Ronald Reagan. Se trata de un artículo muy interesante para seguir la polémica pro y antiestadounidense desatada en España durante el mes de octubre de 2004.

los Estados Unidos instauradas desde el momento en el que estos últimos se forjan como nación a partir del año 1776.

Así, echando mano de los datos históricos disponibles -e, insisto, sin deseo alguno de entrar en pueriles proclamas antiamericanas, tan absurdas como las ciegameamente proamericanas- lo correcto desde el punto de vista de la Historia sería decir que si alguien está realmente en deuda con alguien son los Estados Unidos con España y no a la inversa.

En efecto, la joven república de los Estados Unidos de Norteamérica contó -prácticamente desde el primer momento en el que se intenta constituir como nación- con el apoyo de España. Así, una de las primeras misiones que el Congreso Continental encarga a sus oficiales militares y civiles es recabar ayuda de sus homólogos españoles donde quiera que los encuentren. Ya sea en las guarniciones militares estacionadas en el bajo curso del Mississippi, en la entonces provincia de Luisiana o incluso en Europa, en ciudades como Vitoria o en grandes puertos como el de Bilbao<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Sobre estos hechos la bibliografía es escasa pero existe y es muy asequible a cualquier lector español. Así pueden consultarse las siguientes obras: Juan F. YELA UTRILLA: *España ante la independencia de Estados Unidos*. Istmo. Madrid, 1988. Obra en la que se recogen y transcriben una gran cantidad de documentos conservados en diferentes archivos españoles que tratan sobre la ayuda española solicitada por los insurgentes; Eric BEERMAN: *España y la independencia de los Estados Unidos*. Mapfre. Barcelona, 1992, que ofrece una excelente visión general de aquellos hechos y, lo que es más importante, escrita por mano de un historiador estadounidense; Carmen DE REPARAZ: 'Yo sólo'. *Bernardo de Gálvez y la toma de Panzacola, 1781*. Ediciones del Serbal / ICI. Barcelona, 1988. Obra también muy bien documentada pero que se centra en las campañas de Gálvez fundamentalmente. Para completar esta lista cabría también aludir a algunas partes del libro en el que Carlos Martínez-Shaw, muy pundonorosamente, recoge hasta el último vestigio de la influencia y la presencia de España en Estados Unidos. Algo que, como podremos ver en la última nota de este trabajo, le ha valido alguna que otra acerba crítica por parte de historiadores estadounidenses como David J. Weber, que encuentran excesivo su celo. Véase Carlos MARTÍNEZ-SHAW: *Presencia de España en los Estados Unidos*. ICI-Ediciones cultura hispánica. Madrid, 1987, pp. 372-373, donde se recoge la expedición española a la región de los Grandes Lagos a fin de controlar esa zona para el Congreso Continental.

Sobre la activa labor diplomática española para lograr toda clase de facilidades a los insurgentes véase Julio Cesar SANTOYO: *Arthur Lee: historia de una embajada secreta*. Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. Vitoria, 1977 y María Jesús CAVA MESA-Begoña, CAVA MESA: *Diego María de Gardoqui, un bilbaíno en la diplomacia del siglo XVIII*. Bilbao Bizkaia Kutxa. Bilbao, 1992. Sobre la destacada actividad de Diego María de Gardoqui, comerciante bilbaíno que representa en numerosas ocasiones al rey de España ante los emergentes Estados Unidos, y la ayuda que canaliza desde el trono español a manos de los continentales véase Natividad RUEDA: *La compañía comercial "Gardoqui e hijos" 1760-1800*. Eusko Jaurilaritza-Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1992, pp. 43-97. Consta en esta obra una excelente bibliografía sobre la materia de la que se ocupa este trabajo y también acerca de

Expediciones y misiones diplomáticas como éstas serán sólo el preludio de un continuo afluir de pertrechos, mosquetes, piezas de artillería, miles de quintales de pólvora, ayuda financiera y apoyo logístico. Mucho de él, por cierto, nunca pagado por las exhaustas arcas de un vacilante Congreso Continental, constantemente envuelto en dificultades siquiera para garantizar su existencia y la de sus sufridos ejércitos, apenas vestidos y mal alimentados<sup>5</sup>.

Más tarde llegará otra mucho más abierta en la que la flota y varios de los mejores regimientos de infantería de línea y artillería de la monarquía ilustrada española, combinados con los de la Francia de Luis XVI, lograrán quebrar la resistencia británica en gran parte de los actuales Estados Unidos, posibilitando así la dramática escenificación de aquel primer episodio del fin del Antiguo Régimen con la rendición del orgulloso general Cornwallis en Yorktown, frente a los también generales Washington y Rochambeau, apoyados por una flota de guerra francesa que fue llevada a salvo hasta aquel punto por una escolta de buques de guerra españoles estacionados en La Habana.

Las tomas de Pensacola, de las Floridas, de la actual Mobile en el hoy estado de Alabama, la pequeña batalla de San Luis en lo que ahora es el estado de Illinois y algún que otro hecho menor más al norte, en la región de los Grandes Lagos, son otros tantos episodios en los que los casacas blancas del rey de España ofrecieron su

---

aspectos igualmente poco conocidos, como es el tráfico comercial entre el Norte de América y España antes y después de la independencia de los Estados Unidos. Más recientemente Joseba AGIRREZKUENAGA: "John Adams, USAko bigarren presidentearen ikuspegiak 1780ko Bilboko egonaldia- ondoren eta Bilbo ezagutzeko, XVIII mende bukaeraki gida", Bidebarrieta, número XIV, 2003, pp. 85-91 donde se recoge la presencia del futuro presidente Adams en la Bilbao desde la que tanta ayuda había sido embarcada para aquella nación que apenas existía.

<sup>5</sup> Sobre el impago de esos pertrechos, concretamente los mosquetes salidos de las fábricas guipuzcoanas, véase un interesante artículo de Paloma Miranda de Lage. Paloma MIRANDA DE LAGE: *Kronika eklektikoak-crónicas eclécticas*, Emakunde-Concejalía de la Mujer del ayuntamiento de Donostia-San Sebastián-Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 2000, p. 93.

Sobre la mala marcha de los asuntos del llamado Ejército Continental creo que lo más adecuado, a fin de conjurar el espectro de la tendenciosidad que se esboza últimamente tras cualquier crítica a Estados Unidos, es remitir a las palabras de uno de sus propios soldados, el simpático Joseph Plumb Martin que, pese a todo, luchó hasta el final de la guerra en él, sin olvidar apuntar en su diario todo lo bueno -poco- y lo malo -mucho más abundante- que les ocurría a él y a sus compañeros, que ni siquiera recibieron la recompensa pactada por sus arduos servicios como voluntarios de manos de un endeudado Congreso que, tras la victoria, olvidó a esta sufrida carne de cañón. Consúltese Joseph PLUMB MARTIN: *A narrative of a revolutionary soldier. Some of the adventures, dangers, and sufferings of Joseph Plumb Martin*. Signet classics. New York (New York), 2001.



ayuda -y bastantes veces su sangre derramada sobre el territorio de los futuros Estados Unidos de Norteamérica- para que éstos pudieran convertirse en una nación.

En cualquier caso no puede culparse al espontáneo entrevistado por Antena 3, o al autor de la carta al director de "El País", de ese grave desconocimiento de la Historia de las relaciones entre España y Estados Unidos que, como vemos, han discurrido prácticamente al revés de lo que ellos creen o han preferido imaginar. Esa responsabilidad recae más bien en los medios de comunicación de masas. Los mismos que -muy inadecuadamente, por cierto- crean realmente la Historia tal y como es conocida por casi el 90 % de la población, e ignoran hechos como el de los duros combates librados por las tropas y la marina española durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos, o, sencillamente, les han vuelto la espalda tras prestarles una tenue atención relacionada -cómo no- con algún que otro fasto conmemorativo. Caso, por ejemplo, del bicentenario de los Estados Unidos en 1976<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Naturalmente pueden encontrarse excepciones. Así es posible dar con libros de sobremesa muy asequibles a la clase media -la que generalmente responde a entrevistas o escribe cartas al director y, además, suele usarlos como adorno en sus mesas de centro- en el que se puede encontrar una completa visión de la guerra de Independencia estadounidense, incluyendo bastantes páginas dedicadas a la aportación española. Véase Brendan MORRISSEY: *The american revolution*. Salamander books. London, 2001, pp. 32, 91, 147, 171-173, 194-196, 207, 224, 244 y 251. Sin embargo este reciente libro sólo mitiga en parte el mal tratamiento dado a las aportaciones españolas. Así, se aferra a viejos tópicos de la Historiografía whig señalando que es la fe religiosa la que mantiene la disciplina en el ejército español o bien incurriendo en unas observaciones de trazo bastante grueso para un especialista en Historia militar -así lo presenta su editor-, señalando que muchos de los oficiales del ejército de Carlos III eran suizos, italianos, franceses o irlandeses. Unos que se repiten al tratar sobre la Marina española, cuando indica, se ignora con qué fundamento, que si algo había de eficaz en la misma podía deberse al gran número de británicos e irlandeses enrolados para encargarse de las instalaciones portuarias españolas. También revela ignorar episodios vitales sobre la flota española como el de los esfuerzos del embajador británico Keene a mediados del siglo XVIII para evitar que ésta se desarrollase.

Esas alusiones no dejan de ser llamativas si tenemos en cuenta que la investigación de vanguardia ofrece una imagen mucho peor de las tropas que reclutaba el Congreso Continental, que, por las circunstancias, se vio obligado a formar un ejército con cualquier elemento disponible y no precisamente extraído de entre lo más exquisito de aquella sociedad. Por otra parte esa era la tónica dominante en los ejércitos de la época, donde la recluta de toda clase de vagabundos y mercenarios es habitual. La única diferencia notable en todo este asunto es la menor eficacia del ejército continental de línea comparado con los regulares españoles, franceses y británicos. Véase Ray RAPHAEL: *A people's History of the american revolution. How common people shaped the fight for independence*. The New Press. New York, 2001, pp. 47-106. Acerca de los ejércitos de la época véase Christopher DUFFY: *The military experience in the age of reason*. Wordsworth. Ware, 1998.

Es casi obligado mencionar aquí otra curiosa excepción a esa visión simplificada de los hechos históricos, habitual en los medios de comunicación de masas. Se trata concretamente de un

Aunque no suele ser habitual incluirlo entre esos medios de comunicación de masas, podemos empezar por considerar esa especie de industria de la ignorancia histórica a partir de lo que ha hecho por ella el sector editorial que fabrica no sólo periódicos - plenamente admitidos en el concepto "mass-media"- sino también "best-sellers"<sup>7</sup>.

Puede parecer difícil de creer, dado el éxito de ese género, pero no existe ni una sola novela histórica -hoy por hoy el principal vivero de "best-sellers"- en la que se narren las, por otra parte, épicas acciones de Bernardo de Galvez -el "padrino" del puerto de Galveston- en el actual sur de los Estados Unidos o cualquier otro de los episodios de guerra naval y terrestre con los que la Armada y el ejército español ayudaron a liberar a las 13 colonias del yugo británico.

Parece ser que el siempre peculiar sector editorial español, antes que patrocinar semejante descubrimiento histórico para el Gran Público de nuestro país, prefiere comprar fuera de nuestras fronteras historias tan aberrantes como, por citar un solo ejemplo, las del fusilero Sharpe, en las que se narra -y no hace tanto tiempo de esto- una insólita versión del papel jugado por el ejército español en la guerra contra Napoleón. Una en la que, curiosamente, la victoria de Bailén es ocultada de un modo casi insultante. Quizás debido a que el duque de Wellington y su ejército, cómodamente atrincherados ambos en Portugal, no jugaron ningún papel en ella y todo el mérito quedó en manos de los españoles. Algo que, al parecer, Bernard Cornwell, autor del desaguisado y antiguo periodista de la BBC, no está dispuesto a poner en conocimiento del gran público británico y, menos aún, en el del de las regiones extrañas más allá del Canal a las que su singular serie de novelas -en clara

---

comic que, desgraciadamente, no ha sufrido muy buena acogida entre nosotros. Véase Steve DARNALL-Alex ROSS: *U.S.* Norma editorial. Barcelona, 1999. En él, a través de impactantes viñetas, se relata una Historia de los Estados Unidos escamoteada al propio público estadounidense. Desde los verdaderos intereses de clase que subyacen a la guerra contra el Imperio Británico, y cómo se manipula a los órdenes inferiores de las trece colonias para que defiendan una causa que no es tan suya como parece, hasta el siglo XX pasando por los tiempos de las primeras guerras indias en 1832, que se saldan con alguna que otra matanza bajo la égida del mandato presidencial del general Andrew Jackson. Un personaje del que volveremos a hablar más adelante en este mismo trabajo

<sup>7</sup> Sobre la venenosa labor de los medios de comunicación hay una amplia bibliografía. Sin embargo posiblemente la manufacturada por Noam Chomsky puede ofrecer una imagen bastante exacta de cómo se puede llegar a fabricar una imagen falseada -a sabiendas o no- de determinados hechos, bien históricos como aquellos de los que se ocupa este trabajo, o bien de los llamados "de actualidad". Por lo demás también puede servir como perfecto hilo de Ariadna para los que deseen profundizar en esta cuestión a través de otros autores.

Véase, por ejemplo, Noam CHOMSKY-Edward S. HERMAN: *Los guardianes de la libertad*. Crítica. Barcelona, 2001.

lucha con la verdad histórica a partir del segundo volumen de la misma- ha sido magnánimamente vendida.

Ese Gran Público en su variante española es invitado a leer este tipo de obras casi encarecidamente. Es de imaginar que en función de intereses editoriales completamente opacos para cualquiera que se mueva fuera de ese cerrado mundo.

De ese modo, por alguna razón -de índole económica, ideológica o alguna clase de combinación de ambos factores- y a la vista de semejantes compraventas, parece ser que no existe interés alguno en publicar una versión diferente de episodios como los falseados a su gusto por Bernard Cornwell. Capaz de inventarse un “regimienta” (sic) español que jamás existió o de atribuir a ese ejército un absoluto desinterés por la conservación de sus banderas y el honor que subyacía en ese símbolo. Algo tan imposible de creer en cualquier ejército europeo de la época -menos aún en el español- como imaginar que hoy día la mayoría de los turistas británicos llegados en vuelos charter para veranear -o algo parecido- en la Costa del Sol, están interesados en derrochar su tiempo en la sosegada lectura de Yeats bajo el cálido sol andaluz y en dar tranquilos paseos para contemplar los matices de la luz de los atardeceres<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Véase Bernard CORNWELL: *Sharpe's eagle*. Harper Collins. London, 1994, pp. 55-68. Todo un insidioso capítulo dedicado a volatilizar el episodio de Bailén, que ni siquiera es aludido por su nombre, y glorificar a Sharpe y a los suyos a costa de revolcarse en tópicos bastante absurdos sobre no sé sabe bien que multiseccular -y, por tanto, falso- carácter nacional español.

Bernard Cornwell debería tener a bien considerar episodios como, por ejemplo, la derrota sufrida por las tropas del almirante Vernon ante Cartagena de Indias a mediados del siglo XVIII, en la que un gran ejército británico de 10.000 hombres y varios barcos de guerra fueron laminados por la eficaz maquinaria militar española o, mejor aún, en las sistemáticas derrotas sufridas por las tropas británicas durante la Guerra de Independencia de Estados Unidos a manos de las unidades españolas enviadas a ese frente a las que ya he aludido en este mismo trabajo. Un período que Cornwell no desconoce en absoluto tal y como se puede apreciar en otra de sus sino exactas sí interesantes novelas. Véase Bernard CORNWELL: *Redcoat*. Penguin. London, 1993. Asombra aún más leer el primer tomo de la serie, en el que se ponen en solfa todas esas groseras visiones por el mismo Cornwell, que se burla de los misioneros protestantes que tratan de vender Biblias heréticas en España, elogia sin paliativos a una unidad militar española, muestra con notable acierto la guerra civil apenas disimulada que se da entre los afrancesados y los patriotas en medio de la lucha contra el invasor napoleónico y apenas cae en los habituales tópicos de novela gótica sobre el clero católico. Véase Bernard CORNWELL: *Sharpe's rifles*. Harper Collins. London, 1994.

Sobre el episodio de Cartagena de Indias no existen apenas monografías. La escasez de estudios sobre esa derrota británica contrasta notablemente con la sobreabundancia de ensayos dedicados al fiasco de la Armada Invencible. No es exagerado decir que incluso los más avezados historiadores británicos desconocen los hechos o procuran evitarlos.

En español podemos acudir a un solo artículo íntegramente dedicado al episodio si descontamos las alusiones a esos hechos en las obras de carácter general o centradas en esa

Así pues, si el siempre rentable negocio de la novela histórica se reduce en España a importar, promocionar y vender -tan masivamente como sea posible- lo que en buena parte no es nada más que pacotilla pseudohistórica, inaceptable incluso para la ya desfasada Historiografía whig, no debe extrañarnos que la mayoría de españoles sean capaces de declarar cosas como las que oímos el día 12 de octubre de 2004 en el telediario de Antena 3 o leímos en las cartas al director de “El País” pocos días después. Su impresión sobre su propia Historia, tamizada por semejantes cedazos, no puede ser otra salvo la de que España, en cuanto potencia, jamás ha existido y siempre ha dependido de la buena voluntad de otras para poder siquiera subsistir<sup>9</sup>.

En definitiva, puesto que no se ha escrito -o publicado- una novela histórica sobre los hechos protagonizados por las magníficas unidades de líneas españolas que, a partir del año 1779, se batieron para ayudar a los supuestamente agradecidos y dadivosos Estados Unidos de Norteamérica, tales cosas -a pesar de las evidencias históricas en contra -como puede demostrar un simple paseo por el Archivo General de Simancas- jamás han ocurrido para el Gran Público, cliente asiduo de esos mismos medios de comunicación de masas para formar su criterio.

El cine, otro de los emblemas de esos mass-media, tampoco contribuye mucho -como es lógico- a mitigar esa penuria. El de factura española, siempre preocupado por problemas económicos y de otra índole aún no bien aclarada, ni siquiera se ha planteado exponer en imágenes hechos como esos, convirtiéndolos en lo que los expertos llaman Historia visual<sup>10</sup>.

---

época. Véase Juan Manuel ZAPATERO: “La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el almirante inglés Vernon”. Revista de Historia militar, número 1, 1957, pp. 115, 148-151 y 154.

<sup>9</sup> A este respecto resulta muy pertinente el libro de Tom Burns Marañón sobre cómo la propia *intelligentsia* española, a diferencia de la de otros países, ha consentido esas monsergas e incluso las ha alentado. Véase Tom BURNS MARAÑÓN: *Hispanomania*. Plaza y Janes. Barcelona, 2000. Sobre esta Historiografía whig, a la que ya he hecho alusión en varias ocasiones y a la que parecen haber venerado como una suerte de ídolo muchos intelectuales españoles prácticamente hasta el día de hoy, o incluso aumentado y empeorado el espantajo, véase Herbert BUTTERFIELD: *The whig interpretation of History*. Norton. New York, 1965. Más recientemente Benedict STUTCHEY: “Literature, liberty and life of the nation. British historiography from Macaulay to Trevelyan”, en Stefan BERGER-Mark DONOVAN-Kevin PASSMORE: *Writing national histories. Western Europe since 1800*. Routledge. London-New York, 1999, pp. 31-46.

<sup>10</sup> Sobre ese concepto de Historia visual existen al menos dos obras en castellano bastante asequibles. Véase Josep María CAPARRÓS LERA: *La guerra de Vietnam entre la historia y la realidad*. Ariel. Barcelona, 1998 y José UROZ (ed.): *Historia y cine*. Universidad de Alicante. Alicante, 1999. Volumen este último en el que se recogen diversos artículos sobre cómo el cine refleja, o deforma, la realidad histórica.

Las grandes producciones de Hollywood, por su parte, o no saben nada de todo esto o relegan la presencia española en la Guerra de Independencia prácticamente a la nada sin que se sepa muy bien por qué razón.

Por ejemplo en “El patriota” de Roland Emmerich, estrenada el 4 de julio del año 2000, la participación española en la guerra contra los británicos queda reducida en esa, por otra parte, efectiva recreación cinematográfica, a la vieja misión en ruinas en la que busca refugio la milicia de Carolina del Sur organizada por Benjamín Martín-Mel Gibson.

Al parecer sólo las tropas francesas “dan” bien en cámara y ya se han ganado un puesto en todas estas producciones, como se deja ver en la notable interpretación de Tcheky Karyo en esa misma película, representando a un oficial de la infantería ligera francesa que, convertido en un trasunto del marqués de Lafayette, acude allí para entrenar a la milicia insurgente<sup>11</sup>.

Una actitud bastante extraña teniendo en cuenta que estéticamente la infantería española de esa época podría haber “dado” igualmente bien en pantalla ya que, como la mayor parte de los ejércitos europeos de esas fechas, sus uniformes eran de planta francesa -idénticos a los de los británicos salvo en el color y mucho mejores desde luego que los del ejército yankee, que carecía de buenos suministros- incluso desde antes de la llegada de los Borbones franceses al trono de España<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> A esa campaña se ha dedicado un reciente estudio que combina muy bien una densa erudición con una magnífica redacción. Véase Walter EDGAR: *Partisans and redcoats. The southern conflict that turned the tide of the american revolution* Perennial. New York, 2003. En él se habla de Francis Marion, el llamado “zorro de los pantanos”, el personaje que inspiró la figura de Benjamin Martín una vez que fue expurgado de sus características no aptas para el consumo de la clase media norteamericana de hoy día. Esto es, de su matrimonio con una prima cercana y su condición de amo de esclavos, tal y como se deja apreciar con una rápida consulta al índice onomástico que cierra esta magnífica obra, casualmente publicada por una división de la misma editorial Harper Collins que ha dado a las prensas -y de ellas al Gran Público- la serie del fusilero Sharpe.

Más recientemente Ray Raphael ha elaborado un interesante análisis de la película de Emmerich y de los puntos -muy numerosos- en los que ésta choca contra la realidad histórica de aquella época para evitar, según parece, que el público norteamericano se vea defraudado en sus creencias míticas sobre su propio pasado. Véase Ray RAPHAEL: *Founding Myths: stories that hide our patriotic past*. The New Press. New York, 2004. Especialmente los capítulos X y XI en los que se examina el papel que en realidad jugaron los negros en aquella guerra -fundamentalmente más a favor de los británicos que de los insurgentes, que nunca les ofrecieron la libertad a cambio de su enrolamiento, a diferencia de lo que se ve en la película- y acerca de la brutalidad desatada entre las filas británicas que, en realidad, fue utilizada por igual tanto por uno como por otro bando.

<sup>12</sup> Sobre la evolución de los uniformes españoles siguiendo la práctica europea de imitar a los franceses véase José MONTES RAMOS: *El ejército de Carlos II y Felipe V 1694-1727. El sitio*

Así pues, vista la situación de la que partimos, probablemente todo lo que se diga a continuación en este trabajo será como una bala perdida más allá de ciertos estrechos límites encajados entre el mundo académico y los lectores de cultura media. Sin embargo, a pesar de que el Gran Público carezca de criterio y siga alimentando y alimentándose de fabulaciones históricas -en esta ocasión sobre la Historia de España y su relación con Estados Unidos- que, como hemos visto, no resisten el más ligero análisis científico, no será menos cierto y, por supuesto, digno de ser recordado y aprendido por todos los que realmente quieran conocer su propia Historia.

Los documentos -el 90 % de la materia prima con la que aún escribimos Historia, comprendida como una disciplina científica sujeta a reglas análogas a las de otros campos de investigación- se empeñan en demostrar que es así. Por más que les pese a los espontáneos entrevistados por Antena 3, a los autores de cartas al director de diarios de gran tirada o a Bernard Cornwell y su peculiar forma de contar la guerra contra Napoleón en España y Portugal.

En efecto, si abandonamos los tópicos y falsificaciones vulgarizadas por los medios de comunicación de masas, esos *idola fori* o, mejor, *idola teatri* que tanto denostaba sir Francis Bacon, invitándonos a comienzos del siglo XVII a los luminosos senderos de la Nueva Ciencia, no tardamos en descubrir piezas que no encajan en ese generalmente grosero pastiche que se nos quiere vender -y de hecho se nos vende- como Historia de España. El mismo que luego es equivocadamente voceado por ese Gran Público al que los Medios se la han repetido una y otra vez hasta “vaporizar” orwellianamente los hechos históricos que pueden contrastarse como reales y verdaderos a través de diferentes fuentes documentales.

En el siguiente apartado de este trabajo puede encontrarse un claro ejemplo de esa peculiar situación. Basta, pues, con continuar leyendo para llegar a saber algo más sobre todo esto.

## **II. “Esos desgraciados quieren dominar el mundo entero”.**

Sin abandonar el terreno de los medios de comunicación de masas es posible que encontremos en él alguna clave más para continuar aprendiendo sobre cómo y por qué determinados hechos históricos son barridos, o “vaporizados” -por seguir

---

*de Ceuta*. Agualarga. Madrid, 1999. La infantería española del siglo XVIII sí aparece correctamente retratada en una película de Hollywood al menos. Se trata de “La misión” (1986) de Roland Joffe. Acerca de los utilizados por los regimientos de línea enviados a luchar en los futuros Estados Unidos véase colonel Nihart E. BROOKE: “Spanish support to the american war of independence”. *Militaria*, nº 7. Universidad Complutense de Madrid, 1995, pp. 213-244. Contiene un conjunto de detalladas ilustraciones realizadas por el propio autor.



utilizando la denominación orwelliana que tan bien cuadra a ese proceso-, de la memoria colectiva.

Así, la dura frase que da título a este apartado, extraída de la reciente versión para el cine sobre el episodio de la toma de la misión del Álamo en la Tejas del año 1836, podría explicar por qué hoy día desconocemos una versión de la Historia de Estados Unidos -y la presencia diferenciada de lo hispano y lo español en la misma- como la que sugiere una pequeña, pero no por eso menos importante, noticia que fue publicada en el periódico *L'Abeille de la Nouvelle Orleans* en junio del año 1843<sup>13</sup>.

No cabe duda de que la sociedad de los Estados Unidos, o al menos una sensible parte de su electorado, no es en absoluto renuente a esos afanes de dominación mundial que les achaca el personaje de "El Álamo". Del mismo modo en el que no lo fueron los españoles de los siglos XVI y XVII, los franceses entre esa última fecha y comienzos del siglo XIX y los británicos a lo largo de esas mismas centurias. Una tarea en la que, por cierto, siempre pueden contar con fogosos aliados entre algunos de esos viejos imperios hoy convertidos en simples potencias, como se ha visto en el caso español y británico durante la última guerra del Golfo.

Es pues, quizás, de ese afán de dominar el mundo de donde tal vez procede esa necesidad de "vaporizar" ciertos hechos históricos, eliminándolos no tanto de la Historia académica como impidiendo que las conclusiones de ésta lleguen al Gran Público a través de los mass-media.

Las noticias del día 15 de octubre de 2004 traían un buen ejemplo de a qué punto ha llegado esa campaña de desinformación, no se sabe bien si producto de alguna inercia o fruto de un eficaz esfuerzo consciente. La misma Antena 3 a la que ya se ha aludido en el primer apartado de este trabajo, recogía gracias a los buenos oficios de su corresponsal en Nueva York varias entrevistas a los pistoleros de una ilegal "posse" que recorre la frontera sur de Estados Unidos tratando de contener, revólver al cinto, la misma clase de vergonzoso contrabando humano que llega a Europa en pateras.

La mayor parte de los entrevistados, tanto varones como mujeres, todos ellos eximios representantes de la clase baja-media norteamericana, señalaban que, aparte de ganar una buena cantidad de dinero con las recompensas ofrecidas por cada ilegal,

---

<sup>13</sup> Ciertos sectores de la izquierda anglosajona nunca han demasiadas dudas acerca de los deseos de los grupos neoconservadores -precisamente los más interesados en ese dominio del mundo- de controlar el pasado -como el Gran Hermano de Orwell- para controlar el presente mucho mejor. Véase Harvey J. KAYE: "Uso y abuso del pasado: la nueva derecha y la crisis de la Historia", en Ralph MILIBAND-Leo PANITCH-John SAVILLE: *El neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos*. Edicions Alfons el Magànim-Institutio Valenciana d'estudis i investigació-Generalitat Valenciana-Diputació Provincial de Valencia. Valencia, 1992, pp. 285-326.

tan sólo estaban defendiendo el país de una invasión extranjera comparable -como amenaza- a la sufrida por los atentados del 11-S.

Es evidente que uno no puede conquistar el mundo sin creer previamente que es suyo o le pertenece por alguna clase de Destino Manifiesto. En ese aspecto la sistemática desinformación a la que es sometido el núcleo principal de la población norteamericana demuestra haber tenido un notable éxito y, quizás, estar sirviendo conscientemente a ese propósito.

Salta a la vista, desde luego, que ninguno de estos aguerridos y patrióticos cazarecompensas ha leído a uno de sus principales historiadores, David J. Weber, que ha explicado magistralmente en varios libros -algunos de ellos disponibles en castellano- el astuto modo en el que la Gran República del Norte se apropió de esas tierras que ellos decían defender de una supuesta invasión extranjera<sup>14</sup>.

Se puede sospechar también que, a pesar de las extraordinarias facilidades que se conceden, estos "rednecks" jamás hayan solicitado permiso para visitar sus propios Archivos Nacionales y descubrir allí, en una de las cajas dedicadas a los numerosos fraudes financieros tan abundantes en su país durante las primeras décadas del siglo XIX, un número del periódico *L'Abeille de la Nouvelle Orleans* fechado en el año 1843 y, dentro de sus páginas, un pequeño y revelador anuncio.

Muy probablemente su patriótica -además de lucrativa- tarea, tratando de defender a tiros la frontera norte del Río Grande, no les permita dedicarse a esta también enriquecedora -aunque de otra manera- labor.

Una verdadera lastima, ya que quizás gracias a esa especie de hilo de Ariadna, ofrecido además por los medios de comunicación de masas -al fin y al cabo se trata de un periódico- a los que son tan aficionados, podrían descubrir que su presencia en los huecos del Muro que separa a México de Estados Unidos no está en absoluto justificada por los hechos históricos. Si realmente los conocieran no podrían admitir, como ahora lo hacen, que los espaldas mojadas mejicanos constituyen esa temible invasión que ellos quieren ver en lo que no es sino una desesperada aventura para huir de la miseria.

En efecto, como aztecas son muchos siglos los que esos emigrantes -ahora ilegales- llevaban en esas tierras. Aunque sólo unos pocos más de los que transcurrieron después, cuando fueron, destruidos, conquistados y, de algún modo, asimilados a punta de pica, espada, cañón y mosquete por los españoles de ojos azules y cabellos rubios llegados a lomos de fatales ciervos sin cuernos que sembraban el pánico entre sus filas, cumpliendo la terrible profecía del Quinto Sol -ése

---

<sup>14</sup> Quién, por cierto, también incorpora a sus estudios extensas y bien documentadas alusiones a las campañas españolas en el Sudeste de los actuales Estados Unidos en socorro de las atribuladas tropas del ejército continental. Véase David J. WEBER: *La frontera española en América del Norte*. FCE. México D. F., 2000, pp. 375-381.

que sus sacerdotes alimentaban con sangre humana para garantizar la pervivencia del imperio de Moctezuma-, a comienzos de nuestro siglo XVI<sup>15</sup>.

Por otra parte ese anuncio suelto, publicado en *L'Abeille de la Nouvelle Orleans* en junio de 1843, presenta otra prueba palmaria de quién estaba allí antes y de cuál era la situación real de los Estados Unidos en un punto y un lugar muy delicado de esa parte de su Historia en la que estaba alcanzando sus dimensiones definitivas, hasta formar el mapa que hoy se enseña en todas las escuelas.

Apenas se trata de unas pocas líneas, como ya sabrán quiénes estén familiarizados con ese tipo de noticias. En ellas se anunciaba a la unidad llamada "Cazadores volantes de Nueva Orleans" que, por orden de su capitán, estaban convocados a comparecer en uniforme de verano a las maniobras militares con las que esa importante ciudad de los Estados Unidos iba a celebrar lo que el firmante del suelto -el sargento primero A. Rivas- llamaba en un depurado castellano "la gloriosa independencia de los Estados Unidos"<sup>16</sup>.

Como vemos se trata de una información breve hasta la indigencia. Sin embargo, si miramos con atención -y si conocemos con alguna extensión la Historia de esos Estados Unidos a los que tan orgulloso aludía el sargento Rivas- pronto descubrimos que nos encontramos ante lo que Carlo Ginzburg -uno de los principales historiógrafos europeos- denomina como "indicio". Es decir, una pista ínfima y en apariencia casi irrelevante pero que, como todas ellas, a través de un proceso de acumulación de datos y deducciones, nos puede conducir hasta una imagen nueva, y más exacta, de aquello que investigamos. En este caso debería procurarnos una sobre esa Historia de Estados Unidos tan mal conocida por lo que he llamado Gran Público y acerca de cuál fue la presencia real en la misma de lo hispano y lo español<sup>17</sup>.

En efecto. El sargento primero Rivas, y su breve aviso a sus cazadores volantes de Nueva Orleans ese día de San Juan del año 1843, nos están diciendo muchas más cosas de las que en la víspera de ese 23 de junio debió llevar escritas a la redacción de aquel periódico el engallado suboficial; es de imaginar que embutido ya en su magnífico uniforme de verano.

Para empezar debemos tener en cuenta el lugar en el que es publicado ese suelto. Se trata de la Nueva Orleans de mediados del siglo XIX. Un pequeño detalle

---

<sup>15</sup> Sobre el mito del Quinto Sol véase Carlos VILLANES-Isabel CÓRDOVA (eds.): *Literaturas de la América Precolombina*. Istmo. Madrid, 1990, pp. 59-62.

<sup>16</sup> Consúltese NARA Rg nº 206, stack area 230, row 43, compartment 14, shelf 1, entry 126, box 3, el periódico se encontraba plegado con otros documentos que sumaban el legajo número 13 de esa caja.

<sup>17</sup> Sobre Ginzburg y sus propuestas historiográficas véase Carlo GINZBURG: *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e Historia*. Gedisa. Barcelona, 1989.

que puede trastornar totalmente la idea que cualquier bachiller estadounidense mínimamente aplicado tenga de su propia Historia.

Así es. Como sabría nuestro hipotético estudiante de Secundaria, Nueva Orleans fue uno de los tres frentes principales en los cuales, de un modo un tanto imprudente, los recién creados Estados Unidos de Norteamérica se jugaron su apenas estrenada independencia durante la llamada guerra de 1812.

Los acontecimientos de la misma, bastante desconocidos entre nosotros incluso a nivel académico, se reducen, resumidos, a que el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, aprovechando la distracción creada al Imperio Británico en diversos frentes a cuenta de la guerra contra Napoleón Bonaparte, se lanzó sobre Canadá para intentar lo que no había conseguido en 1776: conquistar la renuente colonia número 14 que en aquellas fechas se resistió, y de manera casi unánime, a formar parte de la sedición contra su graciosa majestad británica. Una vez más los yankees midieron mal sus fuerzas y, a pesar de algunas victorias iniciales, pronto se vieron luchando palmo a palmo no por nuevas conquistas sino por su propio territorio.

De hecho, tuvieron que soportar la primera y, de momento al menos, única invasión de su territorio nacional, prácticamente recién independizado. Una operación en la que se vieron obligados a sobrellevar, entre otros, el oprobio de ver incendiada en la nueva capital de Washington D. C. la sede de su belicoso Congreso así como la Casa Blanca. Todo ello en justa represalia por haber hecho ellos otro tanto con los edificios públicos de la capital canadiense en York, la futura Toronto. Así, en respuesta a aquella agresión, su territorio nacional se vio amenazado en esas fechas por tres distintas ofensivas inglesas. Una en el Norte, para expulsarlos del Canadá. Otra que les intentó atacar de flanco en el Este de la nueva nación, en torno a la simbólica bahía de Chesapeake en la que desembarcaron tantos colonos ingleses que, con el tiempo, la Historia al servicio de la construcción nacional -propia de todos los nacionalismos- iba a convertir en Precursores de la Gran República que nace en 1776. Finalmente, y esto es lo que más nos interesa, una tercera trató de tomar al asalto el estratégico puerto de Nueva Orleans<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Ese desconocimiento sobre la guerra de 1812 se concreta en una precaria, en realidad podríamos decir casi inexistente, bibliografía que, afortunadamente, podemos suplir con diversas páginas web. Así en <http://www.army.mil/cmh-pg/books/amh/amh-06.htm>, encontramos el capítulo 6 de la Historia militar oficial de los Estados Unidos que nos ilustra, a su manera, acerca de aquellos acontecimientos. En <http://www.militaryheritage.com/1812link.htm>, una excelente página, podemos dar en ella con diversa información que va desde clips que reproducen la música militar de esa campaña y el folklore que generó hasta artículos especializados sobre determinados aspectos de esos combates. Incluso algunos tan nimios como determinadas emboscadas o el impacto que tuvo sobre la población civil la invasión británica. En un inglés mucho más simple y de forma resumida tenemos <http://www.multied.com/1812/Index.html>.

Curiosamente la página [members.tripod.com/~war1812](http://members.tripod.com/~war1812) señala que entre los norteamericanos de finales del XIX a mediados del XX esa guerra no fue especialmente conocida ni tampoco especialmente popular hasta que en 1959 es dada a conocer por medio de una canción. Los avatares que siguen a la guerra, en los que el partido federalista de los estados de Nueva Inglaterra, principales representantes de esa opción para la definitiva constitución de los Estados Unidos, salen derrotados, parecen haber sido los principales causantes de esa actitud hacia una campaña que no sabía bien si considerarse una derrota o un éxito. Precisamente la firma del Tratado con Gran Bretaña en Gante en 1815 y la serie de victorias del general Andrew Jackson, (a) el viejo Hickory, en torno a Nueva Orleans indujeron a pensar que se trataba de una victoria, sin embargo el balance posterior no fue precisamente entusiasta. Siempre, claro, según el redactor de esta página.

Por lo que se refiere a la bibliografía convencional el lector en español puede escoger entre diversos manuales de Historia de los Estados Unidos y alguna que otra monografía en donde se tratan estas cuestiones. Véase Juan José HERNÁNDEZ ALONSO: *Los Estados Unidos de América. Historia y cultura*. Ediciones Colegio de España. Salamanca, 1996, pp. 129-138. Donde el autor explica la idea del "Manifest Destiny", el "Destino Manifiesto", que lleva a Estados Unidos a una voraz expansión que no tiene visos de detenerse, espoleada por la ambición de los halcones del partido republicano. Curiosamente, como se deduce de lo recogido en esta obra, descendientes de los que en el año 1812 provocaron la invasión de Canadá, los llamados "warhawks". También Allan NEVINS-Henry STEELE COMMAGER-Jeffrey MORRIS: *Breve Historia de los Estados Unidos*. FCE. México D. F., 1994, pp. 144-149; Willi Paul ADAMS: *Los Estados Unidos de América. Siglo XXI*. Madrid, 1985, pp. 57-58, una obra demasiado general pero que nos provee de una visión europea no española sobre ese acontecimiento de la Historia de los Estados Unidos. Y, finalmente, Maldwyn A. JONES: *Historia de Estados Unidos 1607-1992*. Cátedra. Madrid, 1996, pp. 99-103.

Sobre el papel de Cheseapeake en el desarrollo de los futuros Estados Unidos véase María Pilar PÉREZ CANTO-Teresa GARCÍA GIRÁLDEZ: *De colonias a república. Los orígenes de los Estados Unidos de América*. Síntesis. Madrid, 1995, p. 32. Fue allí donde tuvo lugar la hoy casi mítica arribada de la expedición del capitán John Smith en el año 1607. Demolida también por algún desopilante literato estadounidense al comienzo de la liberadora década de los sesenta. Véase John BARTH: *El plantador de tabaco*. Cátedra. Madrid, 1991, pp. 312-322. Primer fragmento, que será continuado hasta verse completado a lo largo de esa novela, de un, es de suponer, apócrifo diario de sir Henry Burlingame -compañero de viaje de un insoportable John Smith, verdadero trasunto del miles gloriosus- que pone en solfa uno de los principales mitos fundacionales -extraídos directamente de una Historia reconocible y documentada- de los Estados Unidos a través de unas aventuras que, combinando hábilmente lo grotesco, lo escatológico y lo pornográfico, acaban resultando realmente divertidas.

Sobre la creación de mitos propia de la Historia -o más bien antiHistoria- nacionalista véase Anthony D. SMITH: *The ethnic origin of nations*. Basil Blackwell. Oxford, 1989. También BERGER-DONOVAN-PASSMORE: *Writing national histories. Western Europe since 1800*. Un estudio más específico de la manipulación en el caso francés en Suzanne CITRON: *Le mythe national. L'histoire de France en question*. Les éditions ouvrières. Paris, 1991. Para el español

En efecto, el mismo lugar donde treinta y un años después el sargento primero A. Rivas convocará a sus hombres del regimiento de cazadores volantes de Nueva Orleans, por medio de un anuncio en prensa redactado en perfecto español, para que acudan a la conmemoración del día 4 de julio.

Fue uno de los frentes donde se luchó con más intensidad y no era para menos. Luisiana había sido cedida a la República en el año 1803, después de que Napoleón obtuviera su devolución de manos españolas. La ciudad pasó así a convertirse en el principal puerto de los Estados Unidos en el Golfo de México y, de hecho, ella y todo el estado eran una de las principales avanzadillas que debían permitir en pocos años la conquista de todo el suroeste con la que soñaban, entre otros expansionistas, el comandante del séptimo distrito militar de los Estados Unidos. Es decir, el general Andrew Jackson, el viejo Hickory, que tras su llegada el día 2 de diciembre de 1814 a Nueva Orleans organizará su defensa frente a las tropas británicas que estaban tratando de arrebatar ese pedazo de la Gran República al control de sus viejos enemigos del año 1776<sup>19</sup>.

El futuro presidente de los Estados Unidos que, curiosamente, dará su efígie a los muy raros billetes de dos dólares emitidos por el Tesoro de esa nación, actuó de forma expeditiva y entusiasta, tal y como correspondía a un carácter carismático como el que le atribuyen la mayoría de los que han estudiado su figura. Pronto puso en pie toda la tropa disponible en aquel territorio que aún no había sido totalmente incorporado a la Unión. Así, además de los regulares bajo su mando, se sirvió de tropas negras -las primeras de los Estados Unidos que tuvieron oficiales de esa raza-, de los piratas comandados por Jean Lafitte, acuartelados -o más bien emboscados- en una ensenada cercana denominada con el cervantino nombre de Barataria Bay y asimismo de unidades de milicia de los estados de Tenesee y Kentucky a las que se sumaron todas las de Nueva Orleans bajo mando del general Gabriel Villeré y del mayor Jean Baptiste Planché. Éstas últimas eran tropas bien disciplinadas, excelentemente uniformadas al estilo de la época y fogueadas en operaciones diversas en Santo Domingo de Haití, en América del Sur e incluso en la Francia alzada sobre sí misma gracias a Napoleón. Entre ellos se contaba con cuerpos de carabineros, dragones a pie, cuerpos francos -"Francs"-, los llamados azules de Luisiana y, *last but not least*, cuerpos de cazadores. ¿Quizás los mismos que años más tarde convocará el sargento primero Rivas? No tendría nada de extraño que así fuera, ya que está bien demostrado que la estructura de la milicia existente en aquellos

---

Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (coord.): *La gestión de la memoria. La Historia de España al servicio del poder*. Crítica. Barcelona, 2000.

<sup>19</sup> Aparte de las páginas mencionadas en la nota anterior, que ofrecen detalles sobre estas cuestiones, véase también <http://lsm.crt.state.la.us/publications/bno.pdf>. Sobre Luisiana y su cesión véase Paul E. HOFFMAN: *Luisiana*. Mapfre. Madrid, 1992, pp. 291-300.



momentos en Luisiana es la heredada de la administración española saliente en 1803<sup>20</sup>.

En definitiva, esos datos, junto a los que podemos leer, cómodamente sentados en las oficinas de los Archivos Nacionales estadounidenses de la calle Adelphi Road, en *L'Abeille de la Nouvelle Orleans* de 30 de junio de 1843, señalan una insólita presencia española -no necesariamente hispana, o no al menos como tiende a distorsionarla la imaginería de los medios de comunicación de masas cuando, al fin, decide incorporarla a sus fanfarrias- en uno de los puntos más vitales y simbólicos de la joven Gran República norteamericana que debe confiar parte de su defensa, en horas verdaderamente críticas -recordemos una vez más que las cenizas del hoy emblemático Capitolio de Washington D.C. no se habían enfriado aún-, a unidades que un par de décadas después todavía eran llamadas a celebrar la “gloriosa” independencia de esa nación en un prístino español.

Casi tan diáfano como el francés que otros oficiales y suboficiales de las unidades de milicia de Nueva Orleans usaron en ese mismo número de *L'Abeille* del mes de junio de 1843 para convocar a la celebración del 4 de julio a otros regimientos de cazadores que, al parecer, sólo hablaban esa lengua. Junto con el inglés uno de los tres idiomas en los que se publicaba ese periódico.

Si en algo valoramos el panorama indiciario recomendado por historiógrafos de vanguardia como Carlo Ginzburg, no tardaremos en apreciar que esos hechos históricos plantean, cuando menos, reveladoras preguntas acerca de qué eran realmente los Estados Unidos de Norteamérica en los años en los que se fueron formando.

Algo más, como podemos suponer por lo que leemos en esa página de *L'Abeille de la Nouvelle Orleans*, que esa alucinación incardinada en la mente de muchos norteamericanos blancos, anglosajones y protestantes -en definitiva una gran parte del Gran Público- cuyos orígenes, por terminar con otra cita cinematográfica, con tanta exactitud ha sabido reflejar Martin Scorsese a través del personaje de Bill Cutting en su magnífica “Gangs of New York”. Ese mismo dandy salvaje salido del lumpen que apedrea a los recién llegados irlandeses, se envuelve, literalmente, en la bandera de las barras y estrellas y clama ser un auténtico “americano” puesto que su padre murió en esa guerra de 1812.

---

<sup>20</sup> Sobre esto véase <http://lsm.crt.state.la.us/publications/bno.pdf>. Acerca de la batalla <http://lsm.crt.state.la.us/cabildo/cab6.htm>. En ella aparece un retrato de Jean Baptiste Planché fechado en 1836 y firmado por Jean Joseph Vaudechamps, que nos presenta al típico soldado de época napoleónica y post-napoleónica. Sobre los orígenes de la presencia española en Luisiana, WEBER: *La frontera española en América del Norte*, pp. 286-293. Discrepa este autor acerca del impacto español en la zona. Según él la “españolización” del territorio fue débil. Es posible, sin embargo el suelto de *L'Abeille* no parece corroborar esa impresión.

Exactamente la misma en la que, más que probablemente, lucharon -y meritoriamente- unidades como la convocada por el sargento primero Rivas para celebrar el 4 de julio del año 1843 en uniforme de verano y haciendo salvas en honor de los Estados Unidos.

Es casi seguro, como ya adelantaba al final del primer apartado de este trabajo, que descubrir y publicar estos hechos no cambiará nada. La inercia sobre las imágenes tópicas acerca de lo hispano y lo español, incorporadas a una no menos tópica Historia de los Estados Unidos para consumo del Gran Público, es, sin duda, muy poderosa. Pero eso es algo que aún debemos discutir en un tercer y último apartado.

### **III. Conclusión**

¿Cabe alguna esperanza de que en los próximos años las cosas cambien y el nivel de conocimientos históricos del Gran Público se altere para mejor?

Quizás se podría responder con un, de momento, tímido “sí”. Al menos si consideramos el último producto de Hollywood sobre la epopeya de El Álamo realizado en 2004 por el director John Lee Hancock y al que precisamente ya he aludido al comienzo del segundo apartado de este trabajo.

En esa película, por ejemplo, los supuestos héroes norteamericanos adquieren unas dimensiones mucho más reales que aquellas de las que los dotó John Wayne en la versión de esos mismos hechos que él rodó hace ya más de cuarenta años.

La labor del asesor histórico de esta producción -el doctor Stephen L. Harding- parece haber sido eficaz y así se nos muestra a hombres europeos del siglo XIX, con las manos tan sucias como sólo cabe esperarse de gentes que no conocen ni el bolígrafo ni los ordenadores ni el agua corriente. También capaces de acuchillarse en una supuestamente respetable asamblea, que trata de emular -sin demasiado éxito- a los parlamentos de Washington D. C. y a los del otro lado del Atlántico.

Gente común que se divorcia de un modo incluso mezquino -como ocurre con el coronel Travis-, se emborracha -o más bien se alcoholiza- no por ser simpáticos pendencieros -como sucedía en la versión de John Wayne- sino porque son incapaces de soportar serenos sus problemas personales, caso del también coronel Bowie. O bien tiembla de pavor y siente miedo y asco ante su propia leyenda de héroe -una que incluye cierta forma de canibalismo vergonzante- como le sucede al legendario -y

también coronel- David Crockett, más que notablemente interpretado por Denis Quaid<sup>21</sup>.

Podemos, en efecto, ser optimistas acerca de ese fin del divorcio entre hechos históricos y medios de comunicación de masas sobre el que hemos reflexionado en las páginas anteriores, si también consideramos que la película ha tratado de desarrollar y reflejar la visión de los mexicanos de Santa Anna, que es mostrada al público en una serie de interesantes consejos de guerra en los que se hace un buen retrato de este aplicado discípulo de Napoleón y los motivos que le asisten para dar un ejemplar escarmiento -aún a costa de las vidas de sus hombres- con aquellos filibusteros estadounidenses apoyados por algunos tejanos rebeldes. Por ese camino nos alejamos una vez más, sin duda, de la endeble y, al mismo tiempo, hagiográfica versión filmada por John Wayne en 1960.

Una impresión que crece si tenemos en cuenta, por ejemplo, los distintos modelos raciales con los que son representados esos mismos mexicanos. Algunos de ellos indistinguibles de los yankees. Caso de varios oficiales del Estado mayor de Santa Anna -o incluso el propio general- o con el mismo alcalde de San Antonio, Juan Seguin, interpretado por un actor español -muy alejado del manido estereotipo del latin lover- o alguno de sus hombres, al que sólo se distingue gracias a la ropa tejana de los petimetres llegados del Norte buscando fortuna y todavía no muy bien equipados para la vida en ese nuevo territorio con esas chisteras y redingotes de tres esclavinas, más útiles en Boston, París o Madrid que en las tierras todavía salvajes del futuro estado de la estrella solitaria.

Sin embargo, ese espacio para el optimismo abierto por la película de Hancock acerca del fin de la difusión entre el Gran Público de una versión falseada de los hechos históricos -en este caso sobre la Historia de los Estados Unidos y la verdadera presencia en la misma de lo hispano y lo español-, no está exento de algunos detalles que apuntan, de manera inquietante, a que, probablemente, es poco lo que el Gran Público pueda desechar a partir de ahora de la tópica ignorancia histórica en la que le han instruido los mass-media.

---

<sup>21</sup> Con respecto al senador Crockett esta nueva producción sobre El Álamo se atreve incluso a hacerse eco de la versión de los hechos en la que el kentuckyano no muere luchando sino prisionero y fusilado. Si bien la visión que da del hecho no es la que recogía en su diario el oficial del ejército mexicano José Enrique de la Peña, según la cual encontraron al ex-senador escondido en un almacén y alegando que "él estaba por casualidad allí". Evidentemente la revisión de la Historia a la luz de nuevos documentos tiene sus límites. Si bien esos hechos son tan controvertidos desde el punto de vista histórico que no puede reprocharse gran cosa a los asesores y guionistas de la película a ese respecto. No deja de ser relevante, sin embargo, y también muy sintomático, el hecho de que dos tejanos pujasen por el diario del teniente coronel para asegurarse de que su contenido no se difundiría después de que ellos lo comprasen, tal y como patrióticamente no tuvieron ningún rubor en confesar. Sobre este enigmático y casi vaporizado episodio véase EL PAÍS, 22 de noviembre de 1998, última página.

Así, por alguna razón, el director de esta nueva versión del episodio de El Álamo abunda sin apenas rubor en la consabida y exagerada imaginería católica asociada a lo hispano y, por extensión, a lo español, como ocurre con la capilla -casi un santuario- organizada en torno al agonizante Jim Bowie, buscando quizás un aborrecible “toque exótico” de folleto para turistas. Algo que se vuelve a reproducir en la imagen de la mujer de Bowie, vestida con mantilla de encaje de color negro para una fiesta civil en la que no cuadra demasiado ese aparejo reservado todavía hoy a ceremonias religiosas y que, como tantas otras cosas atribuidas a lo “típicamente español” es, según parece, una moda importada de la Francia de Luis XIV a finales del siglo XVII.

Finalmente quizás el peor detalle -o indicio, si así lo preferimos- de cómo los tópicos históricos sobre estas cuestiones siguen disfrutando de cierta carta blanca en los productos de los medios de comunicación de masas, radica en las escenas en las que se hace sonar ante los sitiados el toque de degüello, para avisarles, junto con la bandera roja, de que no se les concederá cuartel. Una señal, según Travis, heredada de los españoles que a su vez, dice, lo copiaron de los árabes.

Se trata en conjunto de un discurso que, desgraciadamente, nos trae de vuelta, una vez más, a lo más deleznable de los magníficos “Cuentos de la Alhambra” de Washington Irving o a los singulares bailes flamencos, que, a saber por qué equivocada razón, tuvo la ocurrencia de incluir John Wayne en su versión del año 1960 sobre aquellos hechos.

Mala labor que se remata con el modo en el que se describe el desarrollo posterior de los acontecimientos que conducen a la derrota de Santa Anna. Uno que presenta casi como unos héroes a los que los propios historiadores norteamericanos, como el ya citado David J. Weber, no tienen reparo alguno en calificar de bandidos y filibusteros de la peor especie. Capaces, por ejemplo, de utilizar a los indios contra los mexicanos para destruir después a esos aliados ocasionales, una vez que les han hecho el sucio trabajo de debilitar a un enemigo al que, quizás de otro modo, les hubiera resultado demasiado trabajoso vencer.

Así las cosas es de temer que la Historia de y sobre Estados Unidos, o lo que como tal consume y aprende el Gran Público que sólo lee novelas históricas y ve películas -y después se empeña en contar sus impresiones en entrevistas televisivas sobre el terreno o en cartas a los periódicos-, se nutrirá de burdas imágenes tópicas como éstas y no de documentos como los que aparecen citados en los libros de David J. Weber o los que podemos encontrar en los Archivos Nacionales de ese país<sup>22</sup>.

Desde ahí, siendo pesimistas -pero también realistas-, se podría llegar la conclusión de que por lo tanto, incapaces de vencer a esa poderosa industria para el fomento de la ignorancia histórica, los encargados de escribir Historia y los interesados

---

<sup>22</sup> Sobre esto véase David J. WEBER: *La frontera norte de México, 1821-1846*. Mapfre. Madrid, 1992.

en leerla quizás deberíamos unirnos a ella, dando por bueno que todos los hombres del viejo Hickory que salvaron el flanco sur de los Estados Unidos durante la guerra de 1812 eran norteamericanos WASP, o aguardando a que eso sea lo que reflejen los medios de comunicación de masas en el momento en el que decidan rentabilizar estos episodios y, así, una vez más podremos oír y leer cosas como las que se dijeron y escribieron en torno al desfile del 12 de octubre del año 2004 sin sentir ninguna extrañeza, mientras seguimos ignorando, por ejemplo, todo lo que ahora hemos aprendido sobre la ayuda española a los rebeldes yankees de 1776, los cazadores volantes de Nueva Orleans o bien hechos de mayor calibre. Caso de las inversiones españolas que a partir de 1831 desarrollaron los primeros ferrocarriles de vapor en el estado de Nueva York. Después de todo parece ser que eso es lo que demandan los monstruos engendrados por el sueño de la Razón que dominan nuestro panorama intelectual de comienzos de milenio<sup>23</sup>.

Así, después de hecha esa constatación resignada, poco más debería decirse acerca de lo que todavía podríamos aprender sobre la Historia de los Estados Unidos y la presencia en la misma de lo hispano y lo español.

¿O tal vez no? Una pregunta que, quizás, deberían plantearse y responder muchos más implicados en este proceso que el que estas líneas escribe. Empezando, tal vez, por los lectores y editores de “best-sellers” y acabando por los redactores de periódicos y telediarios.

**Carlos Rilova**

**Universidad del País Vasco**

---

<sup>23</sup> A este respecto es verdaderamente interesante todo lo que nos cuenta Solomon Lipp en un libro en el que se reúnen varios artículos acerca de las distintas imágenes que se entrecruzan entre europeos, norteamericanos y sudamericanos. Unas en las que, como señala este autor, poco fundamento suele haber muchas veces. Véase Solomon LIPP: *U.S.A-Spanish America: challenge and response*. Támesis. London-Madrid, 1994. También WEBER: *La frontera española en América del Norte*, pp. 470-505.

El último capítulo de esa obra fue significativamente titulado “Herencia española e imaginación histórica”. Weber es poco optimista acerca de la posibilidad de que se desenrede esa madeja en la que se exageran los hechos. Tanto para ponderar lo español -caso del ya citado Carlos Martínez-Shaw- como para execrarlo. Sobre las inversiones en el desarrollo de los Estados Unidos, concretamente en sus primeros ferrocarriles a vapor, véase Carlos RILOVA: “New York Uptown gangs, railroad tycoons and California gold miners. The basque hands that built America (1814-1851)” (I), en <http://www.euskonews.com/0250zkb/gaia25002es.html>.



**HISPANIA NOVA**

<http://hispanianova.rediris.es/>

# **RECENSIONES**



## RECENSIONES

Sección coordinada por el profesor **Mariano ESTEBAN** (Universidad de Salamanca)

A. VIÑAS, *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, 619 pp., por **Ana Domínguez Rama** (Universidad Complutense de Madrid)

---

*En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)* tiene como precedente una obra del mismo autor aparecida en 1981<sup>1</sup>, donde Ángel Viñas abordaba la cuestión de los *Pactos de Madrid* de 1953, origen de la conexión hispano-norteamericana. Coincidiendo con el cincuentenario de dichos Pactos y con el alineamiento incondicional del gobierno español del Partido Popular (PP) con la política exterior norteamericana de la Administración Bush durante la guerra de Irak, vio la luz en el año 2003 esta investigación, a modo de mirada retrospectiva analítica de los cincuenta años de relación entre ambos países. Para ello, el autor retoma esas negociaciones y amplía su campo de trabajo profundizando en los graduales acuerdos, prórrogas y cláusulas firmados entre España y EEUU durante la segunda mitad del siglo XX.

El punto de partida del estudio es el cambio experimentado en la política exterior española en el marco de las relaciones internacionales que, en palabras del profesor Denis Smyth, previamente a la Segunda Guerra Mundial habría actuado como un *apéndice francobritánico* y que a partir del año 53 aparecería convertida en un *satélite anglonorteamericano*. El principio sobre el que se sustenta la última afirmación reside precisamente en los *Pactos de Madrid*, un acuerdo por el que España cedió parte de su territorio a EEUU para que construyera en él unas bases militares en las que tendría una completa libertad de acción, aceptándose una erosión y un recorte de soberanía por parte española, a cambio de un respaldo que significaba el fin del aislamiento internacional del régimen de Franco.

Para Viñas, la tarea de *enmienda* de esta situación conllevó un largo lapso de tiempo y no se consumó hasta la llegada del Partido Socialista Obrero Español

---

<sup>1</sup> VIÑAS, A.: *Los pactos secretos de Franco con EE.UU.. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo, 1981.

(PSOE) al gobierno, gracias al cambio que supuso su política exterior en los años posteriores a 1982. La idea de una relación de vasallaje durante el franquismo reconducida por los socialistas hasta el respeto de la igualdad soberana entre ambos países es la tesis principal recogida por el autor en este sugestivo análisis.

En época de la denominada “primera guerra fría” la alianza hispano-norteamericana adoptó el carácter de medida defensiva frente a la *amenaza común* del “comunismo internacional”, suponiendo el indulto estadounidense a Franco por el aniquilamiento de la democracia republicana y por la posterior represión ejercida, conllevando esta actitud tolerante el desaliento de la oposición a la dictadura. Convertido el régimen franquista en el “centinela de Occidente”, la alineación bilateral con EEUU se convirtió en la columna vertebral de las conexiones españolas externas por la razón de que la relación con la superpotencia, además de básica, fue prácticamente la única; en la obra, por ello, el tema de los compromisos, ajustes y firmas entre ambos países supeditan cualquier otro enfoque, y esto se refleja en la estructura de la investigación, donde prima una visión exclusivamente político-diplomática demasiado rígida que provoca la pérdida de ricas aportaciones que una visión transversal produciría.

Metodológicamente, la parte del texto correspondiente a la “supeditación” española hacia EEUU aparece mejor fundamentada que la relación posterior de “enderezamiento”. De este modo, la primera de ellas es más extensa y documentada, basada en el análisis de fuentes primarias españolas (Archivo de la Jefatura de Estado, Archivo de la Presidencia del Gobierno, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo del Ministerio de Economía, Archivo del Banco de España, Archivo personal del autor), y también norteamericanas (FRUS, Archivos Presidenciales de la Administraciones Truman a Ford, National Security Archive), aunque cuantitativamente se ha hecho un uso mayoritario de la documentación generada por los aparatos burocráticos del régimen franquista, mientras que los papeles de procedencia norteamericana han tenido una utilización con vocación complementaria. Frente a este manejo predominante de fuentes documentales originales, en una segunda parte puede apreciarse el resultado de un análisis de documentación personal, obras de memorias testimoniales, fuentes orales y experiencia vivida.

En relación con la inflexibilidad y la rigidez estructural a la que ya se ha hecho mención, hay que constatar una carencia fundamental en la investigación: el enfoque cultural. Aunque es necesario establecer un lenguaje y unas categorías conceptuales estables para poder entablar una comunicación y un diálogo científicos, no debe olvidarse que son muchos los factores interrelacionados que actúan en los procesos de cambio. Y el contexto internacional es una influencia clave a tener en cuenta en este sentido, aunque Viñas no dedica espacio a cuestiones de orden externo como el flujo de relaciones con América Latina o el mundo árabe, así como tampoco escribe acerca del Concordato con la Santa Sede, -compromiso que tuvo lugar un mes antes de la firma de los *Pactos de Madrid*- por el que a cambio de su espaldarazo internacional Franco reafirmó para la Iglesia una larga serie de privilegios jurídicos, económicos y educativos. Dentro de la visión cultural de la relación bilateral tampoco deben permanecer al margen las percepciones que ambos países se profesan. Sin embargo, aunque el autor expone en algún momento la postura de la opinión pública

española (mediante la reproducción de resultados de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas), nunca se alude a la percepción mutua de ambas sociedades -española y norteamericana-, restando con ello protagonismo a un pueblo español que no quiso permanecer al margen de tamañas decisiones, principalmente tras la muerte del dictador.

Otro hecho significativo es la ausencia de polémica historiográfica, pues Viñas deja paso directa y exclusivamente a su visión de los hechos. Sin embargo, parece más fértil e idóneo recuperar otras posturas acerca de procesos históricos cruciales. El autor no acude a debates tradicionales del pasado reciente -como es la polémica entrada española en la OTAN y su cuestionamiento posterior-, limitándose a reproducir la postura socialista en muchos de los casos o aludiendo a unos pocos autores -Carlos Fernández Espeso, Fernando Morán, Antonio Marquina o Santos Juliá- para corroborar dictámenes propios en lugar de tratar de fortalecerlos poniendo en cuestionamiento otras visiones contrapuestas.

Es evidente que la posición internacional de España y su percepción en otros países durante la dictadura de Franco sufre un giro importante a partir de la muerte del Jefe del Estado, como también ocurre en un plano más particular, en su relación bilateral con EEUU. Este tipo de afirmaciones no puede cuestionarse, pero sí es necesario un replanteamiento a la hora de evaluar el grado de cambio experimentado; así, podrían ponerse en duda declaraciones del autor del tipo “recuperación de la soberanía por parte española gracias al gobierno socialista” u otro tanto con los términos autonomía e igualdad de posiciones. Porque es innegable que el nivel de subordinación de España hacia EEUU disminuye, pero es más discutible que esa relación de subordinación desaparezca y que se “recuperen” esos principios de soberanía y autonomía. Recordemos que lo que el gobierno socialista se plantea es la *permanencia* en la OTAN, no la *salida* de la misma. En todo caso, se continuó en la Alianza Atlántica; lo que supuso ya, junto con la pertenencia a la Comunidad Europea, una cesión implícita tanto de soberanía<sup>2</sup> como de autonomía<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> En sentido amplio el concepto político-jurídico de soberanía sirve para indicar el poder de mando en última instancia en una sociedad política (BOBBIO, N; MATEUCCI, N (Dir.): *Diccionario de política*, vol. II, México, Siglo XXI, 1982, p. 1534), en relación al ilimitado ejercicio de la dominación hacia el interior y hacia el exterior. En esta última concepción a la vista del potencial de poder de las dos superpotencias [durante la Guerra Fría], en un mundo escindido en bloques resulta difícil atribuir todavía soberanía exterior a Estados más pequeños, a pesar, incluso, de que sean económicamente fuertes (GÖRLITZ, A (Dir.): *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 589-591). En líneas generales, el significado más extendido de “soberanía” es el de independencia y autonomía en los asuntos internos y en las relaciones exteriores de un país, incompatible con la intervención de fuerzas ajenas a él, contrarias a los intereses de su pueblo y del progreso social (EDICIONES ESTUDIO: *Breve diccionario político*, Buenos Aires, Ediciones Estudio, 1970, p. 128).

<sup>3</sup> Entendida como *autogobierno* (ELLIOTT, F.: *Diccionario de política*, Barcelona, Labor, 1971, p. 33), y *autoadministración, dentro de cierta situación de dependencia* (EDICIONES ESTUDIO: *Breve diccionario político*, Buenos Aires, Ediciones Estudio, 1970, p. 23), cuyo *sentido más auténtico* aparece ligado a la acción de *tutelar la seguridad nacional* (BOBBIO, N; MATEUCCI, N.; PASQUINO, G. (Dir.): *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1988, p. 108).

Pero aunque el autor quizá pondera en exceso las victorias socialistas, dibujándolas como fruto de un esfuerzo cuasi-sobrehumano y nunca como una adaptación al nuevo contexto democrático y de acompañamiento internacional, la obra en su conjunto constituye una excelente narración acerca de los entresijos internos de los procesos negociadores que, junto a la naturalidad expositiva, hacen que la investigación resulte indispensable para la comprensión de la materia y que, además, sea relativamente sencillo entrar en el juego de intereses estatales e interestatales. Es de agradecer que Ángel Viñas no desaproveche su situación ventajosa como testigo y protagonista de los acontecimientos en los círculos diplomáticos y funcionariales de la administración nacional e internacional y opte por llevar al papel sus experiencias.

**Ana Domínguez Rama**

LUIS ESPAÑOL VOUCHÉ, *Madrid 1939. Del Golpe de Casado al final de la Guerra Civil*, Madrid, Almena, 2004, 278 pp., por **Carlos E. Hernández** (Universidad de Salamanca)

---

En su libro *Madrid 1939*, el ensayista Luis Español Bouché nos presenta su particular visión de los acontecimientos ocurridos entre los distintos grupos que mantuvieron su adscripción republicana durante los últimos meses de la Guerra Civil española. Como el propio autor explicita en la introducción, el libro pretende dar respuesta a distintas preguntas relacionadas con la transición de la “España roja” a la “España azul” en los primeros meses de 1939. Y dice esto tras justificar la necesidad de la obra en la actualidad del debate sobre la Guerra Civil, que a su juicio “*no ha sido debidamente enterrado*” (p. 14). La obra de Español Bouché es más calificable de ensayo histórico que de historiografía propiamente dicha, especialmente por el tratamiento de aspectos formales, que a la vez son fundamentales en el desarrollo del “oficio” del historiador, como la crítica y uso de las fuentes y la estructura del propio texto, todos ellos elementos de fundamental importancia.

Respecto a las fuentes, el Sr. Español Bouché rompe con el principio básico de la crítica documental al no declarar, de entrada, la igualdad entre las fuentes consultadas y basar en su cotejo y verificación la posterior “clasificación” de las mismas. Bien al contrario, plantea un implícito “principio de autoridad” en el uso de la documentación, que se va explicitando en los comentarios que acompañan la posterior presentación de los distintos documentos. La cúspide de esta jerarquía documental la ocuparía Julián Marías, seguido de aquellos que se posicionaron del lado del Consejo Nacional de Defensa, especialmente el Coronel Casado y Julián Besteiro. Esto es más preocupante, cuando el propio autor reconoce que la mayoría de las fuentes primarias empleadas han sido recogidas de forma indirecta, a través de las distintas obras históricas que estudian el período (p. 20). Además, las pocas fuentes directas realmente compiladas por Español Bouché (dentro de la que destacan las listas de ceses y nombramientos del final del Gobierno Negrín publicadas en la Gaceta Republicana del 25 de febrero y 1 de marzo de 1939, el Diario Oficial del Ministerio de Guerra de 3 y 4 de marzo de 1939 y los “supuestos” nombramientos que iban a ser publicados en la Gaceta Republicana del 6 de marzo de 1936), están mal presentadas y no son lo suficientemente “aprovechadas”: falta una presentación estructurada de las mismas, así como una explicación más profunda de su significado dentro del contexto político concreto de un bando republicano, en pleno proceso de derrota.

Pero quizá más importante aún que las deficiencias en el tratamiento de las fuentes documentales, sean aquellas derivadas de la estructura del propio texto. Después de una breve introducción que presenta distintos apartados de una forma desestructurada, comienza un primer grupo de capítulos que podrían constituir una primera parte del trabajo relacionada con los últimos meses de la Guerra. Así, en el primer capítulo titulado “No fue posible la paz” (pp. 25-36), se analiza la compleja situación de la república tras la caída de Barcelona en enero de 1939. Se analiza

también la evolución del contexto internacional desde 1929 hasta el reconocimiento del Gobierno de Franco por Francia e Inglaterra (febrero de 1939), así como las intenciones políticas y militares de Franco, que hacían imposible la paz, y segura la derrota y la represión. Pero todo esto se hace a salto de mata, pasando de un tema a otro sin presentar un hilo argumental sólido, sino más bien planteando los datos y temas *ad hoc*, con ánimo de justificar argumentos previos del autor.

En el segundo capítulo (pp. 37-48), como explicita su título, se analiza “El desastre militar y diplomático de los republicanos: enero-febrero de 1939”, presentando una cronología sobre la crisis institucional con la que finaliza su existencia el Estado republicano dentro del territorio español, desde las cortes de Figueras el 1 de febrero de 1939, hasta el principio del enfrentamiento Casado-Negrín el último día de aquel mes. El tercer capítulo “Marzo. El golpe contra Negrín: nace el Consejo Nacional de Defensa” (pp. 49-70) sigue la presentación cronológica de los acontecimientos entre el 1 de marzo y el 1 de abril de 1939. Tras presentar la cronología de los acontecimientos, en el cuarto capítulo “El papel del Consejo Nacional de Defensa” (pp. 71-152) se analizan las decisiones de Casado y sus hombres en el auto de terminación del Estado republicano desde el Golpe de Estado contra Negrín (la noche del 5 al 6 de marzo), hasta la toma final del puerto de Alicante (día 29 de marzo).

En su análisis, Español Bouché explica las operaciones militares con la que se inicia la andadura del Consejo, y que constituyeron un golpe de fuerza con el que derribar al Gobierno Negrín, acusado de estar entregando todo el poder al PCE. El golpe de Casado tuvo que enfrentar la resistencia de las milicias comunistas, contando con el apoyo de los militares profesionales y las milicias de la CNT del ejército republicano en Madrid. Pero en la lucha por derrocar a Negrín, el Consejo perdió la flota de Cartagena (que huyó a Argel), los últimos aviones que le quedaban a la república (utilizados por los negrinistas y comunistas en su huída) y gran parte de los fondos financieros del Gobierno, que siguen en poder de Negrín. Todo esto ocurría en medio de una crisis institucional total, iniciada con la dimisión de Azaña como Presidente de la República en febrero, que se agravaba con el debilitamiento de los frentes que provocó la lucha entre negrinistas y casadistas. En este contexto, la apertura de los frentes y la entrega de Madrid el 27 de marzo, a la que siguió la caída de Alicante el día 29, supuso el momento en el que acabaron realmente las operaciones militares.

Se prosigue con una valoración del papel del Consejo, que bien podría definirse de loa. Así, la actitud de Julián Marías, Julián Besteiro y Cipriano Mera son ensalzadas por contraposición a las del Dr. Negrín y los dirigentes comunistas. Igualmente, las Memorias “inglesas” de Casado (*The last days of Madrid*, 1939) son destacadas como importante fuente documental, en comparación con las posteriores Memorias del propio Casado una vez vuelto a la España de Franco (publicadas en *Pueblo* entre 1967 y 1968, y compiladas en 1977 en la obra *Así cayó Madrid*). Desde estas premisas se inicia el debate sobre si hubo o no una provocación comunista y/o negrinista que justificase el Golpe de Casado, debate que el propio Español Bouché cerrará afirmando que con independencia de que se tratara de “una provocación o de un conjunto de medidas para detener el previsible golpe de Casado y Miaja del que



*Negrín tenía ya referencias*” fueron los últimos nombramientos de comunistas por parte de Negrín los que “*precipitaron el golpe*” (p. 151). Finalmente, Español Bouché concluye que el Consejo Nacional de Defensa “*no nació para derramar sangre sino para alcanzar la paz aceptando el hecho de que la guerra estaba perdida*” (p. 152).

El quinto y último capítulo “De la República dividida a las divisiones del exilio” (pp. 153-192), prolonga el análisis del final de la república con una presentación de los conflictos entre los distintos grupos del primer exilio, que reproducen el conflicto final de la propia República en territorio español. Se inicia el recorrido con las reuniones de la Comisión Permanente del Parlamento republicano en París en marzo de 1939, para solucionar la crisis institucional iniciada con la dimisión de Azaña, valorar la legitimidad o no del Gobierno Negrín (reconocido de facto el 1 de abril) y fiscalizar los bienes del exilio para el apoyo a los refugiados. Este análisis se hace resaltando los conflictos entre los distintos grupos republicanos, especialmente tras el pacto Ribbentrop-Molotov en el verano de 1939, que dio inicio a la II Guerra Mundial. Tras analizar las consecuencias de estos acontecimientos en los distintos exilios españoles, se analizan las distintas esperanzas de finalizar con el régimen franquista, en torno a las negociaciones llevadas a cabo por socialistas y monárquicos, hasta la definitiva confirmación de Franco en el poder tras 1945.

Tras este análisis cronológico, se estudia brevemente el funcionamiento de las dos instituciones del exilio español, el SERE (negrinista) y la JARE (prietista), así como los conflictos que tuvieron entre sí por el control de los recursos económicos del exilio. Aquí se hace también mención de la actitud del exilio nacionalista vasco, definida como “la traición del PNV a la República Española” (p. 189), que no aporta nada a lo que es el tema central del libro. Así, el capítulo termina con una conclusión en la que el autor afirma que “*Los distintos partidos republicanos estaban divididos ya antes de 1936, siguieron divididos durante toda la guerra y permanecieron divididos durante todo el exilio. Aquellas divisiones en el campo adverso facilitaron significativamente la victoria de los nacionales y garantizaron el poder de Franco.*” (p. 192).

Continúa la obra con un apartado titulado “Anexo documental” (pp. 193-228), en el que se presentan en extenso los discursos de Casado, Besteiro, Mera y Miaja, así como los artículos de ABC Republicano (adjudicados a Marías) en los que se basó el capítulo 4. Se añaden fragmentos del libro de memorias de Rafael Sánchez-Guerra *Mis prisiones*, sobre las últimas horas de Besteiro en libertad. Finaliza el apartado con la presentación de las tablas completas de nombramientos y ceses de los últimos momentos del Gobierno Negrín en febrero y marzo de 1936, presentadas antes de una forma parcial. Tras este primer anexo continúa un breve artículo titulado “El mito masónico y el final de la Guerra Civil” (pp. 229-242), en el que se comentan algunas generalidades sobre esa temática. Se finaliza la obra con un nuevo “Anexo” (pp. 242-250), con las transcripciones del Discurso-programa de Franco (1 de octubre de 1936) y de los trece puntos de Negrín (1 de mayo de 1938), al que siguen la “Bibliografía y Testimonios” y las “Notas”, para finalizar con un mal llamado “Índice de personas que se citan”, que es en realidad una relación alfabética de las mismas, puesto que carece de la referencia a las páginas en las que aparecen cada uno de los personajes.

Es indiscutible que, en su obra *Madrid 1939*, Luis Español Bouché intenta, en sus propias palabras, “llegar a algo interesante si partimos de la verdad y si nos interesa llegar a la verdad” (p. 18) y hacerlo, más en concreto, sobre los hechos acontecidos *Del golpe de Casado al final de la Guerra Civil*, en el territorio español aún controlado por la República. Pero los apriorismos del autor y, lo cual es aún peor, la falta de estructura y criterio histórico en la presentación de los datos y hasta en el propio discurso, impiden un objetivo de entrada imposible dado que en la historia nunca ha habido, ni habrá, una única verdad (por mucho empeño que se ponga en ello), sino un conjunto relativo de verdades, perspectivas y posicionamientos, que merecerán más o menos credibilidad según el “rigor” con el que se planteen los distintos análisis, más allá de las subjetividades de sus autores. Porque al igual que las opiniones del Sr. Español Bouché, son respetables todas las demás que él presenta (y que él no respeta) en cuanto a opiniones, pero si se quieren defender esas mismas afirmaciones como “tajantes verdades” (que es lo que hace el autor envolviendo el discurso en falsa modestia) el resultado es un texto que no resiste la crítica realizada desde sus propios criterios. Con esto quiero decir que la misma interpretación de los mismos hechos que nos presenta el Sr. Español Bouché sería aceptable y legítima si se presentase con un mayor rigor en el ejercicio de la crítica documental y, sobre todo, en el desarrollo de la estructura general de la obra.

Una obra que no dejaría de ser más aceptable si se presentase desde el principio como un panegírico del Consejo Nacional de Defensa, pero que deja de serlo al proponerse a sí misma como una aproximación a la verdad histórica. Porque lo más criticable de *Madrid 1939* no son en sí sus afirmaciones, ni su intención de recuperar el ejemplo de coherencia que supusieron actitudes como la de Besteiro o Marías; como tampoco lo son sus críticas a la actitud del PCE y Negrín... A Luis Español Bouché le pierden las formas, se resta credibilidad a sí mismo al proponer un modelo de análisis y una actitud rigorista que él mismo no aplica en su obra. Y es una pena, porque las buenas intenciones del autor son evidentes y su vocación de recuperar la memoria histórica de aquellos momentos tan dramáticos, es bien loable.

**Carlos E. Hernández**

JACQUELINE COSTA-LASCOUX; ÉMILE TEMIME, *Les hommes de Renault-Billancourt. Mémoire ouvrière de l'île Seguin, 1930-1992*, Paris, Autrement, 2004, 231 págs., (ISBN: 2-7467-0483-8), por **Esther M. Sánchez Sánchez** (Instituto de Historia-CSIC y Universidad de Paris VII-Denis Diderot).

---

El fundador de la empresa francesa de automóviles Renault, Louis Renault, construyó su primer automóvil en Billancourt, a las afueras de París, en 1898. Al año siguiente unió su capital al de sus hermanos para constituir la compañía Renault Frères, que en 1908 adquirió el apelativo de Société des Automobiles Renault (SAR), y en 1922, convertida en sociedad anónima, el de Société Anonyme des Usines Renault (SAUR). Desde finales de los años veinte Renault concentró en la isla Séguin, situada en el Sena a su paso por las localidades de Meudon y Billancourt, todas sus instalaciones industriales, en un complejo integrado capaz de asegurar las distintas fases del ciclo productivo, desde la transformación de la materia prima hasta la elaboración de los accesorios. La segunda guerra mundial marcó un punto de inflexión en la historia de la empresa. Para castigar la colaboración de Louis Renault con la Alemania nazi, en 1942 y 1943 los aliados bombardearon la isla Séguin, y a finales de 1944, el gobierno de la Francia libre decretó la nacionalización de la compañía. Desde entonces, el Estado, único accionista, intervino en la planificación de su trayectoria, designó directamente a sus responsables, y le atribuyó el papel de "empresa-piloto", es decir la misión de mostrar a las demás empresas francesas el camino a seguir para la recuperación y expansión de la nación. Al abrigo del Estado y del contexto occidental de crecimiento, Renault, que pasó a denominarse Régie Nationale des Usines Renault (RNUR), vivió una etapa de fuerte desarrollo, reflejado, entre otros aspectos, en el incremento de sus tasas de producción y productividad, y en la multiplicación de sus filiales por la geografía francesa y extranjera. En 1990, nuevamente transformada en sociedad anónima, Renault abrió al mercado el 25% de su capital social, y en 1994 se privatizó, aunque casi la mitad de sus acciones continuaron en manos del Estado. La reestructuración de la empresa se completó con la simplificación de su entramado industrial, la reducción de su personal y la descentralización de sus fábricas. La isla Séguin es hoy un espacio verde, con paseos y centros de ocio, dónde apenas unos pocos vestigios testimonian sus más de sesenta años de vida industrial.

El libro de Jacqueline Costa-Lascoux, investigadora del CNRS, y Émile Temime, profesor emérito de la Universidad de Provence, traza la historia de los hombres y mujeres que, desde finales de los años veinte y hasta principios de los noventa, trabajaron en la isla Séguin. Este lugar, que las instalaciones industriales de Renault llegaron a ocupar enteramente, se convirtió en un símbolo del movimiento obrero francés. Las protestas de sus trabajadores, lideradas por el sindicato *Confédération Générale du Travail* (CGT), próximo al Partido Comunista, precedieron y alentaron las de otros trabajadores industriales franceses. Muchas de las reformas internas de la empresa, como la reducción de la jornada laboral, la retribución de los días festivos o el incremento de las vacaciones pagadas, se exportaron a otras

industrias del país. Si las reivindicaciones obreras forzaron a los dirigentes de Renault a aprobar determinadas mejoras sociales y laborales, la naturaleza pública de la empresa obligó al gobierno a trasladar buena parte de estas mejoras al ámbito de la economía nacional.

Desde finales de los años cuarenta, coincidiendo con el crecimiento de la economía francesa y la generalización del trabajo en cadena, Renault procedió a la contratación masiva de obreros no cualificados. Ante el déficit del mercado nacional de mano de obra, Renault recurrió, como otras muchas empresas francesas, a los trabajadores de origen extranjero, en un principio procedentes de Europa oriental, y después del norte de África y de Europa meridional (polacos, argelinos, marroquíes, italianos, españoles y portugueses, fundamentalmente). Los emigrantes realizaron los trabajos más repetitivos y extenuantes de la cadena productiva, en un marco de disciplina rigurosa, y soportando, sobre todo los norte-africanos, la actitud discriminatoria de los franceses, tanto de los jefes como de los subordinados de su misma categoría profesional. Duras condiciones de trabajo que, sin embargo, consideraron compensadas, o al menos mitigadas, por la obtención de salarios superiores a los de sus países de origen, una cierta garantía de estabilidad en el empleo, y la posibilidad de beneficiarse de mejores prestaciones sociales, en particular en materia de asistencia médica. Renault contrató sobre todo a trabajadores extranjeros varones, con la excepción de unas pocas mujeres que se emplearon en la cantina, los talleres de costura y los servicios de limpieza. La mayoría fueron reclutados a través de un pariente o conocido en la empresa, por lo general de su misma nacionalidad. Muchos llegaron a Renault con una edad relativamente alta, después de ocupar uno o dos empleos en Francia, y permanecieron allí hasta la jubilación. En materia de residencia, Costa-Lascoux y Temime documentan casos muy diferentes, desde los trabajadores solteros que se alojaron en Billancourt y las localidades limítrofes, en hoteles o viviendas de alquiler sin condiciones mínimas de higiene y seguridad, hasta los casados que fijaron su residencia en París, incluso en los barrios más burgueses, donde sus mujeres disponían de habitaciones cedidas a cambio de empleos domésticos. Los emigrantes de una misma nacionalidad tejieron estrechos lazos de solidaridad entre ellos, pero se relacionaron mucho menos con los franceses y con los emigrantes de otras nacionalidades. Las diferencias lingüísticas, religiosas y culturales, así como la perspectiva de un retorno más o menos rápido al país de origen, desincentivaron la integración en la sociedad de acogida. De esta forma, la afiliación sindical de los extranjeros, y su participación en las grandes huelgas que sacudieron a la empresa en 1947, 1952-53 y 1968, resultaron minoritarias y dispersas. No obstante, los autores han constatado la existencia de amistades y solidaridades internacionales, creadas en los puestos de trabajo y, sobre todo, en los cafés, jardines y otros lugares de sociabilidad que los obreros frecuentaban durante sus horas de descanso.

La contratación de trabajadores extranjeros por Renault mantuvo un ritmo de crecimiento sostenido hasta mediados de los años setenta, en consonancia con el ritmo general de la entrada de extranjeros en Francia. En 1970 los emigrantes representaban en torno al 30% de los efectivos totales de la empresa, concentrándose más del 80% en las cadenas de montaje de la isla Séguin. En la década de los

sesenta, época en que las cifras de la emigración a Francia registraron sus índices de crecimiento más elevados, Renault constituyó uno de los destinos preferidos por los extranjeros, efecto conjugado de su amplia oferta de empleo y de sus mayores retribuciones salariales. Efectivamente, en aquellos años, Renault ofrecía salarios hasta un 30% superiores a los de otras empresas del sector metalúrgico en Francia, aparte de que pagaba más por las horas extras, disponía de más primas complementarias (por nacimiento, antigüedad, lanzamiento de nuevos modelos...), y proporcionaba numerosos servicios fuera del trabajo (transporte, formación y promoción, ocio y deportes...).

Estas condiciones favorables se modificaron a partir de 1973-74. La ralentización de la expansión económica, unida a la introducción de nuevas técnicas de producción, provocaron el recorte de los efectivos, que afectó sobre todo a los obreros extranjeros de baja cualificación adscritos al trabajo en cadena. La victoria de la izquierda en las elecciones legislativas de 1981 originó muchas esperanzas de cambio. Pero la reducción del personal no hizo sino acentuarse, en paralelo a la robotización, al recurso a las subcontratas y a la caída continua de la producción y de las ventas, en un contexto de saturación del mercado francés y de creciente competencia internacional, en particular de la industria japonesa. Renault perdió terreno frente a los concurrentes nacionales y extranjeros, e incluso rozó la quiebra, a la que sin embargo sobrevivió gracias a la diversificación productiva y a la ayuda gubernamental. A principios de los noventa, inició la descentralización de su entramado industrial y el desmantelamiento de sus instalaciones de la isla Séguin. Sus fábricas se trasladaron a zonas de Francia más extensas y alejadas de los núcleos urbanos, y a países donde la mano de obra era más barata, como los de Asia o Europa del este. Desde la patronal y los sindicatos, se lanzaron campañas para promover la jubilación anticipada, con prima, de los obreros de más de 55 años. Las salidas voluntarias fueron sin embargo insuficientes, y hubo que recurrir al despido de los trabajadores de entre 40 y 50 años. La respuesta de los afectados, muchos de ellos en paro y con grandes dificultades para encontrar un nuevo empleo, se expresó en forma de huelgas descoordinadas y poco apoyadas por los sindicatos, que se saldaron con concesiones limitadas. Costa-Lascaux y Temime señalan que ni la empresa, ni el Estado, y ni siquiera los sindicatos, supieron apreciar el enorme drama humano que originó el cierre de las plantas industriales de la isla Séguin a principios de los años noventa.

Este trabajo de Jacqueline Costa-Lascaux y Émile Temime ofrece, en definitiva, un recorrido por la historia obrera de una de las empresas que más contribuyeron al desarrollo industrial de Francia, y que vivieron más de cerca las transformaciones sociales acaecidas en ese país en el transcurso de la pasada centuria. A partir de una limitada selección bibliográfica y de varios testimonios orales, fundamentalmente de trabajadores extranjeros, los autores reconstruyen la política social de la empresa y las condiciones de vida y trabajo de los obreros empleados en la isla Séguin en los años de mayor apogeo del taylorismo y el fordismo. El libro viene a agregarse al renovado interés que la historia empresarial, la historia oral y la historia de la emigración económica a Francia han despertado en el panorama historiográfico actual, tanto francés como extranjero. Ahora bien, sus autores ofrecen un marco meramente

impresionista, centrándose en la evocación reiterada de unas pocas cuestiones, en las que en ningún momento profundizan. El tema promete, pero el contenido decepciona. Sin duda la utilización de fuentes de archivo, de una bibliografía más amplia y de los testimonios de un mayor número de protagonistas franceses hubiesen ayudado a analizar el tema de forma más rigurosa, y a ampliar cuestiones tan sólo esbozadas, y a veces ni siquiera mencionadas, como las diferencias socio-económicas entre franceses y extranjeros, el destino de los trabajadores tras su marcha de la empresa, o la trayectoria de la segunda y tercera generación de emigrantes. Es de esperar, eso sí, que este libro anime a continuar el esfuerzo investigador, y que constituya el detonante de nuevos trabajos sobre un tema tan interesante como poco conocido, que en absoluto agota aquí todas sus posibilidades.

**Esther M. Sánchez Sánchez**



JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ, *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, 396 páginas, por **Juan Gracia Cárcamo** (Universidad del País Vasco).

---

En este volumen se estudian varios aspectos de la trayectoria nada lineal del nacionalismo vasco en su largo pasado, ya más que centenario, dentro de una síntesis que se fija en algunos momentos decisivos y asuntos claves de este movimiento para entenderlo en su heterogeneidad y variedad de sectores, épocas... y no atendiendo a sólo algunos rasgos. Sin duda, este libro es un trabajo riguroso, escrito con estilo preciso y claro, y con la pretensión de ser también divulgativo, en el mejor sentido de la palabra. De este modo, trabajos impresos en una primera versión en revistas académicas, o en libros colectivos de circulación restringida, convenientemente adaptados a un nuevo formato, se difunden ahora entre un grupo mucho más amplio de historiadores y otros científicos sociales, pero también entre lectores que dotados de cierto nivel cultural quieran conocer de primera mano y de manera muy accesible cuestiones importantes de la historia del nacionalismo vasco, alejadas del simplismo más cómodo e incorrecto a la vez. De más está decir que este trabajo se corresponde con la autoridad científica de quien es uno de los mejores expertos actuales en la historia del nacionalismo vasco. Otro de sus méritos, no menor entre historiadores, es que no se desdeña analizar aquí el presente más inmediato de forma que se estudia la evolución del nacionalismo en los últimos años; esto es, desde el célebre pacto de Estella- Lizarra, y exponiendo opiniones que los lectores vascos han conocido de forma sintética a través de diversos artículos de opinión aparecidos en la prensa escrita.

El volumen no se extiende sobre el carácter de invención de la tradición o de comunidad imaginada o en otras discusiones teóricas que son conocidas de sobra por los expertos y por el contrario resultarían tediosas para los lectores que se interesen por tener una visión de conjunto en torno al nacionalismo vasco. De forma expresiva, el profesor J. L. de la Granja nos habla de esa invención de la tradición política en una cita inicial... pero no a partir de la tópica alusión a E. J. Hobsbawm, sino desde un texto de Julio Caro Baroja en una muestra de que a veces buscamos fuera lo que ya han descubierto historiadores cercanos a quienes releemos menos de lo que sería conveniente. Sin duda, influencias como la de Julio Caro, o la de Jon Bilbao, entre otras muchas, se sitúan en la trastienda intelectual de este libro, pero de forma discreta y no expresa. Esto es, el lector no encuentra aquí la habitual letanía de Breuilly, Smith, Giddens, Gellner, Hroch, Hastings, etc.; es una muestra más de sentido común historiográfico, lo que no implica que esa bibliografía, por todos leída y releída -y otra mucho más reciente e innovadora, en el ámbito europeo y español- no influya en el texto. Lo que pasa es que aquí se diferencia, con buen criterio, cómo debe ser concebido un volumen escrito para una editorial comercial y lo que debe ser un libro que se edita por unas prensas universitarias.

Este sentido común, que aparte de sus grandes conocimientos sobre el tema, distingue la sobria obra del profesor de la Granja, no sólo se aprecia en cuestiones formales o epistemológicas, sino también en algo más importante y en un asunto que concierne de manera decisiva a la ciudadanía. Esto es, en estas páginas hay una reflexión moderada y razonable ante lo que supone el nacionalismo vasco, lo que dicho sea de paso, dista de ser habitual, ya no entre las gentes y los políticos que les representan en el País Vasco y en el conjunto de España, lo que puede ser comprensible en un contexto social hartado polarizado, sino también incluso entre los científicos sociales. No se puede buscar aquí, afortunadamente, una ideologización agudizada, sino la muestra de un saber académico, aunque nada academicista, que rehuye la extremosidad de todo nacionalismo desbordado que tiene, inevitablemente, una visión maniquea acerca del País Vasco.

Aquí, en cambio, se analiza con interés un nacionalismo vasco “heterodoxo”, deudor quizá de cierta tradición de doble lealtad patriótica. Como es bien sabido, no todo el nacionalismo vasco ha sido independentista, ni todo ese movimiento ha dado muestras de radicalismo. Esto, que es una obviedad, suele olvidarse no sólo en tertulias y en los medios de comunicación, sino incluso en síntesis demasiado apresuradas, y lo que ya es más grave en libros escritos por académicos. Quiere decirse que se mira aquí con interés a personajes poco conocidos -y ni tienen por qué serlo, claro está- para los que no son historiadores vascos. Tal sería el caso muy singular de Landeta (merecedor, sin duda, de un estudio monográfico como sucede con el semanario *Euskalduna*, ambos menos tratados de lo que sería deseable en la investigación histórica), al igual que otros políticos, ideólogos o escritores nacionalistas mucho más próximos al autonomismo -tributario acaso de un lejano fuerismo liberal o de un federalismo racionalista- que al secesionismo. En tal sentido, se acercan al lector intelectuales importantes como Justo Garate de los que probablemente se sabe poco, como es lógico, fuera del País Vasco y, lo que no es tan lógico, será quizá ignorado por demasiados políticos vascos de hoy. No se habla aquí sólo de personajes, sino de sectores ideológicos como la propia ANV, asunto en el que J. L. de la Granja es el máximo conocedor actual.

Afortunadamente, se tiene aquí una visión amplia de lo que debe ser la historia política y junto al estudio de personajes fundamentales y su acción política cotidiana no se desdeña el análisis ideológico, el estudio de movimientos sociales, la interpretación de aspectos culturales... A este respecto, se incluyen sugestivas aportaciones en temas como la prensa y el teatro nacionalista que ayudan a reafirmar el carácter moderno del nacionalismo vasco en sus orígenes y que por otra parte han sido estudiados desde hace ya más de dos decenios por J. L. de la Granja en aportaciones que fueron en su momento pioneras.

En ámbitos menos epistemológicos y más centrados en la realidad política, aquí se habla también del pragmatismo de José Antonio Aguirre y de Manuel de Irujo... que representan un modo de nacionalismo nada débil, pero tampoco perdido en utopías -casi olvidado, hoy por hoy, tanto desde el País Vasco como desde el conjunto de España. Como se trata de un libro escrito por un experto historiador se diferencian épocas, intereses... nada homogéneos, pese a que un extendido prejuicio se base en que la realidad histórica se compone de lo contrario. Quiere decirse con

ello que este libro aporta mucho a los lectores sobre alguna de las múltiples caras del nacionalismo vasco que es probablemente mucho más desconocida de lo que se supone en los claustros universitarios vascos.

Ello no quiere decir que José Luis de la Granja -poco partidario de vericuetos, quizá ingeniosos y amenos, pero que no se pliegan al análisis crítico y empírico- no haga hincapié también, claro está, en la conocida vertiente radical de gran parte del nacionalismo vasco que se caracteriza por una imagen hostil a España, su oposición al liberalismo de tradición francesa, su fidelidad al integrismo, etc... Pero esto es más conocido, incluso en ámbitos muy amplios, aunque quizá no suele estar analizado convenientemente. Quien espere reafirmarse en lo que ya cree saber de antemano sobre el nacionalismo vasco, que suele ser una reedición de lo que, en el País Vasco y en el conjunto de España, aunque a menudo de forma antitética, estudian en la ESO nuestros escolares o ven nuestros espectadores de televisión o se oyen por supuestos expertos “en todo” a través de las tertulias de la radio... que no se acerque a este volumen. Quien se atreva a conocer otras cosas a las ya habituales sobre el nacionalismo vasco tiene aquí una guía muy inteligente y manejable. Por cierto, con buen criterio, cada capítulo va seguido de una bibliografía muy completa donde se pueden ampliar conocimientos sobre aspectos tales como la visión de España en el independentismo vasco, la relación entre los nacionalismos vasco, catalán y gallego, la evolución histórica del primer sindicalismo de ámbito vasco, el nacionalismo vasco federalista... En fin, se trata con ello de desmontar unos malentendidos simplistas que no van más allá de ciertos aspectos reconocidos habitualmente como mucho en José Antonio Aguirre o en la revista *Hermes* por parte de los no especialistas. Quizá después de leer este libro, algún comentarista político se podría enterar, al fin, por poner ejemplos accesibles que a todos suenan, y aun a riesgo de caer en cierto populismo, de que trayectorias como las planteadas por J. Arregi o J. R. Guevara no carecen de ciertos precedentes y no son sólo unos “casos” poco explicables.

En fin, en este libro -siguiendo lo que nunca ha sido excepcional en Inglaterra y Francia, y alguna vez también fue habitual en España, y aún parece que vuelve a serlo en los últimos años- se sabe divulgar. Y además, como ya se ha aludido, se hace con rigor y claridad. No es poco para los tiempos que corren.

**Juan Gracia Cárcamo**

PERE YSÀS, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, 342 pp., por Sergio Gálvez (Universidad Complutense de Madrid)

---

Los últimos años de la dictadura franquista, así como el mal llamado periodo de la *transición a la democracia*, sigue siendo una etapa de la reciente historia de España en donde tan sólo en los últimos años las voces críticas comienzan a ser escuchadas. Una desmedida prudencia, la falta de perspectiva temporal junto a la ausencia de fuentes relevantes unido a ciertas reminiscencias del pasado han dificultado en exceso su estudio. De hecho no ha sido hasta principios de la década de los noventa cuando el *modelo canónico de la transición*, tan ampliamente difundido, ha comenzado a ser cuestionado, rompiéndose lentamente de esta forma la visión uniforme y pretendidamente modélica que ha predominado.

En un contexto político, social y concretamente historiográfico interesado por la memoria y la historia de la Guerra Civil Española, la forma en que se desarrolló la transición es señalada como la responsable del actual estado de cosas con respecto a las víctimas del franquismo. La publicación de *Disidencia y Subversión* si bien no trata de estas cuestiones directamente, aporta las suficientes claves para poder avanzar en una explicación plausible a la hora de desentrañar los entresijos de la posterior *transición*. De hecho, nos encontramos ante un libro que ha tenido un notable éxito y difusión, a raíz de la aparición de un conjunto de documentos que implican directamente a personajes de notable relevancia en la *olvidadiza* sociedad española con la política de represión sistemática del franquismo. Sin embargo, más allá de estas cuestiones puntuales, *Disidencia y subversión* es un estudio que merece ser tenido en cuenta por varias cuestiones, y más aún ante una creciente historiografía que está tendiendo a edulcorar la última etapa del franquismo.

En primer lugar debe destacarse que el libro aporta un conjunto de fuentes inéditas en su mayor parte -procedente de los ministerios de Información, Gobernación, Presidencia de Gobierno y de Educación y Ciencia- que atestiguan, por si cabían dudas, como la dictadura franquista tuvo que recurrir a la represión y a la violencia sistemática para conservar el poder hasta el último momento. Aunque ésta tuviera que modularse en cada caso para no provocar efectos no deseados. El libro de Ysàs, en definitiva, viene a plantear como el franquismo intentó -otra cuestión fueron los resultados- controlar cada uno de los espacios de sociabilidad, tanto públicos como privados, como venía siendo la norma desde el fin de la Guerra Civil.

Una segunda cuestión que destaca el propio autor al inicio es la crítica frontal a aquellas interpretaciones historiográficas que tratan de explicar el resultado final de la transición, a partir de la supuesta debilidad política y organizativa de la oposición antifranquista. A partir de aquí, el libro plantea un original enfoque centrandose en el análisis de la percepción, las estrategias y las actuaciones que desde las instituciones franquistas se adoptaron para contestar la creciente subversión.

El libro está dividido en cinco capítulos que de manera sucesiva analizan la posición y la estrategia adoptada por la dictadura ante el incremento de la oposición proveniente de diversos ámbitos. Igualmente es de agradecer el apéndice documental que se adjunta y que permite acercarse a la lectura de varios de los informes que servirían a la dictadura para llevar a cabo sus posteriores actuaciones represivas contra los diferentes sectores *disidentes*.

En *La rebelión de los estudiantes*, título del capítulo primero, el autor desentraña la incapacidad manifiesta del régimen de reaccionar ante las diversas actuaciones del movimiento universitario. De hecho, la creciente desafección de amplios sectores universitarios comenzaría muy pronto –a raíz de las protestas de los años 1956-57– lo que conduciría paralelamente al régimen a elaborar una serie de informes, que como relata el autor no sólo nos muestra esa incapacidad sino lo alejado que estaba de la realidad social y cultural de la sociedad española. De este modo este capítulo revela una realidad contradictoria. Si bien la dictadura en todo momento estuvo informada, y añadiríamos fue consciente de los cambios que se estaban produciendo en el interior del mundo universitario, por el contrario la lectura que se efectuó, nos muestra la imposibilidad de cualquier apertura para la supervivencia de un régimen, que trataba a la altura de los años setenta seguir subsistiendo a partir de su única fuente de legitimidad: la victoria de la Guerra Civil.

En el segundo apartado –*La crítica de los intelectuales*– se plantean las crecientes dificultades de la dictadura por controlar al mundo de la cultura a partir de los años sesenta. Cuestión esta controvertida a raíz de la reciente publicación de varias obras (véase Jordi Gracia, *La resistencia silenciosa: fascismo y cultura en España*. Barcelona, Anagrama, 2004), que están dando lugar a nuevas interpretaciones acerca del papel que los intelectuales jugaron en estos años, generando algún que otro acalorado debate sobre su trascendencia real o no. Frente a cualquier muestra de crítica, disenso u oposición al régimen por parte de los intelectuales a los que pronto se sumarían destacadas figuras provenientes del franquismo, a la dictadura, nos dice el autor, se le plantearon varias vías de solución, aunque como norma se adoptaría la consabida represión. El profesor Ysàs desvela igualmente como personas de renombre de la literatura española, como Camilo José Cela, se mostraron más que prestas a colaborar con el Ministerio de Información con el objeto de reconducir o mejor dicho frenar la disidencia de los intelectuales al régimen. Lo que viene a mostrar este capítulo, al igual que el resto, es la incapacidad de una dictadura por controlar todos y cada uno de los espacios, tanto públicos como privados, así como el “*escaso margen de maniobra para desactivar o simplemente neutralizar el crecimiento del disentimiento de los intelectuales*” (pp. 48). Pese a la aprobación de algunas pequeñas reformas más retóricas que reales como la *Ley de Prensa e Imprenta* en el año 1966, lo cierto es que la dictadura optó en esta ocasión por modular un discurso así como una práctica basculante entre la represión y una cierta tolerancia dependiendo del caso concreto.

En el tercer capítulo Pere Ysàs, uno de los mejores conocedores del movimiento obrero durante el franquismo, analiza las respuestas del régimen ante el creciente malestar de amplios sectores de trabajadores por las pésimas condiciones laborales, que tendrían como correlato la denuncia de la falta de libertades políticas.

Las respuestas a diversos conflictos como la Huelga Minera de Asturias del año 62 o al nacimiento y creciente influencia de CCOO estuvieron determinadas, una vez más, por una visión de la realidad política más acorde con la visión de la generación que había protagonizado la Guerra Civil, que por las propias cuestiones que determinaban los mencionados conflictos. A pesar de tímidas reformas para mejorar las condiciones laborales y de la aprobación de la Ley Sindical, estas medidas en momento alguno ni fueron suficientes ni tuvieron por objetivo mejorar las condiciones socio-laborales. Ante la reconstrucción del tan temido movimiento obrero, el debate en el interior de los organismos competentes de la dictadura no estuvo exento de posturas encontradas, mostrándose en todo caso implacable ante una disidencia que no sólo ponía en juego el futuro del régimen, sino que atentaba directamente contra los principios y valores que la sustentaban, llegando al final de la vida de Franco, a una situación *insostenible* (pp. 121).

Sin embargo es en el capítulo cuarto, *La subversión*, en donde el libro detalla con mayor precisión las contradicciones en las que se vio sumida la dictadura en sus últimos años. Desde su instalación en el poder tras el final de la Guerra Civil la dictadura se dotó de un voluminoso corpus jurídico con el que mantener el control absoluto, al mismo tiempo que trataría de *eliminar* cualquier tipo de disidencia o subversión. Aunque desde un principio el régimen tendría que enfrentarse a una oposición política más o menos organizada, sería a partir de la década de los sesenta cuando sus actuaciones comenzarían a tomar un mayor relieve. El autor a través del estudio pormenorizado de la documentación disponible nos muestra a una dictadura incapaz de dar una solución a los nuevos retos que se presentaban, como fue la aparición de ETA, a la par que plantea la mentalidad maniquea de los principales responsables de la dictadura como Carrero Blanco. No obstante, y a pesar de la obsesión contra el comunismo y la masonería, el autor desvela otra de las encrucijadas a las que se enfrentó la dictadura: *“más allá de la retórica antisubversiva y de la efectiva voluntad de destruir toda oposición al régimen, se estaba utilizando más una política de contención y de disuasión que de extirpación. Pero la disuasión exigía acciones represivas ejemplares y, a veces, indiscriminadas, que tenían casi siempre también efectos negativos”* (pp. 141).

En el último de los apartados se examina el caso singular de la disidencia protagonizada por amplios sectores de la Iglesia Católica. Más allá de la relevancia real de dicho movimiento, su impacto simbólico y político fue de extraordinaria importancia, ya que como señala Ysàs afectaba *“a la misma naturaleza del régimen”* (pp. 158). Nuevamente la dictadura reaccionó con un conjunto de medidas y propuestas que mostraban lo alejada que estaba de la realidad social, y en donde a las políticas represivas se sumaron un conjunto de actuaciones que mostraron la debilidad y el aislamiento de un régimen que perdía a uno de sus principales baluartes. La conclusión del autor en torno a la respuesta del franquismo es evidente: primero se reaccionó como si aquello no pudiera pasar, para posteriormente, a partir del incremento de la disidencia eclesiástica con casos de gran relevancia como el de Añoveros, un *franquismo irritado* trataría de conjugar medidas de conciliación sin renunciar a la represión sistemática, aunque atenuada, contra la disidencia de clérigos y seculares. De enorme interés son los informes de la Sección de Inteligencia del



Estado Mayor de la Armada así como los diversos discursos que el autor analiza a lo largo del capítulo para comprender la angustia y la incapacidad de una dictadura ante una oposición cuya naturaleza no comprendía. Sin embargo, como bien apunta el propio profesor, en este caso el daño a la dictadura fue considerable ya que erosionaría “*los proyectos continuistas*” que se sucederían en adelante.

En la conclusión Ysàs vuelve a cargar, a partir de los argumentos esgrimidos a lo largo del libro, contra aquellos análisis que tratan de minimizar la importancia y la dimensión alcanzada por la oposición antifranquista, como factor clave para argumentar los posteriores cambios que conducirían a *la transición*. Por el contrario, y por muy obvio que resulte decirlo a estas alturas, continúa el autor, lo que viene a mostrar el estudio es tanto la pérdida de apoyos sociales a la dictadura como la incapacidad de ésta de controlar los diferentes ámbitos de disidencia, que evidencian las escasas posibilidades de que el régimen sobreviviera a la muerte de Franco. En resumen, lo que Ysàs señala en las conclusiones es la necesidad de valorar la dimensión real de la oposición en la agonía de una dictadura que para finales de los setenta mostró como “*su capacidad y la efectividad de sus respuestas fueron limitadas*” (pp. 205).

*Disidencia y subversión* ha logrado en poco tiempo convertirse en una cita bibliográfica obligada para todo aquel que analice este periodo histórico. Lo señalábamos al principio, más allá de la publicación de algunos nombres de figuras relevantes en nuestro actual sistema democrático, la obra ha de valorarse como un buen estudio historiográfico, que plantea las diferentes estrategias y medidas que fue adoptando la dictadura franquista contra la creciente actividad de la oposición. Es precisamente esta *otra mirada*, es decir, el análisis de las actuaciones de la dictadura, la que abre un amplio campo de investigación escasamente frecuentado por los investigadores más centrados en las víctimas. Por ello, y a la espera de que se pueda ir accediendo a la documentación aún vedada – si ésta no ha sido destruida- este tipo de estudios esperemos sirva de aliciente para que posteriores investigaciones analicen la configuración, la permanencia y las estrategias del grupo dirigente del franquismo. En fin, tan importante es conocer los nombres de los vencidos como los nombres de los vencedores, para poder explicar la historia de la dictadura de una manera global y lejos de los maniqueísmos y clichés habituales que impregnan ciertas lecturas muy en boga.

**Sergio Gálvez**

FRANCISCO ESPINOSA, *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española [Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado]*, Badajoz, Los libros del Oeste, 2005, 104 pp., por **Sergio Gálvez** (Universidad Complutense de Madrid)

---

La consolidación del llamado proceso de la recuperación de la memoria histórica, y especialmente todo lo concerniente a la exhumación de las fosas comunes del franquismo, ha tenido como efecto paralelo el resurgimiento de una historiografía franquista que algunos, de manera precipitada, daban por fallecida. Lo que comúnmente se ha denominado como la corriente revisionista, y añadiríamos, igualmente para el caso español, negacionista ha puesto un especial empeño en contrarrestar tanto los avances efectuados por los investigadores en el mejor conocimiento de los mecanismos de la represión franquista así como en deslegitimar las reivindicaciones de los movimientos sociales por la memoria. Pese a que ningún caso puede afirmarse que están consiguiendo sus objetivos, tanto a nivel historiográfico como a nivel político-social, es preocupante que entre la lista de los libros más vendidos figuren dichas obras.

En el caso que nos trae a colación, es decir, desde la aparición de la obra de F. Espinosa, *La Columna de la Muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (Barcelona, Crítica, 2003) que obtuvo un inusitado como merecido éxito editorial, pretendidos historiadores como Pío Moa, César Vidal o Ángel David Martín Rubio han realizado toda una campaña mediática perfectamente coordinada para negar la tesis central del autor: *la planificación y ejecución de una política de exterminio del adversario político ejecutada en el avance de las tropas franquistas desde Sevilla a Badajoz*. Tesis que junto con la aparición de notables aportaciones historiográficas en otras provincias y ámbitos puede extrapolarse a la mayor parte de las actuaciones efectuadas por el ejército franquista en todo el país durante el conflicto bélico. No obstante, y a pesar del agrio y feroz debate desarrollado en internet en diversos foros sobre esta obra, lo cierto es que desde una perspectiva historiográfica el libro de Espinosa es impecable, como en su momento reconoció la crítica [véase al respecto la reseña de S. Gálvez en el nº. 3 (2003) de esta misma revista: [http://hispanianova.rediris.es/recensiones/R03\\_008.htm](http://hispanianova.rediris.es/recensiones/R03_008.htm)]

A pesar de las reticencias de muchos de los más prestigiosos historiadores a entrar en falsos debates, el asunto está llegando a tales cuotas que han decidido invertir parte de su tiempo, y aplicar la racionalidad y concretamente mucha pedagogía, en tratar de contrarrestar, en la medida de lo posible, el mencionado fenómeno (véase Enrique Moradiellos, 1936. *Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona, Península, 2005; Alberto Reig Tapia, "Ideología e historia. Quosque Tandem Pío Moa" en *Sistema*, nº 177 (2003), pp. 103-119). El propio F. Espinosa señala en la introducción del libro como entre las tareas de los historiadores, recogiendo el planteamiento que en su día expresara P. Vidal-Naquet, está la de contestar a los

reversionistas. De hecho, no se trata en muchos casos, continúa el autor, de desmontar sus tesis sino en “*explicar su éxito*” (pp. 13).

El libro en concreto que aquí se tiene el placer de reseñar se estructura en ocho breves capítulos, que le son más que suficientes a Espinosa para delimitar con precisión las falacias de las tesis planteadas por los autores reversionistas, así como la campaña mediática de la que ha estado rodeado con el apoyo explícito por parte del partido político mayoritario de la derecha.

Los primeros cuatro capítulos del libro están dedicados a analizar los “*argumentos*” – añádanse las comillas que se estimen oportunas- esgrimidos por Pío Moa y Ángel David Martín Rubio en su minimización o incluso negación de la matanza de Badajoz. En este sentido, el autor comienza señalando como la preocupación principal de estos mismos individuos reside en “*que la matanza de Badajoz deje de representar lo que representa*”. A partir de aquí F. Espinosa va desmontando, pieza a pieza, lo que denomina como *el método Moa*: la no utilización de fuentes primarias o secundarias, el rechazo a cualquier tipo de cuantificación sobre la matanza que no se ajuste a los argumentos esgrimidos a priori por estos individuos, así como los frecuentes y graves errores generales que contienen sus obras. Más allá de estas cuestiones sabidas el autor de *La columna de la muerte*, aporta dos reflexiones fundamentales: la primera acerca del análisis que realiza de la obra de A. D. Martín Rubio (*Paz, piedad, perdón... y verdad. La represión en la guerra civil*, Fénix, Toledo, 1997) es clarificadora: estamos ante un intento de justificación de la matanza realizada por la columna de la muerte en su avance, amparándose en una supuesta represión roja anterior. De hecho, el objetivo del mencionado libro no es otro del que señala F. Espinosa: “*ofrecer un balón de oxígeno a la historiografía neofranquista, que a duras penas se mantenía agarrada a la desprestigiada Pérdidas de la Guerra del general Salas Larrazábal, que ya no se sostenía*” (pp. 36). En lo que respecta al objetivo que persigue P. Moa (véase entre otras, *Los mitos de la guerra civil*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2004), cuyas fuentes están entresacadas del anterior autor, se trata que al no ser posible negar la matanza a estas alturas se pretende, al menos, minimizarla. De este modo, se da buena cuenta no sólo de las falsificaciones, que por muy simples que parezcan, están teniendo una importante acogida a nivel editorial, sino que además con este tipo de explicaciones liquida, esperemos, cualquier intento de nuevos montajes o construcción de nuevos mitos.

En el quinto capítulo titulado: “*La leyenda continúa: aparece Gutiérrez Casalá*” F. Espinosa de nuevo carga contra otro intento de deslegitimación y falsificación de los avances historiográficos en torno a la represión franquista en la provincia extremeña durante la Guerra Civil. En esta ocasión, la crítica historiográfica le corresponde a la reciente publicación del libro: “*La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano-franquista*” (Badajoz, Ed. Universitas, 2003) de J. L. Gutiérrez Casalá, quien hasta el momento no había figurado en la nómina de los principales autores reversionistas. Y aquí de nuevo es donde Espinosa aplica su *metodología desconstructiva* en torno a una obra que además goza del supuesto beneplácito académico al ser una “*tesis doctoral*”, aprobada con el correspondiente *cum laudem*: falsificación, mentiras y errores con respecto a las escasas y poco fiables fuentes

consultadas; inexistencia de método científico, es decir, hipótesis-contrastación; ausencia de cualquier trabajo conceptual; así como un nuevo intento de cuantificación que a base de sumar un *totum revolotum* de cifras no busca otro objetivo que el de minimizar la matanza. Pese a esto, como Espinosa señala, el objetivo principal del autor es una vez más negar y ocultar la represión de los meses iniciales del 36.

Los dos últimos capítulos del libro analizan de forma exclusiva tanto a Pío Moa como a sus obras. De esta forma el séptimo capítulo titulado, precisamente, "*Moa y la columna de la muerte*" se examina una por una las "*reseñas*" que en su día le dedicó el personaje en cuestión ante la aparición de su obra. Ante la ausencia de cualquier tipo de argumentación mínima a la que poder contrarrestar, Espinosa lanza la que probablemente sea la propuesta más interesante de todo el texto: tras preguntarse *¿quién debe ocuparse de este hombre, los historiadores, los psiquiatras o los jueces?*, señala: "*Aparte de la vía médica, también cabe otra posibilidad: que se aplique al fin en nuestro país la legislación europea que permitió pararle los pies a un sujeto como David Irving por sus mentiras sobre el holocausto*" (pp. 67). Sin embargo, el autor no termina aquí, continua analizando los diferentes apoyos mediáticos con los que se está fomentando el fenómeno Moa, al mismo tiempo que concluye con la siguiente aportación a uno de los habituales debates historiográficos: "*no hay posibilidad de debate alguno: sólo busca publicidad y pasar por lo que no es, queriendo dar la sensación de que él representa una de las teorías en juego*" (pp. 71). En todo caso el lector que se aproxime a este libro puede consultar los puntos principales del esquema sobre el que se ha sustentado el *método Moa de hacer libros* que se aporta al final del mencionado capítulo.

En "*un intento de interpretación*", el capítulo que cierra el libro, el autor, tras resaltar una vez más el maniqueísmo y el fanatismo que impregnan los libros firmados por Moa, continua su crítica a este último ante su permanente obsesión por rescribir la historia de la II República y de la Guerra Civil. Además Espinosa no ahorra ni comentarios ni críticas hacia la actuación del PSOE durante su etapa de Gobierno (1982-1996) con el fomento de una política de desmemoria, que proseguiría al pacto de silencio y cuyas consecuencias la estamos viviendo en la actualidad. En este interesante capítulo el autor disecciona además los ejes teóricos e históricos sobre los que se ha sustentado el revisionismo así como el particular proyecto de recuperación de la *memoria histórica* llevado a cabo por los Gobiernos del Partido Popular, caracterizados por la vuelta a las tesis más intransigentes de la historiografía franquista.

En las conclusiones el autor comienza interrelacionado el nacimiento y desarrollo de *la operación Moa*, como una respuesta perfectamente planificada ante el surgimiento de los movimientos sociales por la memoria, teniendo por objetivo final liberar a la derecha de su pasado *extraordinariamente criminal*. De hecho, afirma Espinosa como con esta campaña el PP recupera buena parte de la vieja propaganda franquista, lo que a la postre les ha resultado especialmente rentable en términos electorales al volver a conectar con una parte del electorado más nostálgico. En todo caso, lo importante del asunto, como insiste el autor, está una vez en deslindar el fenómeno Moa de cualquier debate científico u historiográfico, señalando a su vez la paradoja de que "*un discurso tan burdamente franquista como el de Moa adquiera tal*

*eco al amparo del poder en un país democrático en medio de la pasividad generalizada y que encima sea promovido por el mismísimo presidente de Gobierno”* (pp. 98-99). En resumen, como señala Espinosa nos encontramos ante las consecuencias visibles de un *Pacto de Silencio*, que no sólo abandonó a las víctimas de la dictadura, sino que impiden superar a la derecha política unas herencias del pasado, que a luz de este texto, siguen manifestándose muy presentes.

En fin, *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española* aborda de manera abierta e inteligente una cuestión tan compleja como esencial para la salud y estabilidad del marco de convivencia democrático. Igualmente es de agradecer que el autor, lejos de los apasionamientos que suelen caracterizar a estos pseudo-debates, trate el asunto con la necesaria distancia profesional, que diferencia a los historiadores de los propagandistas. Sin embargo, es muy probable que este libro no pueda cumplir una función básica: contrarrestar mediáticamente a las obras de Pío Moa y compañía, al estar publicado por una pequeña editorial, limitando notablemente su difusión. En todo caso, mientras que la política de publicaciones de las grandes editoriales no se modifiquen así como los historiadores no recuperen un protagonismo perdido en los debates centrales acerca de la historia del país, libros como el firmado por Espinosa serán de gran valía para los círculos académicos, pero con ello no se logrará desterrar definitivamente a la historiografía franquista, que de manera sistemática sigue negando el particular *holocausto español*, fomentando por ende la tan manida como cierta división histórica entre los vencedores y los vencidos.

**Sergio Gálvez**